MIGUEL ANXO BASTOS

SOBRE EL ANARCOCAPITALISMO



INNISFREE

MIGUEL ANXO BASTOS

SOBRE EL ANARCOCAPITALISMO

INNISFREE

ÍNDICE

I

Quién forma parte del Estado y cómo se organiza este

"Es el verdugo, no el Estado, quien materialmente ejecuta al criminal. Sólo el significado atribuido al acto transforma la actuación del verdugo en una acción estatal".
Ludwig Von Mises, *La acción humana*, Unión Editorial, Madrid, 1995, p. 51.

Parafraseando el título de la que, a mi entender, es la mejor obra de Stuart Mill, quisiera discutir en este y otros artículos algunas cuestiones que merecen mayor aclaración sobre el funcionamiento del Estado y la doctrina del anarquismo de libre mercado.

Lo primero que cabría discutir es qué personas componen el ente que llamamos Estado. Uno de los rasgos principales de la Escuela austriaca, aunque no sólo de ella, pues autores como Max Weber, James Buchanan o John Rawls también suscriben la tesis, es el llamado individualismo metodológico, esto es, que solo los individuos actúan consciente y propositivamente. Solo los hechos referidos a los individuos pueden explicar los fenómenos sociales y económicos. Es un rasgo definitorio de la Escuela austríaca y común a todos sus autores, ya sean liberales clásicos, conservadores, minarquistas o anarquistas. Asumir lo contrario implicaría entender que los colectivos (clases, naciones, empresas, iglesias....) tienen voluntad independiente de los individuos que se identifican con ellas. También querría decir que estos colectivos pueden tener intereses propios distintos de los individuos que los componen. Si esto fuera así, los colectivos tendrían también necesidades materiales o espirituales distintas de las de sus miembros, lo cual me resulta difícil de creer. Cuando Fidel Castro visitó Galicia llegó en representación de la República de Cuba, pero quien comió buen marisco, bebió buen vino y durmió en buen hotel fue el cuerpo físico de Fidel, no el cuerpo del Estado cubano.

La idea de que el colectivo tiene intereses distintos a los de los individuos se denomina colectivismo y, normalmente, supone que el interés del colectivo está por encima del interés individual. La cuestión, tal como la plantea Von Bertalanffy, Rappoport y otros teóricos de la llamada Teoría general de sistemas, es que en determinados casos el todo es más que la suma de las partes, y se usa el cuerpo humano y sus células como metáfora. No considero que sea una buena analogía. Primero, las células no saben que lo son y no pueden cambiar su condición, no son agentes conscientes, esto es, las células que componen una neurona no pueden decidir un buen día que están aburridas de estar en el cerebro y buscar aventuras transformándose en espermatozoides. El ser humano sí sabe que lo es y sí puede cambiar de condición o intentarlo. En segundo lugar, es una analogía potencialmente peligrosa porque el cuerpo humano sí puede sacrificar algunas células por interés del colectivo, pero el cuerpo político no, sin incurrir en grave injusticia (aunque eso sí ha sucedido de hecho y se ha justificado en regímenes colectivistas). Y es que esta analogía, como las analogías de las colmenas y hormigueros, fue siempre muy usada en todo tipo de regímenes totalitarios (el primer capítulo de *Utopía y revolución*, de Melvin Lasky, ofrece muchos ejemplos). En tercer lugar, el todo es más que las partes. Es decir, el todo es más guapo, más alto, más inteligente que las partes... Pero es algo que nunca se define ni se explicita. Supongo que se refiere a que los seres humanos coordinados pueden hacer cosas que no pueden hacer por separado. Esto obviamente es correcto, por ejemplo, para hacer aeropuertos, pirámides, etc. Lo que todavía no se ha podido demostrar es por qué esa coordinación tiene que hacerse por la fuerza y el castigo y por qué esa coordinación estatal para hacer cosas es mejor que la coordinación del mercado o la coordinación voluntaria a través de las ideas. Ni tampoco las razones que implican que la coordinación a escala de Estado (los Estados tienen una lógica política, no económica, y los hay de muchos tamaños y formas) sea la mejor de las posibles. Otro problema es quién define el interés del colectivo, y aquí me temo que no todos los integrantes del mismo disfrutan de un peso equivalente. Normalmente, la expresión de la voluntad del colectivo se corresponde con la de los individuos dominantes en él.

La voluntad de Cuba, por ejemplo, acaba siendo la voluntad de Raúl Castro; y la de España, la de Rajoy, suponiendo que estos dos políticos sean los actores clave. Lo que puede llevar a confusión es que a veces la voluntad expresada no sea la de quienes nominalmente detentan posiciones de poder, sino de actores ocultos entre bambalinas, como sucedía en China con Deng Xiaoping: mandaba él aunque nominalmente no era nada, pero, en cualquier caso, se trataba de la decisión de personas, no de las fuerzas de la historia o del interés de China. El interés de China era lo que él decía que era. Otro ejemplo: la guerra de Irak fue vendida en el interés de España y su retirada también. ¿Cambió de opinión España o fueron sus dirigentes quienes cambiaron? Desde luego no escuché la voz de ese ser tan superior que es España quejándose.

El razonamiento anterior no sólo se aplica a los Estados, sino también a corporaciones, clases, a la humanidad (como hacen los cosmopolitas) o, incluso, a la naturaleza, que también parece estar dotada de estos atributos según algunos pensadores ecologistas. Cuando estudiaba el marxismo en la facultad me decían que el interés de la clase obrera radicaba en la propiedad social de los medios de producción. Y yo pensaba que cuándo se había consultado a los obreros si ese era su interés o lo era el cooperativismo o, incluso, el capitalismo. Y descubrí que nunca se les había consultado, sino que había sido una decisión de Karl Marx. Hablar en nombre de un colectivo o un ser que no tiene existencia ontológica (y, por tanto, no puede desmentirnos) es un viejo truco ya usado en tiempos de los asirios y los faraones y que observo que aún disfruta de muchos seguidores incondicionales.

Este preámbulo viene a cuento de que lo que llamamos Estados no son más que grupos de personas organizadas que obtienen rentas, poder y estatus a costa de extraérselas al resto de la sociedad. No es el sitio aquí de referirse al origen del poder político, que nace básicamente de la conquista por parte de algún grupo violento de una población ya asentada. Es la famosa teoría de la superestratificación. Este colectivo violento decide explotar económicamente al grupo dominado y elabora algún tipo de justificación teórica para legitimar su dominio. Este proceso está mejor explicado en libros como *El despotismo oriental* de Karl

Wittfogel, en *Freedom and Domination; A Historical Critique of Civilization* de Alexander Rustow o en *El estado* de Frank Oppenheimer, entre otras muchas decenas de obras, por lo que no me voy a detener en ello. La pregunta que cabe plantear es cómo se coordinan las originarias partidas de salteadores de bandidos o sus descendientes (muchos de los monarcas actuales provienen de esos primitivos salteadores, como la Reina de Inglaterra, que desciende de Guillermo el Conquistador) para conseguir ese dominio sobre las poblaciones subyugadas. Un hecho no fácil de detectar es que estos grupos de salteadores o conquistadores funcionan entre sí de forma anárquica, al igual que lo hacen con otras bandas semejantes a las suyas. En efecto, la anarquía se da dentro de lo que Gaetano Mosca llamaba clase política y entre ellas. Hay anarquía dentro del Estado y anarquía entre los Estados, y ambas son razonablemente estables, al estilo del equilibrio de Nash. Es más, muy probablemente si no fuesen anárquicas no podrían funcionar, por falta de información, y el sistema de Estados colapsaría. De la misma forma que los Estados socialistas podían existir porque disponían de sistemas de precios no socialistas en el interior y en el exterior, los sistemas de Estados pueden existir porque internamente no lo son.

Me explicaré. En el ámbito internacional no me detendré mucho, porque ya autores como Hedley Bull (*La* s*ociedad anárquica*) explicaron muy bien cómo en un sistema anárquico los actores estatales son capaces de coordinarse y llegar a acuerdos, tratados, sistemas de cooperación e, incluso, crear un cuerpo de derecho internacional. Que existan o no jerarquías entre los Estados o, incluso, *hegemones* no elimina el principio, pues nadie dijo que en una sociedad anárquica todo el mundo fuese a tener la misma fuerza. Los más débiles establecen alianzas y coaliciones para protegerse, bien aliándose entre sí, bien con un Estado fuerte. En eso consistió el equilibrio de Westfalia durante varios siglos. ¿Qué pasa si alguien incumple su parte? Habitualmente nada. En realidad, son varios los Estados que las incumplen y su penalización principal es la de ser apartados o excluidos del resto, igual que en una sociedad de mercado. ¿Puede en este sistema el más fuerte o belicoso agredir al más débil o pacífico? Sí, no hay nada que lo impida. Pero a día de hoy el sistema anárquico internacional parece ser bastante estable

(no sé si llegará a equilibrio de Nash, pero se le parece). De hecho, la inmensa mayoría de guerras en nuestro tiempo son conflictos dentro de los Estados por conseguir el poder en su interior. Y esto nos lleva a la cuestión menos conocida y estudiada, la que se refiere a la anarquía dentro de la clase políticamente dominante en un país. Tomemos, por ejemplo, a una banda de atracadores o una terrorista. Son grupos de personas que se juntan para realizar una acción, generalmente violenta, con el fin de obtener algún provecho, sea económico, ideológico o de conquista del poder. ¿Alguien puede garantizar que al jefe de la banda de atracadores no lo van a matar sus compinches una vez obtenido el botín? Nadie, el cine de Tarantino o de Kubrick nos muestra buenos ejemplos. Lo mismo acontece con el terrorista, que puede ser liquidado por sus compinches. Y lo mismo acontece dentro de los gobiernos. ¿Pudo alguien garantizar a los emperadores chinos, romanos o a los reyes godos que gente de su propia camarilla no los fuese a asesinar? No, nadie pudo y, de hecho, pasó en innumerables ocasiones. ¿A día de hoy puede alguien garantizar a un presidente electo con todas las garantías como Dilma Rousseff no ser traicionado y depuesto por su camarilla de confianza o al líder de un partido político no ser devorado por sus barones al poco tempo de ser refrendado en primarias? Nadie puede.
La clase política opera en anarquía desde el principio de los tiempos, eso sí, coordinada de forma muy sutil por precios o por normas tácitas. Los gobernantes, que aquí identificamos con el Estado, requieren de un aparato para implementar sus decisiones compuesto de otras personas (policías, ejércitos, profesores, burócratas, agentes fiscales) y de bienes materiales (palacios, prisiones, cuarteles, escuelas...). Estas personas y bienes son adquiridos de forma no coercitiva, bien sea a través de salarios, precios, ideologías o de pequeños privilegios. Incluso aquí no se hace uso de medios políticos o estatales para adquirirlos (bien es cierto que se pueden reclutar soldados por conscripción o requisar bienes, pero en cualquier caso precisan de un aparato *anterior* para poder llevarlo a cabo). Este aparato no constituye el Estado propiamente dicho, sino que es una herramienta del mismo. Tiene cierto carácter de permanencia y, en general, obedece o sirve a aquellos que detentan

el poder político en cada momento (incluso en casos de guerra u ocupación estos aparatos continúan funcionando, por lo menos durante un tiempo, al servicio de la nueva clase gobernante).
¿Cómo opera la anarquía dentro de la clase gobernante? En primer lugar, no es fácil distinguir a la clase gobernante de su aparato, pues muchas veces la imbricación es muy profunda y los miembros de dicha clase se reclutan dentro del propio aparato. Pero podríamos afirmar que dicha clase opera con cierta conciencia de serlo, esto es, muestra cierto interés en seguir formando parte de ella. Cuando se ve amenazada por alguna actuación política (revolución, secesión, etc.) tiende a actuar de forma cohesionada. Opera también con reglas tácitas, con fórmulas políticas propias que varían según el momento histórico. Creencia en la divinidad del gobernante, principios de herencia de sangre, reglas de sucesión, principios como el de elección… son establecidos y más o menos aceptados como normas por los miembros de la clase. Sólo que a veces, como ocurría en China o el Antiguo Egipto, alguien no se creía el cuento de la divinidad del faraón o emperador y lo derrocaba, y esa persona y su camarilla usurpaban el puesto. Lo mismo ocurre en las democracias. Normalmente gobierna el que tiene más votos, salvo que alguien no se crea el principio democrático y derroque al electo. Ya pasó muchas veces. Las normas elevan el coste de la usurpación, no la eliminan. También operan trucos prácticos (al estilo de los narrados en el *Manual del dictador* de Bruce Bueno de Mesquita) para mantener el orden: colocar parientes en el poder de manera que caigan contigo, colocar gente incompetente en los puestos, repartir beneficios con la camarilla, o usar estratégicamente la corrupción (permitir que los de tu alrededor se corrompan para hacerlos cómplices y poder también deshacerse de ellos fácilmente). Asimismo, se introducen ideologías como la del servicio público o principios éticos como los códigos de honor (es famoso bushido japonés). El llamado arte de gobernar consiste en eso, en ser capaces de suscitar alianzas y mantenerse en puestos de poder en una situación de anarquía política. También el arte del golpe de estado tiene su técnica, como bien explican Naudé, Malaparte o Luttwak, y requiere de tanta como la que se necesita para mantenerse en el poder, y si cabe más aún pues tiene que burlar todas las

convenciones establecidas e instaurar unas nuevas. El análisis de la tecnología para mantenerse en el poder ha sido durante mucho tiempo el centro de estudio de las ciencias políticas. Y, aunque no expresado en la forma en que aquí lo hago, es algo bien conocido por los teóricos (y no hemos realizado más que un resumen muy simple).

Con todo esto lo que pretendo decir es que la anarquía ya existe en el ámbito político. Que esa anarquía es razonablemente estable, es lo que permite subsistir a los gobiernos y, por tanto, no es una utopía o una cosa rara y fanática. Que esta anarquía ha evolucionado con el tiempo, en paralelo a la sociedad, y se ha hecho muy sofisticada en sus métodos de dominio. Por tanto, quienes nos gobiernan y extraen rentas (por la fuerza y con sofisticados argumentos teóricos) son personas como nosotros, autogobernadas en anarquía. Así, ¿qué tiene de radical o fanático preguntar cuáles son los títulos o derechos de esas personas para gobernarnos, para librarnos supuestamente de esa anarquía en la que ellos mismos ya viven y florecen?

II

La posibilidad de la anarquía

Entiendo que el debate sobre el anarcocapitalismo está viciado por la cuestión de la posibilidad o imposibilidad del mismo. Es obvio que la anarquía es posible, como lo demuestra la mayor parte de la historia humana (no creo que llegue al 10% de la historia el tiempo en el que hemos sido gobernados por algún tipo de entidad dotada de poder político, y mucho menos por Estados, cuya existencia como tales no será muy superior a 300 años) y la pervivencia contemporánea de pueblos sin Estado, como algunas tribus remotas en África, en América o en islas del Pacífico.

El debate debería ser otro: el de si alguien podría decidir vivir al margen del Estado, asumiendo las consecuencias; y si esto le sería o no permitido y con qué razones. Esto es, que unos cuantos ancaps y yo decidamos comprar tierras en alguna zona despoblada, española pongamos por caso, para vivir allí de forma anarcocapitalista, asumiéndolo de forma consciente, conociendo sus posibles ventajas y las hipotéticas desventajas que se darían, incluyendo un descenso en el nivel de vida o la supuesta incapacidad de establecer la justicia y la defensa por nuestra propia cuenta. Sería, en cualquier caso, nuestro problema, pero ¿nos sería permitido?

Rápidamente dirían que eso no puede ser y que tendríamos que someternos a las leyes comunes que nos dimos ¿a nosotros mismos? O que en el marco de España no caben secesiones ancaps dado que ésta es una e indivisible. Y se nos impediría por la fuerza. Pero lo que estarían haciendo no es más que aplicar la violencia contra un grupo de personas que a nadie molestan y que simplemente quieren vivir en paz respetando el derecho de los demás a vivir gobernados por la forma de Estado que ellos quisiesen. Y no lo podrían permitir porque si se acepta la voluntariedad de las relaciones no podemos hablar de un Estado, sino de una asociación voluntaria.

Este argumento se usó mucho en su tiempo para mostrar la superioridad moral del capitalismo sobre el socialismo, dado que el

primero sí permitiría la existencia de comunidades socialistas, mientras que el socialismo no podría permitirlas sin derrumbarse a sí mismo. Idéntico argumento ético creo que puede ser usado en el debate entre anarquismo y minarquismo. El minarquista nunca podrá tolerar la existencia de comunidades o territorios anarquistas en su seno sin descomponer su propio argumento.

La argumentación ética en el debate entre ambas formas ideales de sociedad no ha sido nunca muy apreciada por los minarquistas, dado que en esencia les llevaría a discutir la legitimidad última del Estado, así como a cuestionar su propio origen y esencia. Y en esta clave no saben defenderse muy bien, pues su razón última es la de la fuerza contra aquellos que no compartan sus principios. Están más cómodos en el debate utilitario, que centran en el mejor funcionamiento del socialismo en algunos ámbitos de la vida social, al menos en lo que ellos denominan seguridad y en lo que ellos llaman justicia. Sus argumentos típicos son que un Estado que preste servicios en monopolio en esos ámbitos **es** mejor que un sistema en el que esos ámbitos se presten en monopolio.

Pero aquí los minarquistas parecen de repente volverse marxistas o ricardianos y olvidan la teoría del valor subjetivo. La minarquía es buena o es mejor pero sólo para el minarquista. El anarquista puede bien querer o preferir los costes y beneficios de la anarquía a vivir dominado por personas a las que no les reconoce ningún título de legitimidad para hacerlo. Y puede perfectamente ser su preferencia y, por tanto, la minarquía no ser la mejor opción para él. La cuestión es por qué el minarquista tiene que obligar al anarquista por la fuerza a adoptar su gusto.

Esto tiene que ver con que bienes como la defensa o la justicia son bienes claramente subjetivos. Y es que no hay nada denominado defensa o justicia, sino que ambas son necesidades subjetivas de las personas, que para ser satisfechas precisan de medios humanos y materiales como cualquier otra necesidad humana. Las personas valoramos nuestra seguridad de forma absolutamente subjetiva. Unas personas la valoran muchísimo y se sienten inseguras en cualquier parte y compran todo tipo de medios para satisfacerlas. Otras valoran el riesgo y van voluntarios a guerras o practican deportes de alto peligro. Unas consideran potencialmente peligrosos

a unos u otros colectivos. Tampoco hay acuerdo en cómo tratar el asunto de la seguridad, de ahí los halcones que reclaman hierro y las palomas que predican paz y negociación. Cualquier definición monopolista de la misma satisfará a unos y dejará descontenta a buena parte de la población.
Lo mismo acontece en buena medida con la justicia. Lo que es justo para unos no lo es para otros, ni tampoco lo que es o debiera ser delito, ni la sanción a imponer. De tal modo, los códigos de justicia, penal o civil, de los distintos países del mundo pueden entender los mismos hechos de forma muy distinta: considerarlos o no delito y tratarlos de forma muy diferente. Un código de justicia monopolista solo podría conseguir la desigualdad ante la ley, que es lo que realmente acontece (si la justicia fuera realmente igual ante la ley sería indiferente disponer de un buen o un mal abogado y, por tanto, el estudio serio del Derecho). Sólo un sistema de justicia en anarquía podría, a través de la disputa entre jurisdicciones, coordinar el marco legal y limitar, dentro de lo que cabe, la posible desigualdad en el acceso a la misma, de la misma forma que las desigualdades en la valoración de los bienes logran coordinación a través del sistema de precios.
Otro aspecto que se acostumbra a eludir en el debate es el de la escala en la prestación de los bienes o servicios que requieren de acción colectiva. Estamos acostumbrados a la prestación a escala estatal de muchos servicios, no sólo los de justicia o seguridad, sino también los de transporte o, incluso, de servicios como electricidad, teléfono o agua, por lo que se nos dice que serían de muy difícil prestación en caso de inexistencia de alguna entidad central que prestase o regulase su uso. Incluso estamos pensando en una sociedad anárquica como en una sociedad a la escala de los actuales Estados, sólo que sin gobierno. Lo cierto es que serían muchas asociaciones plurales, con escalas distintas para la prestación de cada servicio concreto. Nos asociaríamos de una forma para disponer de un aeropuerto, de otra para escuelas, de otra para tiendas, de otra para construir carreteras, etc. En la vida real esto ya sucede en infinidad de aspectos e, incluso, existen organizaciones como Suiza con administraciones solapadas por funciones. Sólo habría que extender el modelo a todas las funciones. En algunos bienes nos

asociaríamos a escala planetaria, en otros a escala continental, en otros a nivel regional, en otra local y en algunos a escala individual.
No habría lugar, eso sí, a los actuales monopolios basados en la escala geográfica o demográfica de los Estados existentes, que como podemos fácilmente intuir no cuentan con ninguna escala racional, pues su forma y demografía dependen de azares históricos y no de ningún diseño de escala especialmente racional para la prestación de servicios. La prueba es que existen Estados reconocidos como tales desde diez mil habitantes hasta 1.600 millones. Los Estados pequeños simplemente subcontratan los servicios que no pueden o quieren prestar a empresas u otros Estados. La escala de los Estados no vale para garantizar todos los servicios y, de hecho, se realizan tratados (en anarquía) con elementos externos para prestarlos (incluidos tratados de defensa recíproca). ¿Qué impide entonces que pequeñas comunidades sin gobierno puedan llevar a cabo acuerdos de este tipo con otras comunidades, empresas o individuos externos? Me gustaría saber la respuesta y también del interés que tienen algunos por que dichas comunidades no puedan existir.
Huemer apunta muy bien que las primeras comunidades anárquicas aparecerán de la forma que señalé al principio: en lugares muy civilizados y pacíficos que permitirían la existencia de organizaciones libres sin que sean agredidas. En principio, comunidades anarquistas y Estados podrían convivir sin problema, cada una en su sitio, y luego se vería cuál funciona mejor, con la consiguiente imitación. No entiendo la lógica de querer impedir tal posible convivencia y que cada uno elija. O sí. Pero el Estado desaparecería al transformarse en algo optativo. Y eso es algo que los estatistas no creo que estén dispuestos a permitir.

III

La inestabilidad de la minarquía

Robert Nozick planteó hace ya más de 40 años en su libro *Anarquía, estado y utopía* (Editorial Innisfree, 2014) la posibilidad de un estado ultramínimo, encargado solamente de la prestación de servicios de seguridad y justicia, dejando las demás funciones, incluidas las de asistencia social e infraestructuras, en manos del mercado o de la sociedad civil. Su tesis, explicada muy brevemente, es que, de dejarse exclusivamente en manos privadas el suministro de servicios de defensa y seguridad, al poco tiempo aparecerían agencias privadas dominantes que se impondrían y se convertirían a su vez en monopolistas, con lo que podrían, de esa manera, explotar al consumidor de tales servicios. Por lo tanto, si bien se consideraba libertario, reconocía la necesidad de reservar el monopolio en la prestación de estos servicios a los Estados, quienes, al menos supuestamente, podrían ser controlados con instituciones diseñadas para tal fin. Al siempre cáustico Roy Childs le faltó tiempo para denominar tal propuesta minarquismo y a sus defensores minarquistas. También Ayn Rand años antes había expuesto ideas parecidas, pero dispersas a lo largo de su obra y sin un tratamiento tan sistemático como el de Nozick. Sus seguidores, en especial Tibor Machan, se cuentan sin embargo entre los mejores defensores de esta doctrina.

Es conveniente precisar, antes de analizar la viabilidad del minarquismo, que tal propuesta es radicalmente nueva en la teoría política. Es cierto que habían existido históricamente Estados limitados en su alcance, esto es, con bajos impuestos y un relativamente reducido nivel de intervención en la economía o en la sociedad, pero nunca circunscritos exclusivamente a estas dos funciones. Estados Unidos, por ejemplo, disfutó durante mucho tiempo tanto de unos impuestos bajos como de una libertad económica y social muy amplia, pero mantuvo muchas otras funciones como la de la regulación monetaria, las infraestructuras de

transporte y, tímidamente al principio, la educación forzosa. Esto es, tenía competencia sobre muchas de las funciones que hoy prestan los modernos Estados, sólo que aún poco desarrolladas, pero con la evidente posibilidad de poder extenderlas en el futuro, como así aconteció. El ideal de Estado pequeño y limitado, el Estado del 5% que ha propuesto el profesor Rallo en alguna ocasión, es el ideal del liberalismo clásico. Es una postura política legítima y puede perfectamente ser defendida, pero tiene un problema, que es el de justificar teóricamente la existencia de intervención en otros ámbitos distintos de la justicia y la defensa. La defensa de la intervención estatal desde postulados socialistas o socialdemócratas es ya bien conocida, pero no conozco justificaciones liberales de la misma. El minarquista lo sabe bien y por eso justifica la intervención en sólo esos dos ámbitos., pero incluso esta defensa entiendo que presenta problemas.

El primero, y no menor, es el de definir con precisión que es lo que se entiende por seguridad o defensa. Partiendo de un Estado justificado sólo en la defensa se puede construir un Estado al menos tan grande como el actual, sólo que en vez de justificarlo en la igualdad o en los bienes públicos se justificaría en las necesidades de seguridad de la población, entendida esta de forma laxa. Por ejemplo, autores como Barry Buzan o Ole Waever, que se asocian a la llamada Escuela de Estocolmo y especialistas en defensa como Lock Johnson defienden la intervención estatal para justificar, por ejemplo, la seguridad alimentaria o la seguridad de recursos naturales para poder afrontar un conflicto en debidas condiciones. También justifican políticas sociales y monetarias para defender la estabilidad social y así evitar disturbios internos. Lo mismo ocurre con la sanidad pública en nombre de la seguridad de la población frente a plagas o infecciones. El Estado debería suministrar las necesarias infraestructuras de transporte también por razones de seguridad, lo mismo que el control de la inmigración en el país. No digamos de la ciencia o la industria promovidas por causa del interés estratégico de la nación. Tampoco la regulación de los medios de comunicación escaparía a tal definición. Casi cualquier política podría ser definida en términos de seguridad. Algo semejante ocurriría con la justicia, sobre todo si le sumamos el apellido social a la misma.

El Estado minarquista basado en la justicia y la seguridad podría entonces ser tan grande como el actual, salvo que se definiese de forma estricta a qué seguridad y justicia se refieren, pero no he encontrado aún una definición más o menos clara de cuáles son los límites de las mismas y cuántas intervenciones y gasto se podrían justificar en su nombre. No hay límites de hecho a las intervenciones en tales ámbitos ni a lo que se puede gastar en los mismos. Cualquier cantidad dada sería arbitraria y se correspondería con una determinada definición de la provisión de dichos bienes. ¿Sería necesario tener submarinos nucleares, aviones de caza, tanques de última generación o llegaría con armas ligeras? ¿Usaríamos cárceles, trabajos forzados o multas para sancionar al delincuente? ¿Cuánta defensa o justicia privada se toleraría? ¿Se permitirían los árbitros y las formas de justicia no estatal? Son cuestiones que aún no he visto bien definidas en el argumentario minarquista.

Otro punto que encuentro problemático es el del alcance espacial de la minarquía, esto es, cuántas minarquías serían admisibles para sus teóricos (un Estado mundial, los Estados actuales, miles de unidades políticas como en el siglo XIII...) y cuál sería la escala mínima para permitirles existir.

La cuestión es relevante, porque la minarquía de Nozick surgiría desde una hipotética anarquía y, por tanto, se constituirían Estados para eliminar el problema de agresión de la agencia dominante. Nozick no especifica cómo de grande sería esta agencia de la que nacería el prístino Estado minarquista. Entiendo que muchos defensores de esta doctrina la plantean como una reducción de los Estados actualmente existentes a un nivel de intervención mucho menor basado sólo en defensa y justicia, esto es, reducir el actual Estado español a niveles muy pequeños. Pero ¿por qué tendría que ser así? Podríamos imaginar miles de minarquías en competencia, sin límite numérico y con derechos de secesión como los municipios de Liechenstein y organizadas en anarquía entre sí, lo cual se parecería más a un modelo anarcocapitalista que al propuesto por Nozick. ¿O no se permitiría la secesión y existiría un único Estado mundial? Esta cuestión tampoco la he visto aclarada en los escritos minarquistas.

Por último, habría que discutir la factibilidad de conseguir llegar a una minarquía, es decir, que los Estados actualmente existentes

reduzcan su intervención y competencias para alcanzar el ideal buscado. Se tacha muchas veces a la anarquía de utópica, no sin cierta razón, no tanto por imposible sino por la dificultad de llegar a ella desde la situación actual. Sería muy difícil convencer a la población de que cambie una situación actual en la que, aún estando oprimida por tributos y regulaciones, disfruta de cierto nivel de protección y bienestar atribuido al Estado (entiendo que erróneamente como analizaremos en otro escrito), por una situación de anarquía en la que no sabe muy bien qué se iba a encontrar. Y mucho más difícil aún convencer a los gobernantes de que voluntariamente renuncien a su dominio por las buenas. Para el tránsito a una sociedad de este tipo se requiere, por tanto, vencer la incredulidad de la gente y la resistencia de los gobernantes. En cualquier caso, de darse sería una batalla ideológica que requeriría de un grupo de iniciadores fuertemente motivados y convencidos dispuestos a gastar tiempo y recursos y, en algunos casos, a sacrificar carreras profesionales e, incluso, en casos extremos, la libertad o la vida. Para conseguir tal grado de motivación, el resultado final tiene que compensar, y para facilitar cierta coordinación en la acción debe estar dotado de cierta precisión. Irvin Schiff murió encarcelado por no querer pagar impuestos, ninguno, pues los consideraba radicalmente inmorales. Pero no creo que hubiera asumido el coste de ese castigo si el premio hubiera sido una rebaja en el impuesto de sociedades.
La larga marcha a la minarquía cuenta con problemas semejantes a la de la anarquía. Los minarquistas tendrían también que esforzarse en convencer a la población de renunciar a los actuales sistemas de protección social y regulaciones laborales o de tener que pagar peajes en las carreteras, por ejemplo, para adoptar mecanismos de mercado cuyas ventajas a simple vista no son tan fáciles de percibir. Y tendrían también que vencer la resistencia de los actuales gobernantes, que dudo mucho que aceptasen con aplausos las propuestas minarquistas. De hecho, uno de los argumentos que se usan para criticar al anarquismo es que sus propuestas son vistas como muy radicales por una mayoría de personas, lo que aleja a muchos de la lucha por la libertad. No lo creo. Las propuestas minarquistas, aun poco concretas y difusas, también son percibidas

como muy radicales (solo hay que preguntar qué opinión merecería entre gran parte de la población abolir la educación, la sanidad o las pensiones públicas). El objetivo minarquista no está detallado con precisión y probablemente a la hora de llevarlo a cabo habría disputas sobre su alcance, como, por ejemplo, qué porcentaje de impuestos sería admisible en una sociedad minarquista. No dudo del coraje de los minarquistas, muchos de ellos verdaderos y valientes defensores de su ideal, pero sí cuestiono su operatividad práctica a la hora de movilizar partidarios. La lucha por abolir la esclavitud fue por abolirla por completo, no por mejorar la alimentación de los esclavos. Y en tal lucha se consiguieron ambas cosas, porque los esclavistas se vieron obligados a ceder. Quizá la mejor forma de conseguir la minarquía sea reclamar la anarquía. Si lo que se busca son mejoras a corto plazo muy probablemente sería la estrategia más consecuente.

IV

La escala de la defensa

Una de las principales argucias del estatismo es la manipulación del lenguaje, especialmente del lenguaje referido a la política y la economía. Los príncipes del renacimiento contrataban poetas, pintores, arquitectos y escultores para justificar su gobierno y cantar sus obras para la posteridad. El mural *La alegoría del buen y el mal gobierno* de los hermanos Lorenzetti, que profanó la catedral de Siena con su mitificado ideal del bien común, es buen ejemplo de lo dicho. Los modernos gobernantes han delegado en cambio en economistas, politólogos y sociólogos el trabajo sucio de justificar su actuación. Si bien se ha perdido mucho en belleza expositiva, se ha ganado, en cambio, en eficacia conceptual. Las nuevas justificaciones del Estado pretenden hablar en nombre de la ciencia, y entre sus tareas está, como apuntamos, la de modificar el lenguaje. Una de las principales tergiversaciones del mismo es la de etiquetar determinados bienes o servicios como públicos, sociales o estratégicos para justificar a continuación su prestación por el Estado. Así, servicios o bienes prestados históricamente de forma privada, pasan a ser prestados en régimen de monopolio (ya en su prestación ya en su regulación) por los poderes (públicos) estatales. Una vez definidos de esta forma, se afirma de algunos de ellos que sólo el Estado puede prestarlos en condiciones adecuadas. Los servicios de seguridad y defensa serían un ejemplo típico de los mismos.

La prestación de un bien o servicio requiere de medios humanos y materiales y se realiza siempre a una escala determinada. La escala de prestación dependerá del tipo de servicio y de la cantidad y calidad del mismo. Por tanto, habrá diferencias en la prestación dentro del mismo servicio y entre los diferentes servicios. La educación, por ejemplo, podrá ser prestada a nivel individual con tutores particulares o bien colectivamente a través de videos colgados en la red. El servicio de aguas igual, desde un pozo particular a una conducción metropolitana.

El único servicio que parece escapar a esta norma parece ser el de la defensa estatal, cuya única forma de provisión parece ser la de contar con un servicio estatal de defensa prestado por el Estado. Quisiera, por tanto, plantear algunas objeciones a los argumentos que justifican la existencia del Estado con base en una ineludible necesidad del mismo para prestar tales servicios.

En primer lugar, la propia definición del grupo a defender es a mi entender un buen ejemplo de razonamiento circular. El grupo a defender, según este argumento, son los ciudadanos sometidos al gobierno de las personas que se autoproclaman como representantes de un imaginario ser llamado Estado. Esas personas necesitan ser defendidas de otras personas organizadas por otro grupo autoproclamado como representante legítimo de otro ente imaginario (el hecho de que muchas personas crean en algo no implica la existencia ontológica de ese algo). Esto es, primero constituimos un grupo (Estado) a partir de individuos que viven anárquicamente justificándolo por necesidades de defensa y luego se dice que ese grupo, una vez constituido en relación a la defensa, tiene necesidades de defensa como grupo, pues como tal grupo está amenazado y la amenaza es grupal. Esto es, ahora que es grupo tiene necesidad de defenderse. No tiene mucha lógica. La definición previa del grupo como comunidad con necesidad de defensa carece pues de justificación, dado que, por regresión, ¿cómo se justificaría el primer grupo si no hay ningún atacante organizado previo? ¿Sobre que lógica se constituye el grupo si este puede constituirse previamente a la necesidad de defensa? El primer grupo agresor ya es por tanto una banda organizada, al principio no muy sofisticada y dedicada a la agresión, y no necesita más justificación teórica que su ánimo de pillaje. Las bandas de hunos, ávaros o vikingos saqueadoras por lo menos tenían la decencia de no pretender una justificación "científica" o racional de sus pillerías. Desde luego, no los denominaban servicios públicos de defensa. Lo que hacían muchos de los jefes de esos grupos es intentar impedir que otras bandas les quiten su privilegio de obtener rentas de sus sometidos, y para ello establecían ejércitos o organizaciones armadas. Las bombas atómicas que posee Corea de Norte, por poner un ejemplo de una banda de bandidos actual, ¿son para defender a su pueblo de los

bárbaros del sur o son para que la clase dirigente pueda seguir explotando a sus súbditos?

En segundo lugar, no se dice nada en relación a cuál debe ser la escala, o el número mínimo de personas, necesaria para establecer tal grupo. Se habla de la defensa estatal como si los actuales Estados derivasen su existencia de la noche de los tiempos y la escala de defensa fuese siempre la actual. La configuración de hoy en día del sistema de Estados debe su existencia a guerras, matrimonios de príncipes, descolonizaciones o particiones políticas por razones religiosas o ideológicas. Pero los Estados no tienen ninguna racionalidad de escala para la defensa, sino que esta es una justificación a posteriori. No existe una escala óptima para la provisión de la defensa, ni siquiera puede asegurarse que los servicios de defensa estatal puedan garantizarla. Luxemburgo no podría defenderse de Francia, ni Togo de Nigeria, en caso de conflicto. Ni siquiera Estados más grandes como Irak pudieron defenderse frente a Estados más poderosos como el estadounidense. Estados Unidos, a su vez, tendría más problemas con Rusia o China. En cambio, Luxemburgo sí podría defenderse de Liechtenstein, y Togo de Guinea Ecuatorial, por lo que podríamos afirmar que la escala de defensa sólo puede definirse en razón del tipo de enemigo al que uno se enfrente. Y la definición de cuál es el enemigo no es fácilmente objetivable: factores étnicos, religiosos o ideológicos contribuyen a la definición de enemigo, y por la misma razón estos son cambiantes. Para los afrancesados, Napoleón fue una bendición, igual que para los vietnamitas de Camboya lo fue el ataque de Vietnam a la Camboya de los Jemeres Rojos. España y Francia fueron aliados varias veces y enemigos otras tantas. El islam radical pasó de aliado en la lucha contra los soviéticos a enemigo mortal hoy. Lo que es válido para un tipo de enemigo puede no serlo para otro si las circunstancias o las percepciones de amistad o enemistad cambian. Cuba pasó de ser un país casi desarmado antes de la revolución, dado que carecía de enemigos, a ser un país fuertemente armado, reclamando incluso misiles nucleares después del triunfo comunista. A su vez aparecen y desaparecen nuevos enemigos. Martin van Creveld, por ejemplo, en su *Rise and Fall of the State* afirma que la escala de defensa de la mayoría de los Estados no

es la adecuada para atender a desafíos como el terrorismo islamista suicida, las modernas mafias y maras o la piratería naval. Es decir, los Estados realmente existentes no pueden en su mayoría cumplir con su promesa de defensa, bien porque son demasiado grandes para enfrentarse a enemigos pequeños o bien demasiado pequeños para prestar tales servicios. De esto se podrá deducir que la prestación de los servicios de defensa deberá necesariamente ser definida políticamente, esto es, de acuerdo con los intereses de las personas que en cada momento detentan el poder estatal. De esta forma, la defensa es un eufemismo para designar una determinada prestación de servicios a mayor gloria de esta personas. De hecho, es fácilmente observable que los servicios de seguridad están en muchos casos capturados por intereses especiales, desde el llamado complejo militar industrial, tan bien descrito por libertarios como Seymour Melman (*El capitalismo del pentágono* es una verdadera obra maestra) hasta determinadas empresas que se sirven de ellas en sus relaciones comerciales para "facilitar" sus tratos, pasando por los propios militares que en muchos países controlan sectores económicos clave (el famoso *deep state* turco o egipcio), si es que no detentan directamente el poder político. Todos ellos, por supuesto, definen estas actividades como necesarias para la seguridad nacional o para la prestación de servicios indispensables.

Por último, la prestación de defensa se circunscribe solo a una pequeña parte de la necesidad de defensa y seguridad humana. El ser humano precisa defenderse y estar seguro frente a muchos tipos de agresiones. Animales, virus, frío, calor, terremotos, huracanes e inundaciones han matado a muchos más seres humanos que estos entre sí. A todos estos problemas los mercados han encontrado soluciones efectivas, de tal forma que las bajas causadas por los principales enemigos del hombre han sido minimizadas. Solo la agresión entre humanos parece escapar a esta lógica. Pero esta agresión también obedece a diferentes lógicas. No es lo mismo ser atacado por una persona o por pequeños grupos (el mercado también ofrece soluciones a estos casos) que ser atacado por un gran ejército estatal. La escala del ataque requiere obviamente respuestas distintas en cada caso. Tampoco es similar en cada persona la percepción subjetiva de riesgo, por lo que se requerirá una calidad de

prestación distinta y, por tanto, una escala distinta en el suministro del servicio. De no hacerse así tendríamos bien personas sobreprotegidas, bien personas mal defendidas. En cualquier caso, el servicio estatal de defensa no sería pertinente. El único caso en el que la defensa estatal sería de recibo es aquel en el que se confronta una agresión a gran escala por parte de fuerzas organizadas a gran escala como las que se organizan estatalmente. Pero en este caso, como vimos antes, no es cierto, en primer lugar, que la mejor forma de afrontar este tipo de agresiones sea la de otra organización estatal (el Estado francés fue derrotado por los nazis y tuvo que recurrir a guerrillas, como ocurrió en Irak, la España de las guerras napoleónicas o numerosos otros casos) y, segundo, entramos de nuevo en la circularidad: necesitamos un Estado para combatir otro Estado y así, por regresión, ¿cómo se justifica la existencia del primer Estado?

En este escrito se ha pretendido apuntar que la definición de defensa producida en monopolio por el Estado, al no ser fácilmente escalable (si lo fuera no podría ser definida como un bien público que solo el Estado puede suministrar), no puede satisfacer las necesidades de defensa de una población. De la misma forma que, por ejemplo, la educación estatal no puede producir más que una pequeña parte de las necesidades educativas de una población y esconde una agenda de dominio de la población, en el caso de la defensa lo que se pretende es tres cuartos de lo mismo: no es más que una justificación ideológica del monopolio de determinados medios de violencia (los más poderosos) por parte de la clase gobernante.

V

La acción colectiva en ausencia de Estado

Uno de los principales reproches que se le puede realizar al anarquismo es el problema de la acción colectiva, sobre todo cuando esta se refiere a la defensa. La construcción de faros, carreteras, calles y vías de comunicación no es un argumento muy usado por los críticos del anarcocapitalismo debido a la existencia de numerosos y abundantes ejemplos históricos del suministro de todos y cada uno de estos bienes en el pasado. La simple lectura de novelas del siglo XIX como las de la genial Elizabeth Gaskell nos muestra cómo los protagonistas construyen carreteras de la misma forma que se invertía en una renta perpetua. El capital era invertido en la construcción de esas infraestructuras y los peajes se usaban para pagar los intereses. Coase documentó la construcción de faros privados y David Beito la de todo tipo de instituciones de caridad, incluidos hospitales, hospicios y manicomios, a partir de fundaciones y aportaciones benéficas. El debate en todos estos casos sería sobre la idoneidad de la prestación privada, pero no el de su imposibilidad.
El argumento de imposibilidad parece reservarse para el caso de la defensa colectiva. Se parte siempre de un colectivo ya previamente definido (normalmente a partir de un Estado existente, lo cual ya declina la balanza a favor del lado del crítico) y se afirma que tal colectivo en ausencia de un Estado quedaría indefenso por falta de la suficiente coordinación colectiva para plantar cara al invasor, normalmente, aunque no siempre, otro Estado de las características del nuestro. Lo que pretendo establecer en este texto es que aun en ausencia de Estado existen numerosas formas en las que un pueblo acéfalo puede establecer el suficiente grado de acción colectiva como para defenderse con posibilidades de éxito razonables (reconociendo que la sociedad anárquica no tiene por qué defenderse siempre con éxito, como tampoco la posesión de unas fuerzas armadas estatales garantiza en todo momento el éxito en la defensa: existen

innumerables ejemplos de Estados derrotados por otros Estados o por agresores de otro tipo como piratas, nómadas, hordas, etc.).
Los Estados modernos desde su constitución como tales a mediados del siglo XVII (la fecha es arbitraria pero la paz de Westfalia en 1648 es el momento en el que se institucionaliza la moderna idea de soberanía) han expropiado lentamente a la ciudadanía su capacidad autónoma de defensa, lo que con el tiempo ha dejado a esta monopolizada y centralizada por los detentadores del poder político. La principal consecuencia es que la mayoría de la población civil carece de armas y entrenamiento para defenderse por su cuenta y quedaría indefensa en manos de un agresor (como disgresión histórica y para referirnos a realidades próximas en el espacio, el historiador Bryan Ward-Perkins, en su libro sobre *La caída de Roma*, narra cómo en los tiempos de la invasiones bárbaras del siglo V, solo pueblos como los bretones o los vascos pudieron resistir con éxito las acometidas porque no habían sido expropiados de sus medios de defensa por el poder romano).
¿Cómo puede entonces un grupo de personas o una sociedad plantar cara a un agresor en ausencia de poder político centralizado? Hay varias formas, todas ellas probadas históricamente, de cómo en anarquía se pueden dar fenómenos de acción colectiva para esos menesteres.
La primera, los vínculos familiares y comunitarios. La lealtad a la familia aun a día de hoy es algo no expropiado por completo por los Estados. Históricamente, la lealtad a la familia, al clan (familia extensa) o a la tribu ha significado la principal fuente de coordinación social en ausencia de poder político centralizado. Funciona normalmente por criterios de autoridad (no de poder) o por costumbres y tradiciones. Los clanes han operado durante mucho tiempo como la institución básica de defensa del grupo, y en algunos países siguen siéndolo. La rebelión triunfante de los macabeos (novelada espléndidamente por Howard Fast en *Mis gloriosos hermanos)* se inició como la revuelta de un grupo de hermanos contra la dominación del imperio seleúcida, al que fueron capaces de contener y arruinar con su fiera guerra de resistencia. Fue una revuelta iniciada en anarquía (no contaban con ningún Estado que los coordinase) que derivó en una victoria exitosa. Y los clanes

pastunes de Afganistán nunca llegaron a ser derrotados por completo por ningún imperio colonial.
En anarquía, las religiones pueden servir también de elemento coordinador de la defensa en ausencia de Estado. Pueblos sometidos como los polacos o los irlandeses encontraron en la religión un factor de coordinación que les permitió soportar e incluso doblegar a sus opresores, imperios como el ruso o el británico (la religión es también una forma de cohesión social que no precisa de Estado para funcionar). Nada impide tampoco que tribus o clanes se confederen para la guerra, como lo muestran las confederaciones indias en su lucha contra el Estado agresor norteamericano.
Las lealtades ideológicas o de conciencia social pueden servir también para resistir con eficacia a un agresor. Las llamadas guerras serviles en el imperio romano fueron revueltas comenzadas en anarquía por grupos de esclavos hartos de ser explotados por sus amos aliados con el gobierno romano (las más famosas fueron la revuelta de Espartaco o las revueltas en las minas de plata de Laurión). La conciencia común de su condición servil sirvió como aglutinante de acción colectiva para enfrentarse a un poder opresor (en el caso de Espartaco, el Estado tuvo que recurrir a un ejército privado para sofocar la revuelta). Lo mismo acontece con resistencias de corte ideológico establecidas en torno a organizaciones ideológicas como partidos o sindicatos extraestatales. Compartir determinados valores políticos puede servir para unir a personas y coordinarlas. Puede darse con cualquier tipo de ideología, comunista o conservadora, y en varios casos ha tenido éxito. Un buen ejemplo podría ser el de las milicias que consiguieron la independencia de Estados Unidos. La lucha comenzó como revuelta fiscal y tras un desempeño exitoso consiguió derrotar al imperio inglés. Si se observa su génesis, se puede constatar que la victoria se debió al arrojo de un grupo de hombres que aun careciendo de una estructura estatal supo coordinarse y enfrentarse satisfactoriamente a un enemigo organizado de forma estatal.
Lealtades étnicas, nacionales o culturales han servido también para organizarse contra el invasor. La resistencia francesa en la II Guerra Mundial o las partidas guerrilleras españolas o rusas contra Napoleón podrían ser ejemplos significativos. Si bien no derrotaron

ellas solas al enemigo, sí que le obligaron a distraer tropas de otros sitios y contribuyeron a su derrota final. El inicio de estas partidas se dio en muchos casos en ausencia de un Estado, que había sido derrotado por o pasó a colaborar con el Estado enemigo. Muchos fenómenos terroristas modernos tipo Al Qaeda, el Estado Islámico o el Irgun israelí, que logró finalizar con el mandato británico en Palestina, tienen también origen en anarquía. Algunas de estas bandas son verdaderas proezas en cuanto a organización, y sus innovaciones están revolucionando la forma de hacer la guerra, pues van muy por delante de los Estados que las combaten. El historiador militar Martin Van Creveld, en su libro *The Rise and decline of the state,* apunta la idea de que al ser la guerra la que conforma al Estado, los cambios en la forma de hacerla conseguirán que los Estados se conviertan en inútiles para la defensa. De la misma forma que las armas de los Estados modernos acabaron con los castillos y los señores feudales, las nuevas formas de violencia extraestatal convertirán en una reliquia al Estado-nación contemporáneo.

Por último, el dinero puede servir de coordinador de ejércitos que luchen contra agresores organizados de forma centralizada. El pago de mercenarios para defender un territorio o el soborno de enemigos ha sido usado muchas veces con éxito. Los revoltosos holandeses (carecían de estructuras estatales reconocidas y operaban de forma descentralizada en varias provincias en situación de casi anarquía) resistieron al muy poderoso y rico imperio español del siglo XVII con la ayuda de mercenarios contratados a tal fin. Las taifas hispanas (según Pierre Guichard o Rudolf Rocker, formas políticas muy próximas a la anarquía) usaron a mercenarios como el Cid Campeador para su defensa, bien contratándolos para la guerra, bien sobornándolos para que no les combatiesen. Ya que nos hemos puesto literarios en este texto, recomiendo la excelente novela de Franz Baerreferida sobre la época de las taifas, *El puente de Alcántara,* para ilustrarnos. El dinero es una excelente fuente de coordinación, como se ve en el caso de las empresas capitalistas, que son anarquías coordinas por dinero y por la posibilidad de expulsión del que no coopere (y que para fines productivos son muy superiores a la coordinación por la fuerza estatal). También, por tanto, el dinero puede ser de mucha utilidad para coordinar la

defensa de un territorio y un grupo de personas. El temor a la pérdida de riquezas era el principal incentivo que tenían los comerciantes de las ciudades de la Hansa para acudir en socorro de las ciudades hermanas, lo que realizaron varias veces con éxito.

Se podrá objetar razonablemente a esta enumeración que muchas de estas organizaciones de defensa anárquica derivaron después en Estados o que contaron con la colaboración de Estados en su desempeño. Es cierto en bastantes casos. Pero muchos vieron la oportunidad de usar la violencia como negocio y la aprovecharon. También es normal que cualquier grupo de personas en situación de conflicto recurra a cualquier medio a su alcance para derrotar al enemigo. Pero no es menos cierto que muchos de ellos no tuvieron tal ayuda. En sus inicios todas esas organizaciones nacieron en anarquía como un grupo de personas que veía la necesidad, real o ficticia, de combatir a un agresor supuestamente mejor estructurado, y lo hicieron muy frecuentemente con éxito. Y es que la mejor forma de organización es siempre la basada en la libre y pacífica coordinación de las personas. Todos estos colectivos nacieron de personas que decidieron iniciar de forma espontánea grupos de defensa, en ausencia de un Estado que les pudiese defender o, más aún, contra un Estado que los quería aniquilar. Son a su manera empresarios de la violencia, pero, al igual que la actividad empresarial lucrativa, nacen de la cooperación de personas con un interés común.

VI

Anarquía en las relaciones internacionales

El estudio de las relaciones internacionales es fascinante para un anarcocapitalista por muchas razones, pero especialmente por dos. La primera es que nos permite observar cómo en un entorno anárquico se pueden construir reglas de paz, cooperación y comercio estables y duraderas en el tiempo, esto es, cómo se construye derecho sin un poder central monopolista encargado de implementarlo. La segunda es que es una de las pocas de las llamadas ciencias políticas donde aún se conserva el estudio teórico del Estado como ente y donde el estudio de la anarquía en todas sus formas no ha devenido en un área marginal sino que se constituye en parte fundamental del núcleo duro de la disciplina. Muchos libros y artículos de esta rama del pensamiento tienen como objeto el estudio de la sociedad anárquica internacional, como los trabajos de Wendt o de Bull entre otros muchos. De hecho, las principales escuelas de relaciones internacionales, la realista y la liberal, difieren no sobre la existencia de anarquía sino en cómo afrontarla: con pactos o tratados la primera o con instituciones internacionales que poco a poco la moderen la segunda.

En una inteligente discusión digital se me hacía saber que no estaba tan clara la situación anárquica del orden internacional dado que en este se dan fenómenos de hegemonía según los cuales existirían algunos Estados más poderosos que la mayoría, conocidos en el lenguaje de las relaciones internacionales como *hegemones*, a los cuales los Estados con menor capacidad de defensa se subordinarían y obedecerían. Los hegemones desempeñarían las funciones de un Estado convencional sólo que esta vez en el ámbito internacional. Lo cierto es que el sistema internacional da la apariencia de ser ordenado y no de funcionar como una anarquía. A día de hoy los Estados cooperan pacíficamente en multitud de ámbitos y los conflictos bélicos entre ellos son casi inexistentes. Pero esta paz relativa en el orden mundial se debe precisamente a que opera en

anarquía y, como decía el viejo Proudhom, esta es la madre del orden.
En efecto, existen líderes estatales que deciden organizar la riqueza que extraen de sus pueblos hacia la guerra y la expansión estatal en mayor medida que otros, y eso lleva a que algunos Estados prefieran obedecerles a confrontarse con ellos. Su fuerza relativa depende de los recursos económicos y humanos que pueden movilizar, pero también de su disposición a la lucha. Han existido Estados de pequeñas dimensiones muy agresivos y gigantes pacíficos, y han cambiado a lo largo de la historia. Los hoy pacíficos mongoles fueron en la Edad Media un pueblo brutal, mientras que los antes pacíficos coreanos del norte son hoy por obra y gracia de sus violentos gobernantes un Estado gamberro. A estos Estados violentos se les suman, por tanto, otros más débiles con la esperanza de que estos los defiendan de otros Estados violentos menos fuertes o bien para evitar verse en problemas con el gamberro. De ahí las alianzas, ejes, ententes y bloques que se dan con frecuencia en la política internacional. Pero aun así no se ha dado nunca la situación de un hegemón operante a nivel mundial. Incluso en el caso de un sistema bipolar imperfecto como el imperante en los años de la Guerra Fría seguía prevaleciendo una situación de anarquía entre ambos bloques en la cual ninguno conseguía imponerse por completo sobre el otro. Esos bloques tenían, por tanto, que operar sin un ente superior que regulase sus conductas. Todavía hoy en un sistema de hegemonía relativa norteamericana vemos como Estados Unidos no puede dominar a todos los demás Estados a la vez. Incluso comprobamos cómo Rusia o China tiran de las barbas al viejo Tío Sam de vez en cuando y muchos pequeños Estados como Moldavia o Filipinas prefieran cambiar sus lealtades y sentirse más protegidos por aquellos que por la ya declinante potencia norteamericana. Si en épocas de bloques o hegemonías existe la anarquía, aún más existirá en las épocas de tipo Westfalia caracterizadas por muchos actores estatales en competencia entre sí y sin que uno de ellos destaque claramente, como fue el caso de la anárquica civilización europea, a la cual debemos en buena medida el florecimiento histórico de nuestro continente.

El sistema internacional nos puede dar a los anarcocapitalistas buenas pistas de cómo podría funcionar un sistema en ausencia de regulador monopolista. En primer lugar, podemos observar cómo los Estados existentes, que buscan preservar su existencia libre, están alerta ante la posibilidad de que aparezca una amenaza exterior que pudiera privarlos de su autonomía. Cuando observan a otro Estado aliándose con otros o iniciando conductas potencialmente amenazantes, buscan alianzas entre sí para contrarrestar el peligro. En el antes citado sistema de Westfalia los Estados realizaron alianzas sucesivas contra España, Francia, Reino Unido, Prusia, etc., de tal forma que fueron capaces de neutralizar en cada momento a la potencia amenazante. Una sociedad anarcocapitalista sería también consciente de las potenciales amenazas, internas o externas, a su libertad y buscaría también la forma de contrarrestarlas. Algunos críticos del anarcocapitalismo piensan que una sociedad de este tipo quedaría inerme frente a la aparición potencial de un Estado, o de una nozickiana agencia dominante, pero, a diferencia de nuestros antepasados los anarquistas prehistóricos, nosotros contamos con las herramientas de la historia y de la consciencia, y sabríamos ver cuando tal amenaza existiese. Como bien dicen los historiadores de los Estados primitivos, aquellas pobres gentes no sabían dónde se metían cuando aparecieron los primeros jefes, pues carecían de historia o del conocimiento de otras realidades geográficas (recomiendo las obras del profesor Claessen al respecto), pero a diferencia de ellos nosotros sí tenemos consciencia y seríamos capaces de actuar preventivamente, exactamente igual que lo hacen los Estados frente a un potencial agresor.

Podemos aprender también otro aspecto muy importante del funcionamiento del sistema internacional: el uso de la exclusión y el boicot como herramientas para conseguir el orden. Cierto es que los Estados han recurrido con frecuencia a la violencia en sus relaciones, pero no es menos cierto que en perspectiva histórica el recurso a la misma no ha sido la pauta dominante. El Estado español lleva ya dos siglos en paz con sus vecinos continentales, y los años en paz con ellos superan en mucho a los años en guerra. En la actualidad, como antes apuntamos, son casi inexistentes los conflictos entre Estados (las guerras hoy son en el interior de los Estados, bien para

apoderarse de otros Estados, bien para secesionarse). Es más, observamos cómo existe comercio, turismo o transacciones financieras entre todos ellos sin necesidad de un poder centralizado. Las cartas llegaban de un país a otro gracias a la anárquica Unión Postal Internacional (y hoy en día los correos electrónicos o las páginas web gracias a instituciones parecidas en estos ámbitos). Podemos deleitarnos con anárquicos festivales interestatales como Eurovisión o disfrutar de anárquicas ligas de fútbol europeo, americano o mundial (el estudio de órdenes sin Estado que funcionan por exclusión con normas propias autorreguladas, como las instituciones deportivas internacionales, merecería otro estudio, así como de las distorsiones causadas por los Estados cuando quieren intervenir estos órdenes). El comercio internacional opera fundamentalmente en anarquía, con la expulsión o boicot como principales fuentes de orden. La *Lex Mercatoria* medieval operaba a través de la pérdida de reputación del comerciante incumplidor y, por tanto, su expulsión de los mercados en la misma forma en que operan las grandes plataformas de comercio internacional vía internet, como Amazon o Alibaba. No cuentan con ningún tribunal estatal común a comprador y vendedor que sea capaz de establecer justicia en caso de incumplimiento.

El orden internacional nos puede enseñar también que, incluso en ausencia de una ley común para todos las personas, somos capaces de convivir en paz, de la misma forma en que en una sociedad anarcocapitalista cada grupo en su comunidad puede establecer normas distintas. Los diversos Estados cuentan con leyes y normas distintas sobre pluralidad de asuntos, desde el derecho penal al civil pasando por el tributario y aun así conviven. En algunos casos incluso puede escogerse la ley (matrimonios, sociedades mercantiles, etc.), aun dentro del territorio de un Estado. La pluralidad de leyes en un territorio estatal se da, por ejemplo, en el derecho diplomático (un embajador viviendo en España no está sujeto a la ley española, un militar norteamericano tampoco) y no lo vemos como imposible, de hecho antiguamente esta era la norma. Un delincuente solo con cruzar una línea fronteriza puede perfectamente quedar impune de delitos que en la otra parte de la frontera serían gravísimos. Con esto se quiere señalar que lo que se considera inimaginable dentro del

territorio de un Estado lo estamos viendo a cada momento en el ámbito del derecho internacional sin que el mundo se acabe (al contrario, vivimos en paz generalizada). Cuesta imaginar marcos legales más distintos que el español y la *sharia* saudí, pero vemos que los gobernantes de ambos Estados comparten negocios y tratados en paz y cooperación. Algo semejante podría perfectamente ocurrir en una sociedad sin Estado, en la cual vivirían sociedades muy distintas, comerciando y cooperando sin necesariamente tener por qué compartir los mismos valores.

Por último, el sistema internacional nos apunta la importancia de la legitimidad y el reconocimiento como rasgos fundamentales del poder político. Un Estado solo es considerado legítimo si los demás Estados lo reconocen como tal, y de no ser así no pasaría de ser considerado como un vulgar bandido, terrorista o guerrillero. Pero si se logra tal reconocimiento, el bandido pasa a ser cosiderado respetable, a contar con embajadas y un buen mullido asiento en la ONU. Exactamente igual que en el interior de los Estados. El antiguo bandolero que gana una guerra y conquista un territorio pasa de repente a disfrutar de reverencias y honores de todo tipo e incluso llega a ser estudiado con alabanzas en los libros de texto de las escuelas estatales y puede firmar papeles con su nombre susceptibles de ser utilizados como medios de pago. ¿A qué se debe tan radical transmutación? Pues a nada más que al genio invisible de la legitimidad, que nadie sabe en qué consiste exactamente (como nos recordaba el viejo Guglielmo Ferrero en su magistral libro *El poder: los genios invisibles de la ciudad),* pero todos sabemos a quién se le atribuye en cada momento.

La principal ventaja con que cuenta el sistema internacional es precisamente la de ser anárquico, y precisamente por eso, puede existir cierto orden en las relaciones entre los distintos entes estatales. De esta anarquía se derivan ventajas para las personas, como la imposibilidad de establecer medios de pago a nivel mundial, cierta competencia fiscal o la dificultad de limitar libertades a nivel global, dado que en cualquiera de estos casos siempre queda algún espacio donde refugiarse. Un Estado mundial eliminaría todo eso y nos dejaría sin capacidad de refugio frente a sus abusos. Así que de

momento mejor que la anarquía mundial siga existiendo antes que el potencial horror de un Estado único mundial.

VII

El dinero en anarquía

Dinero y poder político han mantenido a lo largo del tiempo una extraña relación. No es este el sitio adecuado para analizarla con detenimiento pero sí el de resaltar que las distintas teorías monetarias, incluida la austriaca, siempre han sido elaboradas en un marco estatal y nunca analizando cómo sería el dinero en una situación de anarquía. Si bien ambas instituciones aparecieron por separado y de forma independiente, dinero y poder político no han dejado de estar unidos desde el momento en el que los gobernantes se dieron cuenta del potencial del dinero para incrementar su poder. Sea de forma indirecta, esto es, el gobierno usa un dinero originado de manera externa a él mismo para un mejor reclutamiento de tropas o de compra de lealtades, sea de forma directa, a través del monopolio estatal de la creación y respaldo del dinero con idénticos fines, el resultado de esta alianza ha sido el incremento lento pero constante del poder estatal.

De ahí que uno de los principales objetivos a medio plazo de cualquier anarcocapitalista (e incluso de liberales y minarquistas) sea el de la completa separación de dinero y Estado. En otros escritos analizamos el papel de las ideas en la creación de una mentalidad estatista, pues bien, la moderna idea de dinero no sólo es reflejo de esa mentalidad sino que contribuye mucho a crearla. Recordemos que el monopolio del dinero otorga al poder político cierta aura de omnipotencia al permitirle presentarse como salvador de la nación en momentos de crisis con la mágica inyección de enormes sumas de dinero que solventarían los problemas de tal o cual sector. Al mismo tiempo, el dinero es uno de los principales atributos de soberanía de un Estado, con el invento relativamente reciente de las monedas nacionales, de validez geográfica limitada. No es conveniente olvidar que ya desde el comienzo las monedas fueron usadas, además de por sus funciones naturales, como una sofisticada forma de propaganda política, pues ya desde sus comienzos incluían la efigie de dictadores,

sátrapas y emperadores en su acuñación, dotándolas con su asociación con el dinero de atributos casi divinos. De hecho, esa práctica ha permanecido hasta el día de hoy en la mayor parte de los países del mundo.

Aparte del carácter simbólico del dinero, sería conveniente la separación de dinero y Estado por muchas otras razones, que tienen que ver con la calidad del dinero y con sus consecuencias sobre la sociedad a través de ciclos económicos e inflaciones (el deterioro del dinero socava enormemente el orden social, como bien nos recuerda Ferguson en su casi olvidado *Cuando muere el dinero*). La vieja frase de Lenin de que para acabar con el capitalismo el mejor procedimiento es acabar con la moneda es por desgracia muy cierta, y acabar con la moneda zarista con una hiperinflación fue una de sus primeras medidas.

El propio debate monetario, incluso entre liberales y libertarios, está plagado de elementos estatistas. Nuestros míticos debates sobre reserva fraccionaria, modos de banca, criptomonedas, etc. sólo tienen cabida en el marco de una sociedad estatista que establezca de modo compulsivo qué es y qué no es fraude. También los debates sobre cantidad de dinero o necesidades del comercio están siempre referenciados a un marco estatal, nunca a una sociedad anárquica. Es decir, son debates sobre cuál debe ser la constitución monetaria óptima en un Estado, al que damos tácitamente por supuesto en el debate. La literatura académica liberal quiere diseñar un sistema en el que no exista intervención estatal en el ámbito monetario, pero admite tácitamente que este sería en última instancia el garante de la justicia, la lucha contra el fraude y la garantía del cumplimiento de los contratos. En anarquía no existiría tal ente y el cumplimiento de esas funciones descansaría en el propio mercado.

Una de las consecuencias más positivas de una sociedad sin Estado es que estas disputas nuestras quedarían rápidamente zanjadas. Por ejemplo, sea o no un fraude, cualquiera podría establecer un banco con reserva fraccionaria sobre la base monetaria que entendiese oportuna (oro, billetes de banco, sellos, billetes de monopoly...) dado que no hay uso de fuerza y el fraude, de haberlo, no se podría a priori prohibir dado que si las personas desean contratar con ese banco serán muy libres de hacerlo. De la misma forma que una

sociedad anarcocapitalista no podría impedir la existencia de todo tipo de vendedores de aceite de serpiente, crecepelos o santerías. De la misma forma en que el gran maestro Babú, quien deja su publicidad en el parabrisas de mi coche ofreciendo los remedios a todo tipo de males amorosos o económicos, no sería impedido de ejercer su comercio si es capaz de conseguir un local, las prácticas bancarias que no impliquen uso de violencia no podrían ser excluidas del mercado. Pero al igual que el gran maestro Babú no puede obligarme a contratar sus servicios, en una sociedad ancap el banco de reserva no puede obligarme a aceptar sus billetes como medio de pago si yo no quiero. Esto es, en una sociedad así no existiría el curso forzoso, ni todos los medios de pago cotizarían a la par como ahora acontece por decreto estatal. Tampoco existiría ningún tipo de garantía de depósito estatal y mucho me temo que tampoco sería posible que un *pool* de bancos realizase tal función, o cuando menos sería extraordinariamente difícil. Eso puede hacerse en un sistema bancario cartelizado como el actual que restringe el número de bancos en un determinado Estado a través de licencias. En un sistema anárquico los bancos solventes tendrían que provisionar fondos para atender las posibles necesidades de los menos solventes, sin que aquellos obtengan nada a cambio (en el sistema actual lo pueden hacer para defender "el sistema monetario", esto es, los privilegios que el Estado les da, pero no tiene mucha lógica hacerlo en un sistema de libre mercado puro). La competencia, por consiguiente, sería mundial, y no sólo entre bancos sino entre estos, compañías de seguros, grandes empresas de distribución e, incluso, empresas de la economía digital, como algunas redes sociales o cualquiera con ganas de comenzar un negocio en este sector. El ciudadano normalmente estará feliz de pagar con billetes de este banco, lo que no sé es si lo estará a la hora de cobrar. Es decir, dada la opción entre una moneda de oro o un billete de reserva fraccionaria de la misma denominación, a la hora de cobrar dudo que fuesen aceptados a la par. Me temo que alguien tendría que aceptar un descuento. El mercado decidiría cuál, dado que, repito, no existiría obligación de aceptar ninguna de las dos como pago. Tampoco probablemente existiría una forma única de dinero, como es común en la actualidad. Olvidamos que los

romanos subsistieron mucho tiempo con un sistema trimetálico (oro, plata, cobre) en competencia y en principio sin paridad forzosa entre ellos.

Existirían, por tanto, diversas formas de dinero en competencia (billetes, monedas metálicas circulantes, criptomonedas), favorecida esta, además, por el hecho de que al no existir Estados no existirían las presiones que estos ejercieron históricamente hacia la homogenización del dinero. Esto es, no habría un gran ente cobrador de impuestos en una determinada denominación o un gran ente pagador de sueldos y tranferencias también en una única denominación. Las monedas de los diversos territorios competirían entre si y, dentro del mismo territorio, los distintos emisores entre sí, exactamente igual que con cualquier otra mercancía. Si un dinero es de baja calidad será apartado del mercado y si es bueno (como en su momento los besantes bizantinos o los dinares del Rey Lobo de Murcia) se extenderá geográficamente e incluso podría llegar a convertirse en una suerte de patrón monetario de mercado libre. De la misma forma en que los fabricantes de bienes normalizan sus servicios por conveniencia o comodidad, terminarían imponiéndose dos o tres bienes como referentes monetarios. Intuyo que serían mercancías con valor intrínseco, del tipo del oro o la plata dado que no existiría ninguna instancia que garantice o establezca por decreto su valor, y estas han demostrado a lo largo del tiempo virtudes muy apreciables como monedas. Las criptomonedas podrian existir sin problema, pero probablemente perdiesen parte de su atractivo al no existir Estados de los que ocultarse fiscalmente, que es uno de sus principales atractivos en la actualidad.

Al no existir bancos centrales con la función de prestamistas de último recurso, estabilizar el ciclo o mantener el valor de la moneda, desaparecerá también la función distorsionadora que estos tienen sobre el precio del dinero, dado que no existirá un interés de referencia equivalente al actual tipo de redescuento. Los tipos de interés serán distintos para las distintas denominaciones o tipos de moneda, informando también parcialmente sobre las distintas calidades de las distintas monedas.

En una sociedad de este tipo la regulación sería más parecida a la *Lex Mercatoria* o a la regulación que rige en los mercados de bonos

(si un país quiere que sus bonos sean aceptadados en determinados mercados financieros tienen que seguir las especificaciones que rigen en el mercado de Londres, nadie les obliga sin embargo a hacerlo, pues pueden intentar colocarlos en otros mercados) que a las actuales regulaciones financieras. Recordemos que el fragmentado mundo medieval operaba de una forma análoga y que contrariamente a lo que se acostumbra a pensar contaba con un corpus legal bastante homogéneo y con un par de monedas casi hegemónicas.

Por consiguiente, en un mundo anarcocapitalista podrá ser moneda cualquier cosa y, por tanto, casi ninguna cosa logrará serlo, sólo las más capaces. También cualquier persona podrá emitir dinero y, de esa manera, casi nadie conseguirá hacerlo. Y cualquier persona podrá ser sujeta a estafa, dado que no existirá ningún Estado que prohíba o garantice la sanción de los contratos y, por esto mismo, y principalmente por esto, casi nadie será estafado en el ámbito monetario, a diferencia de lo que hoy acontece, pues el Estado ha expropiado los mecanismos de mercado que lo impedirían, entre ellos, muy principalmente, nuestra propia cautela, nuestra previsión y nuestra responsabilidad.

VIII

Sobre las empresas de seguridad de Nozick

En muchas ocasiones se discute la oportunidad de disputar sobre cuestiones utópicas e irreales, algo a lo que los libertarios somos muy dados. Se nos acusa (muchas veces con razón) de descuidar el mundo real y dedicarnos a teorizar sobre presupuestos fantásticos sobre sociedades futuras e ideales. Pero lo cierto es que todos los sistemas ideológicos fueron pensados y discutidos antes de llevarse a cabo, y muchas ideas que parecían irreales en su momento fueron en algún momento puestas en práctica. De ahí que sea necesario discutir, bien como ejercicio intelectual que nos ayude a clarificar posturas, bien como algo que nos resulte útil para percibir deficiencias en el funcionamiento de las instituciones presentes y prever imaginarios futuros.

Uno de estos debates se centra en lo que podría ocurrir en una sociedad anarcocapitalista en la que las distintas funciones de seguridad y defensa sean prestadas total o parcialmente por empresas privadas. El filósofo libertario Robert Nozick, padre teórico del minarquismo modermo (si bien tal concepto se debe a la ironía del anarcocapitalista Roy Childs) planteó en su libro *Anarquía, estado y utopía* la posibilidad de que una de esas agencias se transformase en una suerte de agencia dominante que acabaría por subyugar a las demás agencias de protección privadas y, al final, se transformase en una suerte de Estado a través del monopolio de la violencia. Es una objeción interesante y bien fundamentada que me gustaría discutir aquí. Aunque parezca un debate irreal tiene antecedentes en las viejas disputas de la Edad Media y el Renacimiento sobre la conveniencia o no de descansar en tropas mercenarias para la protección de los diversos reinos y señoríos que poblaban la Europa de entonces, dado que uno de los temores que les acechaban es que tales mercenarios acabasen por suplantar a sus

"legítimos"[1] gobernantes. Cierto es que en alguna ocasión se pudo dar tal fenómeno, pero un repaso a alguna historia de los condotieros, como la de Trease[2], nos muestra primero que fue mucho más frecuente que los gobernantes engañasen a los condotieros y no quisiesen pagarles por sus servicios una vez realizado el servicio, incluso en ocasiones envenenándolos o asesinándolos (conocían mejor las técnicas del poder y el engaño que el condotiero, que no era más que un esforzado guerrero), que al contrario. El caso del mítico Ruy Díaz de Vivar, el Cid Campeador, es un buen ejemplo próximo a nosotros de mercenario (luchó a favor de cristianos y musulmanes en la España medieval) engañado por un rey pérfido. Una vez eliminados sus jefes, las tropas acostumbraban a desbandarse igual que ocurre en muchas empresas cuando carecen de jefes capaces. Trease dice que, en general, el comportamiento de los mercenarios era angelical al lado de los papas, reyes o señores que los contrataban. La historia de los condotieros también nos muestra que existían muchas formas de controlar la conducta de los mercenarios, algo en lo que fueron maestros los venecianos, que los contrataron decenas de veces y nunca se vieron dominados por ellos. Rehenes, prendas, arras o la contratación de varias compañías a la vez para contrapesarse eran algunas de sus técnicas. También buscaban emparentarlos con algunas de las familias de la ciudad para buscar su lealtad. El hecho es que en este tipo de tratos casi siempre corría más peligro el mercenario que el gobernante. Y entiendo que lo mismo ocurriría en el caso que Nozick propone. Veamos por qué.

Primero, una sociedad sin Estado, de llegar, llegará en el futuro, esto es, después de una evolución social partiendo desde el momento actual. Los motivos que nos puedan llevar a tal solución pueden ser

---

[1] Pongo legítimos entre comillas porque si estudiamos la historia de tales reinos podemos observar que en muchos casos los ocupantes del poder lo derivaban de prácticas digamos que poco ortodoxas y pacíficas, como usurpaciones, crímenes o golpes de estado.

[2] *Vid.,* Geoffrey Trease, *Los condotieros, soldados de fortuna*, Orbis, Barcelona, 1985.

variados, pero desde luego no se puede obviar el hecho de que en tal sociedad un porcentaje no despreciable de la población estará familiarizado con las teorías anarcocapitalistas (si no no se podría explicar que tal sociedad se hubiese desarrollado). Estas personas detectarían rápidamente cuando una agencia de seguridad de estas características se estuviese transformando en un protoestado y muy probablemente actuaría en consecuencia. El conocimiento de la historia serviría para alertar, y no nos ocurriría como a los primitivos pueblos sin historia que se vieron dominados por Estados sin saber bien lo que les aguardaba, como acertadamente apuntó el historiador del Estado primitivo Henri Claessen. A diferencia de lo que le ocurrió a nuestros ancestros, nosotros podemos prevenir eficazmente el desarrollo de instituciones coercitivas de este tipo. La posible aparición de empresas predadoras se daría en poblaciones letradas con un grupo significativo de personas conscientes y bien conectadas entre sí, no en sociedades carentes de historia escrita e incapaces de comunicarse a gran escala. Presumiblemente, estas poblaciones no delegarían toda su seguridad en estas agencias, sino que conservarían armas de autodefensa para precaverse de tal eventualidad, en la línea de lo previsto en la segunda enmienda de la constitución de los Estados Unidos de América, que propugna la libertad de poseer armas con la finalidad de poder defenderse si es preciso de los abusos de poder por parte del Estado.
En segundo lugar, tales empresas carecerían de legitimidad para imponerse sobre la población dominada. Si bien es cierto que el fundamento de cualquier poder político es el uso o la amenaza creíble de uso de la fuerza física sobre los gobernados, no lo es menos que buena parte de la capacidad de actuación de los Estados se debe a su capacidad de convencer a la población de la legitimidad de su dominio. Sin legitimidad la gente se resistiría a pagar tributos y a obedecer las órdenes de los gobernantes haciendo más complicado e inseguro el ejercicio del poder. Una empresa de estas características encontraría difícil a corto plazo contar con la aquiescencia de la población y se encontraría con mucha más resistencia que un Estado. No imagino una misa de coronación de un directivo de Executive Outcomes, ni una jura de la bandera de Securitis, ni a una multitud de jóvenes jurando entregar su vida por el bien de

Prosegun… ni creo que los directivos de estas compañías lo quisiesen. Solo pretenden hacer sus negocios en paz sin pretender nada más que prestar un servicio de calidad. Es cierto que una empresa de este tipo podría ejercer poder, pero sería un poder considerado unánimemente como ilegítimo y muy probablemente sería resistido. Podría contraargumentarse con el ejemplo de la pervivencia en el tiempo de mafias o maras y su apariencia de contar con ciertos elementos de legitimidad, pero considero que no es un buen ejemplo debido a que las mafias curiosamente han surgido siempre en sociedades con Estado. Nacen al calor del Estado, financiándose con el mercadeo de bienes o servicios que los Estados prohíben (drogas, alcohol, juego, armas, prostitución...) y beneficiándose del sobreprecio que la prohibición les ocasiona. Realizan, por tanto, negocios subvencionados por el Estado y en algunos países mafias y Estados están tan entremezclados que podríamos decir que son la misma cosa. Unos protegen los negocios legales y otros los ilegales. También llevan a cabo funciones de protección o extorsión en lugares donde el Estado convencional no tiene la suficiente fuerza como para imponerse, pero sí la suficiente para desanimar negocios legales de protección[3]. En cualquier caso, y al revés de lo que se piensa, las mafias sin el Estado serían bien poca cosa, pues verían muy dificultada su financiación al no contar con negocios rentables a los que dedicarse y, con ello, se vería mermada su capacidad de reclutar mafiosos o adquirir armamento. En una sociedad sin Estado, organizaciones de este estilo, si bien pudieran existir, difícilmente contarían con los recursos para imponerse, y más con una población civil dispuesta a defenderse y dotada de medios de defensa eficaces.

En tercer lugar, en ningún lugar está escrito sobre qué tipo de espacio dominaría tal empresa de seguridad y cuál sería la escala de

---

[3] En un reciente conflicto en México entre narcos y las autodefensas vecinales el ejército corrió raudo a desarmar a los vecinos, quienes al no querer conflictos con la justicia lo permitieron. Los narcos por supuesto siguieron armados.

su dominio. Estamos acostumbrados, por culpa de los mapas que estudiamos de pequeños, a entender los territorios de poder como entes compactos cuando bien no pudiera ser así. Donde yo vivo, una empresa de seguridad protege la universidad, otra los bancos, otra las grandes superficies comerciales, etc. Es decir, en un espacio reducido podemos tener a varias agencias en competencia. Incluso yo mismo puedo contratar a varias agencias a la vez, como los venecianos, con distintas funciones o con funciones superpuestas. Por ejemplo, si tienen más de una póliza de seguros verán como algunos eventos, como asistencia en viajes pueden estar cubiertos varias veces. Lo mismo podría pasar en relación a las agencias de seguridad. Si mi vecino puede tener contratada su seguridad a una empresa y yo a otra, para que una agencia de este estilo se hiciese dominante tendría que ir poco a poco expulsando por la fuerza a las agencias rivales, pero sin contar con un espacio compacto del que partir y, sobre todo, sin contar con una referencia de cuál debe ser la frontera donde parar. Es muy difícil iniciar un proceso así sin que las demás empresas se alerten y sin que los ciudadanos se den cuenta de lo que está pasando. Creo que la mayoría de los libertarios imagina la sociedad como el resultado de la disolución de un Estado, pero con este de referente último. Esto es, imaginamos una Ancapia española como España, sin Estado pero con todos los referentes de un Estado, esto es, las agencias dominantes de Nozick acabarían oprimiendo y siendo monopolistas en el espacio español. Pero Nozick no determina cuál debe ser el espacio que ocuparía tal agencia dominante para ser considerada tal : ¿el de Andorra, el de Portugal, el de la China Popular, el mundial…?

Por último, los defensores del argumento de Nozick deberían responder a la pregunta de por qué sería peor ser dominado por una empresa que por un Estado. Nozick parece tenerlo tan claro que no lo explica, pero a mí me gustaría saber en qué sería peor. ¿Serían los impuestos más altos, por ejemplo? La profesora Margaret Levi, en su magnífico *Of Rule and Revenue*[4], nos explica cómo los Estados extraen impuestos hasta el máximo que pueden obtener en cada

[4] Puede ser también de interés: Margaret Levi "The predatory theory of rule" en *Politics&Society* 10(4), 1981, pp. 431-465.

circunstancia. Una empresa supongo que haría lo mismo, pero tendría que prever amortizaciones y la capitalización de los tributos, por lo que probablemente prefiriese, si sus gerentes fuesen buenos empresarios, impuestos más bajos a corto plazo para obtener más ingresos a medio y largo plazo. ¿Forzaría a educar a nuestros hijos en sus valores ¿Determinaría cómo deben manipularse las coles de Bruselas o servirse el aceite de oliva? ¿Nos obligaría a asegurarlas en sus compañías de seguros de acuerdo con sus condiciones? No lo podemos saber a priori, pero creo que sería bueno conocerlo antes de escoger entre ambas opciones y determinar que sería preferible.
Los argumentos antes expuestos son, obviamente, de política-ficción, como lo son los de Nozick, pero dado que este autor ha elaborado propuestas tan conclusivas sobre el futuro de una sociedad ancap, entiendo que es necesario discutirlos no sólo para prever posibles contingencias futuras sino también para entender la situación del presente y comprender cómo es la naturaleza de los Estados contemporáneos.

IX

La teoría austríaca del monopolio y el Estado

Max Weber, en una de las definiciones más famosas de la historia delas ciencias sociales, identificó al Estado como el detentador del monopolio de la violencia legítima en un territorio. La definición es sumamente interesante, más partiendo de quien la realiza es un autor no anarquista, porque identifica el Estado con la violencia, algo que ha influido muchísimo en tradiciones como la de la sociología histórica (Charles Tilly, Michael Mann, Barrington Moore, John Hall...) que desde entonces han echado por tierra el mito del origen contractual o consentido del Estado moderno y desvelado, por tanto, sus no inmaculados inicios.

Se ha insistido bastante menos, sin embargo, en su carácter de monopolio. La teoría del monopolio austríaca difiere en muchos aspectos de la teoría *mainstream* y es uno de los principales puntos de desencuentro con las demás escuelas económicas (sólo hay que observar las agrias polémicas entre Scherer por el lado neoclásico y Armentano por el austríaco). Uno de ellos es el de la no existencia de monopolios naturales, que precisen, por tanto, de algún tipo de intervención correctora por parte del gobierno. La teoría económica *mainstream* defiende que en algunos casos un Estado o una empresa privada puede suministrar un bien o servicio de forma monopolística a un coste muy inferior al que existiría en un entorno competitivo. Esto se debería a las ineficiencias derivadas de su duplicación, que incrementarían los costes sin ofrecer un mejor producto o servicio. Agua corriente urbana o suministro eléctrico serían ejemplos de manual de tales monopolios naturales.

Algunos de los argumentos que se acostumbran a utilizar para defender la existencia del Estado parten de principios muy similares a los de la teoría del monopolio natural, en el sentido de que se presume que es más eficiente la prestación de determinados servicios públicos como los de defensa o justicia en régimen de monopolio por razones muy similares. Esto es, se presume que la duplicidad de

tales servicios no sólo incrementaría los costes económicos sino que podría traer consigo incrementos en costes sociales tales como inestabilidad, conflicto o falta de seguridad jurídica. Debemos, pues, proceder a analizar la pertinencia de tales argumentos. En este artículo analizaremos, en primer lugar, los aspectos económicos, dejando para un artículo posterior el análisis de los costes sociales del monopolio público.

En lo que se refiere a los costes económicos de la competencia en un determinado territorio de varias empresas u organizaciones dedicadas a prestar los mismos servicios, creo que el argumento estatista no tiene fácil defensa. En primer lugar, la defensa es un bien subjetivo, esto es, no todas las personas tienen la misma percepción de inseguridad ni perciben de la misma forma cuáles son los enemigos potenciales. La última invasión sufrida por los españoles fue la francesa. Pues bien, entonces hubo españoles (los famosos liberales afrancesados) que la percibieron como positiva y colaboraron con ella mientras que otros se resistieron fieramente a la misma. Tampoco todos los ciudadanos se sienten igual de inseguros. Unos ven enemigos o amenazas potenciales a la seguridad por todas partes mientras que otros van voluntarios a combatir a las peores guerras del mundo o se adentran sin miedo en los barrios más peligrosos.

En segundo lugar, y derivado de lo anterior, no todos están dispuestos a pagar lo mismo por tal servicio e, incluso, algunos pagarían por ser invadidos si esto fuese posible. Dada la forma de prestación del servicio, no todos los ciudadanos están igual de seguros en la forma en que el monopolio de seguridad suministra el servicio. Los habitantes rurales están más protegidos que los urbanos en caso de bombardeos, los que habitan en zonas fronterizas tienen más peligro de ser invadidos, al igual los que viven cerca de un objetivo estratégico. Es decir, no todos los ciudadanos están defendidos por igual y es lógico que presenten demandas distintas y que, por tanto, no estén dispuestos a aceptar los mismos precios monopolistas. De hecho, el monopolio realiza aquí una labor redistributiva de la seguridad que no satisface más que a una pequeña parte de la sociedad.

En tercer lugar, y aun en el caso de que existiese algún tipo de consenso sobre la cantidad de defensa necesaria, no habría forma de establecer los medios en que esta tendría que ser llevada a cabo (el argumento sobre la imposibilidad del socialismo se refiere no a los bienes demandados sino a la imposibilidad de establecer cuál es la forma correcta de producirlos). Los gobiernos, al operar de forma monopolista, determinan cuál es la cantidad y calidad necesaria de defensa y establecen los medios necesarios, pero al no disponer de la información necesaria no pueden determinar los medios apropiados. Es cierto que autores como el nobel Jan Tinbergen han intentado, por ejemplo, calcular las dimensiones óptimas de los arsenales, pero no parece haber tenido mucho éxito, pues no sólo hay que determinar el número óptimo de armas sino determinar cómo, a quién, cuándo y dónde aplicarlas y esto son elementos ajenos al cálculo meramente económico. ¿Aplicarlas con motivos de desmoralización, de mayor destrucción económica, de mayor valor simbólico, a regiones concretas con el ánimo de dividir…? Es más un cálculo político que económico. Sin contar con que, de acuerdo con la teoría de la elección pública, no hay ninguna garantía de que determinados grupos de interés no la capturen y la establezcan de acuerdo con sus propios intereses. Autores como Mary Kaldor (en su genial *El arsenal barroco)* afirman que buena parte del armamento estatal no responde a necesidades de defensa, sino a imperativos de prestigio o de impresionar al enemigo o la propia población (solo hay que observar los desfiles militares para darse cuenta de que la mayor parte de las armas allí exhibidas no son nunca usadas ni tienen utilidad bélica, sino que sirven para exhibir de forma ritual el poderío estatal). Otros como el libertario Seymour Melman (su *El capitalismo del Pentágono* sigue siendo lectura obligada) nos explican cómo buena parte de los gastos de defensa viene determinada por las presiones de la industria del armamento y sus conexiones con el poder político. No es una novedad en la historia la captura del gasto en defensa por parte de los lobistas armamentísticos ya desde tiempos de los romanos y que me temo sigue siendo tan vigente como siempre (de hecho, el famoso libro *Los comerciantes de la muerte* de Engelbrecht está previsto que sea reeditado por Unión editorial más de 70 años después de su publicación). Se darían, por

tanto, costes extraordinarios derivados de la búsqueda de rentas por parte de grupos de interés, derivados en buena parte de que al no existir mercados libres, en estos bienes los precios son desconocidos por la población y es fácil que tales asimetrías de información se resuelvan a favor del monopolista y sus contratantes. Algo que es común a muchas de las compras y concesiones llevadas a cabo por las administraciones públicas. Los manuales de gestión pública están llenos de ejemplos de despilfarros en las compras de bienes militares (Trump en sus primeros días desveló algunas de ellas, si bien ahora parece haberlas olvidado).

De esto se puede deducir que la prestación de servicios de seguridad y defensa en un ámbito monopolístico no es necesariamente más barata de lo que sería en una situación de libre competencia y, sobre todo, que para el consumidor de tal servicio puede ser un despilfarro total porque bien no es producida en suficiente cantidad o bien es sobreproducida. Por lo tanto, la característica principal de un monopolio natural no se daría en el caso de la defensa y la seguridad y, por tanto, el monopolio no estaría justificado ni siquiera aceptando (que no las acepto) las teorías *mainstream* del monopolio.

Otra de las críticas de los austríacos a los neoclásicos en la teoría del monopolio es la falta de concreción en lo que respecta al ámbito geográfico del monopolio. Para los austríacos es normal que en un determinado espacio exista un sólo proveedor y, en este aspecto, podemos decir que todo establecimiento o empresa cuenta con un monopolio de localización con características propias y que depende de los gustos y necesidades del consumidor. Una cafetería puede estar al lado de la otra y una tener sombra y la otra no. Donde yo vivo hay solo un quiosco cerca. Si me enfadase con el vendedor tendría que ir a la ciudad a comprar el periódico con un encarecimiento del precio en tiempo y aparcamientos. ¿Son monopolistas la cafetería y el kiosco? Para mí, de hecho, lo serían, pero no creo que incurran en ninguna práctica colusoria que merezca sanción ni que, por tanto, deba existir provisión estatal de los mismos, pues, en última instancia, si no me satisfacen puedo cambiarlos aun teniendo que incurrir en costes mayores. Pues algo semejante puede ocurrir con la defensa. Obviamente, al igual que con la carretera o el quiosco, puedo preferir una organización de

defensa de proximidad por las ventajas que pudiera tener (estos pueden conocer mis necesidades mejor o estar más próximos culturalmente), pero debería ser el consumidor quien determine qué agencia es la que mejor le provee el servicio y no que esta le venga impuesta. Los gibraltareños parece que no desean agencias protectoras de proximidad y prefieren ser defendidos a distancia y, en este caso, como en el de otros enclaves que existen en el mundo, la teoría del monopolio natural, por razones geográficas, no parece funcionar bien. Supongamos un Estado llamado Rallonia, monopolista de la violencia en un territorio. Supongamos que su población tiene diferencias irreconciliables sobre la cuestión de las letras reales y el tipo de reserva y se secesionan creando dos Estados donde había uno, el Rallistán y Rallolandia, pero su división es de forma no compacta manteniendo enclaves, que prefieren ser defendidos por sus correligionarios. Bien, donde antes había monopolio ahora existen monopolios, pero de forma discontinua y sin poder descartar que alguno de estos enclaves se secesione a su vez. Estas situaciones existieron históricamente y existen hoy en países como Líbano, Armenia o Bosnia con enclaves de este tipo. Recordemos que teóricamente la secesión no tiene límites definidos, dado que los Estados no tienen escala óptima. Entonces ¿en qué se diferencia esta situación de monopolio estatal en pequeños enclaves de una situación de libre mercado en el que existan agencias voluntarias en competencia también protegiendo pequeños enclaves? Una agencia de protección tampoco tiene una escala definida, y puede proteger un domicilio particular, un condominio, un barrio, una ciudad, una región, etc., y a su vez puede perfectamente ser la única agencia en cada uno de esos territorios sin que podamos hablar de monopolio. De la misma forma en que solo tengo un quiosco y este no es monopolista, puedo también tener una única agencia de protección privada sin ser esta tampoco monopolista. Lo único que los diferencia es que en un caso se usa la fuerza para someter a la clientela y en la otra no, pero no es una cuestión de necesidad estricta.

Otro aspecto a tratar del monopolio natural es el que se refiere a los costes de duplicar servicios, esto es, que sea extraordinariamente caro duplicar las redes de suministro y, por tanto, solo compense

tener una. En el ámbito de la defensa se refiere a si puede ser conveniente o no la redundancia en lo que respecta al diseño y logística en el suministro de tal servicio, o si es más conveniente la prestación única, no solo en términos relacionados con el cómputo económico sino también en el ámbito de la paz social. Esto es, ¿pueden convivir en un territorio distintas agencias de protección sin que existan conflictos sociales, étnicos o religiosos derivados de tal multiplicidad? ¿Pueden existir varios ejércitos o policías en un territorio sin que se peleen entre sí? Yo creo que sí y de hecho ya ocurre, pero esa idea será desarrollada en próximos artículos.

X

Sobre la competencia de servicios defensivos en un mismo territorio

En el artículo anterior de esta serie discutimos la teoría del monopolio aplicado a los servicios de seguridad y defensa. En él afirmamos que en un territorio pueden convivir, y de hecho lo hacen, diversas fuerzas de seguridad sin que tengan que entrar necesariamente en conflicto.

El primer debate es, por tanto, cuál debe ser el alcance de tal territorio, que no necesariamente tiene por qué coincidir con el de un Estado realmente existente. Especialistas en economías de escala como Walter Adams o Seymour Melman afirman que las dimensiones óptimas de una empresa, sea de servicios o de bienes, no acostumbran a coincidir con las dimensiones de los Estados que las acogen, esto es, es perfectamente posible concebir una pluralidad de entes productores o prestadores de servicios dentro de su ámbito territorial. En España, sin ir más lejos, existen varias suministradoras de electricidad, teléfonos, agua y plantas productoras de bienes que no coinciden con las dimensiones españolas. Determinadas cadenas de supermercados pueden perfectamente atender, por cuestiones de logística, el espacio del noroeste ibérico y Portugal, otras el norte y centro, etc. A veces incluso se superponen, con beneficio para el consumidor, que puede optar por el suministro de una u otra planta a conveniencia y jugar con los precios. La lógica de escala no entiende de dimensiones estatales.

El mismo criterio podría aplicarse a la seguridad y la defensa, pues al igual que cualquier otra empresa de servicios, esta debería contar con un perímetro adecuado de prestación de los mismos, teniendo en cuenta las preferencias reveladas de los consumidores en cuanto a cantidad y calidad y su disposición a pagar por ellas. Se combinarían aquí, además, varias escalas de prestación, según la tipología de la demanda: al igual que existen varias escalas de producción en el

mercado de las bebidas, por ejemplo, con una escala regional en el caso de productos de gran consumo (bebidas de cola) y una europea o mundial en el caso de productos de alta gama (whiskies de malta de alta calidad). En la producción de seguridad acontecería lo mismo, pues es asimismo un bien heterogéneo. La seguridad relativa a las riñas de tráfico o los alborotos nocturnos es normalmente prestada a escala local; la inteligencia contra el terrorismo podría ser realizada a escala europea; atracos e investigación de crímenes de sangre lo serían a escala autonómica o estatal. Es más, pueden y deben existir superposiciones y redundancias, esto es, que varias agencias o unidades puedan prestar el mismo servicio para garantizar que este sea prestado. Con estas comparaciones se pretende señalar que no existe una escala correcta de prestación de servicios de seguridad, ni que esta tiene por fuerza que ser prestada en régimen de monopolio.

¿Es necesario que exista una única agencia de seguridad? Para muchos defensores del Estado, las peculiaridades de la defensa impedirían que existiesen varias agencias de seguridad en concurrencia, pues inevitablemente competirían entre sí de forma violenta. Entiendo que esta afirmación no es correcta. Esta situación ya se da de hecho y no deriva precisamente en conflicto, sino en cooperación.

En el espacio español (en el europeo es aún más claro pues en su territorio están establecidos varios ejércitos nacionales al mismo tiempo), coexisten en el ámbito estatal policía local, foral, autonómica, nacional, guardia civil, ejércitos de tierra, mar y aire y tropas norteamericanas desplegadas en varias bases. En el ámbito privado existen decenas de compañías de seguridad, en muchas ocasiones en edificios adyacentes o muy cercanos. La universidad esta protegida por una compañía, la Xunta de Galicia por otra, grandes almacenes, bancos y empresas contratan cada uno de ellos a su propia empresa. Incluso a nivel individual se puede estar protegido por varias agencias a la vez. De la misma forma que cuando contratamos más de un seguro es muy probable que varios riesgos estén doblemente cubiertos (asistencia en viaje, accidentes…) nada impide a una empresa o individuo contratar seguridad a dos o varias agencias a un tiempo. Además, agencias públicas y privadas

compiten con organizaciones armadas de la zona gris o negra de la economía. Mafias, narcos, traficantes de personas y terroristas compiten también en el mercado de la seguridad con mayor o menor fortuna. Cada una de ellas cuenta con una organización armada y presta algún tipo de servicio de protección o seguridad (las organizaciones de narcos, por ejemplo, protegen el tráfico de droga y pretenden garantizar la protección de sus traficantes y de sus envíos de mercancía).

Como vemos, existen en España, uno de los países más seguros del mundo, numerosas organizaciones armadas en competencia e incluso solapadas sin que parezca que se den problemas serios de violencia entre todos estos grupos. Se puede, lógicamente, contraargumentar diciendo que muchas de esas organizaciones son coordinadas por el Estado o están sujetas a su regulación y que, por tanto, sigue existiendo un cierto monopolio en la violencia. El argumento es de peso, por lo que hay que analizarlo.

Todas estos grupos armados cuentan con cierta autonomía operativa y nada impide que puedan combatir entre ellos. Ya lo han hecho. Sin ir más lejos, guardias de asalto y guardia civil se enfrentaron entre sí en la Guerra Civil española, al igual que miembros de diferentes armas que simplemente obedecían a jefes distintos. Una de las dudas que se han planteado en el caso de secesión de Cataluña es a quién obedecerían los mossos d'esquadra. En algunos países determinadas fuerzas policiales pueden estar asociadas con narcos o mafias y otras no. Siempre me ha llamado la atención que en México los encargados de combatir al narco sean fuerzas de la Marina, aun operando tierra adentro. Pudiera ser que se debiese a algún fenómeno de infiltración de los narcotraficantes en las fuerzas policiales y que los encargados de la lucha contra el tráfico de drogas no se fíen de algunas de ellas. Lo mismo acontece con las fuerzas militares radicadas en el territorio de otro Estado, como las norteamericanas en España, que cuentan incluso con ciertas inmunidades penales. Estas no obedecen al mando nacional más que de forma indirecta y pueden ser potenciales fuentes de conflicto e inestabilidad, como se ha comprobado en muchas ocasiones. Recomiendo el gran libro de Chalmers Johnson, *Las amenazas del imperio*, al respecto.

Con esto lo que se quiere es mostrar, primero, que la existencia de múltiples agencias de defensa en un territorio no tiene necesariamente por qué significar que estas se encuentren en perpetuo combate entre sí, sino que potencialmente se podría recurrir a una o a otra a conveniencia de la necesidad del cliente y, por tanto, la defensa o la seguridad no tiene por qué prestarse en forma de monopolio. Es un servicio como cualquier otro y la lógica de su producción es la misma que la del resto y no tiene por qué llevar consigo lucha o conflicto. En segundo lugar, lo que explica que unidades armadas tan variopintas no estén en continuo conflicto, aun pudiendo estarlo, es la cooperación entre ambas. Como ya se apuntó en algún artículo anterior, los Estados funcionan internamente de forma anárquica, esto es, individuos unidos por reglas, convenciones, códigos internos de honor o por intereses pecuniarios y tienen un interés claro en cooperar como grupo de individuos organizado para poder mantener su poder sobre los gobernados. Cuando, por alguna razón, no cooperan, existe conflicto, que puede adoptar varias formas, desde el golpe de Estado a la guerra civil abierta. Entonces es cuando resulta más fácil observar cómo cada una de estas organizaciones armadas adopta posturas diferenciadas.

En los Estados occidentales la guerra abierta es rara de ver, pues el grado de integración de sus élites y la fórmula política que adoptan lo dificulta mucho. El conflicto entre agencias armadas acostumbra a circunscribirse a filtraciones y guerra sucia política de forma más o menos incruenta (como podemos observar ahora en España o en las filtraciones de CIA y FBI contra o a favor de Donald Trump). Los actores implicados no tienen interés en un conflicto abierto pues pondría en cuestión su base de legitimidad y, por tanto, la base sobre la que se sustenta su poder. Así, lo normal es que cooperen entre sí. En países que aún no han alcanzado nuestro grado de estatalidad, esto es, que sus élites están menos integradas en normas y valores de la modernidad democrática, podemos observar cómo son más frecuentes los conflictos abiertos entre los grupos armados que operan en un mismo territorio.

Como podemos observar, si existe cooperación, pueden convivir en un mismo territorio muchas fuerzas armadas: el conflicto se

circunscribirá a las que no lo hagan, como algunas mafias o grupos terroristas. La cuestión entonces es que no es necesario que los servicios de seguridad se presten en régimen de monopolio, que como vemos no es estrictamente necesario, sino si en una sociedad sin Estado se daría el suficiente grado de cooperación entre las distintas agencias como para evitar la guerra permanente. Yo entiendo que sí. Como vimos, en la clase dirigente se han desarrollado métodos de coordinación, ya sea de integración ya de exclusión, que permiten mantener una situación razonable de paz tanto dentro de los Estados como entre los Estados, que son básicamente los mismos que existen en una sociedad con relaciones de mercado contractuales. En el mercado del uso de la violencia defensiva existen incentivos a la cooperación, temor a la sanción y formas de organización coordinadas por dinero y precios.

¿Alguien piensa que una sociedad que es capaz de coordinar centenares o miles de personas en todo el mundo para producir ropa, automóviles o cemento para obtener un margen de beneficio del 3 o 4% no iba a ser capaz de coordinarse de la misma forma para salvar su vida o su libertad? Pues la misma coordinación que se necesita para producir un bien o servicio cualquiera es la que se requiere para producir servicios de defensa o seguridad, que no son más que bienes o servicios con características propias (de todo bien o servicio se pueden predicar peculiaridades).

XI

El debate de las invasiones

Una de las cuestiones más disputadas en los debates sobre la posibilidad de establecer sociedades sin Estado es la de cómo se defenderían estas sociedades a falta de un ente monopolista de los servicios de defensa. En ausencia de tal entidad los habitantes de un determinado territorio serían fácilmente vencidos por el invasor, al carecer estos de organización y de un mínimo de acción colectiva que pudiera confrontar con éxito al agresor. El tema es fascinante y mucho más profundo de lo que a primera vista pudiera parecer, y de hecho se podría decir que es una suerte de analogía en el mundo de la política a lo que fue en su momento el debate sobre la imposibilidad del cálculo económico en una economía socialista en la teoría económica. Requiere entender muy bien os mecanismos de coordinación humana y la capacidad de llevar a cabo acciones colectivas en ámbitos excluidos total o parcialmente de los mecanismos de coordinación económicos habituales, como los precios monetarios u otras fórmulas de cálculo alternativas.

En primer lugar, debemos establecer que el concepto de invasión no es algo fácilmente definible. Por principio podríamos perfectamente definir cualquier agresión o violación de nuestra integridad física o material como una invasión. Toda agresión violenta por parte de otra persona podría entrar en esta categoría, pues el agresor es siempre otro, y a efectos prácticos es de poca relevancia que el bandido o el terrorista que nos agrede sea nativo y ciudadano de nuestro Estado o que provenga de otro. Normalmente el daño que se nos causa no varía según el color del pasaporte del agresor. Lo mismo acontece en el caso de violencia ejercida por grupos bien organizados como guerrillas o milicias. Los daños causados por una guerrilla o grupo terrorista nacional no son muy distintos de los causados por una milicia situada más allá de nuestras fronteras. Incluso la violencia nacional, como en el caso de guerras civiles, puede ser de mayor intensidad, pues normalmente viene

acompañada de un tipo de odio que le es propio y que no se da tanto en conflictos internacionales. Ambas, en cualquier caso, son invasivos de la vida o propiedad del afectado y ni la forma ni la naturaleza de la banda armada tienen por qué ser muy distintos. Que nos queme la casa un connacional o un extranjero no parece a simple vista muy distinto.

Sin embargo, en lo que respecta al tema que estamos discutiendo en estos artículos, sí parece ser relevante. Si bien en ambos casos el Estado usa esa amenaza potencial de violencia como la razón última que justifica su existencia, en el caso de la invasión de nuestra vida o propiedad por nacionales podría ser visto como un fracaso o fallo del Estado en llevar a cabo sus funciones, demostrando su incapacidad de hacer cumplir su reclamado monopolio de la violencia. De hecho, autores como Van Creveld en su *The Rise and Fall of the State* predicen que los Estados modernos enfrentados a formas de violencia no convencionales, como el terrorismo yihadista o las nuevas formas de crimen organizado, no sabrán ni podrán darles respuesta adecuada dado que las formas que estas usan descolocan las pautas de gestión de la violencia de aquellos. Un tanque o un avión de combate valen contra otro Estado o contra una guerrilla organizada militarmente, pero no contra mafias reticulares como la 'Ndrangheta o contra lobos solitarios del Estado Islámico. Incapaz de afrontar desafíos nuevos, el Estado tradicional tendría que cambiar de forma o desaparecer como monopolista de la violencia, prevé este autor, reputado teórico militar de la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Si bien la violencia interna puede ser usada para deslegitimar el poder estatal, en cambio la violencia ejercida por grupos organizados fuera de nuestras fronteras parece ser un argumento de mucho peso para seguir legitimando teóricamente la existencia del Estado. Y sin duda lo es, por lo que se hace necesario cuando menos discutirlo con cierto detenimiento. Si no los he entendido mal, este tipo de argumentos presume que una sociedad carente de Estado sería fácilmente invadida y sus habitantes asesinados, esclavizados o saqueados por parte de algún grupo organizado ajeno a tal comunidad anarquista. Es una visión que parte de una suerte de pesimismo antropológico muy al estilo de Hobbes, según la cual los

humanos estaríamos en perpetuo conflicto unos contra los otros y sólo la mano de hierro del Estado, usada claro está con intenciones benéficas, podría eliminar tal amenaza, que parte del terror atávico del ser humano a ser muerto o dañado por sus congéneres.

Partiendo de tal premisa, podemos diseñar algunos escenarios de invasión. El primero sería un territorio anárquico rodeado de Estados. Los críticos del anarcocapitalismo prevén que tal territorio será con mucha probabilidad invadido, bien por los Estados circundantes bien por hordas o bandas procedentes de esos territorios. Como en cualquier lucha, el resultado dependerá de la fuerza relativa de cada actor, de la capacidad y disposición a luchar, de la superioridad de armamento, etc. Pero recordemos que los Estados modernos excluyen a la mayoría de la población de la capacidad de defenderse, privándola de entrenamiento y armamento (los suizos al conservar muchos rasgos premodernos en su estatalidad serían casi una excepción en nuestro entorno). El mero hecho de confrontar una anarquía contra uno o varios Estados no nos puede decir nada a priori. Lo mismo acontece en las luchas entre Estados, sin que la mera existencia de estos pueda garantizar su supervivencia o evitar la agresión. De poco le valió el Estado a los checos, belgas, daneses o franceses, aun teniéndolos muy evolucionados, frente a los nazis. Los romanos con todo su Estado un pudieron resistir a hordas mal organizadas y casi anárquicas de godos o vándalos. El Estado etíope dudo que pudiera causar mucho daño a una Texas ácrata poblada por fieros *minutemen* de la asociación del rifle. El resultado del conflicto dependería, por tanto, de la capacidad militar de las partes, y la mayor o menor anarquía sería un factor más del combate.

Si el Estado garantizase por su mera existencia la ausencia de invasiones sería un elemento muy a su favor en nuestro debate y yo sería el primero en reconocerlo, pero la existencia del mismo no ha librado a un número muy importante de pueblos de ser invadidos y derrotados, exactamente igual que lo que nos dicen que ocurriría en una situación de anarquía.

El argumento estatista se completa con la idea de que sería imposible establecer ningún tipo de acción colectiva que permitiese la defensa frente al invasor. Como en otras ocasiones hemos

manifestado, resulta curioso observar cómo grupos enormes de personas son capaces de organizarse en anarquía para construir empresas y asociaciones de todo tipo, coordinadas a través de precios o reglas tácitas de conducta, y en cambio no serían capaces de organizarse para defender sus vidas o la de sus seres queridos. La historia nos muestra que sí han sido capaces, bien a través de confederaciones para la guerra, como las naciones indias frente a la agresión del Estado norteamericano, o bien, por curioso que parezca, fragmentándose aún más para dificultar el control del territorio por el invasor (muchos indios, por ejemplo, se dividían en grupos más pequeños y formaban partidas de cimarrones o bandoleros para hostigar al enemigo). La guerra española de Independencia frente al ejército napoleónico nos muestra una estrategia parecida, fragmentando España primero en varios reinos y formando después partidas de guerrilleros para combatir de forma descentralizada al invasor (con bastante éxito, por cierto, dado el poderío del enemigo). También fue la empleada por los talibanes tras la invasión de 2001, con el resultado de que al poco tiempo ya habían conseguido recuperar buena parte del territorio. Esta estrategia, aunque parezca lo contrario, no es necesariamente mala, pues dificulta y encarece la conquista, además de que no fía la resistencia a unas pocas batallas (caso de la caída de Francia en la Segunda Guerra Mundial) y permite a los resistentes conocer la forma de pelear del enemigo. Por ejemplo, ¿sería para Pizarro más fácil o más difícil la conquista del Perú si en vez de enfrentarse con sus cientos de soldados a un gran imperio centralizado de 10 millones de habitantes tuviese que enfrentarse a 20 principados de 500.000 cada uno? ¿Podrían los pocos miles de conquistadores hispanos conquistar más fácilmente una América de grandes imperios o una América compuesta de muchas sociedades sin Estado? Como siempre, todo dependerá de la capacidad bélica de unos y otros, pero intuyo que la anarquía no haría más difícil defenderse de la invasión sino más fácil. Incluso en el caso de una invasión de alienígenas cabría discutir cual podría ser la mejor estrategia, bien concentrar las fuerzas y fiarlo todo a un ente centralizado o descentralizarse y combatir al enemigo de forma

descentralizada obligándolo a ocupar todo el terreno y combatiéndolo con formas variadas de lucha.
Otra cuestión que se podría plantear al hilo de este debate es la idea de que todos procederían a invadir al más débil. A Alemania le sería muy fácil conquistar Luxemburgo, igual que a Francia Mónaco o a Senegal Gambia. ¿Por qué no lo hacen? Según la lógica de la conquista de los estatistas sería indiferente a efectos prácticos conquistar una anarquía que un estado más débil, pues la capacidad de oponerse sería más o menos la misma. Pero la respuesta es que la conquista normalmente no aporta grandes ventajas al conquistador y menos en el actual contexto de integración y globalización económica[5]. Es más barato y beneficioso comprar e intercambiar que conquistar e invadir. En la era de internet es más barato, cómodo y menos arriesgado obtener bienes a través de Amazon o Alibaba que fletar barcos de guerra y montar expediciones de saqueo. Los beneficios económicos de la conquista y el imperio nunca han sido muy grandes como nos muestra la, por desgracia no muy abundante, literatura sobre la economía del imperialismo. Y de haberlos se concentran en sectores próximos a las clases gobernantes, mientras el resto de la población asume los costes. De ser cierto que la conquista beneficia al conquistador, países con inmensos dominios territoriales como Portugal se contarían entre los más ricos de la tierra y países que nunca "disfrutaron" de los beneficios de la conquista como Suiza se encontrarían entre los más pobres. Si esto se aplica a las conquistas entre Estados bien podría predicarse también a la invasión de territorios sin Estado. Según esta lógica, a los habitantes de estos territorios les bastaría para defenderse con encarecer la invasión hasta el punto de que esta no compense y los conquistadores prefieran usar un teléfono móvil para obtener lo que precisen en vez de someterse a las penurias de asedios y trincheras. De hecho, la lógica de la guerra moderna va en esta línea y trata no tanto de obtener victorias militares como de conseguir que el agresor se agote y desista (Vietnam sería un buen

[5] *Vid.,* Stephen G. Brooks, "The Globalization of Production and the Changing Benefits of Conquest" en *Journal of Confflict Resolution*, vol 43, nº 5, October 1999, pp. 646-670.

ejemplo de derrota no causada por motivos estrictamente militares sino por propaganda y daño económico al invasor).
De todas formas, el peligro de invasión existe, de ahí que autores anarquistas como Huemer (*The problem of political authority)* afirmen que los primeros experimentos de sociedad sin Estado aparecerán en zonas altamente desarrolladas y pacíficas del mundo, en las cuales los propios habitantes del territorio agresor verían como algo inaceptable el hecho de agredir a vecinos pacíficos y con los que se mantienen relaciones comerciales y personales satisfactorias. Pero del posible origen de las futuras sociedades anarcocapitalistas nos ocuparemos en algún otro artículo de esta índole.

XII

Lecturas no anarcocapitalistas que pudieran ser de interés para un anarcocapitalista

Dado que este artículo será publicado en plena canícula quisiera aquí compartir unas lecturas, varias de ellas entiendo que poco conocidas, para que el interesado pueda comenzar o continuar el estudio de algunos de los temas que en esta serie de artículos se están discutiendo. Escojo deliberadamente autores no anarcocapitalistas pero que hacen propuestas a mi modo de ver interesantes desde esta perspectiva. No son libros refrescantes de verano, algunos son de imponente tamaño, pero presupongo que los lectores de esta página son amantes del trabajo duro intelectual y no temerán enfrentarse a ellos, es más, entiendo que esto les satisfará. Tampoco son especialmente fáciles de encontrar, pero presumo que eso les añadirá el atractivo de buscarlos, que muchas veces añade valor al proceso de lectura.

Sobre el tema de la importancia de la fragmentación política en la historia a la hora de alcanzar sociedades libres y prosperidad económica sugiero tres obras, que desarrollan una tesis similar de forma autónoma unas de las otras, pero que llegan a una conclusión similar, esto es, que la aparición de la libertad política y de los sistemas de mercado debió mucho a las características políticas del continente europeo, siempre dividido (hasta ahora) en numerosas unidades políticas. El genio de Europa ha sido el de haber estado siempre dividida y no unida y esto le ha conferido según estos autores una ventaja enorme con respecto a otros espacios geográficos, y si bien a día de hoy puede no ser una virtud determinante si lo fue en sus inicios. Rubén Zorrilla, *Historia social de occidente: Origen y formación de la sociedad moderna,* El Ateneo, Buenos Aires, 1968; Eric L. Jones, *El milagro europeo*, Alianza Editorial, Madrid, 1994; Jean Baechler, *Los orígenes del capitalismo*, Península, Barcelona, 1976. Los tres en su conjunto configuran una visión muy

distinta a la que estamos habituados a estudiar, pues enfatizan, cada uno a su manera, las virtudes derivadas de la fragmentación política europea a lo largo de la historia. Como complemento creo que sería bueno consultar un libro poco conocido, John Laughland, *La fuente impura. Los orígenes antidemocráticos de la idea europeísta*, Andrés Bello, Santiago de Chile, 2001, en el que se incide en los problemas derivados de los intentos históricos de construcción europea y en sus poco recomendables consecuencias. Tanto austríacos como contrarios a la construcción de un estado europeo centralizado amarán este libro, en el que no son infrecuentes citas a autores anarcocapitalistas.

Siguiendo con el estudio de la historia no estaría de más recomendar algún libro en defensa de la Edad Media. No creo que haya existido una etapa histórica tan vilipendiada, y en mi opinión de manera injusta. Obviamente todas las etapas históricas cuentan con luces y sombras, pero las luces de esta época parecen haber sido ignoradas. Fue esta época un tiempo casi anárquico (algo que muchos autores resaltan para atacarla) en la cual la provisión de servicios públicos estaba casi privatizada, las jurisdicciones políticas estaban en muchos casos superpuestas y el mundo europeo estaba fragmentado en cientos de unidades políticas. Quizá por esto no haya nunca gozado de buena prensa entre los defensores del Estado moderno surgido cuando esta entró en declive. Qué mejor entonces que un par de libros para reivindicarla. Jacques Heers, *La invención de la Edad Media,* Crítica, Barcelona, 1995 o Regine Pernoud, *A la luz de la Edad Media, Granica, Barcelona*, 1988 cumplen muy bien con esta función y reivindican esta etapa histórica enfatizando muchos de los aspectos antes indicados.

Siguiendo con la historia me gustaría recomendar dos libros más. El primero de ellos critica la idea de la violencia religiosa, tal como nos es presentada, afirmando que en realidad se trataba de violencia de Estado encubierta bajo ropajes religiosos. William T. Cavanaugh, *El mito de la violencia religiosa,* Nuevo Inicio, Granada, 2010, analiza las raíces de los conflictos religiosos, en especial las guerras de religión en la Europa de la primera mitad del siglo XVII y encuentra que la inspiración principal de estos conflictos no estuvo en la religión sino en luchas de poder entre los distintos príncipes de la época. ¿Cómo

si no explicar que en estas guerras se enfrentasen potencias católicas contra católicas, protestantes contra protestantes y católicas contra protestantes al mismo tiempo? Sin contar claro está la alianza de potencias cristianas con musulmanas si hiciese menester. Cavanaugh combina sus análisis históricos con una dura crítica al Estado, lo que lo hace merecedor de una mayor atención por parte de todos aquellos que desconfían del poder estatal. Otras obras suyas como *La imaginación teopolítica* son también dignas de estudio. También histórica es la temática de Carolyn P. Boyd, *Historia Patria*, Pomares-Corredor, Barcelona, 2000, pues ahí se nos narra el contenido de los libros de texto de historia durante buena parte de la historia contemporánea española. Observamos cómo la historia es explicada a los infantes de forma distinta según el color del gobierno de turno, pero con la constante de querer crear en ellos consciencia estatal. La historia es una herramienta esencial en la construcción de los Estados modernos y este libro nos muestra el proceso. La profesora Boyd no es para nada anarcocapitalista, pero su labor es impagable al mostrarnos cómo se construye la idea de Estado entre los niños, idea que al no ser contrastada nunca más permanece en las mentes de los adultos durante toda su vida.

Cambiando de tema me gustaría recomendar dos libros propios del tradicionalismo hispano del siglo XX para que se pueda contrastar si esta idea es o no más próxima a las ideas que aquí se sustentan que las defendidas por la tradición liberal española. Joaquín de Encinas, *La tradición española y la revolución*, Rialp, Madrid, 1958 y Juan Vallet de Goytisolo, *Sociedad de masas y derecho,* Taurus, Madrid, 1968 constituyen un magnífico ejemplo de pensamiento radicalmente antiestatista fundamentado en principios de derecho natural. Son libros curiosos porque citan a autores de la Escuela austríaca o antecesores de la misma en una época en que esta estaba en plena decadencia y era casi ignorada entre nosotros. Estos libros son anteriores a su revivir en los años setenta y ochenta y escritos en pleno apogeo del estatismo y el keyenesianismo. Destacaría en especial el tratamiento que sobre el tema de la inflación nos ofrece el profesor Vallet de Goytisolo en su libro, que podría ser suscrito por cualquier economista austríaco contemporáneo. En la misma línea recomendaría a Graham Hutton, *Inflación y sociedad*, Rialp, Madrid,

1962 pues nos recuerda que la inflación no es solamente un fenómeno monetario, pues altera nuestra preferencia temporal, con lo que cambio, por tanto, los hábitos sociales y, sobre todo, sirve para redistribuir rentas y poder a favor de los gobernantes. Muchas veces la inflación es estudiada por los economistas sólo en sus aspectos técnicos y se olvidan sus repercusiones sociales. Los viejos maestros incidieron en ello y no estaría de más recuperar su magisterio.

Sobre la evolución del estatismo quisiera destacar dos libros muy distintos entre sí. El primero es un libro hoy absolutamente olvidado al igual que su autor, Leopold Kohr, *El superdesarrollo: cómo atenta la elefantisasis social y económica de los grandes Estados contra el hombre actual*, Editorial Luis Miracle, Barcelona, 1964. Aquí se discute la cuestión de la dimensión de los Estados, introduciendo la cuestión de la importancia de la escala en el ámbito de la política. Es una crítica a la hipertrofia del Estado desde puntos de vista muy originales, como el análisis de los presupuestos, comparando partidas en microestados y en macroestados, observando que el cambio de escala lleva a la aparición de necesidades nuevas por parte del Estado grande y que deben ser financiadas a costa de las libertades de los ciudadanos. El segundo libro es un tratado de hacienda pública [Mauro Fasiani, *Principios de ciencia de la hacienda*, Aguilar, Madrid, 1962] muy curioso. Los tratados de hacienda pública normalmente le explican al gobernante la forma correcta de subvenir a sus necesidades y son planteados desde el punto de vista del recaudador en el sentido de que lo dotan con un repertorio de herramientas y técnicas para optimizar sus ingresos. Fasiani, un oscuro profesor de hacienda en Génova en los tiempos del fascismo, nos da la postura del contribuyente y nos pinta primero a los gobernantes como un grupo de bandidos y después nos pasa a explicar cuáles son los trucos y tretas que usa para esquilmar al contribuyente. Y lo hace de forma muy exhaustiva. En un principio pudiera pasar como un libro más de esos de cómo evitar impuestos, pero no, su postura es radicalmente política en la mejor línea de la teoría política elitista italiana de Pareto y Mosca.

Para finalizar, me gustaría recomendar algún libro de sociología, Stanislav Andreski, *Elementos de sociología comparada*, Labor, Barcelona,

1973, y otro de historia de las ideas, Dalmacio Negro, *El mito del hombre nuevo,* Encuentro, Madrid, 2009. Stanislav Andreski fue un sociólogo de corte libertario y con un pensamiento y una forma de expresión muy distintos a los que estamos acostumbrados a encontrar en esta disciplina. En este libro se tocan muchos temas, pero no me resisto a recomendar, por ejemplo, su capítulo sobre la involución parasitaria del capitalismo, en el cual nos explica cómo el sistema capitalista puede ser parasitado por toda clase de grupos de presión que buscan extraer rentas del sistema hasta que acaban estrangulando al propio sistema que les mantiene. El libro del profesor Negro nos hace un magnífico relato de las ideas que a lo largo de la historia han intentado describir los rasgos de la naturaleza humana, para una vez conocidos intentar cambiarlos y obtener un hombre nuevo. El problema es que hay muchos tipos de hombre nuevo y no estaría claro cuál de ellos debería primar, ni habría tampoco acuerdo sobre los medios a seguir para conseguir tan "noble" ideal. Es un libro que hará disfrutar a los amantes de la historia de las ideas políticas por su enfoque también muy distinto del habitual.

Por último, no me resisto a recomendar alguna novela (no cito aquí la editorial pues creo que existen varias ediciones de ellas). Como siempre, Heinrich von Kleist, *Michael Kolhaas,* debería comenzar la lista, pues es de los más hermosos alegatos contra el poder que conozco. Cyril M. Kornbluth, *El síndico*, es una novela de ciencia ficción en el que se narra una suerte de sociedad anárquica dirigida por una especie de mafia privada (es una novela de evasión, no hay que hacerle mucho caso) en la que se plantean muchos de los temas que en estas páginas estamos acostumbrados a abordar. También recomiendo alguna distopía como Alfred Kubin, *La otra parte*, o esa pequeña joya que es Ayn Rand, *Himno* [*Vivir* en algunas ediciones]. En ambas se nos narran los peligros de las sociedades que pretendiendo traer hombres nuevos acaban destruyendo a los ya existentes en infiernos de opresión y miseria. Son buen complemento al libro del profesor Negro y dado su carácter novelado pueden servir para momentos de relax sin perder al tiempo profundidad.

Espero que estas sugerencias sean del agrado del lector. Responden a gustos propios muy subjetivos y personales, pero ojalá despierten interés en aquellos que prefieren tardes veraniegas rodeados de áridos textos a los fútiles placeres del ocio conspicuo.

XIII

La evolución tecnológica y el monopolio estatal del conocimiento

Uno de los debates más sustanciales que se pueden abrir en el ámbito de la teoría del anarcocapitalismo es el de la estrategia a seguir para poder alcanzar en el futuro un modelo de sociedad, si es que este concepto tiene sentido en nuestro ámbito de discusión. Quisiera descartar ya desde un principio que tal escenario provenga de una forma y otra de algún tipo de revolución violenta, golpe de Estado o del uso del terror. Aparte de que el anarcocapitalismo es una idea pacífica que aspira a una sociedad pacífica de intercambios libres, entiendo que nada bueno podría resultar de tal comienzo y lo único que conseguiríamos es sembrar las semillas de un estatismo de nuevo cuño. La transición a una sociedad autogobernada, que diría Benegas Lynch, no resultará de ningún tipo de conquista del Estado, aunque sea para disolverlo, sino de la extinción del mismo, como apuntaba el joven Karl Marx.

En las sociedades actuales se dan tendencias evolutivas, en la economía, la política o en el ámbito ideológico que bien aprovechadas y convenientemente informadas por principios anarcocapitalistas podrían conducir en determinados lugares a escenarios posestatales. Estas tendencias provienen de las propias dinámicas del mercado y de las nuevas formas de gestión de la violencia. Procederé a esbozarlas en este y ulteriores artículos, pero, repito, sin ideas que las orienten estas tendencias serán aprovechadas por empresarios de la violencia de nuevo cuño para instaurar nuevas formas de dominación. La difusión de ideas debe ser siempre el primer paso, y de conseguirse su difusión al menos entre minorías intelectualmente activas las tendencias evolutivas potencialmente libertarias podrán ser convenientemente aprovechadas en esta dirección.

La primera de estas tendencias tiene que pasar necesariamente por un cambio en la forma en que las ideas y conocimientos en general

se difunden antes incluso que el cambio en las propias ideas. Los saberes, en general, y la ciencia, en particular, han sido siempre anárquicos. La propia dinámica de la evolución científica ha operado siempre en anarquía y de forma autoorganizada. Las grandes vacas sagradas de la ciencia, de las humanidades o de las artes han asistido siempre con impotencia al hecho de que cualquiera puede desafiar su influencia con la única arma de contar con mejores argumentos. Las murallas de la academia, si bien protegen temporalmente de los embates de nuevas teorías, no pueden impedir al final que estas sean suplantadas por otras originadas incluso fuera del marco académico. La propia ciencia, aun contando con mecanismos de exclusión bastante eficaces (como el llamado método científico o la revisión por pares), no puede tampoco impedir el desafío de ideas nuevas que suplanten incluso la propia definición de ciencia (Kuhn abordó muy bien el tema en sus estudios sobre revoluciones científicas).

El mundo del conocimiento no sólo es anárquico, sino que cuenta con un enorme poder disolvente de las estructuras de poder actualmente existentes, de ahí que estas siempre hayan intentado no controlar las ciencias, algo de por sí imposible, sino la enseñanza y difusión de las mismas, algo que sí les ha resultado históricamente más factible. Los sistemas educativos y universitarios estatales han buscado siempre por diversos mecanismos, desde la imposición a la subvención, establecer conocimientos oficiales dotados de cierto marchamo de respetabilidad, frente a los conocimientos no oficiales; y también relegando al olvido ideas y autores excluidos del sistema educativo oficial en casi cualquier ámbito de conocimiento. Por ejemplo, en el ámbito en el que me muevo que es el de la ciencia política, un porcentaje muy elevado de personas adquiere posturas ideológicas elaboradas sobre el Estado, la democracia o las elecciones a través del sistema escolar y nuca cuestionan estos conocimientos adquiridos. Es normal, la mayoría de la gente se dedica a la jardinería, la construcción, la enfermería, la química o al trabajo en fábricas y supermercados y sus conocimientos se centrarán, como es normal, en estos ámbitos. Salvo que alguien se especialice en el ámbito de la política nunca discutirá críticamente lo aprendido, y aun especializándose, lo que aprenderá salvo excepciones será lo establecido en los currícula oficiales reflejados en

planes de estudio aprobados por los respectivos ministerios. Adquirir conocimientos profundos sobre política, economía, historia, ciencias naturales... estaba reservado a pequeños grupos de expertos y sus conclusiones de ser críticas nunca saldrán más allá de ese pequeño grupo. Obras sumamente críticas, como las teorías sobre el origen del Estado de Robert Carneiro o Charles Tilly, a pesar de contar con una excelente reputación dentro de la academia, rara vez son conocidas fuera de ella. A esto colaboraba la propia dificultad de adquirir conocimientos fuera del ámbito de la enseñanza oficial. Acceder a publicaciones especializadas, a profesores expertos o incluso a otras personas interesadas en los mismos temas, era costoso y difícil y casi reservado a los que podían acceder a la enseñanza monopolizada o casi monopolizada por los Estados.

De este modo, mantener más o menos controlada la difusión de las ideas, si bien requiere un gran esfuerzo previo en conformar a la población a este sistema, produce grandes rendimientos en legitimidad a los poderes estatales. De ahí que cualquier cambio en la forma en que se transmiten valores o ideas pueda ser potencialmente letal para los gobiernos actualmente existentes si este cambio se da en un entorno de elevada conciencia de ideas libertarias. Puede ser potencialmente fatal, pues como apuntamos en trabajos anteriores y nos recuerda un artículo de hace un par de años de Caleb Miles Edward Stringham (en la compilación de Liberty Guinevare Nell, *Austrian Theory and Economic Organization*), la creencia en el Estado y en sus poderes y sus virtudes le es fundamental a éste no sólo para conservar su capacidad actual sino incluso para poder persistir en su actual forma. Y esa creencia se transmite principalmente a través de sistemas educativos (los medios de comunicación de masas influyen también, pero los que en ellos escriben han sido educados antes en estos valores) casi monopolizados por los Estados. Si éstos se debilitan el Estado no desaparece, pero pierde mucha capacidad de imponer su voluntad.

No obstante, estas tendencias están ya cada vez más presentes en nuestras vidas. El Estado a duras penas va a poder mantener su posición de casi monopolio en el ámbito educativo con la aparición de aplicaciones educativas de internet cada vez más sofisticadas, a

coste cero. Univeridades virtuales como Coursera o la Academia Khan están revolucionando el mercado universitario y por un módico precio ya comienzan a certificar sus estudios para quien lo desee o precise. En el ámbito de la educación primaria y secundaria proliferan todo tipo de aulas virtuales y tutoriales de las más diversas materias, con correcciones virtuales de ejercicios online. Bibliotecas virtuales de libros y de materiales audiovisuales permiten tener millones de libros de cualquier materia con sólo disponer de un teléfono móvil o de un pequeño computador. Así, cualquier persona incluso con pocos recursos puede acceder muy fácilmente a la inmensa mayoría del conocimiento y a los últimos descubrimientos científicos. Las tecnologías de la información también facilitan el contacto y la coordinación de miles de personas que antes operaban en solitario y sin capacidad alguna de acción cultural consciente. Y estamos sólo en los comienzos.

La tecnología puede perfectamente quebrar el predominio estatal en el ámbito de la ciencia y la cultura de una forma que pocos habrán predicho hace pocos años. Los institutos libertarios de todo el mundo parecen haberlo comprendido bien y las ideas que defendemos están disfrutando de un auge sin precedentes. Ahora se trata de aprovechar esta tendencia para difundir ideas distintas y poder erosionar la base legitimadora de los Estados contemporáneos. Éstos pueden, claro está, intentar limitar su difusión, pero no pueden hacerlo sin minar al mismo tiempo la tecnología que los sustenta, lo que llevaría a aquellos que lo intenten a quedar inevitablemente rezagados y a minar la propia base económica sobre la que descansan. No se puede atacar internet parcialmente (hay mil maneras de burlar la censura) y atacarlo totalmente los derrumbaría económicamente a medio plazo.

Pero no son los libertarios los únicos en darse cuenta de esta tendencia. En el ámbito de la izquierda han empezado a surgir tendencias "aceleracionistas" que buscan aprovechar las nuevas tecnologías, en este caso con vistas a superar el sistema capitalista. Autores como Jeremy Rifkin y su *La sociedad del coste marginal cero,* Paul Mason y su *Postcapitalismo* o Toni Negri y Paolo Virno con sus teorías sobre el *Éxodo* han planteado un futuro tecnológico en el que las "multitudes" gracias al bajo coste del conocimiento puedan

escapar del sistema capitalista. A la derecha, el británico Nick Land, uno de los filósofos de cabecera de la moderna *Alt-Right,* con su *Dark Enlightment* o Peter Diamandis y su *Abundancia* desarrollan también doctrinas de la aceleración según las cuales sería preciso aumentar la velocidad del desarrollo tecnológico eliminando las trabas que lo impiden para poder alcanzar rápidamente, en este caso, la singularidad. La combinación de seres humanos con las apropiadas tecnologías también permitiría escapar de las actuales formas de dominación política en un futuro posestatista.

A la inversa, la revolución tecnológica también podría contribuir a un mayor control por parte de los Estados, como ya apuntó hace algunos años James Bovard en su genial *Terrorismo y tiranía.* Las nuevas tecnologías permiten un mayor control de las personas y a los dispositivos que usamos, pues, si bien nos facilitan una mejor coordinación, dejan rastro y los gobernantes pueden saber cuáles son exactamente nuestras lecturas, conocer todas nuestras relaciones e incluso el contenido de nuestras conversaciones. A través del *big data* podrían intentar predecir nuestros movimientos e incluso saber al detalle nuestros viajes o incluso el contenido de nuestras compras. Tales tecnologías podrían incluso dificultar nuestros movimientos sin necesidad de grandes inversiones (basta con incluirnos en listas negras y ya nos sería muy difícil abandonar el país o impedir abrir cuentas bancarias). El Estado podría también aprovechar a su favor esta tendencia.

Por último, podría ser que estas tendencias tecnológicas tuviesen un impacto casi irrelevante sobre las conciencias, sobre todo porque la mayoría de la población no usa sus artefactos tecnológicos y su inmenso potencial de conocimiento precisamente para descargar textos de economía austríaca o teoría política libertaria. Si bien estos permiten difundir las ideas entre los ya interesados en ellas, pudiera ser que su mensaje no llegue a la población sin una estrategia deliberada y consciente de hacerlo. Las ideas libertarias y anarcocapitalistas no se impondrán por la mera fuerza de la tecnología, sino por la acción decidida y consciente de estudiarlas y propagarlas, eso sí, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías. La imprenta en su momento también pudo contribuir a esta tarea, pero la oportunidad fue desaprovechada. La

ocasión de quebrar el dominio estatal en el conocimiento formal y la cultura está una vez más en nuestras manos y quizás centrándonos en la lucha por desestatizar el conocimiento y la ciencia podríamos dar un paso crucial en la evolución hacia una sociedad libre.

XIV

La evolución de los sistemas de defensa

Este artículo está escrito en pleno debate sobre la secesión de Cataluña. Podría ser de actualidad debatir sobre si los procesos de secesión son una posible evolución a sociedades anarcocapitalistas, pero, por principio, no me gusta debatir sobre temas tan polémicos en momentos en los que se discute con apasionamiento, y si bien tengo una postura al respecto (que coincide en lo esencial con la del director de este instituto), prefiero discutirla en momentos más calmados, por lo que este mes propongo el asunto de la transformación de la guerra y sus posibles consecuencias sobre la evolución de los Estados.

Los procesos de formación del Estado moderno y su posterior evolución están íntimamente ligados a la guerra. Historiadores y politólogos como Charles Tilly, Michael Mann, John Hall o Bruce Porter, no todos ellos libertarios, han explicado estos procesos como una dialéctica constante entre la estructura organizativa del Estado y las formas de hacer la guerra. Como observó uno de ellos, Charles Tilly, el Estado hace la guerra y la guerra hace al Estado. De ser este argumento correcto y ser aún la guerra el principal factor de definición estatal, se podría establecer que cambios en la forma del conflicto o en la defensa deberían alterar de forma sustancial la forma en la que el Estado se configura. Un historiador militar israelí, Martin van Creveld, ha expuesto en dos de sus libros (*Rise and fall of the state* y *Transformation of war*) la tesis de que las nuevas formas de guerra convertirán a los modernos estados en una suerte de reliquia histórica incapaz de cumplir con la función que teóricamente justifica su existencia, que es la de garantizar la seguridad de su población. A este respecto me gustaría abrir un doble debate, siendo el primero el de si la función de seguridad sigue aún siendo la principal función del Estado en las sociedades modernas de nuestro entorno y, la segunda, si es correcta o al menos potencialmente correcta la aseveración del profesor Van Creveld sobre la capacidad

del Estado moderno de afrontar los nuevos desafíos a la seguridad. De ser cierta su teoría se podría entonces debatir, algo que haremos en un posterior trabajo, si el anarcocapitalismo podría llegar tras una evolución de este tipo y si este podría conformarse como la mejor de las respuestas posibles a este desafío. Ahora procederé a explicar cuál es mi postura al respecto de estos dos debates.

Si observamos los presupuestos de los modernos Estados occidentales, como quería el viejo Schumpeter, para medir la importancia de las distintas funciones públicas, parecería que las funciones de defensa y seguridad ya no son ni mucho menos la principal de las preocupaciones de los gobernantes, siendo preteridas por el gasto en pensiones o en bienestar social. El Estado moderno no parece preocupado, al menos en lo que al gasto se refiere, por el mantenimiento del orden y la seguridad, sino por el mantenimiento de servicios sociales de educación o sanidad e incluso de investigación o cultura. El viejo Estado gendarme parece haber pasado a mejor vida y el moderno poder político sólo nos muestra su cara más amable en términos de cuidados y protección de la población en general y de los más débiles e indefensos en particular. La gestión de la violencia ya no sería, pues, la función esencial del Estado, como no lo serían tampoco las otras funciones definidas como imprescindibles como la de justicia o la de construcción y sostenimiento de infraestructuras, también relegadas a la marginalidad, por lo menos en lo que a asignación presupuestaria se refiere.

Pero no estoy de acuerdo con Schumpeter en este punto. Si bien el gasto público en seguridad es porcentualmente pequeño en nuestro entorno, esto no implica que el gasto en seguridad haya disminuido en términos absolutos en perspectiva histórica y mucho menos implica que haya dejado de ser su función más importante y la que legitima su existencia. Sin el monopolio de la gestión de la violencia los Estados modernos no habrían podido en el pasado ni podrían haber mantenido en el presente el actual nivel de intervención en la vida social, ni recaudar los fondos para financiar los servicios públicos que lo legitiman. Sin el monopolio de la violencia y la amenaza de su ejercicio no sería posible, en primer lugar, conseguir recaudar la cantidad de ingresos de la que hoy disponen los Estados.

Tampoco les sería posible conseguir la disciplina social que hace que la casi totalidad de la población obedezca sin resistencia sus directrices y, por ejemplo, escolarice a sus hijos en los sistemas obligatorios de instrucción pública, lo cual a su vez deriva en un incremento ulterior de los niveles de aquiescencia a las directrices estatales. El cambio que se ha producido en el ámbito de la seguridad es en el peso relativo de los mecanismos de defensa externa, que se han reducido en relación a los que se refieren al mantenimiento del orden público en el interior de las sociedades. A día de hoy, las guerras clásicas se puede decir que han desparecido y el conflicto se expresa más bien en luchas por el control por el poder en el interior de un Estado, con o sin intervención de potencias exteriores. De ahí que la función militar del Estado haya decaído en beneficio de la función policial del mismo, dándose al tiempo cambios en la propia organización y en las dotaciones de armamento necesarias para tal función, produciéndose cierta mímesis entre ambas, de tal forma que las policías (algo muy visible en Estados Unidos) usan armamento cada vez más pesado y, a la inversa, los ejércitos son cada vez más usados en funciones de orden público, siendo cada vez más habitual observar a soldados patrullando las calles como medida de disuasión antiterrorista. En conclusión, no entiendo que la defensa haya dejado de ser la función central del Estado, sin la cual este no podría en última instancia sostener su capacidad, pero sí reconozco que esta función haya abandonado el primer plano entre los argumentos usados para legitimar al moderno poder político y perdido, por tanto, visibilidad.
Una vez establecido este punto debemos pasar a discutir si la forma en la que el Estado presta sus servicios de defensa sigue siendo la más adecuada para garantizar la seguridad de la población y, de no ser así, analizar su posible evolución. Autores como Spruyt afirman que el Estado moderno es hijo de la artillería que destruyó el castillo feudal y sería, por tanto, lógico que nuevas formas de agresión o de gestión del conflicto pudieran a su vez contribuir a la superación de la forma estatal, incapaz de dar respuesta adecuada a las mismas.
Nuevas formas de agresión son las nuevas formas de terrorismo (sobre todo el yihadista), las mafias del siglo XXI, que son en muchas ocasiones mafias viejas como la N'Dranguetta, que

paradójicamente se revelan perfectamente adaptables a las realidades tecnológicas del siglo XXI. Desafíos de nuevo cuño son los nuevos piratas y traficantes de personas que usan sofisticadas formas de cobro como el bitcoin o paypal. Nuevas formas de armamento como los drones (potencialmente usados incluso en forma de enjambre) o las nuevas generaciones de minas pueden reequilibrar el potencial de la defensa frente al ataque, dificultando al Estado su capacidad de control de territorios rebeldes. La aparición de ciudades ferales (ciudad con tal densidad de población que hacen imposible el control por parte de las policías convencionales) como pueden ser algunas grandes urbes de la India, Pakistán o Latinoamérica, plantean nuevos retos a la seguridad. Recordemos que históricamente los gobiernos podían controlar mejor a las ciudades que al campo, pero con ciudades enormes llenas de escondites y barios impenetrables en los cuales se pueden esconder todo tipo de terroristas o en las que maras o bandas pueden ejercer impunemente su dominio, el modelo tradicional de dominio estatal se tambalea. Los antiguos guerrilleros y partisanos operaban mejor en el campo, donde podían ocultarse dado su mejor dominio del terreno: pero ahora son las ciudades, sobre todo las grandes, el lugar donde pueden ocultarse y disimular mejor. Bin Laden, por ejemplo logró mantenerse oculto mucho tiempo en una de estas urbes. Dado que el espacio de este tipo de artículos es corto, analicemos entonces alguna de estas amenazas para ver en qué medida el Estado puede afrontarlas sin tener que abandonar su forma actual.

Los Estados modernos han diseñado tradicionalmente sus sistemas de defensa para confrontar a otros Estados, pero su escala o su organización para la prestación de este tipo de servicios pudiera no ser la adecuada. Por una parte, son muy pequeños para confrontar amenazas que se coordinan en red a escala mundial, en la forma de grupos terroristas yihadistas tipo Al Qaeda o ISIS (frente a los movimientos terroristas clásicos que operaban exclusivamente dentro de un Estado como ETA o el IRA). Tampoco las mafias de nuevo cuño, frente a las tradicionales, operan en un sólo país, sino a escala mundial, llegando a crear alianzas con otras organizaciones similares, como bien relata Claire Sterling en sus libros sobre las mafias. La coordinación de los Estados en este aspecto es muy

compleja, pues ambas amenazas aprovechan vacíos legales y la difícil interoperabilidad de las distintas agencias de seguridad estatales.

A su vez, los Estados-nación son demasiado grandes para afrontar con eficacia el problema, dada la enorme desproporción de medios usados por unos y otros. Un pequeño grupo de terroristas, que en circunstancias normales no pasarían de montar un alboroto en una verbena o una taberna y ser convenientemente molidos a palos, pueden, en cambio, usando armas caseras desestabilizar países enteros de decenas de millones de habitantes, con fuerzas de seguridad bien dotadas, armadas y entrenadas. En Francia llegó a establecerse el estado de alerta y en España causó una crisis política de gran alcance. El Estado sólo puede actuar con un gran coste y su dimensión y su forma de operar no es probablemente la adecuada para afrontar esta amenaza y, de hecho, se han dado atentados indiscriminados en los Estados más consolidados del mundo. ¿Cómo se afrontaría el problema en una sociedad sin Estado? Primero, en una comunidad privada la presencia de minorías radicales de este tipo es mucho más difícil de ocultar y prevenir. Es más fácil detectar un terrorista en Liechenstein que en París, Londres o Berlín. Una comunidad privada dudo que facilite o permita el asentamiento o la entrada de este tipo de sujetos en su territorio, pues el acceso a los mismos no sería libre como lo es ahora. Segundo, el efecto de caja de resonancia, de tal forma que un atentado en cualquier sito ve multiplicado su efecto a nivel de todo un Estado desestabilizándolo y consiguiendo multiplicar su efecto en todo su territorio (objetivo último del terrorista), se ve aquí muy reducido dado que los efectos políticos del atentado quedarían reducidos a una escala más local. Muy probablemente la población de las sociedades sin Estado estén armadas o entrenadas para afrontar este tipo de amenazas, no como en las poblaciones estatizadas en las que la recomendación es escaparse y correr durante el tempo en que tarde en llegar un agente. Por último, habría que discutir si los sistemas penales de los Estados o sus formas de combatir el terror son las más adecuadas. Intuyo, aunque bien pudiera equivocarme, que los asesinos de las Ramblas no parecen estar muy asustados por la prisión permanente revisable de Gallardón. Nuevas formas de combate flexibles o organizaciones

también reticulares como las mafias probablemente pudiesen combatir el terror de una forma más eficaz y menos costosa (la mafia corsa solicitó que le dejasen a ella hacerse cargo del trabajo, dado que el Estado, con sus portaviones y aviones de combate, no parecía muy competente).
Lo mismo podría decirse también , por ejemplo, de la piratería. Frente a la amenaza de los piratas en el Índico se enviaron por parte de los países europeos buques de combate preparados para combatir a buques similares, no a pateras con motor. Esos buques, además del enorme coste del viaje, no parecen ser por dimensiones o por procedimientos operativos la mejor forma de combatir a tales piratas. Los armadores solucionaron el problema con dos o tres mercenarios sudafricanos, dotados de armamento apropiado para ese tipo de navíos y bien entrenados para esa tarea en concreto. Desde entonces no se han producido más apresamientos.
Quisiera, así, con estas páginas contribuir a abrir algún tipo de debate sobre este tema y, en general, sobre la evolución de las formas de defensa y seguridad estatales y su contraste con las de una sociedad ancap.

XV

Sobre la anarquía en la clase política

Cuando se discute sobre la imposibilidad teórica del anarcocapitalismo se suele obviar que en una parte muy sustancial de nuestras relaciones personales, sean estas comerciales o no, nos encontramos en ámbitos de anarquía. Las empresas, las iglesias, las relaciones amistosas o amorosas se desenvuelven en un plano de plena anarquía, esto es, se regulan por medios en los que está excluido el uso de la coerción física. Se dan, es cierto, relaciones asimétricas o jerárquicas en ellas, pero son siempre mutuamente aceptadas por las partes, al entender estas que es preferible la existencia de tal relación a su inexistencia. Así, buena parte de las relaciones humanas son perfectamente coordinadas en ausencia de fuerza o coacción, usando de medios anárquicos como el intercambio monetario, la exclusión o el boicot y valores de tipo moral como el honor o el deber. De la misma forma, las personas que conforman lo que denominamos Estado están a su vez coordinadas en última instancia por análogos medios entre ellas mismas.

La anarquía en el interior de la clase política es algo evidente, pero como muchas cosas evidentes no es bien comprendida. Si abrimos cualquier periódico al azar en la sección de política podemos leer cómo se reportan todo tipo de sediciones y rebeliones contra la autoridad supuestamente legítima. Podemos leer, por ejemplo, cómo en el Reino Unido diputados rebeldes se levantan contra Theresa May intentando destituirla (Margaret Thatcher fue forzada a abandonar su cargo de primera ministra en una rebelión similar) o cómo dos partidos, uno de centro y otro de ultraderecha, negocian a través de pactos (esto es, en anarquía) el gobierno de Austria. Sin salir del ámbito del Estado español, podemos observar cómo parte de la clase política catalana se levanta en rebeldía contra la mayor parte de la clase política española, reclamando el derecho a establecerse por su cuenta y conformar una clase política autónoma.

Una secesión, de hecho, no es más que un grupo de gobernantes que decide establecerse por su cuenta, y que pueden contar o no con el apoyo de la población, que se puede ver obligada a optar por cuál de las dos clases políticas va a ser gobernada.[La decisión, que en tiempos antiguos era baladí, dado el pequeño tamaño de los gobiernos y su capacidad de influir en la vida cotidiana, y que por tanto se daba con mucha frecuencia, ha pasado ahora a tener consecuencias muy relevantes para la vida de las personas y por tanto es en muchas ocasiones fuente de conflictos severos, entre los que desean el dominio de una u otra clase política]. En otros ámbitos podemos observar las duras luchas que se establecen dentro de las distintas clases políticas del mundo, con traiciones, revoluciones, golpes de Estado y *putschs* palaciegos llevados a cabo entre los que antes fueron viejos amigos y aliados (la traición en política, al igual que en los delitos de cuello blanco tan bien descritos por Sutherland, sólo puede darse si hay amistad o confianza previa). Todos estos procesos pueden darse precisamente porque no existe poder dentro de la clase política, sino relaciones de corte anárquico en su interior.

Aparentemente el Estado opera como una maquinaria jerárquica coordinada por órdenes y mandatos, pero lo es en la misma medida que lo es, por ejemplo, una empresa privada. En ambas se dan órdenes y mandatos, pero en ambas se consigue la aquiescencia del receptor de las órdenes a través de intercambios voluntarios (el principal de ellos contraprestaciones económicas) y en ambas sus integrantes no pueden ser obligados a obedecer bajo amenaza de coerción física. La coordinación de la jefatura de las organizaciones se da en anarquía y es esta muy bien lograda coordinación la que permite operar como un ente coordinado sobre el conjunto de la población. Podemos observar que cualquier gobernante moderno está rodeado de cientos de hombres armados que con un bofetón podrían acabar con ellos y ocupar su puesto. De hecho, esto ha ocurrido con mucha frecuencia, que se lo pregunten sino a los emperadores romanos depuestos por sus pretorianos o a los emperadores chinos que sufrieron igual destino. Que esto no ocurra con más frecuencia y que la clase política no se descomponga con mucha más frecuencia en luchas intestinas, sino que aparente una

solidez y permanencia de la que carece es, a pesar de todo, una de las principales pruebas de que la anarquía es la mejor y más permanente fuerza de cohesión y coordinación que existe. También es la prueba de que la anarquía puede generar dentro de sí los mecanismos necesarios para su propia permanencia y estabilidad. Si la anarquía del mercado ha conseguido crear de forma evolutiva un conjunto impresionante de instituciones que permiten dar la apariencia de que no es anárquico (dinero, bolsas, tribunales de arbitraje, seguros, cámaras de compensación...), de la misma forma las anárquicas clases políticas han conseguido crear instituciones que las ordenen y les den coherencia y cohesión y que nos lleven, por tanto, a pensar que tampoco lo son.

Las fórmulas de coordinación han sido varias a través de la historia, se han perfeccionado algunas y otras se han ido abandonando, pero en lo esencial podemos distinguir algunas, usadas normalmente en combinación, si bien es usual en cada época histórica o en cada país que predomine alguna de ellas. Quede claro también que me refiero en exclusiva a la coordinación en el interior de la clase política, no a la relación de esta con su aparato. Por aparato me refiero a los medios humanos y materiales que la clase política usa para ejercer su función de dominio, pero que no forman parte del grupo dominante: funcionarios rasos, tropas, policías, profesores o personal sanitario forman parte de tal aparato, pero salvo excepciones siguen prestando sus funciones aún con cambios profundos en el interior de la clase política. La relación de estos aparatos con la clase dirigente es a veces difícil de discernir, y merecería ser estudiada con más detenimiento, pues a veces sus líderes pasan a formar parte de la clase dominante, pero en este trabajo suponemos que acata las directrices de quien detenta en cada momento el liderazgo de la clase política y que tiene vocación de permanencia. También es conveniente apuntar que el estudio de la coordinación en el interior de un sistema político lleva ya mucho tiempo haciéndose, como muestran por ejemplo varias de las obras de Charles Lindblom, en especial sus *Técnicas de coordinación política*. Pero la mayor parte de estos estudios buscan disimular el carácter anárquico del funcionamiento de la clase política y se

centran en el estudio de los ajustes internos o en estrategias de negociación y coordinación.

La primera de todas es el uso de medios monetarios o materiales para organizar un grupo es garantizarles una buena remuneración, sea en dinero sea en bienes inmuebles que les haga preferir apoyar a no apoyar. Bruce Bueno de Mesquita lo explica en dos excelentes libros, *The logic of political survival* y *El manual del dictador*. La clave es que si nos apoyan a nosotros obtengan más que apoyando a otros y que si nosotros perdemos ellos dejen de percibir tales sinecuras. Conseguimos, por tanto, organizar un grupo político por la vía del pago o biren haciéndolos socios en el "negocio" de gobernar.

Además del pago o los beneficios, una clase política se organiza por ideas. Alfred Cuzan en un artículo reciente ["Some Principles of Politics" en *Libertarian Papers*, vol. 9, nº 2, 2017] dice que la principal diferencia entre un grupo de piratas o bandidos y un noble grupo revolucionario o un Estado son que estos últimos operan en nombre de ideas o principios teóricos abstractos y los otros no. Las ideologías o programas políticos orientados a ordenar la sociedad en orden a cumplir determinados principios económicos o morales son una muy importante fuente de organización y pueden servir como factor de coordinación de las clases políticas, o al menos de las fracciones de ella denominadas partidos políticos. Muchas ideologías como el comunismo, el fascismo, el islamismo o el nacionalismo entre otras han servido o sirven para aglutinar y legitimar el dominio de muchas clases políticas. Pero sin llegar a estos extremos de radicalismo, lo cierto es que la mayoría de los miembros de las distintas clases políticas comparten valores similares. Bryan Caplan, en su libro *El mito del votante racional*, afirma que las clases dirigentes en democracia comparten en esencia los mismos valores que el resto de la ciudadanía pues han sido educadas en valores muy similares. La atribución al Estado de atributos cuasidivinos, el culto al mismo o la idea de que existe una razón de Estado a la cual los individuos, y muy en especial los pertenecientes a la clase política, deben subordinar sus preferencias y valores individuales pueden ser algunos ejemplos. La asunción de valores como los de servicio al Estado (que no sé muy bien en qué consiste, más allá de llevar a cabo de la mejor forma posible las tareas encomendadas), en el cual

están educados muchos funcionarios, es también un buen ejemplo, y recordemos que buena parte de los altos cargos políticos son extraídos de entre el funcionariado. Documentos políticos sacralizados (en la misma forma que muchos textos religiosos sagrados) en forma de estatutos o constituciones encima de los cuales hay que jurar o prometer pueden servir también a la labor de lograr cierta unidad de propósito. A eso se le pueden sumar códigos de honor, como los que existen en algunos estamentos como los militares, que pueden también contribuir a la cohesión interna de la clase política.
Otros elementos de coordinación, pueden ser la corrupción y el chantaje a ella asociado. Si bien es de naturaleza distinta a los medios antes explicados, el uso del chantaje como bien han explicado Murray Rothbard o Walter Block no lleva consigo ninguna violación del principio de no agresión. Simplemente el chantajista guarda alguna información sobre le chantajeado y amenaza con difundirla en caso de no seguir sus órdenes o directrices, pero el chantajeado no tiene derecho a que el otro no haga uso de lo que sabe. No es una práctica muy ética pero sirve bien para hacer entrar en razón a los díscolos. El siempre imprescindible archivo de dosieres ha jugado siempre un importantísimo papel en la caja de herramientas de muchos grandes políticos. A esto se le suma el uso de la corrupción como elemento de control. Es fama que muchos políticos toleran la corrupción a su alrededor (cuidando bien de dejarla bien documentada) para después poder garantizar la obediencia del colaborador en caso necesario. De hecho, presumo que buena parte de las denuncias por corrupción que se filtran a los medios de comunicación no responden tanto a la labor investigadora de los cuerpos policiales como a ajustes de cuentas internos dentro de la clase política.
Quedaría, por último, hacer referencia al uso de la violencia dentro de la clase política. Brzezinski escribió hace ya bastantes años un libro a mi entender magistral, *La purga permanente*, y que ha pasado bastante desapercibido. En él se nos narran no sólo los procedimientos para llevar a cabo una purga dentro de un partido o una clase dominante, sino su absoluta necesidad para garantizar el dominio de los jerarcas, sobre todo en regímenes totalitarios. Se trata

de fomentar el miedo y la desconfianza entre los cuadros dirigentes para que estos obedezcan sin rechistar las órdenes del líder supremo y, sobre todo, para impedir que estos a su vez puedan de alguna forma coordinarse para derrocarlo. Podría argumentarse correctamente que este tipo de técnicas no es anárquica pues hacen uso de la violencia para conseguir la conformidad de los demás miembros de la clase política y en efecto podría así ser considerado. Pero no explica la lealtad de los ejecutores de la purga al líder y de qué forma este consigue su lealtad, que no puede ser más que a través de los medios arriba indicados. La purga y la violencia o amenaza de la misma dentro de la clase política se da sobre todo en situaciones en las cuales la clase política alcanza unas dimensiones poco funcionales y pueden estar compuestas de arribistas, aún no aculturizados en los valores del régimen. Podríamos decir que es necesario algún tipo de camarilla bien coordinada para dirigir al resto. Los estudios norteamericanos sobre el *deep state,* como los de Peter Dale Scott, apuntan en esta dirección.

Es obvio que nunca se usa en exclusiva una de estas técnicas y que el arte de gobernar consiste en una sabia combinación de las mismas, adecuándolas a cada contexto, pero lo que es obvio, aunque no aparente, es que incluso para conformar un aparato de dominio es necesario, el orden proviene de la anarquía. La vieja frase de Proudhon de que la anarquía es la madre del orden a poco que se la estudie no deja nunca de ser evidente.

XVI

Comentarios sobre los orígenes del poder político en la obra de James Scott

Recibí por medio del profesor Juan Ramón Rallo, director de este Instituto, la noticia de la publicación del último libro de James C. Scott, *Against the grain*, y después de leerlo me di cuenta de que si bien este autor, profesor de Ciencia Política y Antropología en Yale, ha realizado formidables aportaciones en la cuestión del origen de los Estados y en su posterior conformación adecuadamente reconocidas, en especial en el área de la Historia Agraria, no ha tenido casi ninguna influencia en nuestro ámbito. Y eso a pesar de que el autor se declara anarquista, y el tono de su obra es puramente anarquista habiendo escrito incluso un pequeño tratado al respecto que ha sido traducido como *Elogio del anarquismo*. Sólo algunos autores de corte libertario han prestado atención a su obra, entre ellos Stringham y Miles ("Repelling states: Evidence from upland Southeast Asia" en *Review of Austrian Economics* , vol. 25, nº 1, marzo 2012) o Jeff Riggenbach. Es por eso que me gustaría destacar y discutir algunos aspectos de su obra que podrían ser de algún interés a los lectores de esta página.

Uno de los temas que está permanentemente presente en la obra de Scott es el de la ignorancia sobre el devenir histórico de las sociedades sin Estado. La historia para nosotros es la historia del Estado y por buenas razones, la primera es que la escritura y, por tanto, el registro histórico de acontecimientos y actividades, fue un invento estatal. Un análisis detallado de las primeras tablillas escritas encontradas en los asentamientos de Oriente Medio nos muestra que estas son en buena parte registros de actividades fiscales. Los primeros entes estatales precisaban de la escritura para poder llevar a cabo con cierta precisión sus tareas. De ahí al registro de las actividades de sus reyes y gobernantes sólo media un paso, y de ahí a la creación de mitos y leyendas sobre los mismos a efectos de

propaganda sólo resta otro. Eso explica que la mayor parte de los registros históricos se corresponda con el de los hechos de los poderosos y que sea la única fuente de conocimiento detallado de tan remotos tiempos. Además, los conocemos en su periodo de esplendor, no cuando estos están en declive o desaparecen, algo que aconteció con mucha más frecuencia de lo que suponemos. Muchos protoestados desaparecieron sin dejar rastro, y no parece existir mucho interés en determinar lo que allí aconteció. La visión enseñada normalmente de la historia acostumbra a ser presentada como una sucesión de etapas de más a menos barbarie, como una suerte de hegeliano despliegue de la razón y lo que no encaja en el discurso tiende a ser preterido. Lo que sucedió en las etapas de desaparición del Estado no es tan bien conocido como en las etapas estatistas al no existir registros. Por ejemplo, se conoce mejor la historia romana que la de los llamados siglos oscuros, que no por casualidad son llamados así, pues la historia oficial acostumbra a asociarlos con tiempos calamitosos, cuando no siempre fue así, o por lo menos no está claro que así fuese. Lo mismo acontece con los pueblos denominados bárbaros por los "civilizados" pueblos estatistas. Al carecer de escrituras y registros desconocemos muchas de sus formas de organización, y al depender de los textos escritos por sus enemigos, la visión que de ellos tenemos no es precisamente muy positiva. Scott nos cuenta que muchos de estos pueblos buscaron deliberadamente alejarse del dominio estatal y desarrollaran formas de organización social pensadas para huir y escapar de tal dominio. Buscaban fragmentarse políticamente para dificultar el dominio político, buscaban cultivar productos difícilmente tributables como tubérculos o hortalizas y carecían de censos, registros o carreteras que facilitasen el control (la carretera merecería un estudio aparte por su relación con el Estado, de ahí que los romanos equipasen a sus tropas con herramientas de construcción).

El libro se titula *Against the grain* precisamente porque es el grano (trigo, maíz, arroz) lo que permitió establecer las primeras formas de dominación estatal. Es intensivo en trabajo, se recolecta periódicamente en las mismas estaciones del año (lo que facilita el trabajo del recaudador) y es difícil de ocultar bajo la tierra, a

diferencia del tubérculo. Precisa de irrigación, por lo que facilita la aparición del despotismo hidráulico, tan bien explicado por Wittfogel. Es un bien homogéneo, fácil de repartir -por tanto, puede ser usado como forma de pago a los tropas o servidores- y es relativamente fácil de transportar y almacenar. Scott no cita a Menger, pero es sencillo buscar analogías con los procesos de evoluciónn del dinero. De hecho, comparte muchas de sus características, incluidas la de poder acumular mucho valor, en relativamente poco espacio. De ahí que el autor identifique al grano con el Estado y a otros cultivos con la anarquía. Estos pueblos bárbaros buscaban también habitar territorios de difícil acceso a los ejércitos y que encareciesen, por tanto, la conquista. La gran región del sudeste asiático denominada Zomia fue capaz, según este autor, de desarrollar una civilización durante siglos apartada de la estatalización gracias a este tipo de prácticas. A ello le dedica un hermoso libro, *The art of not to be governed,* en el que describe las estrategias usadas por estos pueblos para escapar del poder. Por desgracia sus logros no fueron nunca cantados por bardos o historiadores de corte y sólo permanece, por tanto, sólo una parte de la historia, como casi siempre, la de los dominadores.

El segundo tema que me gustaría discutir es el de las pequeñas cosas que sin darnos cuenta contribuyen a construir un mundo estatalizado. Scott dedica a estos temas un precioso libro, *Seeeing like an state,* en el cual se expone como el Estado fue construyendo poco a poco tecnologías que facilitan y refuerzan su dominio, pues permiten lo que él llama legibilidad. Tengo delante de mí un bonito libro de Rubén Castro Redondo sobre metrología, es decir, sobre el establecimiento de pesos y medidas, en el que se nos narra, por ejemplo, los decretos de Alfonso X de Castilla de fijación de pesos, cómo no, por motivos fiscales (un rey, por cierto, muy bien tratado por los historiadores de corte, como casi todos los que refuerzan el poder estatal). En efecto, los Estados precisan de medidas más o menos estandarizadas para poder medir tierras y contar cosechas para, después, poder gravarlas. Tampoco es de extrañar que las matemáticas relativas al cálculo de superficies fuesen desarrolladas por los sacerdotes egipcios con el mismo fin. Tampoco sorprende que el sistema métrico decimal naciese casi en paralelo con el Estado

nacional moderno fruto de la Revolución Francesa. Si los sistemas de medidas y pesos difieren mucho dentro de un mismo territorio, el trabajo de los recaudadores se complica mucho, al igual que la posibilidad de establecer presupuestos para organizar la actividad del Estado (el presupuesto solo merecería un trabajo aparte).

La normalización de la identidad es otro paso en la lenta construcción del Estado moderno. Todos contamos con nombre, apellido o apellidos y un número después. Esto, que parece algo obvio, fue otro resultado del poder político. Si entre nosotros nos conociésemos por apodos o nombres propios de la comunidad, los gobernantes tendrían muy difícil el censarnos (otro gran invento del Estado), contarnos e identificarnos en caso de recluta o de derrama fiscal. La introducción de documentos de identificación tipo carnet de identidad o pasaporte fueron su deriva lógica. Al principio, en España se establecieron sólo para los delincuentes, pero luego, vista su utilidad, se extendieron al conjunto de la población. Recordemos que el peligro de estos documentos no está tanto en darlos como en quitarlos, pues impide o dificulta mucho los movimientos, de ahí que a imputados e investigados se les pida que depositen el pasaporte como garantía de inmovilidad. Sólo algunos Estados como los anglosajones se resisten aún a este proceso, al igual que se resisten popularmente a la introducción de pesos y medidas ajenos. Estos procesos no han sido muy estudiados, pero contamos con el magnífico libro de un libertario, Jim Harper, *Identity crisis,* para explicar las deficiencias y problemas de los sistemas estatales de identificación.

También los sistemas de identificación geográfica, del tipo de nombrar y numerar las calles e identificar nuestra residencia, son fruto de la normalización estatal. Los sistemas tipo GPS o los identificadores que llevamos en los modernos documentos de identidad o el teléfono móvil permiten perfeccionar la labor fiscalizadora de los gobiernos, y no digamos los modernos sistemas de pago telemático que permitirán pronto determinar no solo cuanto gastamos sino en qué lo hacemos, permitiendo al gobierno cobrar impuestos con un par de clics. La forma de las redes de comunicación o energía no son neutrales tampoco, como bien nos recuerda Lewis Mumford en varias de sus obras, pues su diseño

permite un buen control de los tráficos de mercancías y el control centralizado de la producción de energía frente a las formas descentralizadas y anárquicas que prevalecían en otros tiempos. Recuerdo haber leído, no sé si correctamente, que el Gobierno español podría dejar a regiones enteras del país casi sin electricidad con sólo dar un par de órdenes, de la misma forma que controla y centraliza el tráfico aéreo en unos pocos aeropuertos. La megamáquina estatal de Mumford parece haber sido concebida con gran inteligencia para el control. El viejo mito del panóptico del estatista Bentham parece cada vez más próximo a cumplirse.
El último aspecto de la obra de Scott que me gustaría destacar es el que se refiere al territorio. Al igual que la historia, nuestros conocimientos de geografía están muy determinados por una visión estatista del mundo. No es de extrañar que un autor como Bendict Anderson en su genial *Comunidades imaginadas* considere la enseñanza de la Geografía, en especial de los mapas, como uno de los pilares fundamentales de la construcción de la moderna identidad estatal. Nuestro mapa del mundo es un mapa de Estados pintados de colores con sus capitales y sus fronteras, y pensamos, por tanto, que todo lo que existe dentro de esos trazos pertenece a un Estado y que no hay zona de la tierra, salvo los mares y la Antártida, que no esté asignada a alguno de ellos. Esto último sí es cierto, pero esto no quiere decir que ahora o en el pasado los Estados hayan conseguido ejercer su dominio sobre todo su territorio. Al igual que existían pueblos bárbaros no sometidos al dominio estatal, existieron y existen territorios sobre los cuales los Estados oficiales no logran ejercer dominio. Cuando pensamos en imperios como el romano se nos muestran mapas coloreados con buena parte de Europa, norte de África y Oriente Medio sometidos a la férula de sus emperadores. Nada más incorrecto, pues como bien muestra el tradicionalista Álvaro D'Ors en su ensayo sobre la no estatalidad de Roma, el imperio se limitaba a dominar unas ciudades clave y ciertas vías de comunicación de relevancia, pero carecía de penetración real sobre el territorio. Si aún a día de hoy muchos Estados no son capaces de dominar sus territorios de forma efectiva es de suponer que hace cientos o miles de años la extensión de territorios no dominados por ningún Estado habría sido mucho mayor. Pero tampoco sabemos

bien lo que en esos territorios acontecía y cómo estaban organizados. Los estudios sobre Zomia y otras regiones parecen arrojar alguna luz, pues nos muestran que el ser humano pudo vivir perfectamente y organizarse durante buena parte de su existencia en la tierra en ausencia de poder político y que se idearon tácticas como la dispersión del hábitat o el nomadismo para poder escapar de su dominio, muchas de ellas ya analizadas en esta serie de artículos. El Estado sería una maldición asociada a los pueblos sedentarios, en palabras de Scott.

Scott compara en su último libro la domesticación de los animales y la de los seres humanos, inspirándose en el inquietante libro *Alambre de Púas* de Reviel Netz, y dice que no son tan distantes como pudiera parecer y que parecen haber usado técnicas similares. Los procesos que llevaron a la domesticación del lobo, del cerdo o de la vaca fueron aplicados a muchos bárbaros atraídos por el brillo de las sociedades estatales. Los animales fueron atraídos por la seguridad y el alimento de los primeros ganaderos y luego una vez atrapados y enjaulados fueron condicionados a través de estímulos, normalmente a través del dolor (pensemos, por ejemplo, en espuelas y bridas para el caballo). De igual forma ocurrió con muchos bárbaros que se acercaron al brillo de las sociedades estatistas y, una vez atraídos, fueron dominados y encapsulados dentro de ellas. Pensemos, por ejemplo, en los indios de Norteamérica, que siguieron un destino semejante por haberse querido acercar a la cultura de los nuevos pobladores. Algo semejante ocurrió en muchos pueblos e imperios del mundo antiguo. Pero la reflexión final que podemos hacer es que aún queda mucho por investigar y por conocer sobre el discurrir de la historia humana, y me temo que se nos ha hurtado buena parte del mismo.

XVII

Sobre la utilidad del anarcocapitalismo

El ideario anarcocapitalista no sólo se ve obligado a responder a objeciones teóricas sobre su incoherencia o debilidad argumental sino que en muchas ocasiones tiene que afrontar acusaciones de futilidad. Todo eso es muy bonito y está muy bien, nos dicen con frecuencia, pero ¿sirve eso para algo? Es un debate necesario el de si merece o no la pena gastar tiempo y esfuerzos en conseguir algo tan difícil como intentar convencer a una porción significativa de la población de estas ideas, confrontando la oposición manifiesta de los gobernantes y sus aparatos ideológicos (sistema educativo y los medios de comunicación dirigidos directa o indirectamente por estos). Más cuando se nos dice que deberíamos unirnos todos los liberales para conseguir una mayoría que consiga frenar el intervencionismo estatal y que nuestras propuestas alienan a la mayoría de nuestro público potencial, al considerarlas muy radicales o utópicas en el mejor de los casos cuando no lunáticas o demenciales en el peor de ellos. Yo quiero aquí defender la utilidad de este tipo de perspectivas y la idea contraria, de que no aliena sino que puede acercar más gente al liberalismo, y que contribuirá a que incluso los que puedan criticar (legítimamente también) nuestras propuestas vean las propuestas del liberalismo "razonable" con otro tipo de perspectiva. Muchas son las discusiones que aquí pueden abrirse, pero me centraré sólo en algunas de ellas, quedando otras para más adelante.

La primera cuestión a discutir es el da la necesaria unidad de los liberales. En primer lugar, no hay causa liberal que el ancap no apoye. Bajadas de impuestos, desregulaciones de servicios públicos o incluso libertades personales como despenalización del tráfico de drogas (causa muy querida por el liberalismo *mainstream*) o de la prostitución son apoyadas sin problema por los teóricos anarcocapitalistas. Es más, me atrevería a decir que incluso electoralmente buena parte de los ancaps apoyan a los candidatos

más liberales sin ningún problema (los ancaps apoyaron al minarquista Ron Paul con entusiasmo). Otra cosa es determinar el criterio para determinar cuál es el candidato o la propuesta política menos liberal entre dos opciones, como fue el caso de Donald Trump e Hillary Clinton, el *brexit* o el *remain* o la secesión de Cataluña. Si nos fijamos bien, ninguna de ellas es un debate entre anarquismo y liberalismo, pues todas son opciones estatistas pero que sí que definen futuros alternativos. Digamos, simplificando mucho, que unos, los ancaps, definen sus preferencias políticas a largo plazo con el principio claro de debilitar el poder estatal, mientras que los otros tienden a pensar en la opción que garantice a corto plazo un mayor grado de libertad aunque a medio plazo refuerce el poder estatal. Si existiese consenso claro de lo que constituye una opción política más liberal o libertaria no tengo duda de que estaríamos unidos en el mismo bando en la mayor parte de las disputas políticas.

Una vez remarcado este punto me gustaría explicar la utilidad del anarcocapitalismo en tres dimensiones distintas: teórica, política e incluso a nivel individual. Aun sin llegar a la soñada Ancapia, el propio hecho de imaginarla y pensarla ha traído a mi entender aportaciones teóricas de primera línea a las ciencias sociales, en especial a la política y la economía. En primer lugar, ha puesto de actualidad, por lo menos entre nosotros, el estudio del Estado. A pesar de los intentos de Theda Skocpol de traer de nuevo el Estado a primer plano en el seno de las ciencias sociales, este objetivo para nada se ha conseguido. Las asignaturas de Teoría del Estado han desaparecido en la mayor parte de las facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas, siendo sustituidas por asignaturas dedicadas a estudiar, y en muchos casos a justificar, los sistemas políticos actualmente existentes, dándolos por establecidos, sin discutirlos nunca en profundidad. Se habla mucho de instituciones o procesos pero muy poco de dónde viene el poder político y mucho menos de su génesis y legitimidad. En las facultades de Economía, el Estado es sustituido por una suerte de benéfico regulador que establece marcos legales e interviene para corregir los ciclos o las numerosas disfunciones de los mercados. Pues bien, los académicos ancaps han conseguido que parte de la academia se vuelva a interesar por el estudio del Estado.

Ya no es infrecuente encontrar artículos o libros académicos dedicados en nuestros ámbitos a estudiar el Estado, sino incluso aparecen trabajos que osan cuestionarlo y ya no sólo en revistas libertarias. Incluso aparecen revistas académicas dedicadas al estudio de su origen y evolución como *Social Evolution & History (*puede descargarse en internet). Además del estudio del propio Estado, el anarcocapitalismo es útil para imaginar respuestas a problemas sociales sin la intervención de medios políticos y para rastrear bien en el pasado bien en otras latitudes geográficas soluciones ya existentes. El anarcocapìtalismo despierta, o por lo menos a mí me lo ha despertado, el interés en la historia económica, en especial en etapas como la edad media donde el Estado aún no se había desarrollado, y en lugares o culturas donde este todavía no existe o hace bien poco que se ha instaurado. Los estudios de antropología social, si bien en su mayoría no están orientados hacia el libertarianismo, ofrecen un rico muestrario de ejemplos de soluciones a problemas humanos en ausencia de coerción física. Es más, nos muestran que durante la mayor parte de la historia humana y en la mayor parte del territorio habitado, el poder político no sólo no tenía presencia sino que eran resistidos los intentos de instaurarlo. En los debates que he mantenido a lo largo de mi vida antes de descubrir el anarcocapitalismo me encontraba con que a la hora de afrontar una cuestión para la que no tenía respuesta siempre recurría a la intervención estatal para solventarla. Cuando me preguntaban quien cuidaría de los pobres o de los más desfavorecidos o cómo se regularía el tráfico, por ejemplo, siempre respondía que eso lo debería hacer el Estado. Pero, claro, al final de las discusiones casi siempre me encontraba con que mi liberalismo no servía de casi nada para dar respuesta a los problemas, y con que este estaba siempre tutelado por tal institución. El anarcocapitalismo obliga a estudiar los asuntos en profundidad y a buscar respuestas en el pasado o a imaginar posibles respuestas. Y muchas de ellas se aplican después a la vida cotidiana o forman parte del arsenal teórico incluso del liberalismo. Por ejemplo, el descubrimiento de todo el rico mundo de la asistencia social privada no habría sido posible para mí sino me hubiese preguntado algún día cómo podrían y deberían ser prestados tales servicios, que en principio no ofrecen un

incentivo claro de lucro, en ausencia de algún benéfico poder redistribuidor. Lo mismo acontece con el tráfico, la defensa, la justicia y otras vacas sagradas del estatismo. El mero hecho de eliminarlo en mis respuestas consiguió que descubriese que habían existido, existen o podrán existir soluciones a los principales problemas sociales sin tener que recurrir a la fuerza. Recurrir al Estado es un comodín muy útil, pero el anarcocapitalismo es, a mi entender, mucho más estimulante intelectualmente, pues obliga a investigar, a descubrir e incluso a cuestionar buena parte de la sabiduría convencional. El problema es que después uno se encuentra aspectos estatistas en las cosas más insospechadas al tiempo que se descubren ingeniosas soluciones anarquistas también en cualquier parte.

El segundo aspecto para el cual el anarcocapitalismo puede ser de alguna utilidad es a la hora de frenar el estatismo. Como ya hemos manifestado en escritos anteriores, el anarcocapitalismo se caracteriza por una visión negativa del Estado. El Estado descansa para su funcionamiento en el uso en última instancia de la fuerza y la coerción y, por tanto, aun dirigido por ángeles sería siempre en esencial un ente inmoral y agresor. Esta filosofía también nos muestra las distintas formas que este usa para garantizar la obediencia, algunas claramente violentas o coercitivas, como multas, prisiones o apaleamientos. Otras, en cambio, de forma más sutil se envuelven en un lenguaje familista, usando la expresión de Sorokin, y utilizan conceptos paternalistas o de hermandad para justificar políticas redistributivas o exacciones fiscales. Esta visión negativa del Estado ha derivado en al menos dos consecuencias positivas. La primera es el desarrollo de técnicas para defenderse de la intrusión del Estado que han derivado en mejoras tecnológicas que benefician a millones de usuarios. El desarrollo de la criptografía es un muy buen ejemplo. Steven Levy en su libro *Cripto* narra la evolución de las modernas técnicas criptográficas como una lucha contra la intromisión del Estado en las entonces incipientes redes. Tras dura batalla lograron defender la privacidad de la red frente a la intromisión del entonces vicepresidente Gore, que quería que permaneciesen abiertas al control estatal. Pero Levy explica muy bien que dichas luchas fueron de naturaleza ideológica y que estaban

inspiradas en idearios libertarios que compartían una visión muy negativa del Estado. Supongo que si fueran liberales admitirían un poquito de regulación (el problema es que después no habría quien las parase). Visión ideológica que comparten los inventores del bitcoin y los desarrolladores de la arquitectura *blockchain*. Tapscott en su libro sobre el *blockchain* reconoce, por ejemplo, la ideología libertaria de los diseñadores del Ethereum. También la red Telegram tiene un origen similar como el mercado virtual Silk Road, cuyo fundador Ross Ulbricht ya conoce en su propia piel la bondad y la calidad democrática del Estado moderno.

A otro nivel, más personal, las ideas anarcocapitalistas tienen también su utilidad, incluso para el liberal y el minarquista que quieren limitar el poder del Estado. Si éstos pretenden limitarlo con constituciones o normas escritas, los ancaps consiguen el mismo objetivo de forma mucho más eficaz simplemente con adoptar su ideario, sin hacer nada más. Como ya explicamos también en otras ocasiones, no es un programa revolucionario ni violento, ni llama al martirio por la causa puesto que no es un programa político. Pero basta con pensar en sus términos para que todo cambie. Las religiones antiguas desparecieron y perdieron todo su poder simplemente porque la gente dejó de creer en ellas. Los Estados lo saben y por eso se esfuerzan en intentar monopolizar los sistemas educativos para construir ciudadanos que no cuestionen su legitimidad. El ancap simplemente deja de creer en él y en su poder, aunque lo obedezca y cumpla escrupulosamente sus leyes y normas. De esto se sigue algo muy simple: la obediencia pasa a ser consciente. Estamos acostumbrados, por educación y costumbre, a obedecer las normas del gobierno de forma no consciente y automática. Si nos suben los impuestos, nos expropian o nos prohíben fumar en nuestra propiedad, lo acatamos automáticamente, como cualquier otra orden o directriz que provenga del gobierno. En el día a día obedecemos incluso órdenes de caminar en una dirección si así nos lo indican. Si dejamos de creer en el Estado, la obediencia se transforma en consciente. Es decir, percibimos como una orden todas y cada una de las acciones que ahora llevamos a cabo de forma rutinaria. No es lo mismo percibir una norma como legítima y acatarla con normalidad que percibirla como una orden y

además por parte de un actor del que se discute su legitimidad. Aun acatándola se percibiría como un abuso y, muy probablemente, afrontaríamos la orden de la misma forma que lo haríamos si un vecino o un desconocido más fuerte que nosotros y armado nos pide que le demos la mitad de lo que ganamos o no nos deje hacer o consumir algo. Lo acataríamos por miedo, pero muy a regañadientes. Esto lleva necesariamente, se quiera o no, a una suerte de resistencia pasiva a la autoridad ahora percibida como ilegítima que minaría sustancialmente la capacidad de actuación del poder político. Es la técnica que propone Gene Sharp en su libro sobre resistencia no violenta. Prueben a pensar así aunque sea solo por un día, sólo pensar como se podría desarrollar tal o cual actividad en ausencia de Estado y en pensar en las órdenes que nos dan personas y en que son en efecto órdenes no aceptadas. No pensemos en el Estado, pensemos en que son personas concretas y reconocibles las que nos dan las órdenes, y el mundo comenzará a cambiar.

XVIII

Sobre el Estado predatorio

La principal de las razones que dan lugar a la filosofía anarcocapitalista y que la diferencian del resto del movimiento liberal es su teoría del Estado, que se aparta de la visión común de que éste es un instrumento útil e incluso beneficioso en determinados ámbitos de la vida social. Liberales como Mises, Hayek, Friedman o Buchanan, aun criticando su excesivo tamaño o la torpeza en su funcionamiento, casi siempre achacada a un mal diseño en su estructura de incentivos, no lo consideran algo dañino en esencia. Partiendo de visiones bien evolutivas bien contractualistas, no se preocupan mucho de indagar sobre los orígenes históricos del Estado ni sobre su lógica última de funcionamiento, y si bien no son ingenuos sobre su funcionamiento real en el momento en el que escriben, piensan que diseñando constituciones o instituciones adecuadas este mal desempeño podría ser reconducido. Es más, salvo los teóricos de la elección pública, muy especialmente Gordon Tullock, los liberales carecen de una teoría elaborada del Estado. Su optimismo creo que les lleva también a pensar que los gobernantes actúan en la forma en que lo hacen debido a una mala educación económica y política y que, por consiguiente, si estos pudiesen acceder a una adecuada educación económica en los principios liberales, ya sean estos austríacos o de la Escuela de Chicago, no les quedaría otra opción que sucumbir a esta lógica y abrazar los principios del liberalismo y del libre mercado. Bastaría con facilitarles a Al Sisi o a Maduro un ejemplar de la *Economía en una lección* o de *La libertad de elegir* para que, inmediatamente convencidos, transformaran sus economías en paraísos del libre mercado.

En cambio, los anarcocapitalistas, desde Rothbard, han elaborado un modelo más complejo del funcionamiento del aparato estatal, que si bien no es original, sí que complementa muy bien las teorías austríacas del intervencionismo y del Estado fiscal. Esta teoría que

podríamos denominar teoría predatoria del Estado, en honor al trabajo homónimo de la politóloga Margaret Levi (el título original de su artículo seminal es "A predatory theory of rule"*)* se elabora partiendo de una antigua y rica tradición teórica, pero nunca hasta ese momento sistematizada de forma coherente. Desde que el historiador árabe Ibn Khaldun en el siglo XV formulase, en su *Introducción a la historia universal*, la idea de que todos los reinos nacen de la conquista, hasta los actuales teóricos anarcocapitalistas (incluyendo al hoy casi olvidado teórico de las Comunidades de Castilla, Fray Alonso de Castrillo, quien en su *Tratado de republica* de 1521 incidió también en el origen violento de los Estados), abundan los autores que de una forma u otra inciden en el mismo tema.
A pesar de lo que pudiera pensarse a primera vista, la mayoría de estos autores no son anarquistas y muchos ni siquiera liberales, pues abundan conservadores e incluso socialdemócratas entre sus filas. Simplemente se limitan a estudiar en serio el Estado y a eliminar los elementos míticos que rodean los misterios de su origen, evolución y lógica de funcionamiento. Tampoco son vistos como seres raros dentro de los muros de la academia, aunque fuera de ella sus conclusiones sí que son percibidas con recelo cuando no con burla. Son autores bien reconocidos y estudiados, como Max Weber, Charles Tilly o Michael Mann, sólo que sus conclusiones casi nunca trascienden ni se usan para fundar movimientos políticos o sociales. Simplemente describen lo que a sus ojos ha constituido, antes y ahora, la lógica de ejercicio del poder estatal, lo que no necesariamente implica que de ahí deba derivarse una postura política concreta, algo que sí hacen las diversas corrientes del anarquismo, colectivista, ecologista o capitalista, que si bien difieren en sus propuestas de sociedad, sí comparten una teoría del Estado muy semejante.
¿En que consiste entonces esta teoría predatoria del Estado? Yo distinguiría tres elementos principales, que se refieren a su origen remoto, a su origen y evolución próximos y a su lógica de funcionamiento, y que han dado lugar en cada uno de ellos a muy interesantes polémicas.
El primer debate se centra en el origen del poder político o de lo que se conoce en la antropología como el Estado prístino. La teoría

predatoria del Estado defiende un origen violento del poder político y de las primeras formaciones políticas organizadas. Todos los estudiosos del tema coinciden en que la violencia jugó un papel determinante en la configuración de las primeras jefaturas y muy en especial en la configuración de los primitivos imperios hidráulicos. El debate se produce aquí entre los que defienden un proceso evolutivo que no excluye la violencia, repito, pero que incorpora elementos funcionales de tipo religioso o ideológico de caza o defensivo con respecto a otros grupos, tipo Elman Service o Timothy Earle, y los que defienden la violencia pura y dura en su origen, tipo Pierre Clastres o Henri Claessen. Pero todos coinciden en que ese proceso no se dio de forma voluntaria y que se ejerció la violencia para someter a los díscolos. La tesis más elaborada y también la más popular al respecto es la defendida por el antropólogo Robert Carneiro en un célebre artículo titulado "Una teoría del origen del estado" publicado originalmente en *Science* en el que se asocia el origen del Estado al encapasulamiento de poblaciones en territorios, como valles por ejemplo, en los cuales es posible encerrar de forma efectiva a la población y por lo tanto someterla a coacción y tributos. Es conveniente apuntar que los grupos de parentesco o clanes difícilmente podían dar lugar a un ente de tales características puesto que estos y aquellos podían fácilmente abandonar al resto del grupo, de estar este situado en lugares abiertos con fácil salida, y emprender la vida por su cuenta desplazándose a otros lugares. Esto es algo que sucedía con frecuencia y que explica la dispersión del poblamiento humano por buena parte del planeta. También coinciden en que apareció con formas distintas en distintos lugares y que en muchos sitios el proceso de creación de poder político simplemente no aconteció. Lo que pasa es que de estos últimos, como ya apuntamos, no se conserva recuerdo escrito y, por lo tanto, el relato histórico ha preferido centrarse en aquellos pueblos que sí han dejado algún tipo de memorial y, por tanto, la historia aparece sesgada a favor de estos últimos. Algunos datos más tenemos sobre los primeros Estados e imperios hidráulicos. Karl Wittfogel escribió un libro maravilloso, *El despotismo oriental: Estudio comparativo del poder totalitario*, en el que narra la forma de funcionamiento de los primitivos imperios. Henry

Frankfort realiza un trabajo análogo, *Reyes y dioses*, también sobre los imperios egipcio, asirio y babilónico en el que nos narran los orígenes violentos de dichos imperios (describe restos arqueológicos de cráneos aplastados por mazas hallados en Egipto y coincidentes en la datación con la época de formación del imperio) y su posterior legitimación a través de cultos religiosos de naturaleza política. Imperios como el romano, el chino o más tarde el mongol fueron ejemplos de uso despiadado de la violencia para conseguir extender su dominio sobre otros pueblos. Sin negar a posteriori sus posibles logros culturales o civilizatorios, nadie discute que en el momento de su formación no se caracterizaron por usar el diálogo, el contrato o la persuasión para conseguir sus logros sino que la violencia, acompañada casi siempre por prácticas de terror, es la que explica sus éxitos en la conquista. Y cabe preguntarse para qué podrían querer los regentes de tales imperios extender sus dominios. La respuesta es obvia, aumentar sus rentas, ya sea en forma de bienes materiales de todo tipo ya en forma de puro poder, que es otra forma de satisfacer el ego del dominante. Recordemos que buena parte de los consumos humanos no están orientados a satisfacer necesidades físicas sino psíquicas, y el sentimiento de dominio y autoestima es una de las principales.

El segundo aspecto al que se refiere la teoría predatoria del Estado es al de la conformación del Estado moderno. Este difiere de los imperios y de las formas políticas patrimoniales en que el sujeto al que se debe obediencia no es una persona, por divinizada que esté, sino a un ente abstracto, normalmente expresado en forma de nación o de algún ente similar como república o comunidad. Este proceso de abstracción del poder sirvió para incrementar el poder de los dominantes, si bien con el correlato de que este ya no constituye una propiedad de estos sino un usufructo. También cambia la forma en que el poder se ejerce disminuyendo su capacidad despótica, en el sentido de arbitrariedad o capricho, incrementándose lo que en palabras de Michael Mann se denomina poder infraestructural, esto es, la capacidad de disponer de las rentas, propiedades o incuso vidas (recluta obligatoria universal) de los gobernados, eso sí, con la justificación del interés común, la justicia social o el bienestar de la colectividad. Conceptos estos, por cierto, que nadie me ha

conseguido definir con precisión. Este proceso de configuración de un poder impersonal también requirió de ejercicio de cantidades ingentes de violencia desde el siglo XVI (relatadas muy bien por Tilly en su magnífico *Capital, coerción y los Estados europeos)* y del que fueron víctimas sucesivamente la nobleza, el clero y los campesinos, que como es natural, resistieron violentamente estos procesos pero que fueron al fin derrotados por la superior capacidad de ejercer la violencia y por una mayor astucia a la hora de establecer coaliciones y de dividir a sus adversarios que mostraron los gobernantes absolutos. Gunter Barudio, en su libro sobre la época del absolutismo, nos muestra cómo las viejas constituciones libertarias (en palabras suyas) fueron lentamente erosionadas y burladas por los artífices del Estado moderno hasta su apogeo en la Francia revolucionaria, para llegar a la sociedad estatista contemporánea. La consecuencia fue el moderno Estado fiscal y social que pone en manos de los gobernantes estatales la mitad de la producción de un país y la capacidad de determinar el uso o la propiedad de los bienes muebles o inmuebles del territorio en cuestión.

Y así llegamos al tercer aspecto fundamental del Estado predatorio, que consiste, en expresión de Margaret Levi, en su poco conocido libro *Of rule and revenue*, en la tesis de que la lógica de los Estados es predar la mayor cantidad posible de rentas en cada momento, esto es, que usará de todos los recursos posibles para obtener la mayor cantidad de recursos posibles de sus súbditos. Esto en principio parece absurdo pues es evidente que los Estado difieren mucho entre sí en su presión fiscal o regulatoria y es obvio que aun siendo predadora la lógica de cada Estado respecto del tratamiento a sus ciudadanos, difiere mucho entre sí. Pero si lo analizamos con calma, no es tan absurdo y merece cuando menos ser discutido. La lógica predadora es, podríamos decirlo así, empresarial. Al igual que las empresas buscan obtener los máximos beneficios, no lo hacen todas de la misma forma. Unas buscan obtener los beneficios a largo plazo y otras a corto, o prefieren beneficios elevados a corto plazo y otras rentas menos elevadas pero más constantes a largo plazo etc. Algo semejante acontece con los Estados. Unos preferirán expoliar a corto plazo todo lo que se pueda y otros preferirán impuestos más bajos pero que garanticen a largo plazo una fuente creciente de

ingresos, que capitalizada podría bien ser superior al alto beneficio a corto. ¿Podríamos decir, por ejemplo, que los gobernantes de un país de relativamente baja presión fiscal como Hong Kong, obtendrían más rentas realizando una brusca y elevada subida de los impuestos? Dependería del lapso de tiempo que midiésemos, pero mucho me temo que no. La estrategia de estos países podría ser no menos predatoria que la de los infiernos fiscales, sólo que más inteligentemente llevada acabo. De hecho, algunos historiadores económicos indican que la adopción de reformas capitalistas en muchos países europeos en la época en la que el capitalismo tuvo origen se llevó adelante porque los gobernantes pensaron, acertadamente, que así podrían recaudar más que antes, algo que efectivamente lograron. También convendría tener en cuenta la cantidad de resistencia social a los impuestos y el conjunto de instituciones que frenan la voracidad fiscal, pero esto no contradice para nada la tesis sobre la predación estatal de nuestra autora, sino que la refuerza, pues lo que esta dice es que recaudan en cada momento lo que pueden, no que les gustaría recaudar. Queda por tanto, abierta la cuestión de si la lógica del funcionamiento estatal ha cambiado desde los tiempos de nuestros amigos los hunos o los vikingos o simplemente ha cambiado de forma para extraer no menos sino más recursos de la sociedad.

XIX

Corrupción y Estado

Casi no hay día en el que no nos despertemos con alguna noticia relativa a la corrupción. No hay escalón de gobierno que no haya sido afectado, en mayor o menor medida, por escándalos relativos a malos usos de recursos públicos, sobornos, subvenciones fraudulentas, etc. No hay nada de nuevo en estas pillerías. Su técnica era ya conocida por los romanos y muchos pueblos de la antigüedad, y de hecho pocas novedades al respecto pueden reivindicar los practicantes de tan antigua práctica. Si hacemos caso al breve tratado de Carlo Brioschi, *Breve historia de la corrupción,* buena parte de los grandes y reconocidos estadistas del mundo antiguo, sin excluir a Séneca y Cicerón, hicieron grandes fortunas con prácticas corruptas que no tienen que envidiar a los más sofisticados corruptos de nuestros días que realizan transacciones en bitcoins a paraísos fiscales. Desde inflar contratos a favorecer a parientes y amigos, nada nos pueden enseñar los romanos. La lecciones de los romanos fueron bien aprendidas por los gobernantes del siglo de oro español, que obtuvieron pingües beneficios de su asociación al poder. Los famosos validos de las sucesivas cortes de los Austrias son buenos ejemplos de uso privado de las instituciones de poder de su época. Me parece muy interesante al respecto la vieja costumbre, ya iniciada por los famosos publicanos romanos, de vender o arrendar cargos públicos. No sé por qué alguien querría adquirir, el nombre ya lo dice todo, un beneficio público si no fuese porque esperase sacar con su mejor gestión un mayor rendimiento del expolio a los sufridos súbditos. Sin extenderse más, podríamos decir que no encontramos una época en la historia sin algún tipo de corrupción. Puede diferir el grado según la época y el país, pero vemos que es constante la asociación entre poder político, sea este estatal o preestatal, y la existencia de tales prácticas.

Pero ¿cuál es la diferencia que podríamos señalar entre la corrupción antigua y la contemporánea? Yo veo una muy clara. En el mundo anterior al Estado moderno se daba por descontado que el objetivo último de obtener algún tipo de cargo o prebenda público era el de expoliar recursos, por eso se negociaba en pública almoneda con ellos. Las obras de Quevedo, el *Marco Bruto* por ejemplo, expresan muy bien la mentalidad de la época en el sentido de que se sobrentendía que los gobernantes buscaban lucrarse y para ello ideaban mil trapacerías (por cierto, recomiendo la lectura de las obras políticas de Quevedo, las que no se enseñan en la escuela, pues nos muestran mucho sobre las realidades del gobierno de su época; su *Política de Dios, Gobierno de Cristo y Tiranía de Satanás* es también un excelente ejemplo). No se necesitaba a los teóricos de la elección pública para entender la lógica de funcionamiento del poder político.
Pero algo cambió entretanto, y el Estado, que era muchas veces pintado, en la línea de San Agustín, como una especie de banda de bandidos sofisticada, pasó a ser considerado como un ente angélico preocupado por el bien común y la satisfacción del interés general. Aquellos rapaces y corruptos bandidos pasaron a ser considerados seres desinteresados, preocupados por la justicia social y el bien común, así como por la correcta gestión del interés general de la nación (conceptos todos ellos, como se puede ver fácilmente, compresibles y *operatibizables*). El corrupto pasó de ser la regla, con algunas excepciones, a ser la excepción, la oveja negra de un grupo de sacrificadas personas. Todo esto se debió a la aparición del Estado como un ser abstracto e impersonal, independiente de las personas que lo conforman. Este ser estaría dotado de un conjunto de atributos casi propios del mundo celestial. Un ser imparcial y justo que toma sus decisiones pensando sólo en el bienestar de su pueblo, a cuyas necesidades responde y rinde cuentas. Es transparente y responde de sus actos. Juristas y economistas han contribuido a esta visión del mundo con sus descripciones del proceso legislativo y económico. Unos con su referencia a los poderes públicos como un legislador previsor y cuidadoso del cumplimiento de los principios a los que antes nos referíamos y otros con la elaboración de modelos matemáticos para los que es

necesario un regulador preocupado del cumplimiento de estos mismos fines. Pero en la realidad no existen ni uno ni otro. Sólo personas que elaboran leyes y regulaciones pensando en su interés, entendido este de forma amplia, y sujetos, por tanto, a las tentaciones de sacar provecho a su situación de poder. Cierto es que no todos sucumben a la tentación, y también lo es que no todos los Estados son iguales al respecto, pero no se puede negar que prácticamente todos los Estados existentes cuentan con cierto grado de prácticas corruptas en su interior, por lo que podríamos decir que la corrupción es algo consustancial a la existencia de los mismos, esto es no es algo que ocurra a veces, sino que ocurre siempre, en mayor o menor medida. ¿Cuándo o dónde ha existido algún Estado sin ella? Me atrevería a decir que esta se ha reducido porcentualmente con el paso del tiempo, pero puede haberse incrementado en términos absolutos con la expansión del aparato estatal y, por subsiguiente, con el incremento de las oportunidades de obtener provecho del mismo.

La corrupción cuenta con varios elementos que la hacen funcional para establecer un aparato de gobierno y sostener una máquina política bien coordinada y, por ello, es universalmente usada. Si bien no es la única forma posible de coordinación, sí es una de las más simples y eficaces. Libros como el *Manual de dictador* de Bueno de Mesquita o, de forma más técnica, *La lógica de la acción colectiva* de Mancur Olson (a quien debemos en su *Poder y prosperidad* la definición del Estado como un bandido estacionario) describen perfectamente esta lógica. Primero, la corrupción sirve para recompensar de forma selectiva a nuestros colaboradores en el ejercicio del poder: premiar a nuestros colaboradores de tal forma que se mantengan leales a los dirigentes máximos y tengan interés en la permanencia en el poder del actual grupo dirigente. Sirve también para premiarlos por los servicios políticos prestados en el pasado de tal forma que los gobernantes obtengan buena reputación dentro de los integrantes de la clase política. Al mismo tiempo, los hace cómplices de los dirigentes, disminuyendo por tanto la posibilidad de delaciones o traiciones, muy frecuentes en los medios políticos. También sirve en casos determinados para ajustar las cuentas a rivales políticos, normalmente dentro del propio partido. Buena

parte de los escándalos de corrupción afloran a partir de filtraciones internas provenientes de grupos rivales dentro del propio grupo gobernante. Suelen seguir un patrón similar, primero una filtración que cuestione la moralidad o la capacidad del atacado, pero que no sean en sí constitutivos de delito (escándalos sexuales, posesión de cuentas en paraísos fiscales...) y sólo si el afectado no se aparta se puede recurrir a filtraciones de prácticas corruptas delictuosas que fuercen su retirada del cargo. Es práctica común en muchos gobernantes, en especial entre los más experimentados, el de no incurrir ellos mismos en prácticas corruptas, pero sí tolerarlas a su alrededor por lo antes dicho. Así sus subordinados se mantienen fieles, y si es necesario, pueden deshacerse de ellos con comodidad. Por último, la corrupción permite al político garantizar su retiro del puesto de forma incruenta, dado que el garantizarle una renta posterior puede suavizar las tensiones inherentes al abandono del cargo, con lo que se resistirá menos violentamente. La vieja y tradicional práctica de las puertas giratorias es especialmente adecuada para esta función. Podemos pagar un favor político en efectivo con un sobre o una transferencia a alguna cuenta cifrada, pero eso es ilegal. Pero si hacemos el pago una vez retirado el político con algún cargo bien remunerado al salir del puesto o invitándolo a impartir conferencias quizá un poco bien pagadas de más, entonces es perfectamente legal hacerlo. Supongo que también podría ser que muchas de esas empresas quieran aprovechar la valía o los conocimientos y contactos del antiguo político, pues entra en el ámbito de lo posible. Llama sin embargo la atención que este tipo de puestos bien remunerados proliferen especialmente en empresas reguladas o vinculadas al sector público, como el sector de las renovables y mucho menos, por ejemplo, en el sector textil. La corrupción es también usada para la financiación de las organizaciones políticas, en especial partidos, pero también para sindicatos y *think tanks,* y a su vez estos pueden servir como fuente de financiación del corrupto, pues al no ser considerados parte de la administración pública no están sujetos a las mismas normas de transparencia y responsabilidad y pueden hacer uso de instrumentos de contabilidad más opacos. Con esto no se quiere decir que todos los que incurren en estas prácticas lo hagan por motivos corruptos,

sino que estas pueden ser usadas y han sido usadas con estos motivos, y que estas son útiles y funcionales para la coordinación interna de partidos y gobiernos.
La corrupción puede servir también para explicar parcialmente la resistencia por parte de muchos actores políticos a eliminar regulaciones y barreras proteccionistas o a reducir de forma general la intervención estatal en la economía. Cuanta más intervención, no sólo hay más poder estatal, sino más oportunidades de obtener rentas por parte de los actores. Llevo años coleccionando noticias de prensa sobre corrupción y he podido observar que a prácticamente cualquier actividad pública se le puede sacar provecho. Las típicas son en la obra pública o en las concesiones de servicios públicos, pero las he visto hasta en las señales de tráfico o en la contratación de orquestas para las verbenas. Si estos sectores fuesen liberalizados, la práctica totalidad de las rentas que ahora obtienen se desvanecerían. Supongamos que conseguimos hablar con el líder de algún estado emergente, famoso por su corrupción (hay muchos candidatos) y le damos a leer a Hazlitt o a Mises y luego le explicamos las perniciosas consecuencias del intervencionismo, esto es, como conduce a menor desarrollo y que este tiene consecuencias imprevistas y negativas sobre los ámbitos de la sociedad. Algo, en fin, que cualquier liberal o libertario sabe y en lo que estamos todos de acuerdo. ¿Cómo creemos que reaccionará tal líder? Quizás diciéndonos que tenemos razón y que por ignorancia había estado implementando políticas equivocadas pensando en el bien común y en le bienestar de su ciudadanía. O más bien sincerándose y diciéndonos que eso que decimos es muy bonito y que la lógica austríaca es muy convincente y coherente, pero explicándonos que si llevamos a cabo tales políticas, el grupo de personas que le apoyan para mantenerse en el poder pudiera sentirse algo molesta al perder sus prebendas y rentas y, por lo tanto, echarlo fuera del puesto. Si mis militares y empresarios no obtienen las rentas a que están acostumbrados provenientes de la corrupción no tendrán por qué serme leales, nos diría, y poco duraría yo en el puesto. ¿Cuál creemos que es la respuesta correcta? La dejo a suposición del amable lector. Al igual que abierta la pregunta de si estos fenómenos son privativos de las democracias de baja calidad y las dictaduras o si también

pueden encontrarse en democracias de esas que los politólogos llamamos de alta calidad.

El fenómeno de la corrupción es de sumo interés para entender el funcionamiento de los Estados modernos. Quedan aquí muchos temas sin tocar, siendo consciente de que hay muchos factores que le afectan. La propia ética de la ciudadanía, la calidad del liderazgo político, la remuneración de los actores políticos o la existencia de recursos naturales en el país, como el petróleo, gestionados por empresas nacionalizadas, son algunos de los factores que pueden explicar la desigual incidencia de la corrupción entre países. Pero para estudiarla y comprenderla bien entiendo que hay que considerarla en relación a la figura del Estado. Si bien hipotéticamente podrían caminar separadas, la historia nos muestra que han caminado siempre juntas y que creo que va a ser muy difícil separarlas.

XX

Las tecnologías sociales

Lewis Mumford escribió hace ya bastante tiempo un voluminoso libro, *El mito del máquina*, traducido hace poco al castellano, pero que no ha tenido a mi entender la repercusión que merece en nuestro ambiente. Cierto es que el autor es próximo a ideas socialistas, pero esto no debe desmerecer su visión sobre el origen y organización del Estado. En un libro anterior, *Técnica y civilización*, había advertido como los Estados en su proceso de centralización prefieren y promueven unas tecnologías sobre otras, pues favorecen su capacidad de dominio. Así habrá tecnologías propias del moderno Estado y tecnologías propias de situaciones preestatales, o con poderes mucho menos concentrados. No es lo mismo, nos dice, la generación de electricidad en grandes centrales que producirla en pequeñas barras locales, como los más mayores aún recordarán. La primera favorece y es favorecida por el poder estatal mientras que la segunda conduciría a una desconcentración del poder. Con el conflicto catalán llegué a leer en algún sitio que el Estado español podría dejar prácticamente sin suministro eléctrico a Cataluña, simplemente con bajar unas palancas, y me temo que podría ser cierto, aunque de no serlo me gustaría que se me corrigiese. Con el sistema antiguo deslocalizado sería mucho más difícil. Lo mismo acontece con las infraestructuras de transporte (Mumford dedicó otro libro al papel de la carretera en la construcción del poder moderno) o incluso con las grandes redes de telecomunicaciones convencionales. En su libro sobre el mito de la máquina, Mumford, en cambio, se refiere a una suerte de tecnología mental, no física, que es la que constituye y cimienta ese artefacto imaginario que es el Estado, sea este el antiguo sistema imperial o el moderno estado-nación contemporáneo. Para él, el Estado no es más que una sofisticada máquina, pero no física, sino un sofisticado complejo de ideas y técnicas que permiten establecer un aparato de dominio. Algo semejante se encuentra en otro famoso izquierdista (aunque al

final de su vida en sus lecciones en el Colegio de Francia enseñó con aprobación las doctrinas de los economistas austríacos), Michel Foucault, que en libros como *Vigilar y castigar* se refirió a cómo Estados y otras organizaciones habían elaborado a lo largo de la historia sofisticadas tecnologías de dominio sobre sus dominados. Lo cierto es que el ejercicio del poder precisa de ciertas tecnologías para poder ser ejercido con eficacia. Algunas de estas tecnologías fueron diseñadas para esta función. Otras son resultado de la apropiación por los gobernantes de tecnologías preexitentes, dotándolas de nuevos usos. La tecnología como tal, conviene recordarlo, es neutral, y lo que puede ser discutido es su uso por parte de las personas que hacen uso de ellas. Incluso técnicas inicialmente diseñadas para ser usadas por los gobiernos pueden ser apropiadas por sus enemigos y ser usadas contra ellos. Veamos pues algunas de estas tecnologías y el uso que los gobernantes han hecho de ellas.

La primera de todas es, sin duda, la escritura. Los arqueólogos que encontraron las primeras tablillas escritas reportaron que la mayor parte de ellas estaban dedicadas a cómputos fiscales y tributarios. Es muy difícil gobernar una máquina burocrática sin algún tipo de registro escrito, tanto para establecer con claridad normas y órdenes, como para guardar constancia de pagos, cobros, registrar propiedades o incluso para mitificar a los gobernantes inventando historias o genealogías. La escritura, hasta hace relativamente poco tiempo, era muy cara, de ahí que sus usos se reservasen para mayor gloria del gobernantes y que estos creasen cuerpos de esclavos o funcionarios denominados escribas. Como toda tecnología, esta puede volverse contra sus creadores y lo que fue un hábil invento para facilitar el control del gobernado se usó para escribir ideas contra este y sobre todo para que estas permanezcan en el tiempo y se difundan. De ahí que los gobernantes siempre, de una forma u otra, han establecido algún tipo de control penal sobre lo que se escribe e incluso cómo se escribe, pues la ortografía es monopolio estatal en muchos países y puede ser usada como herramienta política para la construcción de Estados y naciones (pensemos en el caos de serbios y croatas o entre nosotros los debates ortográficos sobre la lengua gallega en relación a la portuguesa).

Derivadas de la escritura aparecen algunas otras técnicas que facilitan la tarea estatal. La primera sería la estadística. Esta es una suerte de matemática aplicada originalmente al mundo político (su propio nombre ya lo dice) y que después encontró aplicación en muchos otros ámbitos. Jean Bodin, uno de los padres teóricos del Estado moderno, incidió mucho en el desarrollo de estas técnicas en su famoso tratado *Los seis libros de la república*. Rothbard escribió una vez que esta constituye el talón de Aquiles de todo gobierno, pues sin su uso ningún Estado puede funcionar. Pensemos para qué puede querer un ciudadano cualquiera saber si el PIB per cápita de Andalucía es inferior o superior al de Castilla y León o cuál es el número de camas por habitante en La Rioja y cuál en Cantabria. Brechas salariales, pensiones medias o datos económicos como la subida del IPC o el índice de desarrollo humano son ejemplos de estadísticas suministradas por los gobiernos (que curiosamente son "oficiales" y cuentan con la presuposición de veracidad a priori). La lógica de conocer estos datos es casi siempre justificar la intervención estatal y contar con la información adecuada para poder llevarla a cabo (obviamente existen excepciones como las estadísticas relativas al negocio de los seguros, por ejemplo, que han aprovechado parte de la información disponible a través de los censos para su negocio). Saber si el IPC sube o baja no le dice nada al ciudadano particular, pues su cesta de consumo no coincide nunca con la cesta ideal de bienes sobre la que se construye el IPC, pero sí al gobierno que ve ahí la excusa para llevar a cabo tal o cual política económica. Recuerdo haber escuchado (no encuentro la fuente y por tanto puede ser un apócrifo) que un gobernador británico de Hong Kong prohibió la elaboración de estadísticas, pues estas sólo conducían a la creación de agravios entre colectivos (entre barrios de Hong Kong, hombres y mujeres, minorías entre sí, ricos y pobres...) y sólo conducían a conflictos innecesarios y a la creación de gran Estado. Este interviene con la información que le dan las estadísticas y actúa no sobre las causas del problema sino sobre el indicador. Se ataca la subida del IPC con artillería pesada (importando pollos de Rumanía, como se hacía no hace mucho en España debido al peso de tan popular carne en el índice, o quitando al tabaco del mismo) pero no se van a las raíces mismas del problema. Incluso en el

ámbito económico las estadísticas estatales son de relativamente poca utilidad para el mundo empresarial. A una empresa le interesan sus precios de referencia, no el de los índices. Por ejemplo, la evolución de los precios del petróleo en los últimos años se produjo en porcentajes muy elevados con subidas o bajadas porcentuales de dos dígitos. ¿Qué relevancia puede tener para los sectores afectados, desde refinerías al transporte, saber que el IPC subió o bajó uno o dos puntos? El IPC o las estadísticas en general son útiles para los sectores dependientes del Estado como los pensionistas o los funcionarios o para elaborar partidas presupuestarias. Lo mismo ocurre con muchas otras estadísticas que sólo sirven para facilitar el trabajo al gobierno.

Muy asociada a la estadística están las técnicas de cuantificación. Theodore Porter, en su libro *Trust in Numbers*, se refiere a esta como una técnica política. Consiste en reducir fenómenos complejos a números, para que estos puedan ser tramitados más fácilmente por las administraciones. ¿Cómo podría funcionar una universidad sin notas medias? ¿Cómo repartir ayudas sociales sin el IPREM o números que certifiquen una situación de necesidad? Coeficientes de inteligencia que simplifican en números las complejas habilidades intelectuales o cognitivas de los jóvenes también ayudan a simplificar la gestión de las administraciones educativas. Por ejemplo, en las universidades para asignar prácticas, becas o destinos en programas de intercambio reducimos a cada alumno a dos números, el de su documento de identidad y el de la media ponderada de sus calificaciones y a partir de ahí asignamos "objetivamente" y de forma muy sencilla. De no ser así, igual habría que hablar con ellos, conocer su motivación y ver sus aptitudes para el destino (¡qué horror, como en una empresa!, pues estas no hacen aún caso de tan avanzados sistemas). El proceso para el gobernante está claro. Consiste en reducir un problema socialmente complejo, la desigualdad social por ejemplo, a números. Luego intervenir políticamente con alguna medida que afecte a dicho número y más adelante, si el nuevo número resultante resulta más satisfactorio, decimos que la política tuvo éxito y si no, que fracasó. En el medio hay un complejo y astuto sistema mental, creado entre otros por los positivistas franceses del siglo XIX, que nos lleva a identificar el

problema con un algoritmo numérico para intentar darle solución numérica. El sueño de todo ingeniero social o gobernante es conseguir encontrar algún tipo de número que pueda medir con precisión la utilidad para, de esta forma, usar el poder del Estado para asignarla de la forma que ellos entiendan pertinente entre todos los ciudadanos. Por fortuna, tal medida no se ha encontrado aún, o por lo menos no se ha encontrado de forma indiscutible, a pesar del esfuerzo que han realizado durante muchos años los denominados economistas del bienestar. Como la encuentren, los gobernantes verán muy reforzada su legitimidad para interferir en la vida y hacienda de sus gobernados.

Otra tecnología derivada de la escritura es la contabilidad. En principio, esta parece haber sido un invento de comerciantes e industriales con el objeto de facilitar el conocimiento del buen o mal desempeño de sus actividades. Pero fue rápidamente apropiada por el Estado, que con el tiempo ha conseguido establecer normas contables con el objeto de simplificar el cobro de tributos. En caso de carecer de ellas, los Estados no podrían establecer presupuestos o provisiones de gastos, o no tendrían la información suficiente como para sostener los complejos sistemas fiscales o de deuda pública que permiten a los Estados modernos alcanzar las enormes dimensiones, tanto cuantitativas como cualitativas. No es este un tema muy estudiado, pero podría ser que se adecuaran los periodos contables a las necesidades, ritmos y pautas de funcionamiento de los estados). ¿Por qué cierres anuales y no diarios, semanales, decenales, etc., de acuerdo con los ritmos de cada empresa?

Otras técnicas de control social apropiadas por los Estados son los controles de los calendarios, los pesos y las medidas. Los calendarios, por ejemplo, tienen un origen mixto religioso (casi siempre de religiones asociadas al poder político) y político, como el calendario juliano. Casi nunca se estudian los calendarios desde un punto de vista político, pero tienen una influencia enorme en la organización social. El diseño de la semana, por ejemplo, determina los ritmos de trabajo, y tienen un carácter simbólico enorme. No es lo mismo una semana de siete días, que las semanas decimales propuestas por algunos reformadores políticos. El diseño y estructura de los días festivos también afecta a los ritmos de la

producción y han sido, como bien estudió Max Weber, fuente de conflicto político, pues es señal clara de los valores dominantes. No es indiferente que el festivo sea el domingo, el viernes o el sábado, o cuáles son los días que son festivos y cuál es la razón de la festividad No es de extrañar, por tanto, que las dos últimas grandes revoluciones de la era contemporánea en Europa hayan procedido a cambiar los calendarios. El calendario revolucionario francés pretendía eliminar las referencias religiosas y establecer una mayor racionalidad de las fiestas y de las semanas. Uno de los primeros gestos de la Revolución soviética fue el de adoptar para Rusia al calendario gregoriano, lo que en su momento tuvo una enorme carga simbólica.

Pesos y medidas de longitud y capacidad, como herramientas de control, merecen estudio aparte. Como lo merecen también técnicas sociales apropiadas, o en proceso de apropiación, por los Estados, como el dinero o la ciencia. Pero esto quedará para ulteriores ensayos.

XXI

Sobre tecnología

Como se apuntó en un escrito anterior, las personas que integran los Estados han desarrollado ingeniosas tecnologías sociales para hacer más sofisticada y efectiva su posición de dominio. Pero también han sabido aprovechar tecnologías materiales para conseguir los mismos fines. El Estado moderno, que tiene sus orígenes en la época del Renacimiento, es indisociable de las tecnologías bélicas asociadas al uso de la pólvora (cañones, mosquetes...) que aparecen en el siglo XV. Estas tecnologías permiten destruir fácilmente castillos y fortalezas y, por lo tanto, facilitan a los gobernantes acabar con las fuentes de poder local y nobiliario que dificultaban su dominio territorial (recordemos que uno de los rasgos determinantes del Estado moderno es su monopolio territorial del poder). Nobles y poderes urbanos se van a ver lentamente desposeídos de su capacidad de defensa frente a los mejores medios militares a disposición de reyes hábiles en el uso de estas modernas tecnologías (los Reyes Católicos son un buen ejemplo) hasta que finalmente quedan subordinados al poder central. La destrucción de los castillos de los levantiscos nobles gallegos, por ejemplo, priva a estos de su poder local y facilita la introducción de instituciones de justicia y seguridad propias de la moderna forma política (eliminación de la justicia señorial y establecimiento de milicias estatales tipo Santa Hermandad).

Este proceso es relativamente lento y complejo y es común a varios países europeos hasta que su consolidación en el sistema de Westfalia, que dará lugar con el tiempo a la configuración del moderno espacio europeo de Estados. Este proceso es bien narrado por Gunther Barudio en su libro sobre el absolutismo o en la obra de Henrik Spruyt sobre la derrota de las formas tradicionales de poder (ciudades estado, ligas, Imperio) frente al moderno Estado-nación. Muchos de estos historiadores inciden en el papel central de las aplicaciones de la pólvora en estos procesos.

Las tecnologías aplicadas por los gobernantes no sólo sirvieron para la construcción de Estados sino también de imperios. Headrick, en su libro *Los instrumentos del imperio,* explica cómo el telégrafo o la quinina entre otras invenciones fueron usados en la construcción del Imperio británico. Muchos imperios fueron ayudados en su desarrollo por invenciones originalmente no pensadas para tales propósitos, pero convenientemente apropiadas por los gobernantes y aplicadas a tal fin les sirvieron de gran apoyo. El alambre de espino, al que nos referimos en otro escrito, las cartas marítimas o el tractor (adaptado a carro de combate) fueron algunos de los innumerables ejemplos de invenciones hábilmente aprovechadas.

No sólo se aprovechan tales bienes para el dominio, sino que entre las distintas aplicaciones o desarrollos que puede alcanzar un determinado artefacto o técnica, los gobernantes han acostumbrado a promover aquellos que mejor favorecen a sus intereses. Es el caso, por ejemplo, del desarrollo de determinadas fuentes de energía o de transporte. Lewis Mumford, autor de libros como *Técnica y civilización* o *La carretera y el Estado*, ha elaborado una teoría muy elaborada al respecto. Mumford nos explica de forma detallada cómo los Gobiernos han optado por promover formas de producción de energía eléctrica de forma centralizada y a gran escala (en vez de la forma descentralizada con barras eléctricas locales que se había impuesto al comienzo de la electrificación), de tal forma que los gobernantes pudieran controlar de forma fácil el suministro eléctrico del país. El propio diseño de los sistemas de energía sigue esquemas estatistas, pues está adaptado a la escala del propio Estado y no siguiendo imperativos técnicos de producción. Es más, los gobernantes de muchos países intentan controlar el suministro a través de la titularidad estatal de las empresas eléctricas o regulándolas estrechamente si estas son privadas. También impiden el acceso de empresas de otros países o la introducción de nuevas empresas en el sector si esto no fuese de su conveniencia. Algo similar ocurre, con diferentes grados de intervención, en el ámbito de las telecomunicaciones, obligadas también a seguir una lógica de escala nacional, con lo fácil que podría ser establecer redes de telecomunicación internacionales o a escala continental o global o, al revés, de tipo local o regional si fuese pertinente. La lógica estatal es

causa de numerosas ineficiencias en la prestación de servicios. Lo mismo acontece con la lógica estatal de transporte. Por ejemplo, con los sistemas de correos o los sistemas de transporte de personas. Las tecnologías aeroportuarias, ferroviarias o las carreteras están diseñadas en algunos Estados, los de tradición más jacobina, para centralizar los tráficos de personas o mercancías. De esta forma el poder central busca controlar desde el centro las infraestructuras, como es el caso de la llamada *Estrella de Legrand* francesa o el sistema radial español, con su famoso kilómetro cero desde el que parten las principales carreteras españolas o su *hub* aeroportuario en Barajas.

Muchas tecnologías han sido, por lo tanto, usadas para centralizar y para facilitar el poder estatal, pero ¿puede acontecer a la inversa? Esto es, ¿pueden usarse tecnologías existentes para disminuir el poder del Estado, para dificultar su dominio o para sustituir sus funciones? Está claro que sí, siempre y cuando se usen para este fin. Las tecnologías como tales son neutrales, no son pro o antiestatistas, pero sí lo es su uso concreto o la forma en la que estas se diseñan. De hecho, existe una enorme potencialidad en muchas de las modernas tecnologías para alcanzar este fin. Pensadores libertarios como Karl Hess, conscientes de este hecho, propusieron ya hace bastante tiempo la idea de crear tecnologías que pudiesen ayudar en la tarea de minar los poderes estatales. Esto es, orientaron su discurso a resaltar que la confrontación con el Estado no debería hacerse sólo en el ámbito de la economía o la teoría política, sino en el diseño consciente de tecnologías antiestatistas.

Pensemos por ejemplo en el diseño de internet. Es esta una tecnología muy descentralizada que bien llevada imposibilita o dificulta muchísimo el control estatal y puede funcionar de forma autónoma. Desde sus comienzos se ha dado una lucha feroz entre los partidarios de facilitar su control por los agentes estatales y los partidarios de poder ocultar sus contenidos a la fiscalización del Gobierno. En los años 90, como bien relata el libro *Crypto* de Daniel Levy, Al Gore trató de obligar a las incipientes empresas suministradoras de internet a abrir sus códigos de tal forma que el Gobierno pudiese acceder sin trabas a sus contenidos. Fueron un grupo de ciberlibertarios quienes gracias a su desarrollo de avanzadas técnicas criptográficas lograron preservar la privacidad en el uso de

las redes. La lucha continúa y se han dado grandes batallas, como todas las que rodearon al intento de control estatal de las tecnologías tipo Napster, quienes al verse atacadas desarrollaron alternativas tipo Kazaa y luego todos los modelos absolutamente descentralizados tipo eMule o eDonkey, hasta llegar a las modernas tecnologías basadas en la arquitectura *blockchain* y sus sucesivas y cada vez más sofisticadas derivadas. Cierto es que los Estados pueden rastrear cualquier información aparecida en internet, pero esto les requiere cada vez más esfuerzo para conseguir resultados cada vez más exiguos. Esto tiene mucho que ver, como apunta Grafman en su genial *La araña y la estrella de mar,* con la dificultad de intentar controlar organizaciones o grupos descentralizados y sin líder claro. Grafman hace referencia a la dificultad que tuvieron los españoles, los mexicanos y los estadounidenses para conseguir dominar a los apaches, debido a su enorme descentralización y a que respondían a las ofensivas con una mayor descentralización y con el nomadismo. De hecho, según relata el autor, siguiendo a Tom Nevins, historiador de los apaches, tuvieron que crearles un protoestado para poder centralizarlos y reducirlos en reservas.
De momento los desarrolladores de internet van mucho más rápido que los intentos de los gobernante por controlarlos y de ahí pueden surgir alternativas que reduzcan sustancialmente el poder de los Estados. Las redes pueden crear comunidades autogobernadas fuera, en algunos ámbitos, del control de los gobernantes, al estilo de las *filés* propuestas por David de Ugarte y desarrolladas entre otros por libertarios hispanos como Juanjo Pina, y pueden desafiar algunos de los poderes centrales del Estado al posibilitar la creación de comunidades alternativas, difícilmente controlables, por lo menos con las formas actuales de control. De entrada, los contratos inteligentes asociados a estas tecnologías podrían poner en cuestión el papel estatal de garante de la propiedad al posibilitar la instauración de registros de la propiedad privados, con un doble resultado, que serían, primero, el de ocultar las propiedades al escrutinio del Gobierno y, en segundo lugar, el de poder negociarlas en ausencia de regulación y control. El ataque al poder fiscal sería rápidamente perceptible. Podrían también, por ejemplo, desafiar el actual cuasimonopolio estatal de creación de moneda y crédito a

través del desarrollo de criptomonedas al estilo del bitcoin o de sus cada vez más sofisticadas derivadas. De triunfar, el control fiscal del Estado y su capacidad de financiación se verían seriamente afectados. Lo mismo que la creación de bancas digitales a través de páginas de internet que quiebren el control y las regulaciones de los bancos centrales sobre la banca comercial. No es preciso recordar que el actual sistema estatal de control monetario implica la cooperación de bancos comerciales que disfrutan de ciertos privilegios a cambio de su colaboración. Esto no quiere decir que de generalizarse el uso de las monedas digitales el poder del Estado se esfume por completo, pero sí que puede perder una de sus principales herramientas de control social.

Algo semejante puede ocurrir con el monopolio estatal de la educación y de la expedición de títulos académicos. Las nuevas tecnologías educativas, desde los cursos gratuitos de webs como Coursera o la Academia Khan, a la difusión de tutoriales gratuitos sobre todas las materias de la enseñanza básica y combinado con la enorme cantidad de materiales gratuitos que se pueden hallar en las innumerables bibliotecas digitales que se encuentran en la red. Hasta ahora el conocimiento superior de alta calidad se encontraba centralizado en institutos de investigación y universidades, buena parte de ellos sometidos a la tutela estatal. Acceder al conocimiento implicaba muchos costes, derivado del difícil acceso a profesores y a libros y al tiempo necesario para poder llegar a ellos. Ahora cualquier persona que disponga de algún dispositivo conectado a la red puede acceder a millones de libros y a las clases de los profesores que le apetezca escoger, y esto a todos los niveles desde el más básico a los más superiores. Universidades y escuelas fueron en buena medida diseñados para controlar y regular el acceso a ideas y conocimientos, pero el desarrollo de estas tecnologías puede contribuir a quebrar el monopolio del conocimiento. Sólo me gustaría recordar que hace tan poco como veinticinco años e incluso para una persona como yo que trabaja en una universidad relativamente bien dotada, el acceso a libros de la Escuela austriaca o de teoría libertaria era enormemente difícil y caro, mientras que hoy en día cualquier persona interesada puede encontrar (y traducidos) centenares de libros de estas tradiciones con los cuales poder acceder al conocimiento en ellos

recogido. Y esto ocurre con todas las escuelas de pensamiento, y en todas las parcelas del conocimiento de tal forma que las ideas de las distintas escuelas y filosofías pueden ser fácilmente contrastadas. En mis tiempos de universitario primaban determinadas doctrinas académicas en la universidad (keynesianos y marxistas) y no sólo no sabíamos que existían otras escuelas sino que aún en el caso de saberlo acceder a ellas era muy difícil. Hoy en día el monopolio de las ideas acerca del poder, el Estado y la economía ya no puede ser monopolizado.

Los desarrollos de las nuevas tecnologías pueden cuestionar el poder del Estado en muchos otros ámbitos como la sanidad o incluso la seguridad. Queda para ulteriores trabajos desarrollar estos temas, pero sí que me gustaría recalcar el punto de que el desarrollo de las ideas de la libertad no sólo compete a los teóricos. Ingenieros y técnicos tienen mucho que aportar, y su labor es fundamental. Es por tanto tarea crucial que estos, a la hora de diseñar sus ingenios, lo hagan desde este punto de vista y no desde el de favorecer el trabajo del Estado. Aquí está la clave.

XXI

Ciencia en una sociedad anarcocapitalista

No cabe duda del enorme impacto que sobre las sociedades modernas ha producido primero el descubrimiento y luego el desarrollo del método o métodos científicos de analizar tanto el mundo físico como el social, y que combinado con avances tecnológicos (ciencia y tecnología están hoy íntimamente asociadas pero no son ni fueron exactamente lo mismo) han derivado en enormes mejoras en la calidad de vida del ser humano (aunque se discute si es primero el desarrollo económico y, como consecuencia, más recursos para la ciencia o al revés). Pero a día de hoy la ciencia (entendida como la labor de las personas que siguen y aplican estos métodos a sus investigaciones y desarrollos) está íntimamente vinculada en muchos casos a organizaciones estatales, de tal forma que una parte muy sustancial de la misma está financiada vía impuestos u orienta sus investigaciones hacia fines determinados políticamente (industria bélica, por ejemplo). Es pues lógica la pregunta de cómo se podría organizar la investigación científica en una sociedad anarcocapitalista y cómo podría ser financiada esta en ausencia de fondos estatales.

En primer lugar, cabe decir que la ciencia desde sus comienzos se ha organizado en anarquía. Se constituyó como una suerte de comunidad privada, con sus propias reglas de funcionamiento (métodos científicos), y aquellos que no sepan o no quieran seguirlas simplemente estarían excluidos del marchamo científico en los resultados de sus trabajos académicos. Michael Polanyi, por ejemplo, nos describe en su *La lógica de la* libertad una suerte de república científica funcionando autogobernada en anarquía. A nadie se le obligaba a ser científico, pero si quería usar ese nombre tenía que seguir esas reglas. Al mismo tiempo, los que seguían ese método tenían que afrontar la competencia de otras formas de conocimiento que seguían otros métodos u otras formas de razonar (alquimia, por ejemplo). En unos ámbitos de conocimiento, como los referidos al

conocimiento de la naturaleza física, se impuso esta forma de pensar, mientras que en otros, como las humanidades o los estudios sobre la sociedad, este método de pensamiento bien no se ha impuesto, bien se ha impuesto a medias. Pero esto se ha conseguido a través de métodos anarquistas, o sea, de libre asociación. Por ejemplo, si quieres publicar en tal o cual revista o editorial debes seguir nuestro método y si no te gusta busca otro sitio. Si quieres trabajar en nuestro centro debes seguir nuestras reglas y si no crea tú otro con tus propias reglas. A nadie se le obligaba a nada y uno podía incorporarse a o retirarse a voluntad de esta forma de trabajar. Lo que ocurrió con el tiempo es que estos métodos, a diferencia de sus competidores, lograron ser asociados a unos resultados mucho mejores en la comprensión del mundo y, por tanto, devinieron formas mucho más prestigiosas y reputadas de saber. El llevar el marchamo de científico pasó a ser asociado a rigor y veracidad, mientras que sus competidores iban siendo poco a poco desplazados.

Al igual que en otros sectores, este tipo de forma de abordar el conocimiento se fue lentamente imponiendo en libre competencia, pero al igual que ocurre muchas veces con empresas exitosas se produjeron dos fenómenos. El primero es que el Estado quiere intervenir el sector o nacionalizarlo total o parcialmente. El segundo tiene que ver con la defensa de la competencia. Las empresas perdedoras, en este caso las tecnologías de conocimiento perdedoras, se quejaron de monopolio y, en vez de competir por mejoras sus tecnologías o forma de funcionar, reclamaron la "apertura del mercado" de tal forma que ellas también pasasen a ser denominadas ciencias y a ser reconocidas como tales. Así, hoy día raro es el conocimiento que no reclama ser denominado científico, lo cual es a mi entender un error, pues sus lógicas académicas o de conocimiento son difícilmente adaptables a los métodos usados en las ciencias naturales, que fueron las que iniciaron esta forma de pensar e investigar. En vez de confiar en sus propios métodos, depurarlos y mejorarlos, prefirieron usar procedimientos que por un lado no consiguen los resultados de las ciencias naturales y que, por el otro, consiguen resultados mucho peores de los que lograrían con

sus métodos tradicionales. Pero esto tiene que ver también con el proceso de estatalización del conocimiento científico.

Como vimos, la ciencia surgió de forma anárquica y rápidamente se hizo un hueco compitiendo con saberes ya establecidos. Los gobernantes rápidamente vieron en ella una oportunidad para legitimar su poder y aprovechar sus frutos, de ahí que poco a poco fueron apareciendo Academias estatales de ciencia para intentar, a través de científicos afines, controlar y orientar sus investigaciones. Pero el dominio estatal de la ciencia aún tardaría en llegar, pues esta se financiaba en su inmensa mayoría de forma privada, como bien demuestra Kealey en su *The economic laws of scientific research.* Bien sea a través de la industria, de premios, de universidades privadas o eclesiales, de sociedades científicas o del propio pecunio del científico se logró construir un impresionante cuerpo de conocimiento que condujo a una indudable mejora tanto en el conocimiento como, asociada a la industria y al capital, en la salud y el nivel de vida de buena parte de la población mundial. Además, al coincidir esta etapa histórica de desarrollo económico global con el auge del conocimiento científico, se ha establecido en la opinión pública la idea de que aquel se debe principalmente a este, algo que sería necesario discutir.

Primero porque, como apunta Kealey, es cierto que existe relación entre ciencia y crecimiento económico, pero esta relación bien pudiera ser la inversa a la que habitualmente creemos, esto es, que bien pudiera ser que sea el desarrollo económico el que permita obtener más y mejor ciencia y no al revés. En segundo lugar, porque no por disponer de más ciencia se obtiene necesariamente más desarrollo económico, sino que dependerá de qué tipo de ciencia tenemos y en qué sectores. En tercer lugar, porque muchas veces se obvia que la ciencia sin tecnología para transformar sus descubrimientos en bienes útiles para el consumidor y sin los capitales necesarios para producir en gran cantidad esos bienes poca utilidad tendría para mejorar la vida de las gentes. Serviría, eso sí y no es poco, para incrementar el volumen de conocimiento humano, pero no disfrutaría ni mucho menos del prestigio del que hoy disfruta.

Los gobernantes, dado su merecido prestigio, no dudaron en intentar controlar o, cuando menos, orientar e influir los contenidos de la ciencia. Algo que se consiguió en buena medida y con la complicidad de muchos de ellos. Conviene resaltar que de entre las distintas familias que existen entre los intelectuales, los científicos han sido históricamente los más promovidos por los Gobiernos y probablemente los mejor tratados, o cuando menos los menos perseguidos, con algunas excepciones y debidas también en muchos casos a factores externos a la ciencia, como religión, raza o ideas políticas. Son, eso sí con numerosas excepciones, un colectivo (por desgracia no el único) que se ha caracterizado históricamente por reclamar más intervención estatal y por reclamar que esta se adecue a sus demandas. Los gobernantes entonces dotarían de financiación abundante y de puestos de trabajo estables y prestigiados a los científicos y, a cambio estos, investigarían los temas que aquellos les indicasen y con la orientación que le diesen. De ahí que las investigaciones en el desarrollo de armamentos o en cuestiones relativas a la seguridad o poder de los Estados (determinadas energías, medios de transporte, sistemas de telecomunicaciones) hayan contado con frecuencia con abundante financiación, en muchas ocasiones muy superior a la de la propia ciencia básica o a la de usos civiles no tan estatistas. Y aún así con resultados relativos peores que los conseguidos con medios privados por empresas y centros privados de investigación, como bien demuestra un estudio publicado no hace mucho por el Instituto Juan de Mariana.

El problema es que la intervención estatal en la ciencia no se ha centrado sólo en su financiación o en su orientación, sino que a semejanza de lo que ha acontecido en otro ámbitos de la vida intelectual, muchos Estados han pretendido o pretenden determinar qué es y qué no es ciencia. El caso Lysenko en la Unión Soviética de Stalin es quizás el peor y más conocido caso de este tipo de interferencias, pero a día de hoy y de forma más sutil sigue dándose en algunas controversias científicas, como las que se refieren al cambio climático. Obviamente yo no tengo postura al respecto pues no tengo conocimientos científicos rigurosos como para pronunciarme. De lo que entiendo un poco es de política, y por ello me sorprende que las afirmaciones sobre este tema se realicen a

través de un panel intergubernamental, el famoso IPCC, con científicos seleccionados por los Gobiernos (no quiere decir que estos carezcan de competencia, sólo que son seleccionados políticamente de entre sus pares no necesarimente menos competentes) y que estos decreten una verdad incontrovertible y que esa y sólo esa versión merece ser financiada con fundos públicos. Yo pensaba que la ciencia era precisamente todo lo contrario, esto es, que cualquier afirmación puede en cualquier momento ser cuestionada o discutida, siguiendo, eso sí, el debido método, y que al final y en libre competencia la verdad triunfaría, sin necesitar el apoyo de los medios estatales para triunfar. Eso no quiere decir que la versión oficial sea falsa, sólo que no entiendo por qué esa verdad necesite de ser establecida como oficial. Las grandes formulaciones científicas, como las leyes de la gravedad, la genómica o las teorías de la relatividad, por poner algunos ejemplos, no precisaron nunca de un decreto en el boletín oficial del Estado para ser aceptadas. Fueron y son discutidas y mejoradas por los científicos, y pueden ser descartadas en el futuro por hipótesis mejores en un proceso de competencia que tiene muchas analogías con los procesos de mercado. La ciencia no precisa del Estado para llevar a cabo su noble función.

Una sociedad sin Estado estaría especialmente cómoda con la visión tradicional de la ciencia en la que las distintas teorías científicas compiten entre sí y en el cual estas se imponen por su mejor calidad o su capacidad explicativa. En una sociedad de este tipo la ciencia sería financiada como lo fue en el pasado, a través de donaciones, cooperación con empresas, universidades y centros de investigación. No se puede conocer a priori cuál sería la cantidad de conocimiento científico, ni su calidad ni cuánto se gastaría en ella, ni en qué áreas se invertiría. Correspondería a individuos y comunidades determinar esos parámetros, pero sí que se podría decir que el dinero y los recursos en ella invertidos responderían a sus demandas y, por tanto, se puede presumir que serían invertidos de una forma más responsable, sin que existiesen áreas estratégicas o prioritarias. Las prioridades, al igual que en el mercado, serían decididas por productores y consumidores de ciencia. Lo que sí sería distinto en este tipo de sociedades es que en ellas la ciencia no gozaría a priori

de un status privilegiado con respecto a otras formas de conocimiento. De la misma manera que en el pasado la ciencia supo confrontar con éxito la competencia de formas alternativas de conocimiento y de ahí probablemente derivó su éxito, en una sociedad sin Estado no podría pretender prioridad ni exclusividad con respecto a otras. Al igual que podrá excluir a quien desee de sus filas negándole el estatuto de científico, no podrá en cambio excluir la competencia de otras formas de razonamiento, por extravagantes o alejadas que se encuentren de este método, y afrontar los desafíos que de ellas pudieran venir en el futuro. Tampoco, a diferencia de la situación actual, podrá exigir financiación forzosa a través de medios políticos. La ciencia no debe ser en ningún caso forzosa ni obligatoria, pues algunas personas pueden tener otras prioridades, pueden no estar de acuerdo con determinados usos de la misma o no tienen por qué financiar con sus impuestos descubrimientos que puedan afectarlos económicamente. Si bien nadie puede impedir el desarrollo del conocimiento y de la investigación y de los resultados prácticos de los mismos, tampoco puede ser obligada una persona a financiar algo que afecte a su conciencia o a sus intereses económicos. La ciencia sobrevivió y floreció sin intervención estatal, y lo hizo bien. Si se quiere que así siga siendo debe volver a ser el genial fruto de la anarquía que fue y en buena medida continúa siendo.

XXIII

Sobre el imaginario de la anarquía

Releyendo un libro sobre los orígenes de la Guerra Civil española se incidía en cómo una de las motivaciones de los sublevados era la de acabar con la "anarquía" imperante en la España de la época. Tal supuesta anarquía se caracterizaría, según el mismo autor, por la existencia de un alto grado de violencia política impulsada, eso sí, por el Gobierno republicano. No se discutirá aquí si son ciertas o no las afirmaciones del autor del libro, sino su oxímoron, pues parece un poco absurdo culpar a una situación de anárquica afirmando a continuación que es fruto de una decisión gubernamental. Pero este tipo de afirmaciones es muy frecuente y ha contribuido a lo largo del tiempo a la confusión de muchas personas al respecto de la verdadera naturaleza de la anarquía.

El imaginario popular coincide con la visión del autor del estudio sobre la Guerra Civil en el sentido de que la inmensa mayoría de la población identifica la anarquía con una situación de desórdenes, violencias de todo tipo y violación reiterada de los derechos de propiedad en un determinado territorio y en alguna etapa histórica. La literatura, el cine y más recientemente las series han contribuido a esta imagen de la anarquía entre nosotros, pues por suerte la mayor parte de la población actual de muchos países de la Tierra no tienen experiencia directa de situaciones de este tipo, y sus principales referencias son bien de ancianos que las han vivido o bien de fuentes secundarias. Novelas del tipo de *La carretera* de Cormac McCarthy, después llevada al cine, narran un futuro posapocalíptico en el cual el Estado y toda forma de orden público han desaparecido o no tienen presencia efectiva. Aquí se narran todo tipo de sevicias, violencia e incluso situaciones de canibalismo derivadas de la falta de orden. Pero quizá han sido películas del estilo de *Mad Max* las que más han contribuido a fijar en nuestras mentes la imagen de la anarquía. Violaciones en grupo, asesinatos caprichosos y feroces guerras por conseguir un poco de gasolina han quedado asociadas en nuestra

mente a una situación de ausencia de un Estado efectivo que garantice la ley y el orden. También series como *Walking Dead* reflejan en cierta medida esta visión de un mundo despiadado como fruto del colapso de las instituciones encargadas de la seguridad. Pero conviene apostillar que esta serie tiene matices muy interesantes, pues llega incluso a describir la aparición (violenta, cómo no) de un rudimentario Estado en nombre de garantizar la seguridad contra los zombis agresores. Estos proto-Estados son también enormemente despiadados y operan con el miedo al agresor exterior, como los Estados convencionales, presumiendo de que la única forma de combatir al enemigo con eficacia es sometiéndose a la fuerza a un poder central. Por suerte, en la serie se nos muestra que hay innumerables formas de combatir a los zombis no menos exitosas y sin necesidad de ser sometidos a coerción. Este repaso no es exhaustivo, pero seguro que especialistas en cultura popular libertaria como Ignacio García Medina nos ofrecerán pronto elaboraciones más sistemáticas sobre la imagen popular de la anarquía.

Pero lo cierto es que tal imagen existe, y es la primera que viene a la cabeza a la inmensa mayoría de la gente cuando pensamos en anarquía. De hecho es muy difícil apartarse mentalmente de esta imagen y proponer en positivo un programa anarquista, pues la tenemos tan interiorizada que opera como una suerte de resorte mental. No creo que haya sido una creación deliberada y consciente, sino que responde tanto a los miedos más atávicos del ser humano (muerte o agresión violenta a manos de otro ser humano) como los más recientes. Así el imaginario de la anarquía incluye el temor de las clases medias con cierto nivel de vida a ser asaltadas, bien por hordas de bárbaros extranjeros bien por los propios desposeídos nativos agrupados en hordas que bajan desde sus superpoblados asentamientos hacia los barrios de clase media, para saquearlos y agredir a sus habitantes. Lo que sí han hecho, y con éxito, los propagandistas del Estado es lograr asociar estos temores con una situación en la cual el Estado se esfuma y aquel benéfico ente que nos protege ya no puede cumplir su función. La pregunta sería, y esto es lo que quiero discutir en este texto, si esta visión del mundo en anarquía es o no correcta, primero por discutir cuál es el

comportamiento real de la población en este tipo de catástrofes, y segundo en qué medida este tipo de comportamientos, como en el ejemplo del principio, es un resultado de la intervención estatal más que de su ausencia. Existe una emergente literatura del desastre, tanto en la Escuela Austriaca como en la sociología y la política, que comienza a investigar y cuestionar las visiones populares del comportamiento humano en situaciones de calamidad, al tiempo que dentro de ellas se distingue entre aquellas en las que no se da intervención estatal, ni en su causa ni en la gestión de la misma. Varias son, por tanto, las consecuencias que se podrían obtener del estudio de catástrofes y calamidades.

La primera es que el Estado ha obtenido siempre provecho de las situaciones de calamidad y pánico. Uno de los pioneros de la sociología del desastre, Pitirim Sorokin, en sus ensayos sobre el hombre en tiempos de calamidad, apunta que la principal consecuencia de situaciones de ruptura de la estabilidad social, ya sea por causas naturales o por causas políticas, es la del incremento del poder del aparato estatal. En estas situaciones de desestructuración social los lazos orgánicos de la sociedad (familia, comunidad…) se ven seriamente dañados, y a los gobernantes les es más fácil regimentar las conductas de las personas al carecer de anclas sociales. Controles de precios, adulteración de la moneda, trabajos forzosos o imposiciones fiscales son mucho más fáciles de implementar en este tipo de situaciones que en condiciones ordinarias, y como es de suponer, los gobernantes aprovechan la oportunidad para instaurarlas. La sociedad en condiciones de desastre pierde su capacidad de resistencia, y la propaganda estatal asocia a un Gobierno fuerte y resolutivo la capacidad de afrontar satisfactoriamente el problema, algo que, como veremos, está muy lejos de estar demostrado. La historia nos muestra, en efecto, que las grandes catástrofes, guerras o plagas están asociadas a incrementos sustanciales del poder del Estado, que después nunca vuelven a sus niveles anteriores. Robert Higgs lo demuestra muy bien, aplicándolo a las guerras, en su *Crisis and Leviathan*. Visto esto, no es de extrañar que los Gobiernos (que copian y aprenden muchas de sus técnicas de dominación de otros Gobiernos o de la historia) hayan forzado deliberadamente situaciones de catástrofe para obtener rentas o

poder. Las grandes hambres de Ucrania en los años 30, las hambrunas de Etipía o, como bien apunta Andrei Shleifer, los grandes desabastecimientos de bienes esenciales en el mundo socialista, serían ejemplos de cómo Gobiernos despiadados usan la catástrofe para conseguir dominar a las poblaciones.

La segunda conclusión a debatir se deriva de lo anteriormente expuesto, y es que los controles y coerciones gubernamentales no tienen por qué ser la mejor solución para afrontar una catástrofe, más bien al contrario, sólo pueden contribuir a agravarla. Es un sobreentendido habitual que en caso de catástrofe son necesarias medidas coercitivas en todos los ámbitos para salir de tal situación. La teoría económica aplicada a situaciones de crisis (por ejemplo la compilación de Chamlee-Wright y Storr, The Political Economy of Hurricane Katrina and Community Rebound) nos explica que las intervenciones que no funcionan en tiempos de normalidad tampoco van a funcionar en tiempos de penumbra. Es más, las intervenciones sólo conseguirán empeorar el desastre. Los controles de precios incrementarán, por un lado, el desabastecimiento y, por otro, dificultarán que lleguen recursos de otras zonas (los precios altos atraerán bienes de todas partes, mientras que los precios congelados no conseguirán animar su desplazamiento hacia las zonas afectadas). Las regulaciones impedirán a su vez desarrollar la inventiva necesaria para idear soluciones prácticas a problemas urgentes, ralentizando la toma de decisiones o promoviendo soluciones incorrectas. El caso del Katrina, por ejemplo, nos muestra que las decisiones estatales sólo contribuyeron a incrementar el caos y a mal asignar los recursos escasos. Si el mercado es el mejor sistema de asignación de recursos privados es absolutamente imprescindible mantenerlo en situaciones de alto riesgo, dado que la mala asignación tendría unas consecuencias mucho peores.

Tampoco el orden público se mantiene necesariamente mejor con medidas de emergencia, y de ser los agentes estatales los que lo mantuviesen, es frecuente que lo hagan por su propia cuenta y saltándose las cadenas de mando. Es conveniente recordar, como bien apunta Jane Jacobs en su *Muerte y vida de las grandes ciudades*, que el orden público en una ciudad es mantenido principalmente por la

propia vigilancia de la población, con lo que las policías juegan un papel subsidiario. Lo que acontece en situaciones de catástrofe es que la población abandona los núcleos habitados y edificios, almacenes y viviendas quedan desprotegidos por sus dueños, por lo que el pillaje y el robo se facilitan mucho, como bien saben los delincuentes que presumen que no encontrarán resistencia a sus robos. Los ciudadanos, al confiar su protección a los agentes del Gobierno, no han podido prever este tipo de situaciones, de ahí que se produzcan casi inevitablemente delincuencia de ese tipo. Pero conviene recordar que estas situaciones se han producido siempre en situaciones en las cuales el Estado está presente, no ausente, por lo que por lo menos habría que discutir qué papel juegan los gobernantes y sus normas en esta ausencia de previsión. Recuerdo un reportaje reciente sobre la erupción de un volcán en Guatemala (publicado en *El País* no en una publicación anarquista) en el que se relata cómo los alojados en resorts privados pudieron abandonar la zona en orden gracias a la precaución de los gerentes de los hoteles, mientras que los que confiaron en la protección pública vieron sus propiedades arrasadas (y, en algunos casos desgraciados, sus vidas perdidas) por la ineficiencia de los agentes gubernamentales en actuar y el retraso en la toma de decisiones.

Y no hay que olvidar que muchas de estas situaciones catastróficas se deben a causas gubernamentales, del tipo de guerras o conflictos sociales. Muchos saqueos y situaciones de emergencia son fruto de decisiones deliberadas usadas como armas de guerra, o bien consecuencia indirecta de las mismas (es reciente el saqueo de Bagdad como secuela de la invasión de Irak). De hecho, a día de hoy, la mayoría de las hambrunas que se dan en muchas zonas de la tierra tienen origen político, como instrumento de dominación o de búsqueda de rentas por parte de Gobiernos despiadados.

Por último, sería pertinente destacar que en muchas de estas situaciones de "anarquía" la respuesta de las poblaciones no es necesariamente la de la guerra de todos contra todos. En estos contextos, aunque no es bien conocido ni se resalta habitualmente por los medios, pueden florecer innumerables formas de cooperación social, desde comedores colectivos a la cesión temporal de espacios para el realojamiento de las poblaciones afectadas, hasta

el cuidado común de niños y ancianos. Si bien es cierto que pueden aflorar actitudes violentas entre la población, no es menos cierto que también en estas circunstancias pueden surgir los elementos más nobles del ser humano. Convendría investigar un poco más en el funcionamiento de las instituciones sociales en tiempos en los que el Estado desaparece y abandonar las visiones convencionales y distópicas de los escenarios posapocalípticos. Igual podríamos sorprendernos.

XXIV

Lecturas recomendadas para el verano

Dado que estamos en pleno verano, me gustaría recomendar algunas lecturas para aquellos que disfrutan, como es mi caso, de aprovechar el mes de agosto con estos menesteres. Como siempre no son lecturas refrescantes o fáciles, pero no por ello resultan menos interesantes. El verano es una época en la que muchas personas cuentan con más tiempo del que es habitual para leer, y por eso es el momento de afrontar la lectura de libros extensos o algo más complicados de lo habitual. Propondré, eso sí, libros de todas las temáticas que tienen relación con el objeto de estudio de esta serie. No son necesariamente anarcocapitalistas, algunos incluso lo contrario, pero sí que hacen aportaciones interesantes o poco conocidas sobre el Estado o temas adyacentes.

Podemos comenzar por Amilcare Puviani, *Teoría de la Ilusión Financiera,* Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1972. Una cita de Pareto, en la excelente introducción de Álvaro Rodríguez Bereijo, marca muy bien el tono del libro: "los hechos me demuestran que el ente metafísico llamado Estado, impone a los contribuyentes todo lo que puede, y después lo gasta. Este hecho es contrario a la opinión de que dicho ente tenga "necesidades" y que imponga tributos solo para subvenir a ellas. O para decirlo mejor, tales "necesidades" son infinitas y abarcan todos los deseos de la clase dominante y de sus pretorianos". Puviani en el libro se pregunta por qué los ciudadanos aceptan pagar impuestos mucho más allá de lo que incluso ellos perciben como necesario. Su respuesta es simple y compleja a la vez. Simple porque hace descansar en la propaganda gubernamental, que él define como ilusión fiscal, la labor de enmascarar los gastos del Gobierno de tal forma que la población los acepte. El truco es aparentemente fácil: consiste, primero, en exagerar el valor de los bienes y servicios prestados por el Gobierno y, segundo, en transformar incluso las actuaciones nocivas del Gobierno en algo

positivo para la sociedad (guerra o imperialismo, por ejemplo). Es complejo porque esto requiere de una cada vez más sofisticada tarea de ocultación de los costes de los servicios públicos y de su repercusión sobre los distintos grupos sociales. En efecto, existen grupos interesados en el incremento de la fiscalidad y otros seriamente perjudicados a los que bien hay que persuadir o bien ocultar los costes. Es un libro casi desconocido, del que no existe traducción al inglés y que por tanto ha influido muy poco en el desarrollo del pensamiento libertario, salvo en Buchanan, que en su libro sobre los hacendistas italianos reconoció que no lo pudo consultar de forma completa. Merece ser recuperado y tenido en cuenta de nuevo, pues dice mucho de las prácticas fiscales de los Gobiernos, los cuales desde el tiempo de la publicación del libro en 1903 no sólo no han cambiado, sino que han perfeccionado las prácticas de la ilusión fiscal.

Otro libro curioso es el de Louis Rougier, *Del Paraíso a la Utopía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984. Rougier fue una suerte de hereje entre los liberales franceses pues, a pesar de que estuvo próximo a los movimientos de refundación del liberalismo europeo de los años 30 en el marco del llamado coloquio Lippmann, fue posteriormente apartado de este mundo por su colaboracionismo con el régimen de Vichy. Fue un autor virulentamente antirreligioso en general y muy anticristiano, como buen lector de Renan, en particular. Pero a diferencia de muchos pensadores políticos modernos que ven religión solo en iglesias y cultos trascendentes y no aplican la misma vara de medir a sus propias ideas, Rougier carga contra las religiones políticas con aún mayor dureza que contra las tradicionales. El paraíso está en el más allá mientras que la utopía acostumbra a ser terrenal, y de ahí su muy superior potencial de movilización y su capacidad de degenerar mucho más fácilmente en tiranías en el mundo. Es la obra de un verdadero crítico de las modernas ideologías totalitarias, que creo que debería ser más conocido, pues parte de su obra está traducida (El genio de occidente, por ejemplo, se encuentra en Unión Editorial).

Voy a recomendar también un par de libros de historia. El primero es el de un colega y amigo de Mises durante su estancia en Suiza, Louis Baudin, *El imperio socialista de los incas,* Ediciones Rodas,

Madrid,1973. El socialismo, a pesar de sus proclamas de progreso y radiante porvenir, no deja de ser uno de los ideales más antiguos del ser humano y una forma de organización social que cuenta con numerosísimos antecedentes históricos en muy distintas geografías. El progreso de muchos socialistas consistiría en volver a formas políticas como la de los antiguos incas. El libro nos narra la organización social y política de un imperio centralizado con innumerables regulaciones y políticas redistributivas en una situación de casi perpetuo estancamiento económico y con un muy bajo nivel de vida. Sus desarrollos tecnológicos fueron muy bajos y circunscritos a las áreas estatistas de la vida social, como calendarios y sistemas de cómputo fiscal. El ideal de un Estado gobernado por una casta de sacerdotes y técnicos sigue vivo el día de hoy. Su centralización fue también su perdición al ser derrotado por un puñado de hombres. Con este libro el viejo Baudin hace historia antigua y presente al mismo tiempo y nos advierte del destino de los pueblos sometidos a sistemas sociales de este tipo. Al tiempo que nos recuerda que las organizaciones verdaderamente complejas y avanzadas son las regidos por sistemas de precios y mercados. Por eso son muy difíciles de entender y cuentan, por tanto, con poco apoyo social.

El otro libro de historia que recomiendo se refiere a una etapa más reciente, la de la instauración del comunismo en la China Popular. Frank Dikotter, *La gran hambruna en la china de Mao,* Acantilado Barcelona, 2017 nos narra el gran experimento de colectivización chino realizado en los años 50 del siglo XX. El comunismo soviético ha sido más estudiado técnicamente entre nosotros que el chino, y este libro explica por qué. El autor, un historiador académico, no parece conocer la teoría austríaca sobre los problemas del cálculo en una economía socialista, pero describe una tras otra todas las perniciosas consecuencias de implantarla. Los fenómenos de descoordinación y desabastecimiento son bien conocidos por la teoría (hambrunas y pobreza), pero no las consecuencias de querer no sólo construir un hombre nuevo sino de derrotar a la naturaleza. El comunismo de Mao tenía un componente agrario más acusado que el soviético, más industrial, e intentó incrementar por la fuerza la producción agrícola. Para ello no dudó en derruir miles de viviendas

para ¡aprovechar sus materiales como fertilizantes!, con lo que dejó a decenas de miles de personas a la intemperie. Reconozco que en mis años de estudio de este tipo de temas no había nunca oído hablar de semejante estupidez. Lo mismo que la de perseguir y eliminar a los gorriones para que no se coman la simiente, con el resultado de que fueron plagas de insectos desprovistos de sus enemigos naturales las que lo hicieron. Tampoco fue buena idea la de fundir los aperos de labranza en altos hornos caseros para incrementar la producción de acero y conseguir así alcanzar los objetivos de producción por parte de burócratas temerosos, con razón, de no conseguirlos . El problema es que estas ocurrencias no se dieron a pequeña escala, sino en el país más poblado de la tierra. Los resultados los narra muy bien Dikkotter en un libro espléndido y que merece ser leído por todos aquellos que aún mantienen la ilusión de que un grupo de políticos iluminados por una idea pueden orientar con éxito una economía y lograr "*tocar el cielo con las manos*", como diría el presidente Mao.

Muchas de las propuestas teóricas clásicas y contemporáneas de alternativa al sistema capitalista pasan por una suerte de gestión cooperativa de la economía. Propuestas clásicas como la autogestión yugoslava o más recientes como las de Michel Albert o la economía del bien común de Christian Feiber pasan por un fututo en el que las empresas serían gestionadas por los trabajadores. Esta autogestión podría darse en el seno de una economía socialista, en la cual los organismos estatales asignarían el crédito o incluso arrendarían los bienes de equipo y las instalaciones, o bien en el ámbito de una economía capitalista. El primer caso ha sido ya suficientemente criticado como para detenernos en él. El segundo presenta más dificultades, pues en principio nada hay que objetar en una economía libre a que los trabajadores se organicen como ellos quieran y establezcan empresas cooperativas si así lo desean. El problema se plantea porque algunos autores proponen, desde varios esquemas teóricos, el apoyo estatal a este tipo de empresas, de tal forma que estas se generalicen y constituyan la base de organización económica de una futura organización socialista. La pregunta es ¿por qué este tipo de esquema no se ha generalizado ya en economías libres en las que este modelo puede funcionar, no sólo sin trabas,

sino con apoyo público? La respuesta nos la da un poco conocido libro: Henri Lepage, *Autogestión y capitalismo*, Asociación para el Progreso de la Dirección,Madrid, 1979. En este libro se nos desmontan varios mitos que existen sobre las cooperativas, como el de la justicia salarial (los salarios se asignan de forma política entre sus integrantes de tal forma que unos trabajadores subsidian a otros) y sus derivadas en la correcta asignación de funciones dentro de la empresa. También, según Lepage, suele darse el caso de que los integrantes de la cooperativa prefieren votar salarios más altos y una mayor capitalización frente a buscar más mano de obra con la que habría que repartir los beneficios. Eso no siempre da lugar a problemas como la falta de flexibilidad en las crisis que no permite ajustar plantillas sin descapitalizar la empresa, o cuestiones como la recompra de las partes en caso de jubilación o cambio de trabajo de algún cooperativista. Este pequeño resumen no hace justicia al libro, que es uno de los mejores que he leído en los últimos años.

También dentro del ámbito de la economía quisiera recomendar una casi desconocida biografía. Enrique Ballesteros, *Los principios de la economía liberal: un estudio en torno a Jean-Baptiste Say*, Alianza editorial, Madrid, 1986. Jean Baptiste Say fue un economista francés, injustamente olvidado por culpa de la mala interpretación que Keynes hizo de su obra, la cual a mi modesto entender es de las más brillantes de la historia del pensamiento económico. Pero la vida de Say no se circunscribe a la elaboración de su célebre *Tratado de Economía Política*, sino que intervino en la determinación de la política económica de la Revolución francesa, cuyas vicisitudes y derivas, desde el liberalismo de los primeros días al intervencionismo casi socialista de la Convención, son analizadas con detalle en el libro. También la evolución política y personal de Say muestra ricas facetas, con las que no siempre concuerdo, y también su legado, hoy en día casi olvidado. Es digno de mencionar el grupo que se conformó a partir de su yerno, Charles Comte, y sus amigos, que contribuyeron a elaborar el mejor liberalismo del XIX, incluyendo su genial aproximación a la teoría de las clases sociales basadas en el poder político. El legado de Say está muy desdibujado hoy en día y creo que este libro, que le hace justicia, puede contribuir mucho a

recuperarlo y a reivindicar a uno de los grandes genios del liberalismo económico y político.

Por último, me gustaría indicar brevemente dos novelas. Franz Werfel, *Los cuarenta días del Musa Dagh*, Losada, Madrid, 2004 e Ira Levin, *Este día perfecto*, Destino, Barcelona, 1989. No son muy conocidas ninguna de las dos. La primera narra el drama de la persecución del pueblo armenio por el Gobierno de los Jóvenes Turcos durante la Primera Guerra Mundial. Narra de forma novelada la resistencia de un grupo de armenios al Estado turco al darse cuenta de su negro porvenir de decidir acatar la orden de destierro del Gobierno. Es de interés porque explica la enorme capacidad de causar daño con la que cuenta incluso un Gobierno pequeño y rudimentario como era el turco de su época. Describe muy bien la obediencia ciega tanto de los ejecutores de las órdenes como la del pueblo perseguido, que casi sin excepción obedece y se pliega a su destino. El segundo es la novela libertaria del célebre novelista Ira Levin. Este, influido en parte por el objetivismo de Ayn Rand, nos describe una sociedad futura con su población controlada por métodos terapéuticos, en la cual sus miembros son obligados a la eutanasia a los sesenta y dos años por el bien general. Un aviso, la descripción de los medios de control puede parecernos bastante familiar, incluido el del control estatal de la alimentación y la salud. Creo que es una excelente novela de anticipación para leer en el verano.

XXV

La familia

A José Augusto Domínguez y Pilar González Gomis en el mes en que establecen una nueva familia.

El poder político y las distintas formas de familia han estado siempre íntimamente ligados, bien sea porque la forma de familia, como el clan, por ejemplo, condicione la forma del poder político, bien al revés porque sea el Estado el que influya o condicione las formas familiares, o incluso las defina. En el primer caso la fortaleza relativa de la familia se impone a la del poder y en el segundo caso lo que se manifiesta es la capacidad de este de conformar las relaciones sociales. Al igual que acontece con los Estados, definir qué es o no una familia no es cuestión fácil, pues estas han variado enormemente a lo largo del tiempo y del espacio, hasta el punto de que no es difícil encontrar precedentes históricos de cualquiera de sus formas, incluso de aquellas que en la modernidad pretendemos haber inventado. De hecho, no se ha impuesto de forma total ninguna de las formas que coexisten. Dependiendo del tiempo y el lugar se ha optado por unas u otras formas de familia y algunas han logrado una mayor expansión que otras como, por ejemplo, la familia nuclear propia de Occidente o la poligínica propia de culturas islámicas. Otras como la poliándrica, como se da aún en el Nepal, o la familia extensa patriarcal (tal como se describe por ejemplo al referirse a los patriarcas bíblicos), bien no se han extendido tanto bien están en claro retroceso. E incluso las formas familiares más comunes han experimentado grandes mutaciones internas, pues la familia nuclear se ha reducido mucho en lo que respecta al número de miembros, o en la poligínica se ha circunscrito el número de esposas, con lo que están casi desaparecidos los grandes gineceos propios de califas, pachás y marajás de tiempos antiguos. La idea de familia que aquí se maneja es por lo tanto la de una institución que agrupa a personas de forma estable conviviendo en un mismo espacio y con vocación de

permanencia. Normalmente incluye, aunque no siempre, varias generaciones, parentescos de sangre y suele incluir algún tipo de ritual explícito para instituirse. Es una definición muy amplia adrede, pues no soy quién para establecer cuándo y cómo una unión humana es o no una familia, pues esta incorpora un elemento muy importante de subjetividad, solo la persona sabe o siente si pertenece o no a determinada unidad familiar.

No ha existido nunca una única forma de familia, pero siempre han existido familias como unidades sociales básicas y como una de las fuentes de lealtad del ser humano. A pesar de que no siempre han sido idílicas, ni lo son, y de que han sido origen de innumerables conflictos y abusos, han constituido una fuente de ayuda mutua entre generaciones, facilitando crianza y apoyo a los más débiles. Cristopher Lasch en su libro *Refugio en un mundo despiadado* describe muy bien las funciones de la familia y los cambios que está experimentando. Y estos no derivan tanto de los propios cambios en las costumbres y valores, que como antes apuntamos no hacen más que reproducir, con algunos matices, formas preexistentes, sino de la intervención estatal sobre la misma, que la está desplazando y haciéndole perder su papel como fuente de prestación de servicios y de cuidados. Muchas veces, los defensores de valores conservadores, entre los que me incluyo, centran el debate en la defensa del modelo tradicional occidental de familia frente a la aparición de modelos supuestamente disruptivos que se presentan confrontados entre sí, cuando de hecho no lo están. De hecho, como ya apuntamos antes, han coexistido siempre formas distintas, muchas veces con conflicto, pero también muchas veces sin él. El matrimonio monógamo tradicional ha coexistido históricamente, como puede verse por ejemplo en la literatura del Siglo de Oro, con parejas unidas sin papeles, relaciones polígínicas o poliándricas de hecho o uniones homosexuales estables también sin reconocimiento legal, pero estables y con rasgos plenamente familiares. No eran legales, pero existían y podían gozar de cierta sanción social, que no legal. Sería interesante conocer cómo se regulaban este tipo de uniones familiares, pero intuyo, aunque pudiera estar equivocado, que existían instituciones de derecho privado o simplemente consuetudinario adecuadas a estas realidades. A su vez, es también

muy improbable que aquellos que rechazan la familia tradicional, como muchos de los modernos jóvenes antisistema, decidan formar una familia tradicional por la única razón de que no tengan amparo legal formas alternativas de familia. Simplemente o no formarán familia o lo harán al margen de cualquier institucionalidad, pública o privada.

La transformación principal de la institución familiar, desde que el Estado ha comenzado a intervenir en la vida familiar a gran escala, es la sanción legal a una de esas formas de familia, normalmente la predominante socialmente o la que gozase de un mayor prestigio social, a la cual privilegia legalmente (sólo son legítimos los hijos nacidos dentro de esa institución, o privilegios sucesorios, por ejemplo). Desde que en tiempos de la Revolución francesa el Estado nacionalizó el matrimonio, obligando a todos los contrayentes a hacer uso del matrimonio civil, acompañado o no de ceremonia religiosa, el Estado ha pasado también a sancionar la forma e incluso la liturgia del mismo. Adoptó la fórmula del matrimonio heterosexual y monógamo y la estableció como marco legal no sólo en cuestiones sucesorias y de filiación, sino a la hora de determinar prestaciones sociales (pensiones de viudedad u orfandad), autorizaciones médicas, indemnizaciones por accidente, etc. Es lógico, por tanto, que otro tipo de uniones familiares reclamen para sí los mismos privilegios que el matrimonio estatal, y se inicien guerras culturales por estas cuestiones. El problema con esto es que es el Estado quien en última instancia decide sobre acuerdos que deberían quedar en el ámbito privado, y aparece como creador y garantizador de la existencia familiar, cuando desde siempre ha sido uno de sus principales enemigos. En primer lugar, porque desde que la interviene (esto es, no hay familia legal sin sanción estatal), el Estado no se contenta que dar o quitar derechos, sino que pretende regularla internamente. Por ejemplo, controlando el número de hijos, bien promoviendo la natalidad con subvenciones bien restringiéndola con castigos, como en la China comunista. O regulando su disolución con distintas leyes de divorcio o abandono de hogar.

O estableciendo reglas de quién puede y no puede casarse, como las leyes que impedían o dificultaban los matrimonios interraciales o

con no nacionales del país. El matrimonio y la familia pasan a estar subordinados a los intereses de los gobernantes de turno de cada Estado. Pero los ataques a la familia no vienen solo desde su regulación interna, sino que vienen desde fuera. Desde siempre la familia ha sido una fuente de lealtades y solidaridad entre seres humanos. Los seres humanos tienden a ser más leales a su familia que al Estado, y a respetar sus valores más que los del propio Estado. Una vez debilitadas otras lealtades, como la que nos une a las regiones o localidades de procedencia y a las religiones, el proceso de construcción del Estado ha pasado a confrontar a instituciones como la familia, que le disputan su papel como sujeto de lealtad y obediencia.

Entonces, una vez conseguida su regulación, se pasa lentamente a usurpar funciones antes exclusivas de la familia. El primer paso será, por consiguiente, el de intentar controlar la educación formal, obligando a todos los niños a asistir a colegios y escuelas sometidos a normas y currícula estatales. Esto es, los padres, tengan los valores que tengan, se verán privados de educar a sus hijos en sus valores, al menos en una parte sustancial de los mismos, y de entrar en conflicto los valores familiares con los que se enseñen en la escuela, no se dudará en determinar que son estos últimos los correctos, al ser los oficialmente decretados. Y se tendrán que asumir y estudiar so pena de quedar excluido del sistema educativo "oficial". Por ejemplo, para acceder al sistema universitario se deben conocer determinados filósofos y literatos. Si nuestras preferencias o las de nuestros familiares van por otros derroteros y no los estudiamos o estudiamos otros equivalentes o incluso mejores, muy probablemente quedemos excluidos de la carrera de nuestra preferencia. En caso de conflicto de valores, la opinión de padres y familiares quedará preterida, cuando no ridiculizada. Valores y opiniones familiares quedarán sustituidos en cada vez mayor medida por los estatales, y dependiendo de cuál sea la orientación del Estado, recibirán unos u otros valores. La lealtad a los miembros más mayores de la familia se verá debilitada y sus valores despreciados por el joven estudiante como atrasados e inadecuados para la adaptación al mundo moderno. El que sabe, claro está, es el Estado y no nuestras madres y abuelas.

También se suplanta en buena parte a la familia con el diseño de los sistemas actuales de previsión social. Estos prestan principalmente servicios en las etapas más vulnerables de la vida humana, tanto en la infancia como en la vejez, pues era precisamente donde la función social de la familia era más evidente. Se trata de que nuestro cuidador sea algún tipo de agente estatal y que reclamemos su presencia cuando nos encontremos desvalidos o incapaces. También es el Estado quien asigna la patria potestad o quien decide si los hijos pueden o no permanecer con sus padres o ser tutelados. El diseño actual de muchos sistemas de pensiones también contribuye a desvincular al individuo de su familia y a hacerlo dependiente del Estado. También en la atención en caso de pobreza o infortunio económico, que antes era función de familiares y amigos (y sigue siéndolo como vimos en la última crisis), se pretende que sea la intervención estatal quien nos proteja. Con esto se ha conseguido que en países como España haya varios millones de personas dependientes del Estado y, por tanto, no solo reclamen la existencia del Estado, sino que este sea cada vez más grande y ofrezca cada vez más y más cuantiosas prestaciones. Y al mismo tiempo se deteriora la institución familiar.

Muchas otras intervenciones del Estado debilitan la familia de forma indirecta. La fiscalidad, los sistemas de salud o las regulaciones urbanísticas pueden tener consecuencias en principio no deseadas sobre formar o no familias o sobre la forma de las mismas, pero la cuestión a plantear aquí es el papel que jugarían las familias en una sociedad sin Estado. Parece claro después de lo dicho que en esta hipotética sociedad el papel de la familia tendría una importancia mucho mayor que en la moderna sociedad occidental. Es más, la forma de familia puede ser uno de los factores que decidan la integración de una persona en una determinada comunidad voluntaria. Existirían comunidades con unos determinados tipos de familia, unas más conservadoras al estilo de los amish, otras más modernas al estilo de las comunas hippies y otras donde coexistan ambas. Exactamente igual que el mundo actual. Al no existir un Estado no se promovería legalmente ninguna de ellas y las relaciones entre sus miembros serían establecidas por acuerdos privados o por leyes consuetudinarias, como ocurría en buena medida antes de la

nacionalización del matrimonio. Esto permitiría también contrastar cuál de las formas de familia presenta mejores resultados tanto en términos de estabilidad social como en términos de prosperidad y educación, y por lo tanto, y si así se desea, imitar ese modelo a gran escala. Yo puedo tener más o menos claro cuál es el modelo que me gustaría a mí (el que escogen Pilar y José Augusto me gusta especialmente), pero no sería legítimo impedir que otras personas ensayasen otros modelos, en paz y sin usar violencia o imposición. Lo que sí estaría claro es que la familia, como institución, estaría en cualquiera de sus formas mejor protegida de esa manera que con la actual situación de un Estado intentando apropiarse de sus funciones y actuando, más o menos conscientemente, con la intención de menoscabarla.

XXVI

El imaginario estatal

Benedict Anderson, escribió hace tiempo un hermoso libro, *Comunidades Imaginadas*, en el que se explica cómo se construye mentalmente la idea de Estado a partir de tecnologías sociales como la cartografía de mapas o un uso selectivo y dirigido de la historia a través de los museos. Sin estos constructos es muy difícil concebir la idea de un Estado abstracto al cual debemos prestar obediencia y sentir lealtad. Estas tecnologías están acompañadas de símbolos sacralizados a imagen y semejanza de los religiosos (banderas, himnos, enseñas…), y se les presta un culto muy semejante al de latría. De hecho, se considera en muchos códigos penales una blasfemia atentar contra ellos. Así, cuando pensamos en un Estado siempre nos viene a la cabeza alguno de estos símbolos o técnicas. Pero en este artículo quisiera comentar una serie de ideas o creencias relativas al Estado y que han conformado la idea imaginaria que de él tenemos.

Otro hermoso libro, *Imagining the State* de Mark Neocleous, ha explicado muy bien este tipo de imágenes y metáforas con las que asociamos al Estado, y que entendemos que deben ser discutidas si queremos entender cómo funcionan y se legitiman los sistemas estatales.

En primer lugar, podríamos discutir la visión del Estado como un ente orgánico, esto es, como un cuerpo: la famosa portada del *Leviathan* de Hobbes, en la que se representa al cuerpo del soberano compuesto por miles de pequeños cuerpos. El Estado sería de esta forma una suerte de cuerpo místico. De hecho, es común hacer uso de metáforas biológicas al referirnos a él. En economía, por ejemplo, se habla de crecimiento o desarrollo. En política, en debates referidos por ejemplo a la secesión, se habla en muchas ocasiones de amputación de una parte del mismo, como si realmente cada uno de nosotros perdiese una pierna, un brazo o una

parte de sí con tal proceso. También cuando entendemos que algo daña al Estado usamos metáforas médicas, como el cáncer o la infección. Todo ello contribuye a que imaginemos al Estado como una especie de ser dotado de sentimientos, valores e intereses. Y sobre todo dotado de una cabeza rectora, los gobernantes, cómo no, y de un cuerpo que trabaja y produce.

En esta cabeza del Estado descansan a su vez varios mitos que son funcionales al ejercicio del poder. El primero de ellos es el mito de la inteligencia estatal y de su superior conocimiento. La cabeza del cuerpo estatal parece mejor dotada que la del individuo corriente, incapaz de alcanzar logros sin su concurso. De hecho, la práctica totalidad de los Estados existentes cuentan con algún cuerpo policial o militar con el nombre de servicios de inteligencia encargados de transformar y tratar la información disponible para que los gobernantes puedan tomar mejor sus decisiones. Unas decisiones que se adoptarían a su vez de acuerdo con una misteriosa razón de Estado, que parece justificar cualquier crimen o sevicia. La razón de Estado tal como la proponen Maquiavelo o Botero fue desde el principio una eficaz herramienta de legitimación estatal. Como lo ha sido otro concepto, el de *arcana imperii*. Este es un concepto, aún usado hoy con otras formulaciones, que implica que hay conocimientos o saberes que sólo los iniciados, esto es, los agentes estatales, están preparados para entender y gestionar adecuadamente. Los misterios del funcionamiento estatal no deben ser conocidos por los legos, pues de saberse la propia existencia del Estado podría ser puesta en peligro mortal.

También el Estado, según este principio, al ser más sabio sería el depositario último del conocimiento y el encargado de certificar quién está cualificado o no intelectualmente e, incluso, en algunos casos, de certificar la veracidad o no del conocimiento. El casi monopolio estatal en la expedición de títulos habilitantes para las profesiones sería otro buen ejemplo. Los expertos del Estado estarían más cualificados que los privados y sus procedimientos serían mejores a la hora de determinar oficialmente quién sabe y quién no. Sus datos y estadísticas parten de la presunción de veracidad y lo que se enseña en sus instituciones parece ser cierto y objetivo mientras que lo que se enseña o aprende fuera de él pecaría

de opinable y subjetivo. Cuestiones disputadas, incluso en la ciencia, si el Estado las asume como propias pasan inmediatamente a ser consideradas verdades oficiales sobre las que no sería legítimo discrepar. Esto de por sí no da veracidad tampoco a la postura discrepante, pero es cuando menos curioso que una verdad científica o social tenga que ser establecida por decreto, cuando lo normal es que se discuta en ámbito académico y que triunfe la que mejores pruebas o argumentos aporte, lo que haría innecesario el concurso oficial.

Otro mito que el Estado usa con frecuencia a su favor es el de su supuesta neutralidad de valores e intereses. En el ámbito económico el Estado es visto por muchos teóricos políticos como una suerte de árbitro entre los distintos intereses en disputa y velaría por garantizar el correcto uso de las reglas del juego económico, sin manifestar ningún tipo de preferencias, sean quienes fuesen los implicados. Es el ideal del liberalismo clásico, un Estado pequeño (no se específica en qué consiste eso de pequeño, queda al gusto del liberal) pero que hace cumplir las normas. Como se puede comprobar fácilmente, este ideal no ha existido nunca ni, con mucha probabilidad, pueda existir. Es algo semejante a la neutralidad axiológica en las ciencias sociales, que todos pretenden pero prácticamente nadie cumple. Un repaso somero a la historia económica nos muestra que los gobernantes siempre han mostrado preferencia por uno u otro sector productivo, bien sea por cuestiones de alta política o responsabilidad nacional (en cualquiera de los sentidos que el gobernante le quiera dar), como la industria bélica o en su momento el ferrocarril, bien sea por su carácter estratégico. El carácter estratégico se le aplica a la industria que se quiere defender y puede aplicarse a prácticamente cualquier sector, pues bien sea por el bien o servicio producido (la energía o la banca, por ejemplo), bien sea porque a nivel regional o local afectaría mucho a la población (astilleros en Ferrol o San Fernando, turrón o juguetes en Alicante, carbón en Asturias y León…). Cuando una industria es caracterizada así se considera legítimo que el Estado pierda la neutralidad y la ayude con subvenciones, ayudas fiscales o protecciones arancelarias frente a sus desgraciadas competidoras. También determinados territorios son privilegiados en su

financiación o dotación presupuestaria, bien por su poderío político, por su porcentaje de apoyo electoral al Gobierno o porque los dirigentes políticos han nacido allí y siempre es grato apoyar a los paisanos.

A otro nivel, el Estado tampoco es completamente neutral, ni puede serlo, en cuanto a valores, sean estos éticos, políticos o religiosos. Los valores oficiales serán aquellos que tengan los sectores dominantes entre los agentes estatales. No hay Gobierno en la tierra que sea completamente neutral en su asignación de valores colectivos, pues todo Estado tiende a promover y resaltar los valores que lo fundamentan. Un Estado democrático no será neutral frente a la democracia o uno tecnocrático no dejará de ensalzar dichos valores. Un Estado teocrático primará a la religión oficial y uno laico o ateo promoverá el laicismo o el ateísmo en sus declaraciones oficiales, en sus símbolos y días patrios y en sus currícula escolares. Otra cosa es que tolere el disenso y no se persiga al disidente, pero ningún Estado puede, sin ver amenazada su existencia, no primar alguna idea o valor sobre cómo justificar su existencia. Incluso agentes del Estado, como, los jueces, no pueden esquivar por completo este aspecto. Estamos viendo, por ejemplo, con la publicación de unos mensajes, cómo los jueces del Supremo no son neutrales en cuanto a la causa de la secesión de Cataluña y, a su vez, cómo tampoco los gobernantes catalanes lo son y toman partido. Algunos, o muchos, ciudadanos verán protegidas sus creencias por el Estado y otros, muchos o pocos, verán cómo el Estado promueve ideas que contradicen las suyas, con lo que, en el mejor de los casos, se verán obligados a financiar con sus impuestos y contribuciones valores o políticas que no comparten y, en el peor, serán perseguidos por defender ideas o políticas contrarias a sus intereses o creencias. El "laicismo" del Estado solo se predica curiosamente con respecto a la religión, pero no con respecto a otro tipo de ideas y valores políticos. En realidad, el Estado defiende los valores de un grupo de personas, mayoritario o no, que se identifica con el mismo y excluye al resto. Por ejemplo, en relación al debate sobre la secesión de Cataluña, se presume, en flagrante contradicción, que el Estado central representa los intereses de España, y sus rivales serían fuerzas antiespañolas. Digo que es una contradicción porque si el Estado

fuese neutral tendría que ponderar también los intereses de los ciudadanos que están en contra del actual sistema y pagan impuestos en él, y no mostrarse partidista a favor de una de las posiciones en disputa. Cuando así se actúa se pone de manifiesto que los catalanes secesionistas no están siendo representados en sus demandas de la misma manera que los unionistas y que, a pesar de pagar impuestos, el Estado no representa sus intereses, al menos tal y como ellos los reclaman. Lo mismo acontece a la inversa con el Gobierno catalán. Con esto quiero decir que el Estado nunca puede ser neutral o representarnos a "todos", sino solo a una parte, mayoritaria o no, de la población. Así, los perjudicados tendrán que fastidiarse a pesar de la proclamada neutralidad de valores estatal. Las decisiones del Estado responderán a los intereses de las personas que dominan el aparato estatal en cada momento. Y no debe, por tanto, presumirse que esas decisiones representan al conjunto de la población.

Por último, me gustaría comentar un aspecto, el que se refiere al Estado como corporación. El Estado desde tiempos medievales se ha imaginado como una corporación (una vez extendida esta figura se ha trasladado al ámbito económico y jurídico, configurados a su vez a imagen y semejanza del Estado). Esto es, el Estado como ente imaginario se configura como un ente inmortal y de responsabilidad limitada. Esto, hay que reconocerlo, ha sido un magnífico invento para expandir el poder del Gobierno y liberar de cargas a sus integrantes. De esta forma se configura el Estado como algo abstracto y se le separa jurídicamente de sus integrantes, que en realidad son la misma cosa, pero que de esta forma se convierten en individuos irresponsables. Un mal gobernante con sus políticas puede arruinar al país, pero este no responde con sus bienes ni con su persona por la mala gestión (es más, es muy probable que sea recompensado con alguna prebenda o puerta giratoria al dejar el puesto). Salvo que cometa algún delito de corrupción o de abuso de poder no le pasará nada. Normalmente estos delitos se refieren a apropiaciones de fondos o bienes como un particular, pues si el beneficiario de sus malos usos es otra corporación pública tampoco es considerado delito. Por ejemplo, si desvío 10 millones de euros a una cuenta de mi propiedad estaríamos ante un delito, pero si se los transfiero por capricho o por proximidad política a un

ayuntamiento, universidad o comunidad autónoma, y estas los malgastan a menor escala, no sería delito. El modelo corporativo al ser inmortal también obliga a asumir las obligaciones jurídicas contraídas por Gobiernos anteriores, sean o no legítimos. La democracia española, por ejemplo, asumió la deuda y los empleados provenientes de la administración franquista. También, al ser inmortal, el Estado no quiebra nunca, simplemente suspende pagos y sigue para adelante con sus funciones, pero quien sufre las consecuencias son casi siempre los ciudadanos empobrecidos o endeudados, que tendrán que asumir las consecuencias de las decisiones que otros, en la actualidad o en otras épocas, tomaron. Obviamente, dado su éxito, el soberano o decisor último, que es normalmente el Gobierno central, ha extendido esta forma jurídica a muchas de sus organizaciones, pero reservándose el derecho de cancelarlas a voluntad. Así no es infrecuente deudas o contratos entre administraciones a distintos niveles o entre empresas públicas con distinta razón jurídica, cuando de hecho todos forman parte del mismo sistema. Esto permite consolidar y maquillar estados contables al tiempo que permite controlar la gestión interna del mismo. No es, por tanto, de extrañar, que estos privilegios hayan sido rápidamente imitados tanto en la vida económica como en la social, y que empresas, clubes de fútbol y fundaciones de todo tipo hayan proliferado con esta forma que limita la responsabilidad de los gestores. El Estado no sólo crea imaginarios, sino que los extiende por todas partes con su ejemplo, con consecuencias, en muchos casos, no muy beneficiosas para la sociedad.

XXVII

La secesión

Uno de los temas que divide a los anarcocapitalistas de las demás escuelas liberales, que tampoco son unívocas al respecto, es la cuestión del derecho o el principio de libre secesión de un territorio con respecto a su Estado de pertenencia. Y digo territorio conscientemente porque es este aspecto el que más preocupa a los contrarios a la misma, pues entre perder un millón de personas o el territorio en el que estas viven, permaneciendo las personas en el antiguo Estado, sin duda optarían muy mayoritariamente por el primer caso. La marcha de centenares de miles de personas de España durante la crisis no ha merecido más que algunos comentarios en los medios y, desde luego, no ha resultado en leyes de excepción o en la activación de mecanismos constitucionales previstos para situaciones de emergencia. El debate sobre la secesión territorial nos ayuda a entender como ningún otro la verdadera naturaleza y esencia del Estado moderno, y es también de enorme utilidad para entender cuál debería ser la dinámica a seguir para conseguir alcanzar una sociedad anarcocapitalista o, cuando menos, unos sociedad más libre. No es de extrañar tampoco que la mayoría de los principales autores libertarios hayan reflexionado sobre este tema, desde posturas partidarias al ejercicio de este derecho. Incluso liberales clásicos como Von Mises han sido siempre muy claros a la hora de reconocer la secesión, hasta el punto de incluso recomendar que se lleve a cabo dado que consideraba muy positivo a efectos de conseguir una sociedad libre reducir la escala de los Estados. Este es un debate muy relacionado con el de la secesión, pero que debe ser estudiado en otro plano, por lo que nos referiremos a él en algún futuro trabajo.

¿Qué nos puede entonces enseñar la secesión sobre la naturaleza del Estado? Muchas cosas. La primera y principal es que nos muestra que un Estado no es nunca algo voluntario y no puede serlo si quiere merecer tal nombre. La inmensa mayoría de las

constituciones del mundo prohíbe o limita muy severamente la adscripción voluntaria o formas jurídicas muy semejantes como la nulificación. Si el Estado permitiese a los habitantes de un territorio la posibilidad de marcharse a voluntad, ese Estado se transformaría en una asociación voluntaria, lo que dificultaría enormemente su capacidad de dominio, pues sus órdenes podrían no ser acatadas simplemente con la posibilidad de separarse. Frente a esta amenaza potencial, los gobernantes verían muy limitada su capacidad de decidir, pues tendrían que medir mucho el alcance de sus mandatos hasta hacerlos aceptables por la inmensa mayoría de la población. De hecho, permitir la secesión equivaldría a gobernar por consenso, si se quiere mantener la unidad política, y eso conduciría a la anarquía como ocurrió con el *Liberum veto* polaco en el siglo XVII. La capacidad de nulificar una norma, tal como se entendía en los Estados Unidos previos a la guerra civil, equivalía de hecho a la posibilidad de secesión y fue abolida después de la derrota del Sur. Admitir la libre secesión no permitiría configurar un Estado moderno, al menos tal y como es concebido a día de hoy, y constituiría una limitación enorme al ejercicio de su poder, pues el Estado se transformaría en una suerte de club. Pero el Estado moderno no es eso, pues una de sus características principales es la de imponer obediencia se quiera o no y sin posibilidad de romper el "contrato" o la relación de forma unilateral, aun asumiendo los costes como sí ocurre en los verdaderos contratos.

Otro de los aspectos sobre los que el fenómeno de la secesión nos resulta de utilidad es el de contribuir a una mejor compresión del concepto de propiedad pública y a su distinción entre esta y la propiedad privada. Un argumento muy usado es que el colectivo que quiere separarse habita sobre un territorio que es propiedad común de todos los habitantes del Estado y, por tanto, ejercer el derecho de secesión requiere de la aquiescencia de la mayoría de estos y no solo del de los habitantes del territorio que se quiere secesionar. El concepto de propiedad derivado de los derechos de ciudadanía es cuando menos curioso, pues no cumple muchos de los criterios tradicionales que normalmente se aplican para definirlo. En primer lugar, se debería definir a qué territorios se aplica el concepto de bien nacional o estatal. Entiendo que en puridad debería referirse

sólo a bienes, terrenos o edificios que son de propiedad estatal, con lo que quedarían excluidos de la definición los territorios que son propiedad privada de los secesionistas. Se podría razonablemente suponer que sobre estos bienes privados no habría problema en permitir su separación, mas la realidad nos muestra que incluso estos no pueden abandonar la soberanía del Estado sin permiso de la mayoría de los ciudadanos del Estado original, y no se da ninguna razón convincente, salvo la de que todo el territorio es propiedad pública, variando solo en grado. Esto implicaría que en el Estado moderno no existe verdadera propiedad, solo usufructo en mayor o menor grado de la propiedad, puesto que no podemos hacer libre uso de la misma. Sobre las tierras no privativas se entiende que los secesionistas tendrían que consultar al resto, pero tampoco queda claro en qué consiste eso de la propiedad pública colectiva. Si es verdadera propiedad ¿cómo es que no puedo venderla, cambiarla o alquilarla o usarla a mi antojo? Una propiedad comunal podría perfectamente definir mis derechos frente al bien colectivo (soy por ejemplo propietario de horas en un molino comunal, obviamente en desuso, pero siempre pudieron ser negociadas), pero en este caso no están claras cuáles son mis derechos sobre la propiedad de un territorio de propiedad estatal ni en qué consiste exactamente esta. Habitualmente las secesiones se realizan sobre la base de unidades políticas o administrativas previas, de tal forma que las tierras de propiedad pública pasan a propiedad de la nueva unidad política, como una suerte de intercambio. La nueva unidad pasa a ser gestora de esas tierras y a cambio renuncia a sus derechos sobre las tierras comunes del remanente, que no necesariamente tiene que ser más grande que el que se secesiona (de hecho, en la separación de Chequia y Eslovaquia, fue la primera quien se separó de la segunda). El resto de los bienes normalmente en el extranjero son tasados y después repartidos, al igual que la deuda pública.

De todas formas creo que convendría una discusión más profunda sobre la definición de la propiedad pública y la distinción entre esta y la propiedad privada, sobre la que entiendo que no existe argumento para impedir su secesión unilateral y posterior agrupación en otra unidad política si así se decidiese. Antes de que se diga que es un absurdo conviene recordar que en la frontera entre Flandes y

Holanda existen calles en las que cada vivienda pertenece a un Estado distinto, a voluntad del dueño, sin que parezca existir gran problema. Si se investiga en la historia se puede ver que es un fenómeno no infrecuente (en la frontera entre Galicia y Portugal existió durante mucho tiempo el Couto Mixto, un territorio con esas características). Solo que a día de hoy y a diferencia de otros tiempos existe una querencia por los Estados territorialmente compactos y por el horror geográfico al enclave, fruto de nuestra educación a través de mapas. Benedict Anderson lo señala muy bien en su libro *Comunidades imaginadas.*

La secesión constituye un problema desde que el Estado se configura como un ente abstracto. Cualquier repaso a la historia nos muestra que la secesión o unión de territorios era lo más normal del mundo. Los antiguos reyes dividían sus dominios entre sus hijos, o adquirían territorios por matrimonio, o bien se anexionaban territorios por la fuerza. Al habitante de esos territorios esto le suponía poco cambio en su vida, dada la relativamente pequeña capacidad de penetración del poder político en sus actividades cotidianas. No se veía obligado a cambiar de idioma o a padecer cientos de nuevas regulaciones. Simplemente pasaba a pagar tributos a otro señor, que era bastante parecido al viejo. Todo cambia con la aplicación del principio de nacionalidad y con la extensión de las funciones estatales, de ahí que las modernas secesiones sean más complicadas. Unos porque están más o menos a gusto con la actual situación y, por tanto, se resisten a adoptar una nueva nacionalidad, y otros precisamente porque se encuentran a disgusto con ellas prefieren optar por una nueva. Como las intervenciones son numerosas y en ocasiones muy intrusivas (como la educación), es normal que la secesión se perciba como un conflicto serio por ambas partes y que sea fuente de disputas y molestias. Pero esto nos enseña otra cosa: que el Estado no somos todos. El caso de los movimientos secesionistas nos muestra que exista una parte, mayoritaria o no de la sociedad, que se identifica con el actual Estado, y otra parte, la que desea separarse, que se considera que no representa la verdadera esencia de la nación y es a veces denigrada como enemiga de la misma o como parte ajena a la misma, a pesar de formar parte y tributar en el mismo Estado. El mismo fenómeno

suele acontecer en el grupo secesionista pero a la inversa. Pero en cualquier caso, el Estado no representa a todos, sino a una parte de él. El problema está en considerar la nación como un fenómeno exclusivamente nacionalista y no como uno de derechos de propiedad y libre asociación. Dejando aparte el hecho de que no todas las secesiones se pueden plantear por motivos nacionalistas (pueden existir secesiones por motivos económicos o por contar con diferentes sistemas económicos, como las dos Coreas por ejemplo), este problema está muy emparentado con el excesivo grado de intervención del Estado y con la mala definición y el no reconocimiento por parte de este de los derechos de propiedad y de libre asociación de sus ciudadanos. Si estos se respetasen no existirían problemas de este tipo y las secesiones se producirían de forma pacífica.

Es también una derivada del aspecto imaginario y sagrado del Estado como vimos en un artículo anterior. Anthony Smith en su libro *Identidades nacionales* apunta que uno de los rasgos característicos del moderno Estado-nación es su indisolubilidad, en el sentido de que debe existir una identificación entre estado y nación y que esta no puede ser dividida en unidades políticas. De hecho si entendemos la nación como una construcción cultural, no se entiende por qué no puede estar dividida en varias unidades políticas. Goethe, Hegel o Schiller pertenecen claramente a la cultura germana a pesar de que cuando ellos escribían Alemania estaba dividida en varias unidades políticas. Una nación puede perfectamente estar unida en sus principios esenciales y dividida políticamente, como puede comprobarse en muchos casos. El concepto de unidad parece sacado de los principios de la Iglesia católica, que como se sabe es una y santa y aborrece del cisma (equivalente religioso de la secesión), y fue adoptado por los Estados a su imagen y semejanza. Es curioso que hoy se vea perfectamente legítimo el cisma en la religión pero sea considerado una aberración si se refiere al Estado. Pero como ya hemos apuntado, el carácter sagrado de la organización parece haberse trasladado desde el mundo religioso al mundo político, para de esta forma reforzar su legitimidad. Al ser un concepto de origen sagrado es, por tanto, muy difícil de interpretar de forma objetiva. Lo que entiendo que quiere decir

realmente es que ningún colectivo territorial puede separarse del dominio de quienes en este momento ostentan el poder estatal, pues de ser así este vería mermado su capacidad de extraer rentas de él. En realidad, se trata de un conflicto entre élites dirigentes por controlar y dominar un territorio, y dado el carácter místico que el Estado moderno ha adquirido, logra involucrar a buena parte de sus poblaciones en él. Un conflicto de este tipo en otras épocas sólo habría involucrado a sus respectivas clases políticas, pero hoy en día, al igual que acontece con las guerras, se proyecta sobre la totalidad de la población y es fuente de discusiones y malestar.

XXVIII

El número y tamaño de los Estados

Una discusión secundaria, pero recurrente, entre anarcocapitalistas y minarquistas es la que se refiere al número y el tamaño de los Estados. En principio al ancap no parece preocuparle mucho, dado que su objetivo final no es otro que conseguir su definitiva superación. Pero sí es relevante, primero porque es importante discutir qué situación nos acercaría más a la situación ideal y segundo porque en un hipotético escenario de convivencia de Estados con territorios anárquicos conviene conocer qué supuesto permitiría una mejor convivencia de ambos.

La primera pregunta a responder es, por tanto, si la fragmentación política es o no positiva para el objetivo de alcanzar una menor dominación económica o política. Es obvio que existen Estados relativamente grandes en población y extensión geográfica con elevados grados de libertad económica, como los Estados Unidos de Norteamérica y Estados pequeños como Cuba o Nicaragua con un alto grado de represión, por lo que cabe deducir que este no es el único factor de relevancia al respecto y se haría necesario estudiar muchos otros factores, como hacen Landes o Acemoglu, que casi ni consideran este factor. Pero también es cierto que todos los países considerados libres por el índice de libertad económica de la Heritage Foundation (Hong Kong, Singapur, Nueva Zelanda, Australia, Suiza e Irlanda), con la excepción relativa de Australia (tiene la mitad o más o menos de la población de España), son pequeños en población y extensión, al igual que la mayoría de los considerados principalmente libres. Un estudioso empírico correría a elaborar regresiones estadísticas en busca de algún tipo de correlación entre tamaño y el desempeño económico (Alberto Alesina, por ejemplo, tiene varios artículos publicados sobre el tema), pero un seguidor del método austríaco, como quien esto escribe, sabe que un determinado estado o resultado social depende de un número muy elevado de variables que afectan a la vez a la

realidad social y que entre todas son las causantes de tal efecto. Por ejemplo, el tamaño puede ayudar a conseguir una sociedad más libre y próspera, pero pudiera verse contrapesado por un mal sistema económico o por guerras y conflictos sociales; o al revés, un país de gran tamaño con un buen sistema económico podría perfectamente superar las desventajas del gran tamaño. De hecho, el principal predictor de un sistema económico libre es su modelo económico y los valores asociados a este. El debate habría que plantearlo en términos de si un pequeño o gran tamaño favorece la adquisición de sistemas económicos libres, recordando siempre que el tamaño es sólo un factor más entre muchos, y que no se puede determinar cuál es exactamente su peso entre ellos. Por esto el austriaco lo que hará será separar este factor y estudiarlo de forma teórica, como hizo Mises en su *Liberalismo* o en *Nación, estado y economía*. Por desgracia Mises es más conocido por sus escritos económicos que por sus reflexiones sobre la política o la metodología de la ciencia social, que son habitualmente relegadas, sobre todo entre los economistas, como obras menores, cuando a mi modesto entender se cuentan entre lo mejor de su obra.

¿A qué conclusiones teóricas se podría llegar analizando la cuestión del tamaño de las unidades políticas? Aquí se propondrán algunas, que bien podrían servir de base para ulteriores discusiones.

La primera es que en un Estado pequeño en población la intervención estatal se percibe mucho más, puesto que el coste de cada intervención es repartido entre muchas menos personas. Uno de los principios fundamentales de la lógica de la acción política, como bien nos recuerda Mancur Olson en su genial *La lógica de la acción colectiva*, es el de beneficios concentrados y costes difusos. Esto es, los beneficios de una determinada intervención se concentran en los gobernantes o en las empresas o grupos a ellos asociados, mientras que los costes se reparten entre el resto de la población. Sólo hay que tener un recibo de la luz delante para poder constatarlo. No es lo mismo para el gobierno o sus aliados obtener una subvención millonaria repartida entre 50 millones de personas que entre 500.000. Los beneficios son mucho mayores en el primer grupo. No sólo eso, sino que la población percibe el privilegio de una forma mucha más clara pues el beneficiado está también mucho

más próximo. En el caso del proteccionismo la intervención es mucho más evidente. Una devaluación "competitiva" que no deja de ser una especie de subvención del conjunto de la población a los sectores exportadores de la economía se percibe mucho menos, tanto en costes como en beneficios, en un Estado grande que en uno pequeño. A diferencia de un Estado de dimensión reducida, las ganancias y pérdidas de la política son difíciles de establecer y, sobre todo, los que pierden no saben, salvo que tengan conocimientos técnicos, a qué achacar el descenso en su capacidad de compra o de nivel de vida, confundidos entre decenas de intervenciones similares. En el país pequeño es también muy fácil detectar a los ganadores, y de usar estos tácticas espurias para lograr sus fines serían también fácilmente detectables.

Otro argumento en esta línea es el de que un país pequeño difícilmente puede ser autárquico. Un país de estas características necesariamente tiene que importar la mayor parte de sus consumos de otros territorios y sus habitantes ser conscientes de que es imposible fabricarlos todos en él. Al mismo tiempo saben que para poder importar esos bienes deben ser competitivos en la venta de los bienes o servicios en los que estén especializados, que tampoco se realizará en la mayoría de las ocasiones dentro del territorio del Estado pequeño. La constatación de esta realidad muy probablemente lleve a su población a defender sistemas de mercado libre, aún sin tener conocimientos sobre el funcionamiento de los sistemas de mercado. Al tiempo requerirán una moneda sana con la que poder comerciar sin vaivenes en el tipo de cambio y que pueda ser aceptada en la mayoría de los mercados mundiales. También precisará códigos legales homologables a los de sus clientes y adecuados a la integración en el mercado mundial. Es muy probable también que las regulaciones protectoras sean mucho menores que en otras latitudes dado que hay menos industrias que proteger y de existir tampoco deberían mostrar mucho interés en proteger un mercado tan pequeño. Al partir sin ayudas estatales (aun existiendo, estas serían necesariamente de poca entidad) las empresas de ese país tendrían que afrontar la competencia en un marco mundial, lo que por fuerza les obligará a esforzarse en innovar en calidad y precio. No es de extrañar que varias de las principales cadenas *low cost* del

mundo procedan precisamente de países de reducido tamaño. Deben ser competitivas ya desde su nacimiento a diferencia de sus rivales de países grandes ya protegidas desde su infancia y, por tanto, con menor capacidad de competencia desde sus inicios.

Algo semejante acontece con las libertades civiles. La censura y otras formas de control estatal de la conducta se ven dificultadas con el tamaño de los Estados. Nada garantiza que el Estado pequeño no se pueda comportar de forma muy restrictiva en relación a la regulación de la libre expresión o en la conducta personal de sus habitantes, pero su pequeño tamaño muy probablemente aumentará los costes para los gobernantes tiránicos al tener que reprimir con mayor dureza a sus habitantes para que estos no puedan abandonar fácilmente el país para establecerse en algún país vecino (muy probablemente cercano geográficamente), al tiempo que los costes de tal represión se harán mucho más evidentes dada su incapacidad de comerciar con el exterior y obtener, por tanto, los insumos necesarios para poder gestionar con un mínimo de eficacia su economía. Es muy difícil para un país de pequeñas dimensiones sobrevivir al lado de varios países libres. Aparte de que escapar de allí tendría, como antes apuntamos, un menor coste para sus ciudadanos, estos contarán con parámetros de comparación muy próximos de sus condiciones de vida. Además, en estos países se podrán editar libros o medios de comunicación críticos con los dictadores (como ocurría históricamente con los intentos de censura en España, que eran burlados por medios de comunicación radicados en otros países europeos) o albergar núcleos de oposición a estos. O la censura y la imposibilidad de movimientos es total y, por tanto, la ruina económica será fácilmente perceptible, o bien se tendría que aceptar la apertura económica.

Como es obvio un mundo de pequeñas unidades políticas sería por necesidad un mundo con muchas unidades políticas. ¿Sería esto más deseable para un libertario que a la inversa, esto es, un mundo de pocos estados y grandes o incluso de uno solo, el mítico estado mundial tan querido por los cosmopolitas y al que nos referiremos en otro artículo? Entiendo que sí. En un mundo poblado por muchos Estados es cierto que el riesgo de conflictos se multiplica exponencialmente, pero también decrecería en la misma proporción

la escala de dichos conflictos, y estos serían también de menor intensidad. Los conflictos de los viejos principados alemanes no se pueden comparar con los causados por la Alemania unida (la excepción podría ser la guerra de los treinta años, pero ahí ya participaban potencias europeas de gran dimensión como España o Francia). El gran tamaño tampoco evita otro riesgo, que las guerras entre unidades políticas se transformen en conflictos civiles (varios de los mayores desastres bélicos de la historia se dan en las variadas guerras civiles chinas, como la revuelta de los turbantes amarillos o los Taiping). Pero el argumento principal a favor de un número elevado de Estados debería proceder de una derivada del viejo principio austriaco de la imposibilidad del cálculo económico en una economía socialista. Al igual que no podría existir una sola gran empresa en el mundo económico (no podría existir ni mercado ni por tanto cálculo) un único Estado se vería privado de la información necesaria y de los parámetros de comparación necesarios para llevar a cabo sus políticas. Es por ello, como bien apuntan Jean-Baptiste Duroselle en la parte final de su libro *Todo imperio perecerá* o Paul Kennedy en su genial *Auge y caída de las grandes potencias,* es casi imposible que pueda establecerse un imperio mundial sin que antes de derrumbe por su propio peso. Además, una gran pluralidad de Estados facilita la competencia fiscal entre ellos impidiendo que el mundo se transforme en un infierno fiscal, al tiempo que permite la innovación y la evolución de buenas prácticas. Las constelaciones de Estados que describe Leopold Kohr en su *The Breakdown of nations* (polis griegas, ciudades del renacimiento italiano, taifas...) fueron históricamente espacios de gran creatividad y progreso cultural debido precisamente a que eran lugares de gran competitividad. Si hubiese existido un único estado mundial es muy improbable que se hubiesen desarrollado los espacios de libertad y prosperidad económica que después dieron lugar al capitalismo y a los modernos sistemas de mercado. Estos surgieron, como bien dicen Jean Baechler en su *Los orígenes del capitalismo*, o Eric Jones en *El milagro europeo*, en entornos políticos como el europeo muy fragmentados políticamente.

Por añadidura, la pluralidad de Estados tiene otra gran virtud, que nos acerca a un mundo anárquico. Un mundo muy fragmentado

políticamente es uno de los pasos necesarios para la futura constitución de una sociedad anárquica o cuando menos muy próxima a la anarquía. Un mundo de pequeños Estados o de microestados es un mundo en el que las personas pueden percibir que la prestación de muchos de los servicios que ahora prestan los Estados pueden ser perfectamente llevados a cabo por la sociedad civil o mancomunados de forma pactada entre varios de ellos. Incluso la aparición de una anarquía ordenada en este entorno tendría más probabilidad de establecerse sin el temor de que un gran estado quisiese acabar con ella. Y de funcionar bien sería rápidamente imitada en su entorno. Pero de las relaciones hipotéticas entre anarquías y sus vecinos hablaremos en sucesivos textos.

XXIX

El espacio de una comunidad anarcocapitalista

En una entrevista que hace poco tiempo muy amablemente me realizó el señor Boltó quedó sin formular una pregunta sobre cómo sería la organización del espacio en una sociedad sin Estado. Un amable crítico realizó unas muy atinadas observaciones al respecto y quisiera aquí explicar cuáles son las soluciones que se podrían plantear al respecto. La crítica de hecho incide en este aspecto, que entiendo que es fundamental en esta doctrina y no debe ser soslayado bajo ningún concepto. No es una pregunta, es la pregunta.

En principio, parecería que una sociedad anarcocapitalista sería algo semejante a la sociedad actual, solo que sin una organización centralizada de personas que impusiese su dominio sobre este territorio. La sociedad mantendría más o menos sus vínculos preestatales y organizaría la prestación de servicios sobre esta base. Aún presumiendo que se mantendrían los vínculos culturales y linguísticos previos a la nueva situación, es muy probable, en cambio, que la escala de la organización social variase sustancialmente de una situación a otra. La organización del espacio en la nueva realidad variaría muy sustancialmente a respecto de la actual, de ahí que sea imprescindible el análisis de las distintintas posibilidades que se pueden abrir.

La inexistencia de Estado implica que de una forma u otra todo el territorio de los actuales Estados pasará a estar organizado bajo alguna de las formas que puede revestir la propiedad privada, ya sea de forma individual o colectiva. Conviene recordar, como bien ha establecido Elinor Ostrom en sus libros sobre gestión de los bienes comunes, que pueden existir propiedades privadas gestionadas de forma colectiva y que estas siguen presentes aún en países como el nuestro (por ejemplo, los montes comunales). También que pueden darse propiedades en nombre de corporaciones como iglesias o universidades (como era frecuente en España antes de que los liberales hispanos las expropiaran). Eran de uso colectivo, pero de

propiedad privada, esto es, sus propietarios podían decidir sobre su uso. También pueden coexistir en un mismo espacio propiedades con distintas características. Un condominio o un resort mezcla espacios públicos a los cuales tienen derecho de acceso aquellos a los cuales otorgue ese permiso la propiedad junto con espacios más privados, como casas o habitaciones, cuyo acceso se restringe a los inquilinos o propietarios y sus invitados. Este modelo es mucho más frecuente de lo que parece. Se da en hoteles y campings, por ejemplo, o se da en centros comerciales en los cuales hay espacios públicos (que buscan atraer al mayor número de gente posible, incluso pagando servicios a quienes allí acuden) y espacios más reservados como tiendas, oficinas, consultas o, incluso, viviendas privadas.

En todos estos casos estamos hablando de ámbitos totalmente privados, pero con varios tipos de uso de la propiedad operando de forma concurrente. Una de las críticas más frecuentes que se le hacen a libertarios y a ancaps es la de que es utópica la idea de privatizar las calles. Estas existen ya en muchos lugares del mundo y entiendo que funcionan muy satisfactoriamente puesto que no dejan de expandirse. Eso sí, no se llaman calles sino centros comerciales, aunque si se fijan bien, su estructura es idéntica a la de una calle convencional. En el ámbito rural tampoco es ni ha sido infrecuente este tipo de soluciones. En muchos sitios de España han coexistido históricamente propiedades privadas, tanto individuales como familiares, con propiedades comunales, de la Iglesia o de otras corporaciones como universidades o concejos, formas que incluso de forma mucho más limitada aún persisten, ahora conviviendo con propiedades estatales. Esto es, se dan zonas privadas de acceso para la comunidad (por ejemplo, los llamados en Galicia campos de la fiesta próximos a las iglesias parroquiales) y zonas privadas restringidas. Pero en ambos casos hablamos de propiedad privada porque se puede excluir a quien no goce de algún derecho de acceso al mismo o por decisión de su propietario, sea este un individuo o algún tipo de corporación a través de sus órganos de representación. Por ejemplo, el acceso a leña, rastrojos u otros productos del monte común está restringido a los comuneros y a través de unas reglas

tácitas o explícitas de uso. Y no puede acceder nadie sin algún tipo de derecho o permiso previo.
A su vez, estos propietarios pueden o podrían compartir propiedad con otros comunes o privados y compartir derechos de propiedad sobre espacios más amplios y no habitados, como pueden ser los cotos de caza o los tecores, que bien podrían ser propiedad compartida de varios de los comunes con las reglas de uso y acceso que estos pacten. Esto es, es perfectamente factible asignar derechos de propiedad a toda la tierra de un espacio como el de un actual Estado combinado las distintas formas jurídicas de propiedad que se han ido desarrollando con el tiempo.
Las combinaciones podrían ser muy numerosas. Mirando al pasado, en especial al alto-medieval (puede gustarnos más o menos esta época, a mí personalmente me encanta y creo que es una época injustamente vilipendiada, pero en ella se nos muestra un sinnúmero de soluciones a este tipo de problemas y que funcionaron establemente durante siglos) podríamos encontrar numerosas combinaciones de este tipo. Desde monasterios con sus tierras con distintos estatus jurídicos hasta comunas, como las que se dieron en las tierras de frontera entre los reinos hispánicos cristianos y los musulmanes en una suerte de lejano oeste medieval (Felix Rodrigo Mora las ha estudiado muy bien), pasando por todo tipo de ciudades libres y ligas. Instituciones como fueros y cartas pueblas establecían derechos y obligaciones de sus pobladores en el momento del asentamiento. Muchas de estas figuras han llegado hasta el día de hoy muy atenuadas, si bien perviven residualmente algunas de ellas. No pocas de ellas podrían perfectamente adaptarse a las nuevas realidades sociales y, por si no bastasen, podrían usarse muchas de las modernas formas jurídicas que la evolución del derecho de propiedad horizontal ha elaborado a lo largo del tiempo, como el condominio en todas sus variantes.
No es difícil, por tanto, si tenemos un poco de imaginación histórica comunidades al estilo de la Edad Media (llegaron a contarse más de mil unidades de este tipo en el espacio de la actual Europa) de pequeña extensión geográfica pero compartiendo valores, moneda y derecho. Solo que en el futuro estarían desprovistas de formas violentas de ejercicio del poder. Aunque se requeriría cierta

adaptación a las modernas realidades urbanas, no debería ser muy difícil resolver los problemas que estas pudiesen plantear, pues si bien las ciudades no dejan de ser lugares con una densidad de población y contactos mucho mayor que en las zonas rurales, no deja de ser cierto que se encuentran más segregadas, diferenciadas y estratificadas que las zonas rurales. Su hábitat en realidad es mucho más compacto que el rural, en el que personas de diferentes rentas y ocupaciones comparten un mundo espacio y, por tanto, no debería ser muy difícil establecer comunidades de habitación gestionadas de forma privada. Estoy seguro de que si el lector de estas líneas vive en una gran ciudad, coroborará que hay zonas de su urbe que no ha pisado jamás ni tiene intención de hacer, a diferencia del rural, que seguro que conoce las diferentes parroquias o aldeas de su población, en las que se encuentra igual de cómodo que en la propia, al comprobar que sus respectivas formas de vida no difieren en mucho. La diferencia de formas de vida dentro de una gran ciudad, a pesar de que las distancias geográficas son pequeñas, puede, al contrario de lo que se piensa, favorecer el establecimiento de agrupamientos regidos por normas de derecho privado.

Serían gobernadas de forma privada, bien por gestores designados por la propiedad, al estilo de los antiguos abades o bien por cargos establecidos por sorteo, elección o rotación (como muchas comunidades de vecinos actuales), y estos se encargarían de gestionar lo servicios comunes, normalmente a través de contratas o externalizaciones, muy probablemente en común con otras comunidades del mismo estilo. A describir este tipo de acuerdos le dedicaré otro artículo.

Como antes dijimos, en este tipo de comunidades, tanto en las antiguas como en las actuales o en las futuras, no existe derecho de libre acceso o establecimiento, puesto que son, de una forma u otra, privada. El que quiera asentarse en ellas debe aceptar las normas establecidas en el contrato fundacional (sea este un fuero o un moderno contrato inteligente de *blockchain*), que incluyen normalmente los principios de disolución del contrato y los criterios que determinan la resolución de las posibles disputas entre sus habitantes. Estas normas pueden establecer quién puede tener acceso o no a la propiedad común y en qué términos. Los más

probable es que existiese una gran variedad de fórmulas de acceso a la residencia en la comunidad (exactamente igual que acontece a día de hoy entre los diversos Estados de la tierra) y que estas puedan puedan establecer límites en el número de sus pobladores. Se darían comunidades cerradas o muy restringidas, al estilo de los amish o hotteritas, y comunidades muy abiertas en lo respectivo a la admisión de nuevos miembros. Algunas necesitarán más mano de obra y la reclamarán, mientras que otras serán más reacias. Unas establecerían criterios morales o religiosos muy estrictos y otras en cambio serían menos restrictivas moral o socialmente. También exactamente igual que lo que acontece en el mundo de los Estados, donde se da también una gran variedad de leyes y normas, solo que en el caso de las comunas anarcocapitalistas sería mucho más fácil que en la actualidad optar por soluciones que nos agraden más dado que el número de comunidades sería mucho mayor y más variado. Pero también obligaría al migrante de comunidad a adoptar las normas o costumbres del lugar de adopción si quiere ser aceptado allí, pues no existiría ningún derecho a ser admitido.
Cuestión aparte sería la de la organización del transporte entre comunidades privadas. Estamos acostumbrados a sistemas de transporte y comunicación públicos, a los que se puede acceder sin casi ninguna restricción. Y lo estamos también porque al circular en una autopista o en un tren observamos que estas se han construido sobre el espacio de un Estado ya preexistente, normalmente a través de la expropiación de terrenos y muchas veces sin tener en cuenta si es o no la mejor vía de comunicación posible. Es, por tanto, razonable albergar dudas de cómo se establecería un sistema de comunicaciones interurbano en ausencia de un poder estatal. En un sistema de comunidades privadas, carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos serán privados y determinarán las reglas de acceso a los mismos. Cuando digo que serían privados me refiero a que pueden ser gestionados como un bien privado dentro de la comunidad o porque forman parte de la propiedad común de una comunidad privada. Podrían incluso existir comunidades surgidas para la gestión de estas infraestructuras (los puertos se han contado históricamente entre las principales causas del origen de ciudades y pueblos). Pero, en cualquier caso, se pueden dar formas de interconexión entre

distintas comunidades, salvo que estas deliberadamente no quieran estar conectadas, algo que bien pudiera ser posible. Los sistemas de comunicaciones, eso sí, estarán pensadas para atender las demandas de la comunidad privada y no las del ente central estatal, que en la actualidad diseña sus sistemas de acuerdo con las preferencias de los actores o regiones políticamente relevantes e impone los costes de las mismas a otras, que sufren las molestias pero no necesariamente se benefician de ellas. En este sistema, de hacerse algún tipo de infraestructura que no beneficie al territorio sobre el que se establece se repercutiría necesariamente en el precio del terreno, a diferencia de lo que ahora acontece.

En conclusión, la organización del territorio en ausencia de Estado no sólo no debería suponer ningún problema grave para una comunidad, sino que contribuiría a resolver muchos de ellos. Problemas como el inmigración no pueden ser resueltos por los Estados sin violar algún tipo de libertad o propiedad previamente establecida o sin imponer costes a terceros. Lo mismo ocurre con muchos problemas medioambientales causados por la deficiente gestión del Estado de los recursos. Vislumbrar la gestión privada de todo el territorio no debería suponer ningún problema para alguien con imaginación fundada en la historia y con un mínimo conocimiento de las distintas formas de gestionar la propiedad privada.

XXX

El Estado mundial

Como ya se ha manifestado aquí en varias ocasiones, uno de los principales argumentos que se usan para justificar la viabilidad de la anarquía es la de su incontestable realidad, no sólo en la actualidad sino a lo largo de la historia de los sistemas estatales. A pesar de haber sido este un espacio conflictivo, poblado de guerras y conflictos entre las diversas unidades estatales (conflictos que también se dan dentro de los Estados, pues el número de guerras civiles no desmerece al de las internacionales), no es menos cierto que en anarquía los Estados han sido capaces de desarrollar numerosos sistemas de cooperación y acuerdo entre ellos, estableciendo instituciones económicas, jurídicas y de mediación, y constituyendo un sistema muy estable en el tiempo o, al menos, tan estable como muchos de los Estados que componen el sistema.

Todas estas instituciones y acuerdos han sido logrados sin la existencia de un monopolio mundial de la violencia, esto es, se han realizado a través del uso de medios anarquistas, tanto en aspectos defensivos, como en la cooperación voluntaria contra el agresor real o potencial y con su expulsión de las comunidades internacionales, como en sus aspectos más colaborativos, a través de acuerdos comerciales o de libre circulación de personas y capitales. De hecho, a pesar de o, mejor aún, quizá gracias a la existencia de muchos Estados se ha conseguido alcanzar un elevado grado de integración económica mundial y cierta libertad de movimientos de capitales y personas. Cierto es que estos procesos han sido sobre todo facilitados por desarrollos en los transportes de mercancías y bienes, así como en el ámbito de las telecomunicaciones, pero desde luego la pluralidad de Estados no parece haberlos dificultado.

También hay que resaltar que la violencia entre Estados casi ha desaparecido del mundo, pues el número de guerras entre ellos se ha reducido mucho. De hecho, el número de víctimas por violencia política a día de hoy es mucho mayor en conflictos civiles, esto es,

dentro del propio ámbito de soberanía estatal, que en los conflictos interestatales, y esto desde hace ya varios años. Cierto es que el siglo XX vio grandes guerras mundiales con millones de muertes, pero también pudo observar grandes guerras civiles y fenómenos de violencia del Estado contra su propio pueblo a una escala similar o incluso superior (estudios como el de Rudolph Rummel "Power, genocide and mass murder" en *Journal of peace resarch,* 1994*,* cifran en dos tercios la violencia interna y en un tercio la violencia externa). En conclusión, podríamos afirmar sin equivocarnos mucho que a día de hoy la anarquía internacional causa muchas menos víctimas que el supuestamente pacificado orden estatal, y que aquella ha conducido lentamente a la extensión del comercio y a relaciones humanas cada vez más fluidas y densas.

Pero a muchos teóricos y muchos políticos esto no les parece suficiente y buscan superar el modelo actual y sustituirlo por una suerte de gobernanza global o un Estado mundial. Antes esta ideal estaba reservada a reflexiones filosóficas como la *Paz perpetua* de Kant, utopías del tipo de la monarquía hispana de Campanella, novelas futuristas de H.G. Wells, Gabriel Tarde o, más recientemente, al *Señor del mundo* de Benson o al *Dejados atrás* de Tim Lehaye. Ideas como la lengua universal, de la que derivan proyectos como el esperanto o el volapuk, tienen origen en el mismo ideal, aunque no necesariamente derivaron en movimientos políticos o en propuestas concretas de gobierno mundial. Históricamente, todas estas reflexiones no resultaron más que en la extensión de un vago ideal humanitario y en la creación, después de las guerras mundiales, de un sistema de instituciones políticas internacionales del tipo de la Sociedad de Naciones o las Naciones Unidas, o en instituciones de carácter económico del estilo del FMI o la Organización Mundial del Comercio.

Este proceso de creación de organizaciones internacionales, muy bien descrito por Mark Mazower en su libro *Gobernar el mundo*, ha derivado, en cambio, en la posibilidad por primera vez en la historia de la aparición de una especie de protoestado mundial, aún embrionario, pero que al partir de instituciones ya creadas y consolidadas le da ciertos visos de verosimilitud. Problemas como el cambio climático, las migraciones, la delincuencia organizada o la

evasión de capitales a paraísos fiscales, entre otros muchos, resultan de difícil tratamiento por los actuales Estados. De entre ellos, la cuestión climática y la medioambiental parece ser la escogida para reforzar sus argumentos al respecto, de ahí que se haya instituido una institución internacional, el IPCC, apoyada por un supuesto consenso científico a nivel global. Y de ahí que algunos teóricos como David Held o Ulrich Beck abran la posibilidad de construir los cimientos de un Estado mundial para poder afrontar su tratamiento. Observemos que su respuesta a estos problemas no es ni buscar soluciones de mercado o de derecho privado ni reducir la escala de los Estados, sino incrementar la escala de estos hasta llegar a uno solo.

Yo, en cambio, en este texto quisiera argumentar contra esta posibilidad. De haber Estados, prefiero que su número sea elevado, el más elevado posible, a que sean pocos o incluso uno. Sé que este tipo de argumentaciones van contracorriente, pues el discurso oficial mayoritario, el que se estila en Davos o en foros semejantes, argumenta a favor de la integración política y no ve con malos ojos la idea de un gobierno mundial (curiosamente el buenismo oficial defiende lo pequeño en el ámbito económico) e, incluso, solapadamente lo respalda. No es fácil encontrar académicos abiertamente contrarios a esta idea (quizás Danilo Zolo, Hans Hoppe y algún otro más), por lo que voy a intentar exponer algunos argumentos contra tal ideal.

En primer lugar, porque una hipotética cosmocracia carecería de un cosmos común. Los valores e ideales de las grandes culturas de la tierra difieren aún lo suficiente como para establecer unos fundamentos sólidos a un Estado de tales características. ¿Sería laico tal estado o confesional? ¿Defendería los derechos humanos occidentales o se subordinarían estos a la eficacia económica? ¿Se buscaría la igualdad o se propondría un sistema estable de castas? En principio, cuando imaginamos una polis global siempre la identificamos con los valores que nos son más próximos. Por ejemplo, nosotros idearíamos un Estado sobre valores democráticos y pluralistas, mientras que un habitante de la India, China o Pakistán bien pudiera tener otros muy distintos. Y hay que recordar una cosa: la distancia entre nuestros valores y los de ellos es equivalente a la de

ellos y los nuestros, y muy probablemente muchas de nuestras costumbres pudieran no ser de su agrado igual que muchas de las suyas no lo son para nosotros. Por tanto, en ausencia de una base común, es muy difícil organizar una comunidad política que contente a todos. Es más, puestos a votar valores, me temo que los nuestros serían una minoría y pronto desaparecerían en un Estado de tales características. Además, muchas de nuestras ideologías tienden a ser de proceso, esto es, regulan nuestras relaciones con los demás a través de la tolerancia y el respeto y son ideas de no interferencia en la vida de los demás. Pero no nos dicen cómo debemos vivir nosotros y que es lo que tendrían que respetar los demás en nosotros, pues tienden a eludir la trascendencia. Son ideas muy buenas para la convivencia pacífica, pero me temo que no son ideas por las que la mayoría de la población combatiría o estaría cuando menos dispuesta a sacrificarse por ellas. En un entorno de Estado mundial estas ideas barrunto que durarían poco, pues se mantienen porque existen territorios soberanos que las defienden. Un Estado mundial cuyas élites provengan de otras realidades culturales muy probablemente las soslayaría e impondría las suyas.

Un segundo argumento deriva del anterior y bien podría derivarse de los procesos que dieron lugar a los orígenes del moderno capitalismo. Jean Baechler, por ejemplo, en su libro sobre los orígenes políticos del capitalismo nos cuenta que este nació en un ambiente de fragmentación política en el que algunos territorios, en un principio pequeños en extensión, ensayaron más o menos conscientemente con el entonces innovador nuevo sistema económico. Estos territorios, al no estar sometidos a una soberanía superior, pudieron ensayar y mejorar las nuevas instituciones. Estas, una vez probado su éxito, fueron imitadas al poco tiempo en otras unidades políticas, hasta que poco a poco se extendió por todo el globo. Convendría compararlo con sistemas centralizados como el chino, en la Edad Media más desarrollado económicamente que Europa, pero en cuanto se unificó políticamente dejó de innovar y padeció un estancamiento económico y cultural que duró varios siglos. El principio es fácil de entender. En un sistema mundial, si se equivocan los gobernantes, se equivoca todo; mientras que, en un sistema plural, si algún gobernante comete errores el daño queda

circunscrito a quien lo cometió y si acierta los demás tenderán a imitarlo. Fue la clave del llamado por Erik Jones *El milagro europeo*. Un único Estado equivocado en sus políticas o implantando ideologías económicamente perniciosas derivaría en desastres difíciles de prever en la sociedad actual. Y nada garantiza que los gobernantes mundiales sean inmunes a políticas demagógicas o intervencionistas. Este tipo de ideas siguen siendo muy populares y, salvo que se constate que no funcionan, seguirían perviviendo. Recordemos que fue el éxito de Hong Kong y Taiwan quien obligó a los comunistas chinos a rectificar. Y no olvidemos que muchos grandes imperios de la Antigüedad, como el Egipto helenístico o el Imperio inca, vivieron cientos de años en regímenes estatalizados con un nivel de vida bajísimo y totalmente estancados en lo económico.
El tercer argumento tiene que ver con la competencia de ideas y de bienes. El monopolio del poder político en una única entidad facilitaría mucho a los gobernantes el control de la difusión de ideas. Imaginemos, por ejemplo, un único sistema escolar con currículos definidos estatalmente o un único monopolio universitario habilitante de títulos para entender lo que estamos diciendo. O algún consejo u observatorio audiovisual mundial, encargado del control de los contenidos de los medios de comunicación. O pensemos en un dominio mundial de internet, de tal forma que algún contenido peligroso para el poder no se pudiese refugiar en la isla de Cocos o en Tuvalu para escapar de los intentos estatales de bloqueo. Al igual que en tiempos pasados, la pluralidad de Estados europeos posibilitó la circulación de ideas (si un reino censuraba una publicación esta podía editarse en otro y ser leída allí, de forma que de una manera u otra acababa llegando al país censor), un estado mundial que ejerciese su poder de forma efectiva en todo el mundo tendría medios sobrados de controlar la producción de ideas a gran escala. Algo que ya se puede ver en la actualidad en muchos países y que sería más fácil de conseguir a escala mundial. En el ámbito económico nada impediría a un Gobierno de este tipo otorgar monopolios, patentes y licencias a grupos económicos próximos, imposibilitando la libre competencia (que no sólo es intraestados sino también interestados) e incluso el desarrollo de innovaciones

técnicas que pudieran perjudicar a estos. Muchas innovaciones a día de hoy existen porque lo prohibido o dificultado en un país pudo llevarse a cabo en otros y ser después aceptado. Pensemos, por ejemplo, en cuestiones de genética o en desarrollos como el bitcóin. La competencia en calidad o las mejoras en medio ambiente se verían también seriamente afectadas al establecerse un único estándar y carecer, por tanto, de mecanismos de competencia para determinar cuál es el correcto. Porque, esta es otra, el cálculo económico en el interior del Gobierno se vería también seriamente distorsionado al carecer los gobernantes de parámetros de referencia y comparación. Un Gobierno de este tipo difícilmente podría conocer el desempeño relativo de sus políticas. Sólo hay que observar el debate político contemporáneo, trufado de referencias y comparaciones con Suecia, Suiza, Francia sobre cualquier tema, y lo que sería un debate sin ningún otro modelo de comparación. Esta ausencia de cálculo es probablemente una de las razones que explican la inexistencia histórica de un imperio o un Gobierno a escala mundial. Esperemos que esto no se llegue a dar nunca. Ya estamos mal con varios Estados como para tener que aguantar uno solo.

XXXI

Venezuela

A pesar de que estos comentarios están dedicados al análisis de problemas de actualidad, no tengo por costumbre hacerlo, pues normalmente me encuentro más cómodo escribiendo sobre cuestiones teóricas y abstractas que sobre la realidad cotidiana. No me gustan en general las polémicas sobre política partidista ni discutir sobre los asuntos que llenan las páginas de actualidad de los medios de comunicación. Entiendo que existen personas más cualificadas que yo, ya sea por carácter o por conocimientos, para hacerlo. Pero el tema de la crisis venezolana es demasiado interesante como para dejarlo pasar, pues considero que puede ilustrar muy bien muchos de los temas que hemos abordado en no pocos artículos anteriores. No quiero entrar tampoco en la polémica entre los partidarios de Maduro y los de Guaidó (aunque entiendo que el pueblo venezolano estaría mucho mejor con este último pues, a pesar de no gustarme el Estado, es justo reconocer que no todos los Estados son iguales) porque desconozco la realidad del país y, como dije, otros saben defender su causa mucho mejor de lo que yo pueda hacerlo.

En efecto, esta crisis nos puede enseñar muchas cosas. La primera es que nos muestra a un Estado sin ropajes o envoltorios de legitimidad. Se nos muestra tal cual es y lo que es: un grupo de personas organizadas que buscan extraer rentas monetarias o en especie de su posición de poder sobre el resto de la población. Una vez desprovisto de los atributos de legitimidad que dulcifican y justifican el poder, el Estado aparece en su versión más descarnada. Hombres organizados y bien armados que se niegan a abandonar el poder y que retan a los demás a echarlos, algo que todo apunta a que va a ser difícil. Descubrimos, de ser ciertas las numerosas informaciones que lo señalan, que el grupo de gobernantes de Venezuela se comporta de forma semejante a una mafia, en la línea de lo apuntado por teóricos del Estado como Charles Tilly. Digo

semejante porque la mafia, aun siendo una organización criminal, por lo menos está interesada en la prosperidad de los negocios que extorsiona y es capaz de garantizar protección contra la delincuencia en sus dominios, algo que el régimen venezolano parece incapaz de hacer. De hacer caso a los relatos que se pueden leer en la prensa, el Gobierno venezolano expropia a empresarios y particulares a voluntad, reprime a los opositores, negocia con drogas e incluso especula con comida y medicamentos, pues tras crear escasez artificial de los mismos (con controles de precios y cambios de divisas) los revende en el mercado negro (esta práctica ya fue descrita por el economista Andrei Shleifer en relación a los gobernantes de la antigua Unión Soviética). Parece, pues, que el comportamiento del Estado venezolano es casi indistinguible del de un grupo criminal. ¡Vaya por Dios! Yo que pensaba que el Gobierno existía para suministrar bienes públicos y evitar que se den asimetrías de información en los mercados.

También se puede comprobar como el Estado no está sólo controlado por los políticos electos o no. Como ya apuntamos en otro artículo, el Estado está compuesto de varios grupos de personas (políticos, altos cargos de la burocracia, ejército, judicatura, actores económicos asociados al Estado y medios de legitimación), de los cuales, incluso en una democracia, se impone alguno de ellos. Todos son parte de los centenares de personas que componen lo que llamamos Estado. Estos grupos forman alianzas temporales que se hacen y deshacen según la coyuntura y que están en perpetua tensión entre ellos y dentro de ellos. La llamada de Guaidó no al ejército sino a sus jefes nos dice que estos no sólo pueden desobedecer a Maduro, sino que deberían hacerlo. Esto es, las relaciones que los políticos tienen con el ejército no son de dominio sino de colaboración, pues si los políticos tuvieran poder sobre los integrantes del ejército, estos no podrían desobedecerlos voluntariamente. La situación de los jefes situados en posiciones de poder es muy distinta de los soldados de tropa, pues los primeros de estos que se rebelasen sufrirían probablemente duras represalias y están por tanto sometidos. Si los jefes cambian de bando, como contrapartida se les ofrece continuar en posibilidades de poder en la nueva coalición victoriosa que surgiría tras el golpe. Porque esta es

otra, buena parte de los que componen el actual Estado continuarán a formar parte del nuevo, pues son imprescindibles para su continuidad. Por ejemplo, a muchos les sorprende que tras el desmantelamiento del régimen franquista no pocos altos cargos de la policía incluidos muchos con fama de represores continuaron como si tal cosa en el nuevo régimen democrático, incluso ascendidos y condecorados. Pero si los sorprendidos se fijan un poco se darán cuenta de que es algo que acontece en todas las transiciones de este tipo y en todas partes salvo que sean revoluciones a gran escala, y muchas veces ni incluso así. Y esto no es porque sí, sino porque tiene que ser así, pues si no el cambio probablemente no hubiese sido posible. No solo los burócratas y cuadros medios que forman el aparato del Estado continuarán a pesar de su colaboración con el régimen, sino buena parte de los que componen el poder actual.

Guaidó sabe que los cambios de régimen y las revoluciones sólo se pueden dar si una fracción del actual Estado rompe su alianza con este y se alía con los que pretenden derrocarlo. Un hermoso libro de Jean Baechler, *Los fenómenos revolucionarios*, lo explica perfectamente. Los cambios de régimen sólo pueden darse si la clase dominante está dividida o debilitada, pues si permanece unida el cambio es imposible, y de momento en el caso venezolano no está muy claro que lo esté, de ahí las dificultades que está encontrando el líder opositor.

Un corolario de todo lo que estamos viendo es que en última instancia la clave parece estar en la postura de los ejércitos y de las fuerzas policiales y parapoliciales, en las que los elementos civiles disputan el poder con los militares, precisamente para dificultar la toma conjunta de decisiones por parte de estos últimos (aunque también conviene recordar que muchos países democráticos por razones análogas dividen sus fuerzas policiales en varias organizaciones para evitar que estas puedan controlar al poder civil). Pero aun así el control de la violencia sigue siendo la fuente última de poder, como bien recuerdan los viejos teóricos del Estado de los que beben los anarcocapitalistas. Una vez desprovistos de cualquier atisbo de legitimidad popular se impone el uso de las armas y la represión para acallar cualquier intento de oposición organizada. Si las fuerzas armadas no se cambian de bando, una población

desarmada y desorganizada tiene bien poco que hacer. Esta crisis nos recuerda que la frase de Mao Zedong, "el poder está en la boca del fusil", sigue tan vigente como siempre y corrobora la intuición libertaria de que la verdadera esencia del poder, la que lo define, es el uso de la fuerza, no el dinero o la propaganda, que derivan de aquella.

Hay dos aspectos más que me gustaría considerar en esta crisis. El primero es el de la técnica que se ha seguido a la hora de intentar derrocar al régimen de Maduro. A pesar de que, como vimos, el poder reside en última instancia en la fuerza, los intentos de derrocar al régimen no siguen las viejas técnicas habituales, bien descritas por Luttwak en sus tratados sobre el golpe de Estado, de la insurrección o el levantamiento violento, la organización de guerrillas o el soborno a parte de los dirigentes, sino que siguen los métodos del golpe de Estado posmoderno, caracterizado por la resistencia pacífica y la deslegitimación internacional. Desde hace más de 20 años todos los golpes de Estado (o cambios de régimen si preferimos el eufemismo) siguen un patrón bastante regular, desarrollado por los modernos teóricos de las agencias de seguridad norteamericanas y bien descrito en los libros de Gene Sharp o Peter Ackerman o en instituciones paraestatales como el National Endowment for Democracy o el Albert Einstein Institute. El modelo, que ya ha probado su efectividad en escenarios tan dispares como Serbia, Ucrania y las rebeliones cívicas en el espacio possoviético o en las primaveras árabes, consiste en derrocar Gobiernos haciendo un uso estricto de la no violencia (cada uno de estos casos es descrito en el último libro de William Engdahl, *Manifest destiny*). Los agentes que quieren derrocar a un régimen educan a una serie de líderes sociales en las tácticas de la rebelión no violenta y luego organizan protestas cívicas bien comunicadas a través de las redes. Eslóganes y símbolos bien diseñados exhibidos en manifestaciones populares, aun sumadas al descontento popular siempre existente (no hay época reciente en la historia que diga de sí misma que todo está bien, y siempre existen grupos numerosos de personas que con razón o sin ella se sienten excluidos) no son suficientes. Al mismo tiempo es imprescindible articular un movimiento de deslegitimación exterior por vías

diplomáticas, reconocimiento diplomático del opositor, sanciones internacionales, condenas en la ONU... combinadas con campañas de prensa extranjera que pongan al país en el punto de mira internacional en el momento en el que se quiere llevar acabo el cambio de régimen. Una vez derrocado asistiremos al habitual despliegue de fotografías de cuartos de baños de oro o zapatos o pieles suntuosos en la vivienda de los derrocados para significar la llegada de nuevos líderes honrados que iniciarán una nueva era de democracia y libertad. Con esto se consigue la legitimidad de origen del nuevo gobernante, al tiempo que el pueblo lo ve como un combate por la libertad y se dificulta la resistencia organizada al mismo. Si el nuevo líder molesta, igual es necesario recurrir a los métodos tradicionales y recurrir a tanques y represión violenta, como ocurrió hace poco en Egipto.

Está por ver, por tanto, si estos métodos son útiles para expulsar a Maduro y a su gente del poder de forma no violenta. Espero que sí lo sea, aunque lleve algún tiempo. El problema es que este tipo de tensión no se puede mantener mucho y puede desgastar más al opositor que al que detenta el poder, en este caso bien entrenado por especialistas en resistir como son los cubanos.

Pero queda otra opción, la intervención militar extranjera, muy en desuso desde la invasión de Irak. Cierto es que es la opción más eficaz, pero también la más costosa en términos de vidas y pérdida de bienes materiales y en términos de legitimidad política (a ella le dedicaré un futuro artículo). En este caso tampoco parece ser la más conveniente. Primero, porque cabría la cuestión de establecer quién debería ser el encargado de tal intervención, esto es, por qué otro país debe gastar su dinero y arriesgar la vida de sus soldados por un problema del que en principio no se le pueden achacar responsabilidades. Según muchos defensores del Estado este es algo que nos damos a nosotros mismos para garantizar la paz y el orden y, por lo tanto, sería coherente que fuéramos nosotros mismos quienes nos deshiciésemos de él. Lo contrario sería admitir que el Estado es una organización que se impone al resto de la sociedad y de la que es muy difícil librarse, salvo sustituyéndola por otra. Segundo, porque de darse sería muy ingenuo suponer que esta intervención sería desinteresada y se haría por mero amor a la

democracia. Tercero, porque aun dándose los dos supuestos anteriores, el nuevo Gobierno nacería con una gran carencia de legitimidad de origen y lo colocaría en una situación muy difícil a la hora de afrontar los cambios económicos necesarios para que la economía de Venezuela vuelva a funcionar aceptablemente. El nuevo Gobierno, que no dudo que llegará antes o después, tendrá que asumir reformas muy costosas a corto plazo y que serán rápidamente achacadas al imperialismo, lo que dificultará la correcta pedagogía de las razones que expliquen la nefasta situación económica actual y las necesarias y dolorosas medidas para afrontarla. Cuarto, porque al poner la lucha por la libertad en manos de otro país, es probable que este, ya sea por desinterés o por un cambio de cromos con otra potencia, acabe abandonando a quien antes apoyaba. No es extraño en la política internacional el cambio de alianzas, por disparatadas que estas puedan ser. Pero el golpe a los opositores que hayan fiado su combate a poderes externos es mucho más demoledor que en otras circunstancias. La mejor solución, por tanto, sería que los propios venezolanos busquen la solución a esta crisis, y que aprendan en el futuro a no escuchar cantos de sirena. También esta desgraciada situación podría servir para aprender que la razón última de los males que les machacan está en confiar en la bondad del Estado.

XXXII

Aislacionismo y no intervencionismo

Una de las cuestiones que más llama la atención de quien por primera vez se acerca al mundo del anarcocapitalismo es su radical oposición a cualquier tipo de intervención militar o política en los asuntos internos de otros países. Las personas que se acercan a estas teorías vienen normalmente del liberalismo económico o del conservadurismo social (falta aún diálogo con las alas izquierdistas o verdes del anarquismo) y muchos no entienden por qué el Estado no debería intervenir, incluso militarmente, en los asuntos internos de otro Estado bien para liberar a los nacionales del otro Estado de algún tipo de agresión a su libertad o bien porque temamos que de ese otro Estado puede venir algún tipo de amenaza a la nuestra por remota que esta sea. En esto coinciden con el criterio dominante en la mayoría de la sociedad de que la intervención estatal es algo positivo y desinteresado y que normalmente consigue mitigar los problemas existentes, solo que incurren en contradicción con sus respectivos idearios. Los primeros porque pretenden que la intervención estatal sí puede conseguir los objetivos pretendidos (democracia, desarrollo económico...) a través del uso de la fuerza, algo que niegan pueda suceder en el ámbito económico. El liberal típico describe muy bien los efectos nocivos de la intervención en el mercado del alquiler de viviendas o el control del precio de las patatas o la electricidad, y pasa a enumerar, con toda la razón del mundo, las escaseces, mercados negros o deterioro de la calidad del bien regulado. Y repetirá con acierto la nunca bien ponderada sentencia del viejo Bohm-Bawerk, "el poder no puede derrotar a la ley económica". Pero en cuanto se cambia el tema y pasamos de la economía a la política exterior toda la sabiduría que antes mostraba se desvanece en un instante y sin saber por qué. Porque aquí el Estado no sólo podría arreglar problemas con el uso de la fuerza, sino que además debería hacerlo, y todo eso aplicando la fuerza a

realidades políticas y sociales fuera de su marco de incumbencia y en el que muchos aspectos nos son desconocidos.

De ahí que para los libertarios haya sido necesario establecer una doctrina praxeológica de la intervención estatal en asuntos exteriores, muy especialmente en lo que se refiere a la intervención bélica en guerras o asuntos internos de otros países. Al igual que en el caso de las intervenciones en el ámbito de los precios o de las regulaciones económicas, los argumentos de corte moral juegan aquí también un papel muy importante en su justificación, por lo menos a día de hoy. Igual que antes se justificaba por motivos utilitarios la guerra y el intervencionismo exterior (bienestar económico, progreso, interés económico de la nación) hoy se usa, como en otros ámbitos sociales, en nombre de derechos, de la paz o del bienestar de los más débiles. Argumentos que, al igual que antes, sólo buscan justificar políticas concretas, pues luego podemos observar que se usan a conveniencia y no en todas partes por igual. De ser por principios morales se intervendría en todas las circunstancias y no sólo donde interesa en cada momento. Esta doctrina de la no intervención es análoga a las críticas al intervencionismo económico y se centra al igual que aquella en dos aspectos. El primero, el de la futilidad de la intervención, esto es, que no sería capaz de conseguir sus objetivos, que los conseguiría muy deficientemente o bien que tendría consecuencias no previstas en otros ámbitos de la vida social. El segundo punto, el que prefiero, se centraría más en la indeseabilidad moral de la intervención y sería, por tanto, un argumento de corte ético, y como veremos es el más próximo a las ideas anarcocapitalistas.

El primer grupo de teorías se podría extraer de la obra de algunos teóricos de las relaciones internacionales y de la ciencias políticas y económicas. Por ejemplo, Chalmers Johnson en sus libros sobre el imperio norteamericano ha acuñado el concepto de *Blowback* (que también es el título de uno de sus libros): haciendo un símil con el retroceso de un arma de fuego nos indica cómo las intervenciones en política exterior tienen consecuencias no deseadas. Por ejemplo, la intervención de varios Gobiernos occidentales, entre ellos el español, en Libia para derrocar al dictador Gadafi, entonces en pleno conflicto civil con rebeldes "democráticos", se saldó en efecto

con el derrocamiento y muerte del tirano. Hasta ahí podríamos decir que la intervención estatal cumplió sus objetivos. Pero pronto se comprobaron sus efectos no previstos. El arsenal libio fue saqueado y sus armas acabaron, tras extrañas operaciones de contrabando, en manos de ejércitos guerrilleros por todo el oriente medio, incluido el ISIS. Los mercenarios de Gadafi volvieron a sus países de origen en Chad, Niger y Malí desestabilizándolos, muy en especial a este último país en el que organizaron un movimiento guerrillero de corte islamista que desencadenó una guerra civil que casi derroca a su Gobierno. Esto forzó a su vez una nueva intervención occidental para detener su ofensiva. Libia quedó fragmentada bajo el dominio de señores de la guerra que buscan todos ellos reunificarla (escribo este texto en plenos combates por la conquista de Trípoli entre el Gobierno apoyado por la ONU y un poderoso señor de la guerra de trazas muy similares al viejo dictador). El ISIS llegó a establecer cabezas de puente y dominar territorios amplios. Cada una de estas facciones tiene aliados occidentales distintos (Italia, antigua metrópoli, apoya al Gobierno y Francia a los rebeldes, supongo que ambas por amor a la democracia y los derechos humanos), lo que tensa las relaciones entre ellos. Y, sobre todo, el Estado libio cambió su política con respecto a la inmigración subsahariana, y de reprimirla a cambio de ayuda occidental las distintas guerrillas han querido hacer suyo el negocio de tal forma que algunas pactan con los Estados occidentales y otras con los traficantes de personas. Este cambio de política contribuye a desestabilizar electoralmente a los países occidentales (el cambio de gobierno en Italia tuvo bastante relación con el fenómeno migratorio). La intervención en Siria o Irak tuvo también fenómenos colaterales de este tipo, que en algunos casos requirieron de nuevas intervenciones. Estos acontecimientos parecen dar la razón al viejo halcón de la política exterior norteamericana y gran teórico del golpe de Estado, Edward Luttwak (en la mayoría de los golpes de Estado de los últimos decenios los golpistas contaban en sus bibliotecas con su célebre manual). Este argumentó en un polémico artículo, "Give war a chance", publicado en 1999 en la revista *Foreign Affairs,* contra la intervención occidental en guerras en otros países dado que lo que único que se consigue es que en el periodo de paz forzada ambas

partes se rearmen y en cuanto las fuerzas de interposición se marchen el conflicto volverá a reavivarse. Además, una de las partes, normalmente la que iba ganado, observa con resentimiento la intervención y esto sirve para incubar aún más rencor, en este caso contra le ocupante. Ocupante que para imponerse tiene que hacer algún tipo de destrozo y daño a alguna de las partes beligerantes y causar daños muchas veces a terceras partes no implicadas. Las fuerzas de paz cometen también crímenes y perpetran abusos contra los derechos humanos, como numerosos informes constatan. Además, la perspectiva de intervención animaría a muchos otros países o grupos rebeldes a desatar hostilidades con la esperanza de que alguna potencia los apoye en su lucha, generando por tanto más conflictos y no menos. Los argumentos expresados por estos autores se asemejan a los de Mises cuando analiza en su libro *Crítica del intervencionismo* los efectos de las intervenciones en precios (escasez, degradación de calidad, mercados negros...) y cómo cada intervención conduce a más intervenciones. Paradójicamente la no intervención acaba trayendo más paz y no menos, igual que la no intervención en economía acostumbra a traer mejores resultados que los que se derivan de intervenir. Los historiadores aislacionistas afirman que la Primera Guerra Mundial habría terminado mucho antes si los enemigos de las potencias centrales no hubiesen esperado la decisiva intervención norteamericana en la guerra. Retrasaron su fin hasta que los Estados Unidos intervinieron en su favor.

Otra cuestión es si las intervenciones cumplen con sus objetivos. Esto dependerá de cuáles son los objetivos buscados. Si estos son ayudar a una de las partes en contienda (aquella que decidimos que es la más justa o normalmente la más conforme a los intereses de los gobernantes), obviamente algo de efecto tienen, y en muchas ocasiones decisivo. Si lo que se pretende es alcanzar algún tipo de objetivo moral o de democratizar o reconstruir las instituciones de algún país en concreto, esto ya parece más discutible. Ojalá fuese así. Invadir un país atrasado, implantar la constitución de Suiza o Dinamarca y ya tendríamos rápidamente un problema menos en la tierra. Por desgracia no es tan fácil: las instituciones económicas y políticas que conducen al desarrollo económico y social no son

fácilmente exportables y mucho menos por la fuerza. La imitación y la adaptación pacífica de normas acostumbra a ser más eficaz. Normalmente con la intervención lo que se consigue es derrocar al régimen existente e implantar uno del agrado del pacificador, pero poco más o menos a corto plazo, y siempre en el caso de que no queden minorías o colectivos resentidos. Los éxitos de la intervención se deben en casos como Japón y Alemania tras la Segunda Guerra Mundial a que estos países ya contaban previamente con las instituciones y hábitos necesarios para el desarrollo, con lo que las experiencias totalitarias fueron una interrupción temporal de esas instituciones. Si ya es difícil controlar el precio de los alquileres en las grandes ciudades intuyo que rediseñar un país por completo lo va ser algo más.

Quedaría por estudiar el aspecto más cuestionable, que es el aspecto moral de la intervención. Por supuesto me estoy refiriendo a intervenciones en países que no afectan directamente a nuestra seguridad. Primero cabría debatir quién debe ser el encargado de tal intervención y por qué. Normalmente son siempre los mismos, pero en ningún sitio está explicitado cuál es su capacitación moral para intervenir ni si esta puede ser a la inversa, esto es, si los demás pueden intervenir en los asuntos de la potencia interviniente en caso de entenderlo necesario. Porque de no ser así estaríamos ante una grave inconsistencia ética. También cabría preguntarse qué derecho tiene un Estado a establecer cuál de las partes en conflicto tiene la razón y agredir a la parte contraria y, sobre todo, ejercer violencia sobre inocentes o sobre personas que no quieren estar involucrados en el conflicto. Son los llamados daños colaterales. La intervención externa no deja de responder a un cálculo utilitario en el que se valoran más unas vidas que otras y se toman decisiones en nombre del bienestar del colectivos sin tener en cuenta sus preferencias individuales y con una información muy deficiente sobre sus valores.

¿Y todo esto qué tiene que ver con el anarcocapitalismo? ¿No es este un discurso estatista? Básicamente son dos razones por las que la no injerencia es importante en relación a este ideario. Primero porque frena el crecimiento del Estado. Porter, por ejemplo, en su *War and the rise of the state*, explica muy bien cómo los Estados crecen y se refuerzan con las guerras. Las guerras crean sistemas tributarios,

regimentan a las poblaciones, favorecen la creación de monopolios y regulaciones. En la guerra se instauran principios de planificación económica (el socialismo soviético está inspirado en la planificación de guerra alemana de la Primera Guerra Mundial). La retórica de guerra se expande incluso a otros programas (guerra contra la pobreza, contra las drogas, guerra contra el terror), pues subordina las preferencias individuales a las colectivas y permite actuaciones extraordinarias. Leyes como la Patriot Act norteamericana se instauran en este contexto.

La segunda es la de que si algún día se instaura algún tipo de sociedad anacap a pequeña escala esta no sea atacada por poderes externos en nombre del orden, la seguridad o los valores democráticos. Por eso es muy importante limitar al mínimo la legitimidad de los Estados a la hora de intervenir fuera de sus fronteras. Sólo de esta forma se podría algún día, en alguna parte, crear algún tipo de sociedad de este tipo y permitirle experimentar. De ser legítima la intervención muy probablemente fuese atacada por algún poder externo. Pero para que esto no sea así es preciso que tales intervenciones sean repudiadas social y culturalmente.

XXXIII

La convivencia con otras formas de organización social

Uno de los principales problemas que podría plantear una hipotética sociedad sin Estado es el de su convivencia con formas de organización estatales o incluso con Estados de corte totalitario que pudieran ser una amenaza a su propia existencia. También podría darse el caso inverso de que desde las sociedades sin Estado se atacase a las sociedades estatistas, y si esto es o no legítimo.

En primer lugar, habría que destacar que estos problemas no son nuevos. Este tipo de situaciones se han dado muchas veces a lo largo de la historia, y bien podríamos aprender de las soluciones que se la han dado en el pasado, aunque, como siempre recordamos, una hipotética sociedad anarquista sólo puede tener lugar en el futuro y en condiciones que diferirán mucho de las del pasado. Situaciones de convivencia entre poderes políticos centralizados de todo tipo y sociedades anarquistas ha sido lo más frecuente a lo largo de toda la historia humana, y solo muy recientemente se han impuesto los Estados a nivel global (aunque quedan territorios y personas no dominados efectivamente por estos). James Scott, el gran historiador de las sociedades anarquistas históricas, al que hice referencia en algún escrito anterior, explica las relaciones entre estos pueblos y los incipientes Estados, que consistían principalmente en que aquellos se ocultaban de estos y buscaban estar lo más lejos posibles. Las relaciones desde luego no parecían muy pacíficas por ambos bandos, y no siempre la ventaja caía del lado del protoestado. Muchas de estas incipientes unidades políticas desaparecieron, como se puede constatar al estudiar sus ruinas, tras pestes, sequías o por desafección de sus miembros, que volvieron a la anarquía. Y a veces podían ser un enemigo bélico formidable. ¿Cómo si no se explican murallas como las de Lugo, construidas en pleno imperio romano, cuando supuestamente la Gallaecia estaba dominada y romanizada? Lo más

probable es que en muchas zonas el dominio efectivo del territorio no le correspondiese al emperador o a su burocracia, sino que las zonas urbanas y estatalizadas tuvieron que convivir muchos siglos con zonas en las que imperaban formas de organización no estatales, que les plantaban cara. Y esta situación, según algunos historiadores, duró hasta la Edad Media, por lo menos en muchas zonas de la Hispania antigua. Pero esto no sólo aconteció aquí, fue un fenómeno que se dio en muchas zonas del mundo. El Estado no nació grande sino pequeñito y, poco a poco, fue desplazando o dominando a los pueblos vecinos, pero no sin constante lucha y resistencia, que, según Scott, duró en zonas de Asia hasta bien avanzado el siglo XIX. Los pueblos sin Estado guerreaban entres sí, contra los Estados e intervenían a veces en guerras civiles y luchas entre Estados. Pero puede dársele la vuelta al argumento y afirmar que, a pesar del conflicto, ambas formas de organización social pudieron coexistir de forma estable y permanecer estables largos períodos de tiempo. La solución: evitarse mutuamente (los pueblos sin Estado tampoco eran, como vimos, un ejemplo de pacifismo) o hacer uso de intercambios a través de mediadores o intermediarios. Las grandes religiones también contribuyeron en cierta forma a establecer algún tipo de valores comunes entre ambos. Recordemos que los misioneros cristianos han predicado muchas veces a pueblos sin Estado y los han convertido, aunque si bien es cierto que esto sirvió en numerosas ocasiones para proceder a su posterior estatización, esta no siempre se dio de forma inmediata.

La pregunta que nos podemos lógicamente hacer, la gran pregunta del anarcocapitalismo, es cómo podrían ser las relaciones entre ambos tipos de sociedades, en el mundo contemporáneo, en el caso de la aparición de algún tipo de sociedad sin Estado. ¿Sería una situación como la antigua de guerra más o menos larvada? ¿Agredirían los Estados a los nuevos territorios? ¿Podría establecerse algún tipo de equilibrio en el que ambos se toleren y respeten? La historia la hacen las personas y no está escrito que tenga por qué darse un Estado de conflicto continuo. En casi todos los ámbitos la violencia se ha reducido muchísimo en los últimos decenios. Incluso el Estado, su pretendido monopolista, ha reducido mucho su aplicación directa y en sus formas más extremas, y ha preferido la

hegemonía cultural a la coerción. Es en este entorno de baja violencia y alta civilización en el que autores como Huemer (*The problem of political authority*, Palgrave, 2012) sitúan el posible inicio de una sociedad sin Estado moderna. Países de pequeña extensión como Liechtenstein, rodeados de vecinos altamente civilizados o pacíficos, pudieran ser los primeros ejemplos de una sociedad sin Estado. Liechtenstein cuenta con gobernantes conscientemente libertarios, como su Gran Duque, y reconoce el derecho de secesión a todas sus comunas. En una situación así, eliminar el Gobierno tendría relativamente poco impacto sobre la vida de los ciudadanos, ya que este ejerce una influencia relativamente pequeña sobre la gente. Al estar rodeado de vecinos pacíficos y de buen nivel de vida lo más probable es que toleraran su existencia y no lo agrediesen. En el peor de los casos, lo acusarían de ser un paraíso fiscal e intentarían algún tipo de sanción de corte económico o administrativo, pero es muy improbable que se recurriese a la fuerza bruta. Tampoco, al revés, parece que hordas de saqueadores de Liechtenstein o Mónaco inicien correrías contra sus vecinos. Su defensa bien podría ser desvelar datos fiscales de los gobernantes de los países vecinos.... En este entorno se podría observar cómo es el funcionamiento de una sociedad del tipo de la aquí abordada y, de ser el caso, imitarla.

Curiosamente también se podría observar el funcionamiento de sociedades de este tipo en las partes más violentas y atrasadas del mundo, los llamados estados fallidos. En un entorno de débil estatalidad -y con frecuencia azotado por la violencia- derivado de clases gobernantes incapaces y extremadamente predadoras, numerosos y extensos territorios, formalmente en el ámbito internacional bajo la soberanía de algún Estado, sobreviven sin que ese Estado ejerza de forma efectiva su dominio. En estos territorios también podemos observar el funcionamiento de una sociedad anárquica en el mundo contemporáneo, pues aun no siendo modelos de paz y prosperidad sí que cuentan con algunas de las herramientas de la modernidad, como el acceso casi ilimitado a las tecnologías de la información, como internet o la telefonía móvil. Hace unos años, una serie de trabajos de economistas asociados a la Escuela Austriaca como Benjamin Powell o Peter Leeson sobre la anarquía en Somalia despertaron mucha polémica. En un entorno

similar al antes descrito, Leeson describía la situación de este país tras el colapso de su incipiente Estado. Sin ser una situación idílica, reflejaba la aparición de incipientes instituciones sociales de mercado, el establecimiento de tribunales de justicia no estatales y el desarrollo de tecnologías como las telefónicas que se contaban entre las mejores de África. Incluso se percibían mejoras en la esperanza de vida. Obviamente, el modelo somalí no inspiraría a nadie de nuestro entorno a adoptar una sociedad sin Estado, pero también sirve de contraste entre una realidad más o menos anárquica y una estatista. La anarquía somalí debería ser comparada no con Dinamarca, sino con sociedades vecinas estatistas como Eritrea, y ahí podríamos contrastar también cuál es menos mala.

Por lo que parece en ambos casos podemos decir que las relaciones con sus vecinos son muy similares a las comunes a las de la región del mundo en la que se encuentran. En el caso de Liechtenstein (que, repito, no es una sociedad totalmente libertaria, pero es una de las que más se le parecen en el mundo), pacífica y basada en el comercio; en el caso africano, con cierto grado de violencia, piratas y violencia guerrillera. Pero también podemos observar que la convivencia puede perfectamente ser posible y estable en el tiempo. Igual que en el mundo conviven formas de vida, religiones o ideologías muy distintas, muchas de ellas incompatibles entre sí, en países distintos, o incluso dentro del mismo, sin que exista un Estado de guerra constante entre ellas, de la misma forma podrán convivir sin especial problema sociedades con y sin Estado.

A ello puede ayudar el propio sistema económico de las sociedades anarcocapitalistas. Una de las principales causas del descenso de la violencia en el mundo, y muy en especial de la violencia originada políticamente, es la difusión de sistemas económicos basados en el capitalismo, el libre mercado y la propiedad privada, y no debido a la expansión del Estado como le gusta creer a ilustrados estatistas como Pinker. Un libro de hace unos pocos años (Patrick McDonald, *The invisible hand of peace*, Cambridge University Press, 2009) ilustra muy bien con profusión de datos y de casos (aunque lo mejor son sus razonamientos teóricos) cómo la expansión mundial del sistema económico capitalista ha contribuido a la disminución de violencia en los últimos 50 años. Este autor explica, en línea con la

llamada tradición liberal en relaciones internacionales, las razones por las cuales la interdependencia económica entre los distintos países ha contribuido a reducir enormemente las guerras. La antes belicosa China Popular, por ejemplo, desde que inició sus reformas económicas y se orientó hacia soluciones capitalistas ha reducido su agresividad hacia sus vecinos. Sus flujos económicos con Taiwan, cuya interrupción llevaría a un gran daño a ambas partes, son cada vez mayores, de ahí que los conflictos que de vez en cuando surgen sean resueltos pacíficamente en vez de recurrir a las armas como antes acontecía.
Una sociedad anarcocapitalista sería por tanto una sociedad muy involucrada en el comercio y la producción, y muy poco interesada en guerras y conflictos que lo interrumpan. A su vez, los vecinos, sean o no estatistas, no estarían interesados en eliminar una fuente de prosperidad próxima de la que pueden obtener grandes beneficios. Recordemos que, como bien apunta Stephen Brooks en sus trabajos sobre la economía de las conquistas, la inmensa mayoría de la riqueza de un país desarrollado no puede ser apropiada por un conquistador externo, dado que en buena medida depende de tecnologías y habilidades técnicas no apropiables por la mera conquista. De esta forma, incluso un hipotético conquistador poco provecho podría sacar de la invasión del territorio de la sociedad sin Estado. Si bien la irracionalidad humana y la violencia seguirán dándose, la convivencia entre ambos tipos de sociedades sería muy probable que ocurriese sin excesivos problemas, y mucho más si el nuevo modelo se fuese extendiendo hasta que los Estados pasasen a ser una reliquia del pasado. Pero aún queda mucho para eso.

XXXIV

La anarquía en la política española

La configuración de pactos de gobierno e investidura, como los que se están dando estos días, constituyen una magnífica ocasión para poder observar el funcionamiento anárquico en el seno de la parte de la clase política que es seleccionada a través de elecciones. Para ello basta con observarlos desde una perspectiva distinta de la que estamos acostumbrados, usando los conceptos que nos ofrece la teoría política del anarquismo. Como ya señalamos en muchas ocasiones, los distintos grupos que componen el Estado operan en anarquía tanto dentro de cada uno de sus grupos como entre ellos, y por eso mismo consiguen estar lo suficientemente integrados como para coordinarse y ejercer poder sobre el resto de la sociedad, atomizada y desorganizada. Uno de los grupos con más relevancia en el Estado es el de los políticos electos directa o indirectamente por el pueblo. Son la parte más visible del aparato de poder y son también los más estudiados y escrutados tanto por los medios de comunicación como por los académicos. Pero rara vez son analizados a través de metodologías individualistas ni por tanto tipificada su conducta y organización en clave anarquista.

Ya que esta es una página de análisis de actualidad me gustaría ejemplificarlo con algunos comportamientos que se han podido observar recientemente en la política española.

Nuestros políticos, diputados, alcaldes y presidentes son fruto de elecciones libres basadas en principios democráticos y, en general, sin fraude. De esto no me cabe duda. Cierto es que el sistema electoral ha sido previamente manufacturado para corregir un poco el voto y que se han usado muchos de los trucos que la noble disciplina de la herestética (arte de influir y manipular las elecciones en democracia) nos ofrece. Barreras, fórmulas electorales, *gerrymandering*, diseño de las circunscripciones o del tamaño del parlamento son argucias usadas en todos los países del mundo, eso sí, combinándolas de forma distinta, para influir en los

resultados electorales, jugando normalmente a favor de los actores políticos ya establecidos. En efecto, la clase política democrática se defiende de sus competidores dificultando el acceso a la misma de sus potenciales competidores, igual que todas las clases políticas habidas en la historia, solo que la nuestra hace uso preferente de leyes, subvenciones o reparto de tiempos electorales en los medios de comunicación en vez de usar la violencia para alcanzar tales fines.
Se puede admitir que hay cierta relación entre el número de votantes de un partido y el número de escaños o representantes de cada partido, y esto nos lleva a considerar que tales elecciones pueden ser consideradas como legítimas y a no discutir este supuesto, por lo menos según este escrito.
La anarquía comienza en la elaboración de las listas electorales. Cualquier seguidor de la política en los días previos a la presentación de las candidaturas se dará cuenta de las tensiones que existen a la hora de hacer listas. Aparte de los miembros de la dirección efectiva del partido, que usualmente se colocan a sí mismos en puestos de salida en tales listas, el resto de los puestos responde a negociaciones y luchas entre facciones, y se hace uso abundante de todo tipo de maniobras para poder cerrarlas a gusto (por ejemplo, localizar al saliente en otra lista o darle un premio de consolación en forma de puesto en otra administración). Obviamente esto se produce así porque la dirección no puede imponerse por la fuerza sobre los miembros de su partido y necesita en última instancia de su cooperación para mantener la cohesión del partido. La alternativa son escisiones, listas de chantaje (aquellas que se formulan no tanto para ganar como para hacer daño, bien estudiadas por Giovanni Sartori) o simplemente financiar o pedir el voto para listas rivales. En el lado malo, dosieres o amenazas de filtraciones pueden ejercer una función semejante, aunque es discutible que esto pueda ser catalogado estrictamente como el uso de medios de fuerza para dirigir una organización. Conviene siempre recordar que un partido político democrático es una organización voluntaria y que por tanto funciona internamente en anarquía. Solo hay que recordar el hecho reciente de cómo buena parte de la dirección del PSOE se enfrentó a su líder electo en primarias, Pedro Sánchez, y logró expulsarlo de su puesto de secretario general. ¿Cómo podría haberse llegado a esta

situación si Sánchez tuviese poder efectivo sobre su partido? No solo no lo tenía, sino que no fue capaz de impedirlo. Que haya recuperado la dirección del mismo se explica por la fragilidad e incompetencia de la coalición que lo expulsó y por ciertas características personales de su líder, más que por el ejercicio del poder de este sobre su organización.

Una vez elaboradas las listas y producida la elección entramos en otra parte anárquica, la asignación de puestos de gobierno en las distintas administraciones. Los partidos negocian entre ellos puestos (en muchas ocasiones los gobernantes ni siquiera están entre los más votados) cambiando incluso como si de cromos se tratase el Gobierno de administraciones que nada tienen que ver entre sí para poder optimizar el número de cargos a desempeñar. La negociación de coaliciones se hace entre partidos soberanos, y por lo tanto se hacen en anarquía, pues ninguno de los partidos puede imponer su voto favorable a fuerzas que no son de su obediencia. Para conseguir su aquiescencia es necesario convencerlos, bien por medios ideológicos bien por medios económicos, pero el uso de la fuerza está aquí descartado. Estas coaliciones y acuerdos de investidura, al igual que se hacen, se pueden deshacer por cualquier motivo, ya sea por disensiones entre las direcciones de los partidos bien por disensiones o fracturas dentro del propio partido. Partidos nuevos como la reciente escisión de Podemos en Madrid o la fractura de En Marea en Galicia son buenos ejemplos de fracturas internas. La vieja y tradicional figura del tránsfuga es otro ejemplo de cómo un integrante de una organización política puede abandonarla a voluntad sin que la dirección pueda ejercer poder para obligarla a acatar sus directrices.

En esta etapa de formación de coaliciones también pueden jugar un papel importante los otros grupos que forman el Estado, además de los políticos democráticos. Grupos de interés asociados al Estado como la banca o los grandes sectores económicos asociados a la regulación estatal pueden hacer presión para forzar una u otra coalición. Lo mismo los sectores ideológicos que forman parte del bloque de poder (medios de comunicación regulados, iglesias, intelectuales orgánicos, etc.). El caso de las presiones de este tipo a partidos como Ciudadanos, bajo amenaza más o menos tácita de

retirada de apoyos y, por tanto, descomposición del mismo, sería un ejemplo claro. Un partido que nace y crece apoyado por estos grupos también puede desaparecer a consecuencia de la actuación de esos mismos grupos. Estas presiones son de retirada de apoyos o de desestabilización, pero tampoco implican el uso directo de la fuerza.

El paso siguiente a establecer acuerdos y coaliciones inter e intrapartido es la conformación de un Gobierno. Si es monocolor el presidente buscará contentar a sus aliados e intentará tener más o menos contenta a la coalición dominante de su partido. Si es de coalición tendrá que acordar las condiciones y el número de puestos a colocar con el otro partido. La estabilidad del Gobierno vendrá dada por la capacidad de convencer de palabra y obra a sus socios de que les conviene más estar a su lado que rompiendo la coalición. Pero como bien sabemos por la experiencia del intento de aprobar presupuestos, este tipo de acuerdos son muy frágiles y pueden romperse por cualquier motivo.

La labor de Gobierno se desempeña también en un entorno de ausencia de poder y en esta participan numerosos actores, tanto aliados como confrontados, y sus resultados son fruto de estas negociaciones, pero el análisis del proceso de formulación e implementación de políticas públicas requeriría de un análisis explicativo más detallado, pues este proceso sí que incorpora a todos los grupos que conforman el Estado y es mucho menos transparente hacia el exterior que el proceso de conformación de mayorías de Gobierno, que es a su vez el más visible y observado de todos.

Con esto, ¿qué se puede deducir de este proceso? El viejo Proudhom escribió hace tiempo que la anarquía es la madre del orden. El funcionamiento de la clase política electa parece corroborar este aserto. Debemos primero recordar que Estado y sociedad no son lo mismo, aunque debido a la aparente dependencia de la segunda respecto del primero no lo parece y a que la retórica oficial parece identificar ambos conceptos (frases como la recientemente desmentida judicialmente "Hacienda somos todos" es un buen ejemplo). Son grupos de personas distintos. Pero la clase política en conjunto, y la democrática en especial, es capaz de estar lo suficientemente coordinada como para dirigir y dominar al resto de la población, y esto no solo se consigue de forma anárquica sino

que solo es posible hacerlo a través de estos medios. Coordinar a grupos de personas tan disímiles a través de mandatos y del uso de la fuerza, primero es imposible, como ya apuntamos en otros escritos; y, segundo, de ser posible, se haría mucho peor que una clase política regida por incentivos monetarios o por valores e ideas. Al igual que una economía en ausencia de propiedad privada, división del trabajo, valores y precios no puede calcular correctamente y, por tanto, no puede hacer un buen uso de los recursos escasos de los que dispone, la clase política funciona mejor cuanto más anárquica es. Esta anarquía es la que conduce a reglas no escritas, pactos de mutuo beneficio (nadie cooperaría políticamente si una parte se lo lleva todo y otra nada) o reparto de prebendas políticas. No sé si son conscientes, pero para implantar sus mandatos políticos y conseguir que sean obedecidos precisan ellos mismos de estar coordinados en la forma que ellos más critican.

XXXV

Lecturas para el verano

Como es costumbre en tiempo de estío me gusta recomendar desde está página algunas lecturas que pudieran ser interesantes para quien quiera adentrarse aún más en los temas que aquí acostumbramos a abordar. Desde estas páginas recomiendo muchas veces la lectura de autores anarquistas no capitalistas, pues si bien podemos discrepar en el aspecto económico, encuentro en ellos, en muchas ocasiones, reflexiones muy interesantes sobre la naturaleza del Estado y la sociedad. Por ello, la primera lectura que recomiendo es de un anarquista español, poco conocido en nuestros mundos, pero cuyos libros son oro puro para un ancap. Se trata de Félix Rodrigo Mora, y si no lo conocen aún intenten conseguir sus libros, aunque por desgracia no son muy fáciles de conseguir. El libro que recomiendo aquí es su *El giro estatolátrico. Repudio experiencial del estado de bienestar*, Maldecap, Barcelona, 2011. Esta es una de las críticas más duras que he leído nunca contra el estado del bienestar, entendido este como una muy eficaz forma de dominio, que no solo domina, sino que aun por encima se quiere presentar como un avance moral de primer orden, algo que nuestro autor por supuesto niega. Es un maravilloso texto solo que escrito con el lenguaje del anarquismo de izquierdas y que si se lee bien coincide con muchas de las propuestas que los ancap llevan mucho tiempo haciendo. El libro tiene un doble mérito, el primero el de su calidad, y el segundo el de su enorme valentía. Lo que él dice es habitual oírlo en ambientes liberales o libertarios, aunque no con tanta claridad, pues cuando se hacen en nuestros ámbitos críticas al estado del bienestar se hacen como pidiendo perdón, mientras que su ataque es frontal y demoledor contra algo que considera negativo desde un principio. Coincide con nosotros en la busca de soluciones en la sociedad civil para atender los problemas derivados de la incapacidad o la pobreza, solo que nosotros nos centramos más en los mercados y él en la autoorganización de la sociedad civil. Pero ambas no son

incompatibles y coinciden en evitar el uso de medios políticos a la hora de afrontar los problemas sociales. Si pueden conseguirlo, no dejen de leerlo.
Si bien el autor anterior es un autor a mi entender muy injustamente tratado en medios académicos, al que nos vamos a referir ahora es todo lo contrario. Si algo puede decirse de Jeffrey Sachs es que representa a la perfección el paradigma de intelectual cortesano. Profesor desde muy joven de una prestigiada universidad, asesor de presidentes y gobernantes y escritor de influyentes libros sobre pobreza y desarrollo, que en muchas ocasiones se han transformado en bien dotados programas de ayuda, tendría sin embargo muy pocas probabilidades de encontrarse recomendado en esta sección, dedicada normalmente a oscuros y olvidados pensadores antiestatistas si no fuese por el contenido de uno de sus últimos libros [Jeffrey D. Sachs, *El precio de la civilización,* Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2012]. En este libro se nos describe el poder estatal y sus grupos aliadas en términos muy semejantes a los que aquí planteamos. El grupo de los políticos no es más que unos de los poderes presentes en el aparato estatal poblado por grupos de intereses económicos a él asociados y actores de gran peso, asociados a sus sistemas de defensa y seguridad. Si lo escribiese otro podría haber pasado casi por un libro conspiranoico, pero el autor es un *insider* del poder, o por lo menos está lo suficientemente cerca de él como para poder percibir su funcionamiento. En este aspecto se asemeja a otro clásico del estudio del poder escrito por otro *insider*, *Tragedy and Hope* de Carroll Quigley. No es de extrañar que a pesar de ser un libro relevante no haya sido tan discutido y comentado como el resto de su obra. Hasta parece como si el libro quisiese ocultar su contenido en las páginas centrales del mismo, dejando el resto del libro para abordar cuestiones que en principio no tendrían mucho que ver con estas temáticas.
Otro *insider* de relevancia, este en el ámbito de la teoría de las relaciones internacionales y después devenido alto responsable de la política exterior norteamericana es Zbigniew Brzezinski. Antes de ser uno de los grandes actores teóricos de la guerra fría (véase su *El gran tablero mundial*) nuestro autor fue un reputado especialista en la Rusia soviética. A aquellos años en el inicio de su carrera académica

debemos una de sus mejores obras, *La purga permanente* [Emece editores, Buenos Aires, 1958], en la que se nos analiza de forma técnica el proceso de purgas que se llevó a cabo en el régimen soviético en los años 30. Este fue un proceso de guerra interna entre los primitivos bolcheviques, muchos de los cuales perdieron la vida o fueron encarcelados en condiciones digamos que no muy correctas. El libro nos ilustra acerca de dos aspectos muy importantes del funcionamiento político. Uno, la propia anarquía interna a cualquier organización política, que se salda con el exterminio del rival dado que aún no están establecidas normas y reglas tácitas de ordenación dentro de la nueva élite política que mitiguen la lucha violenta entre la propia clase política. Al carecer de legitimidad, interna y externa, el nuevo poder tiene que usar de medios muy violentos para imponerse, a diferencia de los poderes ya instalados y legitimados, en los que la violencia se minimiza. La segunda lección que podemos sacar de este libro magistral es que las purgas no son un resultado contingente de la actividad política en un ambiente revolucionario, sino que es algo querido e incluso necesario en la constitución de un nuevo orden estatal de corte revolucionario. Es necesario contentar a todas las cohortes de revolucionarios advenedizos que se acercan al nuevo poder, y para mantener su lealtad hay que expulsar a los revolucionarios de primera hora para sustituirlos por advenedizos. Recordemos que las reglas de la política son duras, y al igual que en las relaciones amorosas, manda más quien quiere menos, y por razones bastante parecidas.

Otro libro que quisiera recomendar es el de un viejo capitalista victoriano, Samuel Smiles, que si bien gozó de favor en nuestro ambiente a comienzos del siglo XX hace ya bastante tiempo que ha sido olvidado. Smiles fue un apóstol del capitalismo entre las clases obreras de la Inglaterra victoriana. Industrial de éxito decidió dedicar los años de su retiro a propagar los valores de ahorro y trabajo que hicieron próspera a su tierra y la apartaron de la pobreza. Para él estos logros no se podrían haber alcanzado sin la difusión entre parte de la población de una serie de hábitos mentales que consiguieron producir la acumulación de capital necesaria para permitir el desarrollo de la revolución industrial. Escribió varios

libros sobre este tema, pero me gustaría destacar uno, *Vida y trabajo* [Ramón Sopena, Barcelona, 1935], que representa muy bien al conjunto de su obra. En él, nuestro autor insiste en el autoperfeccionamiento del trabajador, que debe incorporar hábitos diligentes de trabajo y al tiempo buscar siempre a través de la formación o de la práctica mejorar el desempeño de su trabajo sin nunca conformarse. También fue un adalid de la frugalidad y de la difusión de la cultura financiera entre las clases trabajadoras. Memorable es su ejemplo de cómo capitalizar una cerveza al día y transformarla en un pequeño capital para la jubilación o para atender imprevistos o adquirir un seguro de vida que permitiese no dejar desatendido al resto de la familia. Creo que hay una reedición reciente de su *Ayúdate*, que es otro ejemplo de su sabiduría aplicada al fin de conseguir una vida mejor para los más desfavorecidos. Un ejemplo loable que debería inspirar nuestros esfuerzos en el ámbito de las ideas, pues no debemos olvidar que los logros del capitalismo se deben al esfuerzo de millones de personas dotadas de valores de este tipo, valores que me temo se están perdiendo.

Con relación a este mismo tema siempre es un placer recomendar otro clásico hoy ya olvidado del sociólogo norteamericano Daniel Bell [*Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza, Madrid, 1977]. Bell se hizo famoso en los años 60 y 70 por sus tesis sobre el fin de las ideologías y por sus descripciones de la nueva sociedad posindustrial, realizadas desde postulados no marxistas, a diferencia de la mayoría de la sociología académica de su época. Sin embargo, mi libro favorito de entre los suyos es aquel que advierte de los peligros de un capitalismo sin valores, que es al que nos referimos. En este libro, a mi entender el más conservador de los suyos, Bell advierte de la destrucción de los valores que nos han llevado a una sociedad capitalista e industrial (ahorro, trabajo, sacrificio, diligencia) precisamente por la prosperidad que estos han creado. Las nuevas generaciones que ya han nacido en situaciones más desahogadas no ven la necesidad de mantener estos valores, pues entienden la riqueza como algo dado, algo así como un hecho natural. Las nuevas generaciones se lanzan a reclamar derechos que le son concedidos gracias a la riqueza disponible, pero sin preocuparse nunca del deber de conservarla. Este olvido de los viejos valores y su sustitución por

valores bien de corte hedonista bien posmateriales puede tener consecuencias fatídicas a medio plazo para mantener los valores de vida alcanzados (e incluso para los valores posmateriales añadiría yo, pues a duras penas una sociedad sin recursos suficientes podrá mantener los elevados estándares medioambientales o de conservación, por lo que estos sufrirían bastante en una sociedad más pobre). En suma, un libro de hace 50 años que ha resistido muy bien el paso del tiempo y que ha anticipado muchos de los problemas que presumiblemente afrontaremos, si no lo estamos haciendo ya, en los próximos años.

La Revolución francesa es uno de los grandes mitos políticos de nuestro tiempo y con un relato dominante único, a diferencia de otras revoluciones, como la rusa, que son más discutidas. Aún recuerdo en un debate académico cómo se me reprochó con indignación que cuestionase tal relato y discutiese las bondades de tal revolución. Es una revolución muy querida tanto por liberales como por marxistas, pues ambos encontraron en ella inspiración para sus movimientos, si bien claro está que por razones distintas. El relato habitual de la razón, las luces y el abandono del oscurantismo del antiguo régimen solo fue discutido hasta hace poco tiempo por algunos viejos reaccionarios (el discurso académico sobre la Revolución ha cambiado sustancialmente desde el último centenario). Quisiera por tanto recomendar el libro de uno de estos [Pierre Gaxotte, *La revolución francesa*, Doncel, Madrid 1975; existen varias ediciones, incluso creo que se puede descargar en el blog www.quenotelacuenten.org, en su sección sobre libros recomendados; en este blog reaccionario hay también material muy interesante sobre la Edad Media y otros temas del gusto de los paleos)]. Este no es obviamente un libro objetivo, sino que es parcial, y precisamente por ello pone el foco en asuntos que los libros convencionales olvidan o quieren olvidar. Temas como el terror jacobino, las matanzas de la Vendée, los cultos a la Revolución, la educación obligatoria en valores revolucionarios o la persecución del clero refractario (aquellos que se negaron a jurar acatamiento al Estado y que, según Florin Aftalion en su libro sobre la economía de la Revolución, predicaban la resistencia fiscal desde el púlpito) no son muy tratados en las historias convencionales, que

se centran en la abolición de los privilegios o en las políticas igualitarias y progresistas de girondinos y jacobinos. Es un libro muy bien escrito y que debe ser leído para contrastar con las historias convencionales, como las de Soboul, por ejemplo, y sacar cada uno sus propias conclusiones.

Por último, una novela [Israel Yehoshúa Singer, *Los hermanos Ashkenazi*, Ediciones B, Barcelona, 2003]. Soy lector aficionado a la lectura de novelas y esta me ha parecido excelente, en todos los sentidos, tanto el literario como en lo que respecta al contenido de la misma. La novela se refiere a dos hermanos empresarios judíos en la Polonia de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Aparte de la trama, que no es cuestión de desvelar aquí, el libro se refiere a las prácticas de un empresario judío de la época y a la evolución de la vida económica en una sociedad que comienza a experimentar la revolución industrial, sin incurrir en los viejos tópicos maniqueos de empresario malo y obrero bueno. Pero lo que más interés me despertó es como el autor describe el funcionamiento de los tribunales de justicia en el ámbito económico y cómo los judíos optaban siempre por tribunales no estatales para resolver sus problemas y cómo los rabinos se especializaban en procedimientos mercantiles para atender sus demandas. La descripción del funcionamiento de los tribunales estatales no tiene desperdicio, o la crítica del papel moneda y la inflación. También describe a su manera una suerte de héroe empresarial, con sus miserias y decepciones, pero que siempre sale adelante, aún en las circunstancias más complicadas. En suma, una novela excelente, sinceramente una de las mejores que he leído en los últimos años.

XXXVI

Las teorías de la conspiración

El uso del individualismo metodológico en los análisis políticos y económicos tiene como principal consecuencia la de que cualquier actividad política para ser correctamente analizada debe tener en cuenta a las personas concretas que la llevaron a cabo. Esto es, no es lo mismo decir que el Gobierno o el Estado establecieron la Reserva Federal en 1913 que decir que J.P Morgan, Loeb y algunos otros más se concertaron con el presidente Wilson en las navidades de 1913 para pasar el decreto de su creación en el Congreso norteamericano aprovechando que muchos de sus miembros se habían marchado para disfrutar las fiestas con sus familias. Ambas son correctas, pues así fueron los hechos, pero una aparece como más conspirativa que la otra solo por detallar la acción hasta sus miembros. Uno de los problemas de tratar de entender la actuación de los Estados es que estos usan conceptos abstractos para intentar disimular que sus acciones las llevan a cabo actores concretos al servicio de intereses concretos, sean estos buenos o malos. De ahí que cuando Rothabard, por ejemplo, en su ensayo sobre las políticas de Wall Street describe con minuciosidad quiénes son los actores que tomaron las principales decisiones en materia económica del siglo XX y después su grado de parentesco entre sí y su afinidad con los gobernantes (rigurosamente demostradas haciendo uso de la prensa o de documentadas biografías) parezca que esté relatando una conspiración. Y lo cierto es que la hubo, en esta y otras muchas políticas, si entendemos conspiración en su sentido estricto, esto es, acción concertada para conseguir algún fin. Pero no la hubo si se entiende esta como una suerte de trama mundial de poderes ocultos encargada de dirigir el mundo a través de misteriosos y poderosos tentáculos, que es como describen el funcionamiento del mundo muchos de los más conocidos teóricos de la conspiración. Misteriosos clubes como el Bilderberg o sociedades secretas como las masonerías, los Rosacruces, los Skull and Bones o los ahora

recuperados Illuminati o tramas como las de los sabios de Sion forman parte del elenco de sociedades que han dirigido los destinos del mundo durante mucho tiempo, según autores como Estulin, Koch (si les gustan estos temas consigan su *La histroia oculta del mundo*, uno de los mejores libros del género), el ya olvidado Gary Allen (su *Nadie se atreve a llamarle conspiración,* que sigue siendo uno de los referentes en la materia) o el último libro de John Michael Greer sobre historia de las grandes conspiraciones.

A mi personalmente no me parecen consistentes los argumentos a favor de estas grandes conspiraciones por una simple cuestión de coordinación. Es imposible que estos conspiradores tengan tanta capacidad de organización y dispongan de tanta información en tantos tiempos y lugares, y sobre todo, que todo les salga bien siempre. Y sobre todo que no cuenten con oposición organizada a gran escala. Pudiera ser que estas internacionales de la conspiración pretendiesen crear una suerte de sinarquía mundial, pero no es de recibo que los sectores económicos o políticos afectados no se hayan organizado a su vez para contrarrestar su poderío.

Pero aún así a los ancap, ya desde nuestros comienzos con los escritos (menores) de Rothbard, nos gusta estudiar y leer sobre las conspiraciones. En páginas web en esta línea como *lewrockwell.com* se pueden encontrar numerosos escritos y referencias bibliográficas a este tipo de literatura, y no digamos en medios paleos próximos a esta causa. ¿Cuáles son las razones de tal interés?

La primera es, que como vimos, que los defensores de las conspiraciones tienden a describir los eventos históricos especialmente en el ámbito político como fruto de la acciones de personas concretas con un propósito claro. En cambio buena parte de la historia oficial (muy especialmente la marxista) escribe sus relatos eludiendo la acción humana o supeditando esta a una suerte de dialéctica histórica basada en oscuras fuerzas como las clases sociales, algún misterioso despliegue de la razón o algún tipo de necesidad o imperativo nacional o histórico. La historia de las acciones individuales, sean estas fruto o no de conjuras, siempre nos dan una visión muy distinta de la historia y en especial de la historia política. Descubrimos que tal o cual rey o ministro no llevó a cabo sus acciones como resultado de algún designio histórico, sino como

resultado de algún tipo de colusión de personas para tratar de sacar algún un provecho particular. Por ejemplo, podemos ver como tal guerra se financia de determinada forma, y quién es el que suministra los fondos y quién es el que adquiere la impedimenta bélica, por ejemplo. O que tal otro marqués construye con dinero público ferrocarriles que pasan cerca de sus tierras. La literatura de conspiraciones, si bien atribuye designios más altos y organizados a tales acciones, las describe en términos muy parecidos, esto es, haciendo uso del individualismo metodológico. Lo cierto es que, con sus acciones así descritas, el Estado pierde buena parte de su mística, y las razones de su actuación parecen desde esta óptica mucho menos benevolentes y "racionales".

En segundo lugar, porque, si bien no existe una gigantesca conspiración mundial dirigida por algún grupo secreto, sí pueden existir y existen conspiraciones concretas. Si bien no fueron los Illuminati o los Rosacruces quienes asesinaron a Kennedy, por ejemplo, sí que pudo haber una conjura concreta para hacerlo. Las conjuras en política son un fenómeno muy habitual en numerosos ámbitos. Por ejemplo, es algo obvio y estudiado que los golpes de Estado tienen su origen en alguna conjura secreta, pues no es de esperar que estos se den de forma espontánea. Lo mismo puede acontecer con determinados pánicos financieros o el inicio de algunas intervenciones bélicas. Muchas decisiones estatales pueden ser comprendidas mejor si partimos de estas premisas (aunque como dije sean incorrectas), buscando los actores clave y presumiendo en ellos una lógica interesada que partiendo de discursos supuestamente asépticos sobre el discurrir de la acción política. Las microconspiraciones existen aunque en ciencia política se usen conceptos más técnicos para edulcorarlas, como lógica de acción colectiva o concertación de intereses. Toda política pública requiere de una confluencia de intereses y una acción coordinada entre los actores relevantes. Que usemos o no el término conspiración es una cuestión más semántica que sustantiva. La lógica económica que subyace en muchos discursos conspirativos es a su vez en muchas ocasiones mejor que la que se refleja en los discursos oficiales. Es frecuente que sus descripciones de la intervención política en la vida económica reflejen mejor las causas y consecuencias de una

determinada intervención. Es curioso, por ejemplo, que videos del Estado Islámico que pretenden mostrar una suerte de conspiración de Occidente contra el mundo islámico hagan uso de argumentos de corte austriaco (vídeos de Ron Paul incluidos) para ilustrar el abandono del oro como moneda y explicar la génesis del actual sistema monetario internacional. No es el único caso. Muchos vídeos de conspiraciones cuando describen los mecanismos de poder de las élites conspirativas hacen referencia al sistema de bancos centrales y, por tanto, al control de la emisión de moneda por estas élites, y lo hacen con argumentos muy semejantes a los que defiende la Escuela austriaca. Esto nos dice mucho sobre lo que ha cambiado la percepción del Estado en la vida económica. Los defensores de las conspiraciones usan a la economía austriaca como una idea conspirativa, porque si la analizamos fríamente desde los postulados ideológicos dominantes a día de hoy suena como un conocimiento friki y conspirativo, y de hecho lo parece. Pero lo que ocurre es que sus postulados teóricos son los mismos hoy que hace cien años (recordemos que la Escuela austriaca defiende que sus postulados son válidos para todo tiempo y lugar), cuando era la economía *mainstrem* y no era ni mucho menos percibida como algo heterodoxo o marginal (recordemos que Bohm-Bawerk, uno de sus padres fundadores, fue un prestigioso profesor e incluso ministro de Hacienda). Lo que ha cambiado desde entonces es la percepción de la intervención del Estado en la economía, hasta tal punto que cualquier idea que la contradiga o simplemente que describa su funcionamiento pasa inmediatamente a formar parte de las pseudociencias o las teorías de la conspiración. Además no todos las teorías de la conspiración son iguales. Algunas son obras de reputados académicos, como Carroll Quigley y su *Tragedy and Hope* o Anthony Sutton y sus obras sobre los bolcheviques, nazis y Wall Street. Están muy bien documentadas, con gran aparato crítico y muestran gran conocimiento del comportamiento político y económico. De ser cierto lo que dicen es casi seguro que lo habrían hecho en la forma que ellos lo describen.

Otra razón del interés de muchos ancaps en estas teorías es que se complementan muy bien con su teoría del Estado. Si se afirma que los Estados se coordinan internamente por medios anárquicos como

ya hemos indicado en muchas ocasiones, la pertenencia común de varios de sus miembros a algún tipo de hermandad o organización secreta como las que antes citamos facilita enormemente su coordinación interna. Si los integrantes de los puestos de mayor responsabilidad en el Estado pertenecen, por ejemplo, a alguna logia esto implica que se conocen más allá del ejercicio de sus funciones y presumiblemente comparten valores o visiones del mundo muy semejantes y, por tanto, se eliminan factores de desconfianza, lo que hace más fácil su tarea. Muchas de estas organizaciones también establecen internamente mecanismos de ayuda mutua y protección entre sus miembros, lo que facilita la cohesión interna necesaria para poder ejercer efectivamente el poder sobre el resto de la sociedad. Recordemos que los Estados no son más que grupos de personas muy cohesionadas entre sí, que ejercen el poder de forma conjunta sobre el resto de la población. Si esa cohesión se disolviese por algún motivo su capacidad de actuación se vería seriamente cuestionada. El Estado funciona actuando de forma conjunta y coordinada contra los primeros que lo desafían seriamente. Si no se actuase así, las rebeliones serían generalizadas y los gobernantes serían rápidamente sustituidos.

Además de esto, muchas de las teorías de la conspiración acostumbran a describir una suerte de Estado profundo distinto del Estado visible, que es el que aparece en los medios de comunicación o en los tratados de ciencia política. Estos describen la parte formal del Estado y de la democracia (partidos políticos, elecciones, consejo de ministros, división de poderes, etc.) desde un punto de vista de ideal. Los teóricos de la conspiración desprecian todo este aparato formal y creen que no son más que un decorado que esconde al verdadero poder residente en actores ocultos que dirigen como marionetas a los poderes legítimamente constituidos. Estos actores ocultos, denominados Estado profundo, en términos académicos, o cloacas del Estado, en jerga periodística muy común en nuestro idioma, llegarían a detentar tal poder precisamente por formar parte de algún tipo de trama conspirativa. Ni una cosa ni la otra. Como ya vimos, los Estados modernos están compuestos de varios grupos de personas, unas contingentes y otras más permanentes, que actúan coordinadas. Unas veces tienen más fuerza unos grupos y otras

veces otros, pero todos forman parte del entramado de poder. Cada sociedad concreta en cada tiempo histórico muestra una determinada configuración de grupos de poder, que además no es estática, sino que cambia con la capacidad política de cada uno de los grupos que componen el Estado. Por lo tanto, no es descartable que se den a veces situaciones de dominio por parte de Estados profundos, como no lo es tampoco que en muchas ocasiones se impongan los políticos electos democráticamente. Cada país y cada momento histórico pueden ser distintos al respecto. Pero sobre el tema de la existencia y configuración del *deep state* volveremos en algún escrito futuro.

XXXVII

El 'deep state'

En algún texto anterior hemos explicado, de forma muy esquemática, los distintos tipos de grupos que componen un estado moderno y los principios que pueden explicar su cohesión y organización interna. También expusimos cómo cada Estado concreto cuenta con una configuración particular fruto de su entorno, su historia y la fuerza relativa de cada uno de los grupos que la componen. También en cada momento histórico un Estado determinado cuenta con configuraciones distintas. Por ejemplo, en el caso español, la configuración de actores y su predominancia relativa no es la misma en la España de la Segunda República, en el franquismo y en el actual régimen constitucional. Incluso dentro del mismo régimen las relaciones de poder pueden variar, dado que estas son dinámicas y consecuencia en cada momento de las capacidades de organización de cada grupo, de las distintas coyunturas económicas nacionales o internacionales e incluso de la capacidad política o de liderazgo de los actores que en cada momento configuran la máquina estatal. Esto se da en cualquier Estado moderno que analicemos.

El concepto de un Estado profundo que opera en el interior del Estado y que representaría la existencia de un grupo de actores que permanecen en el tiempo y que constituirían el verdadero núcleo de poder en un país ha sido poco estudiado en el ámbito académico. Se entiende que tal grupo está formado sólo en parte por actores de origen democrático, constituyendo el resto actores vinculados a la alta administración, en especial a sus aparatos de seguridad e inteligencia o a los sectores económicos asociados a la regulación estatal, como la banca o las grandes empresas de armamento, el famoso complejo militar-industrial al que se refirió Eisenhower en su discurso de despedida de la Casa Blanca. Solo algunos trabajos de Lance DeHaven-Smith o algunos estudios concretos sobre Turquía o Egipto están publicados en revistas o editoriales académicas, y el

resto de los trabajos están publicados en webs de investigación, reportajes periodísticos o simplemente relegados al cajón de sastre de las teorías de la conspiración. En estos medios se acostumbra a referirse a él de forma despectiva como cloacas del Estado o bien de forma más neutra como poderes fácticos, pero siempre sin delimitar en concreto a qué nos estamos refiriendo. En algunos países como Marruecos cuenta incluso con nombre propio, el famoso Majden al que se refieren con frecuencia los medios de comunicación al mencionar la estructura interna de poder alrededor del rey. Su presencia se conoce bien en países como Pakistán, Egipto o Turquía cuando los medios se refieren a las duras y en ocasiones cruentas luchas internas que se dan en el interior del aparato estatal.

Pero el concepto se ha puesto de moda cuando al acceder Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos se observaron extrañas maniobras para tratar de deslegitimarlo o incluso promover su destitución desde antes incluso de que tomase posesión. Acusaciones de emplear trampas electorales en connivencia con los rusos, las famosas *fake news*, o filtraciones sobre relaciones inconvenientes del nuevo presidente fueron noticias cotidianas en los medios de comunicación de todo el mundo. Ahora lo son de nuevo por filtraciones de agentes de inteligencia que le han conducido al inicio de un proceso de *impeachment*. También, es justo recordarlo, se atribuyeron a sectores de ese poderoso entramado las filtraciones de los correos de Hillary Clinton, de ahí que en algunos sitios, no todos conspiranoicos, se informase sobre guerras internas dentro de ese misterioso aparato estatal. En este contexto se volvió a hablar de nuevo del famoso *deep state* norteamericano, casi olvidado desde los tiempos del asesinato de los hermanos Kennedy o de las trapacerías de Richard Nixon. También en nuestro país es tema recurrente referirse a él, en relación con determinadas filtraciones de escándalos referidos a políticos en ejercicio, con el apelativo de cloacas del Estado, si bien estuvo más de actualidad con el golpe de Tejero o en determinados episodios de la lucha antiterrorista.

Pero la cuestión relevante aquí sería discutir si existe o no tal organización de personas en el interior de los Estados modernos o si es fruto de un exceso de imaginación de algunos escritores obsesionados por teorías de la conspiración. Si existiese tal

organización sería extraño que no hubiese sido ya estudiada y bien conocida. Lo cierto es que salvo algunos estudios recientes, curiosamente en revistas académicas de administración pública de difusión sólo entre especialistas, como *Administration & Society* o *Administrative Theory & Praxis*, quizá porque intentan estudiar a las administraciones involucradas en tales actividades, o algunos textos de los años 50 de politólogos americanos como Harold Laswell (su famoso *garrison state*) o del economista especializado en temas empresariales Seymour Melman (su poco conocido y ya olvidado, a pesar de estar traducido en una ya inencontrable edición mexicana de los 70, *El capitalismo del pentágono),* poco se sabe del tema.

La cuestión es que en prácticamente todos los Estados modernos parece bien documentado que ha habido a lo largo de su historia crímenes contra la democracia (concepto acuñado por el profesor Lance DeHaven-Smith), esto es, fraudes electorales, difamaciones políticas bien orquestadas, filtraciones delicadas cuyo origen es difícil de explicar, o incluso, aunque son cada vez más raros, asesinatos de políticos destacados que pudieran afectar a los intereses de este supuesto grupo. Estas actividades no son algo nuevo en la historia, pues han existido desde los orígenes del poder político (las novelas de Robert Graves como *Yo Claudio* o *Claudio el dios y su esposa Mesalina* describen muy bien las intrigas políticas de la antigua Roma), pero parecía que las modernas sociedades democráticas estaban exentas de ellas. No obstante, a poco que leamos un periódico del día con detenimiento podemos encontrar numerosos ejemplos de su persistencia. Antiguamente se encargaban tales tareas a esbirros de confianza y no era necesaria una sofisticada organización para llevarlas a cabo, pero ¿que ocurre en nuestros racionales y burocratizados Estados modernos, tan abstractos e impersonales ellos? ¿Existe alguna organización de personas especializada y entrenada para el desempeño de tales menesteres? Pero hoy en día, ¿qué persona no especializada sabe cómo manipular unas elecciones, desestabilizar un Gobierno extranjero o vender de forma oculta armas a países considerados indeseables? Hay que conocer fiscalidad internacional, dominar técnicas contables, saber algo de herestética y sistemas electorales y ser capaz de agitar las

redes sociales. ¡Ya nada es como era antes! Para todo se necesita de organizaciones...

Lo cierto es que de existir estas prácticas, y nadie niega que existan, cierto es que en mayor o menor medida dependiendo del tipo de país y de su peculiar cultura política, alguien tiene que llevarlas a cabo. Es más, ese alguien tiene que contar con cierta estructura, organización y cierto grado de especialización en el oficio, dado que a día de hoy, gracias a Dios, no se acostumbra a usar el puñal o el veneno como herramientas (en los casos más crueles se suelen usar sofisticados venenos como el polonio). En estos casos, la primera organización que se nos viene a la mente son los servicios secretos, policías políticas o instituciones de inteligencia con que todos los Estados en mayor o menor medida cuentan: recursos y personal bien entrenado, con hábitos de conducta en los que acostumbra a destacar la discreción. Serían en principio como una administración burocrática más, con sus peculiaridades, como todas, pero regidas por principios semejantes a las demás y en principio subordinadas a los poderes legítimamente constituidos. No sería normal que de estas tareas se encargase una consejería de patrimonio cultural o una dirección general del notariado, por lo que es correcto pensar que estas agencias, o por lo menos sus cuadros dirigentes, o parte de ellos, formen parte de ese *deep state*. Muchas filtraciones y maniobras parecen salir de ahí, y sus miembros parecen familiarizados con este tipo de asuntos. El caso de Herbert Hoover, director durante décadas del FBI y auténtico poder en la sombra, es un buen ejemplo de la capacidad de poder de este tipo de servicios. Su biografía ilustra más sobre el tema que muchos tratados teóricos. Pero con ellos solos no basta, son necesarios otros actores. Como apuntamos en otros textos, los cuatro grupos que conforman el Estado se organizan entre sí en anarquía, adoptando configuraciones distintas en cada país y con un peso relativo de cada uno de los grupos cambiante tanto en el lugar como en el tiempo. Su situación es la de una suerte de equilibrio con tendencias periódicas a la inestabilidad, en la que en cada uno de los grupos y dentro de cada grupo existen tensiones y competencia por alcanzar los puestos más relevantes de poder.

Maniobras a gran escala como la destitución de un presidente no pueden llevarse a cabo solo por acciones de los servicios de inteligencia. Necesitan del concurso de otros actores que por fuerza ni están subordinados al poder legítimo ni están ni pueden estar coordinados de forma administrativa. Se requiere la complicidad de jueces del más alto nivel, de políticos e incluso de grupos económicos y de comunicación que apoyen la maniobra. Es en estos menesteres donde, por ejemplo, los grupos de comunicación y de legitimación ideológica de los Estados se ganan su derecho a disfrutar de posiciones de poder asociadas a los demás grupos. El caso de la destitución de Dilma Roussef, con independencia del juicio que merezcan sus políticas, parece ser un buen ejemplo y se sabrá a su debido tiempo cuando se investigue con calma (es curioso que en prácticamente todos los Estados modernos existan leyes de secretos oficiales que limitan el acceso a información clasificada aún habiendo pasado muchos años, como bien saben los historiadores). Parece ser que estamos ante la acción coordinada de políticos, incluyendo aliados políticos, jueces, medios de comunicación y agitación callejera inducida por esos medios o por el manejo de redes sociales. Pero no siempre estos intentos triunfan, pues la coalición de grupos que apoyen al político amenazado pueden resistir y contraatacar. Pero lo que puede vislumbrarse es que el poder surgido de las urnas muchas veces no puede resistir la presión de grupos de poder que anidan en el propio Estado y al cual este determinado actor les resulta molesto por la razón que sea.
Por tanto, parece obvio señalar que en el interior de los Estados existen grupos especializados en la contienda política, y que se especializan en el control directo del mismo. Solo un estudio detallado de cada caso nos puede ilustrar sobre su composición concreta. Es aquí donde estudios como los míticos *La élite del poder* de C.W. Mills, *Quién gobierna Estados Unidos,* despliegan todo su poder ilustrativo. Si bien estos estudios se centran solo en Estados Unidos y en una época determinada, ilustran cómo las relaciones informales entre los miembros dirigentes de los aparatos del Estado norteamericano permiten a estos ejercer su dominio, con independencia de quién ocupe la Casa Blanca. La mayoría de los estudios con que contamos son de este tipo, pero se hace más

necesaria que nunca la investigación sobre la lógica de funcionamiento interna de los Estados más allá del mero relato histórico o divulgativo (como el reciente libro sobre el *Deep State* de Mike Lofgren) y que pase esta a estudiarse como una teoría general del Estado.

XXXVIII

El anarquismo colectivista

Como acontece en muchas familias, compartir orígenes comunes no impide que se den relaciones conflictivas entre sus integrantes ni disputas por la herencia de los mayores. Incluso se puede ignorar la existencia de los otros, renegar del parentesco o no tratar a parientes "ilegítimos". A la familia del anarquismo le sucede algo semejante. Ambas corrientes, la capitalista y la colectivista, comparten orígenes comunes, pero se han ido alejando con el tiempo hasta llegar a una incomunicación total o incluso a un desconocimiento mutuo. El anarcocapitalismo es cierto que deriva buena parte de sus genes del liberalismo clásico de libre mercado, llevándolo a su extremo, pero no es menos cierto que desciende también de forma más o menos espuria del pensamiento anarquista norteamericano a través de la obra de su fundador, Murray Rothbard. En muchas ocasiones se resalta el carácter de Rothbard como un continuador de la Escuela austriaca, con aportaciones propias como la extensión de la imposibilidad del cálculo económico en el socialismo al ámbito de la empresa, resultando su anarquismo de una mera extensión lógica de los principios liberales. Esto es, si el mercado es capaz de fabricar pan en abundancia y con calidad y precio aceptables, ¿por qué no iba a poder hacer lo mismo con la justicia o la seguridad? O, a la inversa, si el Estado puede producir estos servicios correctamente, ¿por qué no habría de hacerlo igual de bien produciendo peluquerías o bebidas isotónicas, que en apariencia son más fáciles de producir? De hecho, muchos anarcocapitalistas no cuentan con una teoría política de la anarquía y no la ven más que como una extensión del mercado a todos los ámbitos de la vida económica y social. Pero Rothbard si tenía una teoría política de la anarquía, la que deriva de los anarquistas clásicos como los taoístas, el pensamiento monárcomano tardomedieval y renacentista o los anarquistas individualistas norteamericanos como Thoreau, Tucker o Warren. Así, el principal mérito teórico de Rothbard fue el injertar esta

tradición teórica en el tronco de la Escuela austriaca de economía, escuela que para nada defendía principios anarquistas sino liberales o conservadores (no creo, por ejemplo, que al ministro conservador Bohm-Bawerk le hiciese mucha ilusión contarse en el bando de los que asesinaron a la emperatriz Sissi). Los resultados podrían ser discutibles, pero cuanto menos habrá que reconocer que despertaron mucho interés y reavivaron el interés por la vieja escuela, que se encontraba casi a punto de desaparecer.

Pero si Rothbard incorpora elementos anarquistas en la teoría social capitalista y desarrolla la doctrina del anarcocapitalismo esto quiere decir que esta escuela tiene muchos puntos en común con el anarquismo colectivista. Si hacemos caso a Peter Marshall en su monumental historia del pensamiento anarquista, *Demanding the Impossible*, el actual anarquismo colectivista sería el resultado de la introducción de principios anarquistas en el tronco del socialismo. En efecto, el socialismo incorporó elementos del anarquismo clásico a los movimientos anticapitalistas decimonónicos a través de la obra de Bakunin y Kropotkin (o incluso en ocasiones del propio Marx), de tal forma que estos se apartaron de la línea principal del pensamiento socialista, fuertemente estatista, y constituyeron una tradición propia que pronto se enfrentaría, en ocasiones de forma muy sangrienta (en España o en la URRS, por ejemplo), al *mainstream* socialista.

Ambas tradiciones, la anarcocoapitalista y la anarcosindicalista o colectivista, comparten muchas cosas, pero ambas se han desarrollado a espaldas una de la otra, cuando en la más completa ignorancia o incluso desprecio mutuo. Ni unos ni otros citan en sus manuales o trabajos teóricos a los trabajos de los otros y cuando lo hacen es para desmarcarse. Aún recuerdo una convocatoria anarquista a un congreso en el que explícitamente se excluía de ella a los anarcocapitalistas (eran más tolerantes eso sí con los mutualistas, a medio camino de ambos).

Pero guste o no tienen antepasados comunes, y a veces es muy evidente. Su teoría del Estado es sustancialmente la misma, pues proviene de las mismas fuentes. Ambos ven al Estado como un ente predador y claman por su abolición, al tiempo que ambos están siempre ideando formas de vida viables al margen del mismo (véase,

por ejemplo, el libro, traducido hace unos años, de Emile Armand, *Formas de vida sin el Estado*). Si uno se acerca, por ejemplo, al libro del anarquista francés Gastón Leval (residente durante mucho tiempo en España), *El Estado*, parece que está leyendo a un anarcocapitalista moderno. También comparten con el anarcocapitalismo moderno la querencia por la descentralización política, el antiimperialismo o la eliminación de la guerra como instrumento de política exterior. Las ideas anarquistas, justo es decirlo, no han sido históricamente muy agresivas, pues salvo algunos atentados a finales del XIX y principios del siglo XX (muy relevantes porque afectaron a jefes de Estado como Cánovas o McKinley) y violencia sindical, no se aproximan ni de lejos a las muertes causadas por otras ideologías del mismo tiempo. Sus hechos más sangrientos fueron durante la guerra civil española, pero por desgracia allí hubo crímenes de todos los colores. Eso en el mundo anarcolectivista, pues en el ancap no se conocen llamamientos a la violencia directa, ni está previsto que los haya.

Pero ¿qué es lo que nos separa entonces si ambos compartimos visiones idénticas del Estado? En principio no sería incompatible en una sociedad sin Estado que ambos llevasen a cabo su ideal, unos habitando comunidades o agrupaciones privadas socialistas y otros en sociedades de propiedad privada. Es más, muchos anarquistas como Proudhom y sus sucesores mutualistas, reconocieron la contribución de los mercados a la posibilidad de una sociedad sin Estado. Lo que nos separa es básicamente nuestra diferente concepción de lo que es el poder y la autoridad. Los anarquistas, desde Max Stirner, quieren abolir todos los absolutos y todas las relaciones de poder y jerarquía en la vida social. Para ellos toda situación en la que se ejerza poder o autoridad, aún asumida voluntariamente, es ilegítima de origen. Una fábrica, una iglesia, incluso un centro educativo, son figuras tan inasumibles como la recluta de hombres para una guerra o la expropiación fiscal, porque en ellas se dan situaciones de jerarquía y dominación de unos hombres sobre otros. Instituciones como el dinero o la familia en la medida en que contribuyan a la perpetuación de un régimen jerárquico deben ser también combatidas, y así lo han hecho, con resolución. Para los ancap, en cambio, sólo serían ilegítimas las

situaciones en las que existe coacción, sea a través del uso de la fuerza o bien gracias al uso de amenazas consistentes sobre la integridad física, la propiedad o los seres queridos del amenazado. Creo que fue Chesterton quien afirmó que las disputas realmente importantes son las que resultan de discutir por una coma o por el significado de una palabra.

En este caso, al menos, esta afirmación es cierta. Una visión distinta de lo que es o no es el poder ha conducido a una doctrina a la que le gustaría abolir instituciones como la propiedad, la familia, el dinero, la religión o la fábrica, que han tenido un papel importantísimo en la evolución social y que son las que permitirían en última instancia la pervivencia de una sociedad sin Estado, sea del tipo que sea, manteniendo al menos un nivel mínimo de vida.

Pensemos, por ejemplo, en el dinero, institución muy denostada en el mundo anarquista (intentaron sustituirlo por vales de trabajo durante la guerra civil española, con las consecuencias previsibles). Ninguna comunidad anarquista puede mantener un nivel de vida, ya ni siquiera como el actual sino como el de hace dos siglos, en autarquía. Los anarquistas precisarían de metales, combustibles, medicamentos, utensilios de labranza, libros, tejidos... y algún tipo de maquinaria y herramientas para obtener y conservar todos esos bienes. Salvo, claro está, que quisieran volver a vivir como nuestros antepasados paleolíticos. Pero eso deberían decirlo, al igual que mucha gente no sería capaz de sobrevivir a la experiencia. Dado que en una comuna a pequeña escala no se puede disponer de todos esos insumos, será necesario algún medio de intercambio aceptado por todas las comunas o grupos que permita la división del trabajo a nivel mundial y poder conseguir todos esos bienes. Aun partiendo de una transición pacífica hacia ese modelo en la cual se mantengan intactos todos los bienes de capital y el conocimiento tecnológico preciso para producirlos, estos no se podrían coordinar de forma necesaria para obtener no solo la actual producción sino una diminuta fracción de la misma. El argumento de la imposibilidad económica en el socialismo se aplica aquí también, pero no por socialismo sino por ausencia de una unidad de cuenta y cálculo común. Además, aun asumiendo que existiese algún patrón monetario mundial aceptado por los anarcolectivistas, estos tendrían

que asumir desigualdades, no solo dentro de las comunas sino entre las comunas, debido a que incluso en una sociedad así la capacitación y calidad de la mano de obra, la calidad de la tierra, la estructura demográfica o incluso el clima no serían exactamente iguales entre todas las comunas, y habría diferencias entre ellas, que podrían llegar a ser muy relevantes. En el fondo no sería muy distinto de un sistema de cooperativas, solo que estructurado a nivel mundial.

Algo semejante acontece con el sistema fabril y la autoridad en el ámbito de la empresa. En primer lugar, considero que no procede usar la denominación de poder para referirnos a la asimetría de relaciones que acontecen en el ámbito laboral, puesto que el trabajador puede en cualquier momento abandonar su puesto de trabajo y no acatar las órdenes del patrón, y este no tiene forma de obligarle. La única vía es intentar negociar nuevas condiciones contractuales de tal forma que el trabajador quiera permanecer. Su única sanción posible es la de romper la relación con el trabajador, pero tampoco en este caso podemos hablar de poder, pues este no puede obligar al empleador a que quiera seguir contratando con él y a que continúe una relación que no le convenga o quiera mantener.

Pero sí es cierto que en el mundo laboral existen relaciones de autoridad e incluso forzando el término, de despotismo. El trabajo humano coordinado precisa de cierta división del trabajo, sea en una fábrica capitalista, sea en una fábrica anarquista, y es necesaria la figura de algún tipo de coordinador que pueda fijar horarios, ritmos o aplicar algún tipo de sanción a quien no se adecue al ritmo de producción, simplemente por conseguir un mínimo de eficacia organizativa. Pero esto es necesario en un club de fútbol anarquista, en las ceremonias religiosas o laicas, en un centro de estudios y en infinidad de otras situaciones sociales. Otra cosa es discutir la institución de la fábrica o incluso del trabajo asalariado. Se puede discutir, y yo lo hago en ocasiones, si el actual tamaño de las unidades productivas es el adecuado o está en cierta forma subvencionado por el Estado, pero otra cosa es no reconocer que muchos bienes complejos precisan de cierta dimensión para ser producidos y que estas unidades precisan de algún tipo de coordinación y autoridad (no poder) para poder funcionar. Incluso

en una comuna. El trabajo asalariado precisaría de un debate más profundo, pero hay que apuntar que su abolición implicaría una reducción casi extrema de la capacidad de las personas de cambiar de empleo o incluso de desplazarse de localidad, pues implicaría que el nuevo empleador tendría que aceptar como una suerte de "socio cooperativista" al desplazado.

En definitiva, el anarquista colectivista hace críticas muy inteligentes al Estado y es muy imaginativo a la hora de proponer nuevas formas de convivencia, y esto puede ser de mucha utilidad para nosotros, pero también creo que su principal fallo es no formular soluciones viables en el ámbito económico y social. Pero la lectura de sus clásicos sigue siendo estimulante y una buena fuente de aprendizaje para el ancap.

XXXIX

El anarcoprimitivismo

Dado que la forma de vida de las sociedades primitivas no incluía la presencia de organizaciones estatales, no es de extrañar que los teóricos que abominan de la actual civilización y ponen sus ojos en el pasado sean al mismo tiempo anarquistas. El anarcocapitalismo es una idea futurista que, si bien busca referentes en instituciones del pasado prehistórico para inspirar alguna de sus ideas, está más bien orientada a construir una sociedad tecnológica aprovechando la tecnología y muchas de las instituciones sociales existentes. Pero la huella del Estado está ahí y todos la tenemos muy presente, desde el idioma que hablamos hasta la religión o nuestra conciencia histórica. No se puede eliminar el pasado con una goma de borrar. Cualquier nuevo diseño tendrá que partir de esta realidad y de lo que de ella hemos aprendido. Para construir una sociedad sin Estado necesitamos necesariamente partir de él, pero orientando nuestra acción hacia el futuro.

Sin embargo, muchos de los primitivistas diseñan el futuro pensando en el pasado y sus hermosos y espirituales diseños pretenden borrar de la memoria humana todo rastro de civilización, incluyendo, claro está, nuestra memoria del Estado, del cual son tan críticos como podemos serlo nosotros. Es esta una curiosa corriente anarquista, orientada por una crítica radical a la civilización, que ellos mismos reconocen irrealizable, pero que puede hacernos reflexionar mucho sobre la naturaleza del Estado y la civilización, y que, si bien no puede ser aceptada como tal por nosotros, sí que puede traernos alguna luz sobre algunos de los problemas que discutimos en estas páginas.

Los anarcoprimitivistas no constituyen una escuela en el sentido estricto del concepto. Se trata de los escritos de un grupo relativamente nutrido de autores, entre los que destacan numerosos antropólogos, que cuestionan las supuestas virtudes de la civilización moderna.

Marshall Sahlins, con su clásico tratado *La economía de la edad de piedra,* nos describe un tiempo sin desigualdades, sin necesidad de trabajar de forma continua y sobre todo pletórico de abundancia al contar nuestros antepasados con todo lo necesario para la vida y, al tiempo, tener unas necesidades muy distintas de las actuales. Este paraíso acabaría con las primeras civilizaciones que vendrían acompañadas de la dependencia de la tierra y de la aparición de las primeras formas de dominación políticas. Autores como Daniel Quinn, un reaccionario de verdad, no de los que ahora abundan, en obras como *Ishmael, La historia de B.* o *Beyond Civilization*, cantan las bondades del Pleistoceno para la vida humana (lo cierto es que son libros muy hermosos, en especial la novelada *Historia de B.).* En la línea del libro anterior, narra un tiempo pacífico de vida calmada y guiado no por leyes sino por costumbres y tradiciones. Otros, como el líder actual del primitivismo, John Zerzan, en libros como *Futuro Primitivo* o *El crepúsculo de las máquinas*, no sólo critican la mecanizada sociedad actual en la línea del ludismo de JacquesEllul, Lewis Mumford o David Noble (muy recomendable al respecto su libro *La locura de la automatización)*, sino que van más allá y critican cualquier vestigio de civilización como la música o incluso el lenguaje por considerarlos perturbadores de la armonía primitiva.

Autores más académicos como David Graeber (*En deuda),* Darcy Ribeiro (*El proceso civilizatorio* o su novela *Utopía salvaje*), Stanley Diamond (*De la cultura primitiva a la cultura moderna* o su *In search of the primitive)* o William Ophuls (*Plato's revenge* con excelente bibliografía primitivista), sin llegar a los extremos de los anteriores, sí que manifiestan su querencia por ciertos aspectos de la vida primitiva, si bien reconociendo la imposibilidad de volver a aquellos míticos tiempos.

La crítica al primitivismo es fácil, y la reconocen muchos de estos autores. No sería posible volver atrás sin causar miles de millones de víctimas y catástrofes sanitarias y ambientales derivadas bien del abandono del cuidado del entorno que ahora se mantienen más o menos controladas (bioinvasiones, por ejemplo, que, si bien son causadas por la civilización, en caso de destrucción de la misma permacerían igual; no sería posible revertirlas) bien del propio clima. Si la civilización humana puede modificar el clima, su ausencia lo

modificaría también, y no sabemos de qué forma podría hacerlo ni si sus consecuencias serían positivas o negativas o cómo afectaría a regiones concretas. Sería algo semejante a las teorías del decreciemiento tan de moda en algunos medios, solo que a una escala mucho mayor. Al igual que el crecimiento no puede ser planificado, el decrecimiento tampoco puede serlo, y mucho menos una transición ordenada a una sociedad primitiva. Todo esto sin contar con que el conocimiento, una vez descubierto, está presente en nuestras mentes y no puede ser borrado. Al igual que, por ejemplo, es absurdo programar el desarme nuclear simplemente porque ahora mucha gente sabe cómo se hacen esas armas y que en caso de necesidad o por oportunismo podrían volver a ser construidas, es muy utópico pensar que los primitivos del futuro hiciesen uso de su conocimiento simplemente para encender fuego o para hacer uso de los materiales que nos rodean. Habría que borrar además de bibliotecas y bases de datos la memoria de los futuros pobladores de la tierra, las técnicas inmateriales de pensar (como la lógica de la investigación científica o la capacidad de elaborar música) y el mismo lenguaje. Y no es de descartar que a la primera enfermedad grave no nos acordásemos de la existencia de los antibióticos, por ejemplo. Nunca partiríamos de cero, por mucho que se pretendiese. Ni siquiera el caso de alguna catástrofe nuclear o alguno de los eventos catastróficos que nos podrían devolver a la edad de piedra, como los que enumera John Casti en su *X-Events*, podría realmente hacernos volver a aquella época. La civilización permanece en nuestra memoria y en nuestras memorias artificiales y ya estamos muy "viciados" por ella. Ni siquiera aguantaríamos unos días sin electricidad o combustible, como bien se nos recuerda en ese libro.

Cuestión aparte es que no podamos aprender nada de los primitivos y sus formas de organización social para pensar futuros alternativos sin Estado, de tal forma que pudiesen ser adaptadas.

La lógica de organización tribal, defendida por estos autores, podría tener mucha potencialidad para organizar comunidades. La profesora María Blanco escribió hace algún tiempo un interesante libro sobre *Las tribus liberales* usando la metáfora tribal para aplicarla a los diferentes grupos que pueblan el espacio liberal hispano. Cada

una de estas tribus propone formas distintas de organizar algún tipo de sociedad en el futuro y tienen, por lo tanto, en germen la posibilidad de construir espacios de convivencia distintos, en competencia entre sí, de ser llevados a cabo. Recordemos que el anarcocapitalismo no promueve una única forma de organización social para toda la tierra sino la posibilidad de autoorganizarse a grupos humanos en ausencia de coerción estatal. Cuando Daniel Quinn propugna una nueva revolución tribal está pensando en algo así, en comunidades organizadas sobre tribus ya preexistentes. De hecho, estas ya están bien presentes en nuestras sociedades contemporáneas, como bien apunta el sociólogo Michel Maffesoli en su libro *El tiempo de las tribus*, en forma de estilos de vida alternativos, en la pluralidad de comunidades religiosas que pueblan nuestras ciudades o en cosas aparentemente tan banales como las hinchadas de fútbol de algunos clubes, que constituyen lealtades y formas de vida asociadas a los colores del club. Si bien no son un fenómeno generalizado y su alcance es limitado, están ahí y no han desaparecido del todo.

También podemos sacar provecho del estudio de las muy variadas formas de organización política con que contaban nuestros antepasados. Stanley Diamond apunta, por ejemplo, que las jefaturas en aquellos tiempos no estaban centralizadas y no se basaban en el poder sino en la autoridad. También apunta a una suerte de diversidad funcional entre ellas. Las jefaturas primitivas no implicaban la existencia de un aparato de dominio y recaían en personas con características especiales, como los llamados grandes hombres o los ancianos de la tribu. Incluso no eran extrañas las jefaturas colectivas, como las de todos los ancianos. Estas jefaturas no implicaban el ejercicio de la fuerza sino una suerte de acatamiento basado en la mayor experiencia o un superior desconocimiento, y podían perfectamente no ser acatadas. Lo mismo acontece con las jefaturas funcionales. Los antiguos podían tener jefes de guerra, jefes religiosos o jefes de juegos, pero su autoridad se circunscribía a ese ámbito específico y cesaba con el ejercicio de tal actividad. Creo haber relatado la historia de Jerónimo, el mítico jefe de guerra apache, impotente para ser obedecido no solo en ámbitos funcionales fuera de la guerra sino incluso en la

misma guerra, pues podía perfectamente no ser seguido por sus guerreros si estos entendían que la guerra no merecía la pena. Se cuenta que alguna vez fue al combate en compañía de solo tres compañeros, pues el resto de la tribu se negó a seguirle en sus andanzas. Este modelo de jefatura funcional podría ser perfectamente imitado o mejorado en hipotéticas sociedades sin Estado futuras.

También son de mucho interés las críticas que los primitivistas hacen a las tecnologías estatistas. No porque podamos erradicar esas tecnologías, que no podemos, ni porque así lo deseemos, que tampoco está en nuestro programa, sino como advertencia al uso que se le puede dar a nuevas tecnologías, que en principio pueden parecer liberadoras pero que después pueden transformarse en un eficaz instrumento de control por parte de los poderes políticos. La escritura, por ejemplo, a pesar de ser un eficacísimo instrumento de expresión, fijación y difusión de ideas, fue usada desde sus comienzos para elaborar documentos burocráticos y fiscales. Las matemáticas lo fueron para calcular superficies y los censos no se usaron precisamente para conocer las necesidades de la sociedad y poder, por tanto, atenderlas adecuadamente, sino para establecer tributos y reclutas militares. Muchas tecnologías de hoy día, como el internet, de origen parcialmente estatal, aparentan ser liberadoras y, en efecto, pueden serlo, pero me temo que pueden derivar, si no se cuida uno de ellas, en instrumentos de opresión y control que ya le hubiesen gustado a los incipientes Estados de los faraones y los asirios.

Por último, es de mucho interés el enorme repertorio de técnicas con que contaban los antiguos para establecer sistemas de justicia y mantenimiento del orden público, si es que este último concepto es de aplicación. En sociedades como la nuestra, en las que la principal sanción es el encarcelamiento, y que se aplica sin distinción a todo tipo de crímenes, desde a un asesino hasta a un monedero falso, llama la atención la utilización de una pluralidad de medios de sanción, desde el ridículo y la exposición pública hasta diferentes grados de ostracismo. Y todo ello aplicado sin necesidad de un aparato de Estado encargado de llevarlas a cabo. Jared Diamond escribió hace unos años un libro titulado *El mundo hasta ayer*, cuyo

subtitulo se refiere a qué podemos aprender de las sociedades primitivas, y lo cierto es que también nosotros podemos aprender alguna cosa, aunque para nada queramos ni podamos volver al pleistoceno.

XL

El anarquismo conservador

Alguna vez he expresado que una sociedad libertaria podría fundamentarse mejor sobre las bases del pensamiento conservador, en especial del europeo y del paleoconservadurismo de los Estados Unidos, que sobre los cimientos del liberalismo, ya sea este europeo o norteamericano. El conservadurismo clásico, especialmente en su expresión tradicionalista decimonónica, es un pensamiento contrarrevolucionario, esto es, busca mitigar o revertir las consecuencias que sobre la forma de organización política y social tuvo la Revolución francesa. Es, por tanto, un pensamiento radicalmente antiestatista y por consiguiente anticentralista, defensor de fueros y derechos locales y regionales. Afirmaciones, como las que siguen, del tradicionalista español de finales del siglo XIX, Enrique Gil Robles, son difíciles de encontrar en el liberalismo:

Y de ahí que cuanto más amplia la sociedad, menos conciliables las conveniencias, conviertiéndóse, de hecho, la patria moderna en un agregado de dos castas, la de los explotadores que mandan, esto es, tiranizan, y la de los explotados que contribuyen a la empresa de que vive y medra la casta gobernante, ni más ni menos que antes de Jesucristo.

Y continúa en el párrafo siguiente:

El Estado no es ya la nación jurídicamente organizada, ni el organismo de la autoridad superior central directiva, sino el aparato mecánico de la coacción, sin título para mantener la agregación forzosa y el complicado artificio burocrático para la más fácil, desahogada y expedita explotación de ella (Enrique Gil Robles, Tratado de derecho político según los principios de la filosofía y el derecho cristianos, vol. I, Afrodisio Aguado editores, Madrid, 1961 (e.o. 1899), p. 101).

Si bien el viejo Gil Robles obviamente no era anarquista, sí que comparte muchos aspectos de la llamada teoría predatoria del Estado y desde luego no tiene una visión precisamente benigna del

mismo. Pero estos elementos son compartidos por muchos pensadores de esta tradición, tanto en España como en el resto de Europa, si bien el genial profesor los expresa como nadie. Por el contrario, el liberalismo político europeo, con la excusa de acabar con el antiguo régimen, dedicó sus energías a construir el Estado moderno y con el tiempo a justificar una intervención tras otra, con Stuart Mill y sus discípulos como abanderados. En honor de la verdad, es justo decir que son los liberales políticos y no los económicos, cuyas malas relaciones entre sí no han sido aún lo suficientemente estudiadas, los culpables de esta lenta deriva hacia el socialismo y el intervencionismo.

Los conservadores clásicos (no los neocon, responsables de la misma deriva que azotó a los liberales clásicos) defendían una sociedad fundamentada en comunidades naturales (familia, vecindario), en leyes elaboradas de forma consuetudinaria y en la propiedad privada, que incluía a lo Elinor Ostrom propiedades comunales, como las de la Iglesia y las vecinales. Sus principios de organización acostumbran a estar respaldados por valores trascendentes, casi siempre de tipo religioso, y sobre estos principios dirimen sus conflictos. Si bien no eran anarquistas, sí defendían, como Hoppe o Kuehnelt-Leddihn, formas políticas basadas en la aristocracia y la monarquía que eran menos intrusivas en la vida cotidiana que los actuales Estados. La pregunta que cabría hacerse es si desde estos postulados puede darse una deriva hacia la anarquía semejante a la que se dio en algunos liberales clásicos que derivaron hacia posturas anarquistas o casi anarquistas, como Molinari. Igual que estos quisieron llevar sus críticas a la intervención estatal a afirmar que los mercados podrían por sí mismos prestar los mismos servicios que prestan los Estados, como la defensa o la justicia, de una forma mejor y más eficiente y, sobre todo, sin usar la coerción, ¿no sería posible que algunos conservadores pudieran llegar a conclusiones análogas para cumplir sus fines? Pudiera ser que los Estados con sus nuevas formas de organización política fuesen los principales enemigos de este ideal conservador de sociedad y que fuese necesario pensar soluciones para evitar derivas tecnocráticas o totalizantes que acabasen con la vieja sociedad. ¿Pudiera ser una futura sociedad anarquista la única solución para evitar tal deriva? Y,

de ser así, ¿cómo estaría organizada? Lo cierto es que las pocas comunidades que conservan formas de vida semejantes, como los amish, viven separados en cierta manera del resto de la sociedad (si bien comercian con ella) y resisten como pueden las normas estatales, que son una de las principales amenazas que tienen a su forma de vida.

De hecho, la pregunta que habría que hacerse sería si un grupo cualquiera de personas podría llevar a cabo una vida inspirada en valores conservadores en una sociedad estatalizada. Y no solo en lo referido en cumplir con valores religiosos o éticos, sino incluso llevar a cabo una vida de corte conservador en aspectos como el trabajo, el ahorro o la familia (véanse los libros de Alan Carlson al respecto). Sometidos ambos tanto a regulaciones como a ataques sistemáticos (impuestos, inflación...) o vistos con sospecha por parte del poder político (o, mejor dicho, por el poder político que nos toca) es muy difícil transmitir este tipo de valores a las nuevas generaciones o incluso llevarlos a cabo uno mismo. En una situación de ausencia de Estado podrían llevar a cabo sus valores sin tener que someterse a la supervisión del Estado. Este último aspecto no es bien comprendido por una buena parte de los conservadores, quienes, al contrario, pretenden conseguir un Estado que organice la sociedad de acuerdo con sus valores, lo cual no parece ser una buena idea: primero porque los que no defienden valores conservadores también tienen derecho a ensayar la forma de vida que ellos prefieran y, por supuesto, asumir las consecuencias de la misma sean estas positivas o negativas. En esto pecan de lo mismo que los progresistas modernos, pues ambos quieren que el resto de la sociedad se organice de acuerdo con sus parámetros y ser subsidiados por el resto de la sociedad. En segundo lugar, es muy improbable que tal esfuerzo resultase contraproducente. Nada garantizaría que consiguiesen sus objetivos y, al contrario, es muy posible que el propio Estado se volviese contra sus principios. Si un Estado tiene la capacidad de construir una sociedad conservadora también la tiene para construir una sociedad de otro tipo. Esto es bien conocido en España, pues después de varias décadas de una dictadura inspirada en valores conservadores, que reforzó mucho al Estado, este después se volvió contra los mismos valores que antes

había establecido y a mayores al contar con una enorme legitimidad para hacerlo, pues lo hace esta vez desde principios democráticos y ayudado por la mala conciencia de los conservadores. De ahí que los valores conservadores cuenten con muy mala defensa en España a diferencia de otros países como Estados Unidos. Lo cual es una pena porque los conservadores son individuos muy valiosos para luchar intelectualmente contra el estatismo, principalmente porque cuentan con unos valores claros a defender, a diferencia de los liberales. Estos últimos simplemente defienden un proceso, esto es, la libertad de llevar a cabo sus principios sin intromisión y sin afectar los derechos de los demás, lo cual es muy loable, pero no determinan con precisión cuales son estos principios que deben regir la propia vida, y esto debilita sus posturas. Son agnósticos respeto a cualquier valor que trascienda la mera libertad. De ahí que la capacidad de resistencia de los grupos conservadores sea mucho mayor, pues combaten por causas concretas que ven afectadas por la intromisión estatal y que afectan profundamente a su forma de vida.

Solo un puñado de autores parecen haber comprendido esto y buscan desligar el Estado de sus convicciones al proponer soluciones no estatistas a su búsqueda de trascendencia vital. Tampoco son autores que realicen propuestas sistemáticas de cómo sería el desempeño de una sociedad sin Estado, pero sí son críticos muy capaces del Estado moderno y de su papel en el diseño de la sociedad moderna, a la que rechazan con dureza. También en muchos casos son catonistas, esto es, atacan muchos de los artefactos de la sociedad moderna, no solo las ideas, lo que puede hacerlos parecer como reaccionarios, pintorescos y simpáticos, pero poco adecuados a la sociedad moderna. Sólo hay que recordar cómo Rothbard se refería a uno de ellos, Erik von Kuehnelt-Ledihn, con el que mantuvo una buena relación, por cierto, al que consideraba como muy interesante pero totalmente desligado del combate ideológico de su tiempo. Este autor, que probablemente sea el mejor teórico de los anarcoconservadores, nos dejó un extenso legado de libros, del que solo está traducido *Libertad e igualdad*, y un par de novelas y ensayos cortos en la vieja editorial RIALP (destacaría su novela *Banderas negras*, en la que, por cierto, muestra cierta simpatía por los anarquistas hispanos). Kuehnelt, más que proponer una

sociedad anarcoconservadora, lo que hace es defender las bondades de la organización política del Antiguo Régimen, en la cual el Estado moderno abstracto no había hecho aún acto de presencia, y criticar las derivas totalizantes de este último.

Los males de la modernidad comenzarían con la Revolución francesa y la implantación de conceptos abstractos como el de Estado o su correlato la nación política. Es curioso, porque achaca todos estos males al pensamiento político del Marqués de Sade (véase su *Leftism revisited*) y no al habitual Rousseau. Su pensamiento es más antiestatista que anarquista, pero es un autor del que se pueden derivar fácilmente conclusiones anarquistas, pues introduce conceptos propios de los valores aristocráticos, como el deber o el honor, que serían imprescindibles de cara a establecer una sociedad sin dominación política. De ideas semejantes es el archirreaccionario colombiano Nicolás Gómez Dávila, quien en sus libros de aforismos (*Sucesivos escolios a un texto implícito*) realiza una crítica durísima a los valores del mundo moderno, entre los cuales incluye, cómo no, los asociados al Estado. Los viejos valores conservadores serían abandonados por los igualitarios valores que legitiman el poder de los modernos gobernantes, que tienen igual ansia de poder que los antiguos, pero carecen de muchas de las virtudes y principios de que estos disponían. Al igual que Kuehnelt-Leddihn, el viejo banquero colombiano critica más que propone y, en cualquier caso, busca inspiración en las virtudes del Antiguo Régimen. En este aspecto son más parecidos a las ideas que expresa Hans Hermann Hoppe en sus últimos escritos, en los que ve con simpatía las formas monárquicas de gobierno o en las críticas a la democracia de Felix Somary.

Más potencial anarquista tienen las propuestas de otro viejo conservador, Robert Nisbet, quien en sus escritos de sociología (era un académico profesional) expone las ventajas de las formas naturales de organización, como la familia o la comunidad, y expone la agresión a que están sometidas por parte de los Estados modernos. Tiene más potencial porque expone cómo funcionan estas unidades y, sobre todo, cómo lo hacen a pesar de la intromisión estatal. Libros como *Twilight of authority* (traducido sólo parcialmente) o *The quest for community* son buenos ejemplos de este

pensamiento. Si bien no se proclama anarquista, su pensamiento tiene una fácil lectura anarquista (como el de Elinor Ostrom) y puede servir de base para entender cómo podría ser el funcionamiento de comunidades aestatales. Por cierto, de este autor es siempre muy interesante destacar su crítica a un concepto tan propio de la modernidad como es el de progreso (véase su *Cambio social e historia)*.

Mas es en la ficción donde podemos encontrar más desarrollado un modelo de este tipo. Jorge Luis Borges se ha referido alguna vez a su ideario anarquista conservador, pero por desgracia no lo ha desarrollado en sus obras. Es, en cambio, en la obra de Tolkien donde se puede encontrar de forma más nítida una descripción de una sociedad de este tipo, y de ahí que en círculos libertarios sea tan apreciado. En sus descripciones de la comarca donde habitan los *hobbitts* se nos describe un mundo idílico, dirigido por valores conservadores, en el cual están ausentes figuras de poder (si bien existe la autoridad) y que a pesar de todo es capaz de autoorganizarse y llevar a cabo una vida pacífica y a su manera próspera. De hecho, *El señor de los anillos* puede leerse como una advertencia contra el uso ilimitado del poder y la *hybris* que este conlleva siempre.

El problema del anarquismo conservador es que es mucho más capaz en la crítica que en la descripción de posibles escenarios futuros, pero leyéndolos con calma podemos encontrar que una hipotética sociedad sin Estado solo podría funcionar con la existencia de valores fuertes, como los que había antes, que sustituyan la necesidad de instituir poderes estatales, que fácilmente podrían derivar en abusivos.

XLI

Anarcocapitalismo y religión, un comentario a un libro de Beniamino di Martino (1)

Bernardo Ferrero me hizo un magnífico regalo de Navidad. Me regaló el último libro del sacerdote italiano Beniamino di Martino (*Stato di diritto. Divisione dei poteri. Diritti dell'uomo*, Leonardo Facco editore, Firenze, 2019) en el que se tratan desde un punto de vista católico diversas cuestiones referidas al poder estatal y al proceso de creación del derecho que concuerdan perfectamente con un programa anarcocapitalista. Dado que existe cierta polémica sobre la posible incompatibilidad entre religión (específicamente la católica) y anarcocapitalismo, y dado que también que muchos anarcocapitalistas profesamos esta religión, me gustaría comentar algunos aspectos en relación a este libro.

En primer lugar, cabe matizar que no hay nada en los dogmas de la Iglesia católica que se oponga a la idea de una sociedad sin Estado. La Iglesia católica es indiferente a la forma política y no se pronuncia desde el dogma sobre cuál es la forma correcta de organizar una sociedad. Es cierto que las encíclicas y otros documentos doctrinales muestran su preferencia por unas formas sobre otras, pero al no ser dogma de fe seguirlas pueden legítimamente ser discutidas por sus miembros. La Iglesia ha convivido a lo largo del tiempo con todo tipo de formas políticas, desde el imperio, pasando por los señoríos feudales hasta el moderno Estado-nación. También ha predicado en ocasiones la fe a pueblos sin Estado, por lo que no vemos el problema de su adecuación a una sociedad anarquista. También ha convivido con prácticamente todas las formas de organización posibles desde la antigüedad hasta hoy, y si bien ha preferido tradicionalmente formas corporativas, con sus gremios y gildas, nada impide teóricamente su presencia en sociedades comunistas o capitalistas (otra cosa es la reacción de los poderes políticos a su presencia, habitualmente más hostil en los regímenes comunistas,

aunque no siempre). Por lo tanto, nada hay opuesto a que los católicos vivan en un régimen de propiedad privada y dirigido económicamente por instituciones capitalistas.

En segundo lugar, si bien existe una doctrina social de la Iglesia, esta ha variado a lo largo del tiempo y ha sido y es discutida por los teólogos. Desde la izquierda, desde san Juan Crisóstomo a la teología de la liberación, se han propuesto soluciones económicas de corte socialista mientras que desde la derecha (si podemos usar estos términos aquí) se han propuesto soluciones favorables a la propiedad y al libre mercado. Este Instituto, por ejemplo, lleva el nombre de un famoso teólogo católico al igual que el Xoan de Lugo lleva el nombre de un cardenal católico. El libro que comentamos está escrito por un sacerdote, que no es el único en esta postura, pues Robert Sirico o Martin Rhonheimer defienden posturas similares, al igual que numerosos economistas seglares. Y aunque no lo hiciesen, la doctrina social no es dogma de fe y, por tanto, constituye una orientación, de peso, claro está, pero solo una orientación. No se puede negar que la doctrina social "oficial" ha influido mucho en las orientaciones de muchos creyentes ni que ha influido sustancialmente en la formación de políticas económicas en muchas etapas de la historia, pero no se puede tampoco negar que esta ha sido debatida también en muchas ocasiones por muchos teólogos y creyentes.

Una vez hechas estas advertencias, podemos proceder a comentar el libro del padre Martino y cómo nada en sus razonamientos contradice la postura anarcocapitalista (si bien el autor nunca se reclama dentro de esta escuela de pensamiento, sí que realiza a lo largo del libro numerosos guiños a este ideario, comenzando por la cita de Rothbard con la que abre el libro). Este consiste en una serie de críticas a varios de los mitos conformadores del moderno Estado democrático-liberal, y no a la forma estatal en general o la legitimidad del poder político desde un punto de vista católico, y es una pena que no entre. Se centra más bien en analizar y cuestionar los principios de la representación política, la división de poderes y la moderna doctrina de los derechos humanos, que como se sabe constituyen los cimientos del actual Estado democrático de derecho y que lo dotan de una enorme legitimidad de ejercicio. Comencemos

por el primer caso, tan de actualidad en el debate político actual en España. El concepto de representación tal como se entendía tradicionalmente se refería a la prestación de alguna acción o servicio por una persona que opera en nombre de otra o representándola, tal como un representante de comercio, un procurador judicial o alguno de los contrayentes en una boda por poderes. Este concepto estaba presente en las Cortes del Antiguo Régimen que estaban compuestas por procuradores que simplemente transmitían en tal institución el mandato de sus electores sin posibilidad de cambio. En el caso hipotético de que quebrasen el sagrado principio del mandato imperativo se exponían a duras represalias, incluso a ser colgados de un árbol, como le ocurrió a algún procurador castellano que, traicionando la disposición de sus electores, votó a favor de la subida de impuestos que Carlos V precisaba para comprar el título de emperador.

Pero, en buena parte por culpa de Burke en su célebre "*Discurso a los electores de Bristol*", el concepto de representación cambió de tal forma que ahora cualquier persona por el mero hecho de ser elegida se transubstancia en representante de la nación en su conjunto y no debe rendir cuentas de sus actos tras la elección, pudiendo trastocar por completo las propuestas por las que fue elegido sin ningún tiempo. Este cambio fue acogido con entusiasmo por los liberales de todo el mundo, también por los hispanos, quienes en sus constituciones recogieron rápidamente tal principio, que tan negativas consecuencias tuvo al facilitar primero la creación del concepto moderno de Estado y luego en su lenta pero constante expansión. Las consecuencias son fácilmente visibles hoy en día en todo el mundo. Los políticos pueden prometer cualquier cosa en campaña y luego incumplir sin ningún tipo de consecuencias, más allá del propio prestigio personal del político en cuestión. Cualquier contrato de representación, por ejemplo, incluye el derecho de revocación del mandato, algo que bajo ningún concepto se considera en el actual modelo. También implica la obligación de rendir cuenta de las gestiones, algo tampoco contemplado. En los tiempos coloniales se hacía un juicio de residencia al virrey o cargo después de su gestión, ahora ni eso, aunque fuese de forma simbólica. Sin ir más lejos no hace ni dos meses que el actual presidente del

Gobierno español prometió no pactar nunca con el partido Podemos ni con los independentistas catalanes y luego al verse con opciones de ser elegido presidente faltó a su promesa. Yo, a diferencia de muchos comentaristas críticos con el nuevo Gobierno, veo mucho peor el incumplimiento de la palabra que el propio pacto, que en una democracia parlamentaria de las características de la nuestra es algo perfectamente legítimo. ¡Será porque aún considero de algún valor la palabra dada y el honor de quien la expresa! Pero eso son valores antiguos y desprestigiados hoy en día, en buena medida por la extensión de este principio, que de aplicarse harían en buena medida innecesarios escritos como este.

Otro aspecto interesante de la representación clásica (véase, por ejemplo, en la línea del padre DiMartino el libro de Galvao de Sousa, *La representación política)* es el de la limitación no solo del mandato sino del alcance del mismo, esto es, el representante cuenta con cierta autonomía, pero no puede superar un presupuesto o realizar acciones no relacionadas con el mandato, pues podrían ser nulos jurídicamente dichos actos. En la representación moderna el representante no tiene límites claros y puede realizar una agenda de gobierno saltándose los mandatos sin que puedan declararse nulos.

Otra cuestión que puede ser discutida es quiénes son realmente los representantes en un Estado moderno. Presuntamente lo son los parlamentarios electos como representantes de la nación, así lo dice la doctrina de la representación, pero de hecho vemos que a todos los efectos lo son quienes ejercen efectivamente el poder, sea este ejercido de forma legítima o ilegítima. Quien realmente firma compromisos, establece tratados, elabora presupuestos o incluso decreta leyes es el poder ejecutivo, y dependerá de la fuerza real que tenga el legislativo o el judicial para poder oponerse. Y hoy en día, en el llamado Estado de derecho, quien tiene todas las ventajas es el Gobierno, que es quien controla las fuerzas armadas y la policía o los cuerpos parapoliciales, como puede verse en el caso de Venezuela. Sin llegar tan lejos, Gobiernos en funciones o sin base parlamentaria (simplemente porque los contrarios no se ponen de acuerdo) pueden perfectamente ejercer como representantes de hecho de la supuesta voluntad popular. Porque son las decisiones de estos (muy difícilmente reversibles) las que verdaderamente

comprometen al pueblo, por ejemplo, al emitir deuda pública. Recordemos que, por ejemplo, después de la muerte de Franco, el nuevo Estado democrático tuvo que hacerse cargo de la deuda, los compromisos internacionales o los derechos de pago derivados del sistema de seguridad social, con independencia de que fuese o no legítimo el viejo régimen. El mito de la representación es un hermoso relato, pero creo, con Di Martino, que no se da en la realidad, pues se trata de una de las elaboradas ficciones que han creado los gobernantes a lo largo del tiempo para justificar su poder.

Se podría afirmar que dicho poder está limitado por las leyes o por la Constitución, pero eso es otro mito que se critica muy bien en el libro y que abordaremos en el siguiente artículo.

XLII

Anarcocapitalismo y religión, un comentario a un libro de Beniamino di Martino (2)

Otro de los aspectos que se abordan en el libro que estamos glosando escrito por el padre Di Martino es el del gobierno de las leyes, en vez de un gobierno de hombres, como supuesta garantía de un gobierno limitado y equilibrado. En el marco de la economía política se dio no hace mucho tiempo un muy interesante debate entre reglas y discrecionalidad en el ámbito de la política económica. En vez de dejar al arbitrio de los gobernantes la fijación de parámetros como la tasa de interés, la determinación de la cantidad de dinero en circulación (en el caso de que pudiese determinarse con precisión) o el porcentaje de deuda pública en relación con el PIB, se estimaba que deberían establecerse "técnicamente" una suerte de reglas fijas que impidiesen a los gobernantes superar determinados umbrales en relación con esas variables. Una vez alcanzados estos, el gobernante perdería toda discreción y debería subordinarse a estas reglas. La Escuela de Chicago proponía, por ejemplo, una regla fija de crecimiento monetario para disciplinar al Gobierno norteamericano. Inspirado en esas ideas, la Unión Europea propuso unos criterios de convergencia y luego una suerte de indicadores que no se podrían sobrepasar, como un porcentaje de deuda en relación al PIB o una determinada tasa de inflación. Esos criterios fueron obviados de forma sibilina para poder integrar a Grecia en el espacio euro y luego en infinidad de ocasiones (no siempre en periodo de crisis). En la misma línea, el Gobierno español, en colaboración con el principal partido de la oposición, modificó de forma *express* la Constitución Española para introducir en su artículo 135 unos criterios muy duros de déficit para supuestamente poder controlar la discreción financiera de los gobernantes y que estos abusasen del endeudamiento para financiarse. Esta reforma se hizo en su momento con la finalidad de "calmar a los mercados", pues el

Gobierno español, temeroso de incumplir la Magna Carta, quedaría atado de pies y manos y no osaría jamás incumplirlo. Mucho me temo que, una vez pasada la presión de la crisis, tal artículo, salvo por casualidad, no será nunca cumplido, ni veo intención de hacerlo. Se buscará alguna excusa y se hará caso omiso. Antes se hablaba entre los hacendistas del sagrado temor al déficit, ahora ya ni se hace amago de querer cumplir ni siquiera en los presupuestos oficiales. Esto no solo ocurre en nuestro país, pues es algo que se da en prácticamente todos los lugares del mundo, de una forma más o menos transparente, pero es norma casi general el poco temor a cumplir no ya las leyes comunes sino la ley suprema que "nos dimos a nosotros mismos" para ordenar y servir de nuestra inspiración al marco jurídico.

También podemos leer que una parte del Estado, los gobernantes democráticos, quieren cambiar el Código penal para liberar a uno de los suyos en apuros penales. Aun sin estar de acuerdo con la sentencia que los condenó, el método propuesto para liberarlos no parce muy edificante, pero muestra de forma empírica algo que el padre Di Martino señala muy bien, que las leyes son hechas por las personas que componen los Estados y ejecutadas y sancionadas por otras personas también pertenecientes a esta organización. Y estas personas, primero, no van a elaborar leyes que les perjudiquen; segundo, si les perjudican, las cambian o las incumplen y, tercero, en el caso de que se les apliquen es porque ya antes han perdido en la contienda política y caído en desgracia y han sido por tanto "expulsados" de la organización. Solo así se explica la diferente vara de medir con unos y otros casos. Quienes mantienen su fuerza política son la mayoría de las veces exonerados y los que no, son castigados, a veces con dureza si no han entendido bien su nueva situación y se resisten.

Lo que se apunta en el libro que aquí comentamos es que no hay quien pueda hacer cumplir las leyes al poder soberano si este sigue siéndolo, pues carece de la fuerza, que solo el soberano tiene por definición, para hacerlo, y las leyes solo son un límite relativo. De hecho, todo quebrantamiento de alguna de ellas si es en nombre de algún bien abstracto (razón de Estado) hasta puede llegar a ser defendido como un bien o en cualquier caso un mal menor. No hay

por tanto gobierno de leyes sino siempre gobierno de hombres, y este enmascaramiento es uno de los grandes triunfos del moderno y abstracto Estado. Un lector atento de un clásico hoy olvidado, *La teoría pura de la política*, de Bertrand de Jouvenel, o de *El poder: los genios invisibles de la ciudad*, de Guglielmo Ferrero, se dará cuenta enseguida de todo esto. Creo que los viejos teóricos de la política eran menos sensibles a la propaganda que los modernos y matematizados politólogos de hoy.

¿Y qué hay entonces de la Constitución y de la famosa división de poderes?

Cuando hay una toma de posesión de ministros o altos cargos todos podemos observar que ponen su mano encima de un libro y juran o prometen cumplir con sus deberes y hacer cumplir con lo que está escrito en ese libro. Ese libro, a pesar de lo que pueda parecer, no es ninguno de los textos sacros que han conformado nuestra civilización, sino un relativamente breve tratado escrito hace poco más de cuarenta años por un pequeño grupo de profesores y juristas, algunos aún vivos, en el que se desarrollan los principios fundamentales de nuestro ordenamiento político. Es un libro contradictorio en muchos de sus artículos, de tal forma que sería imposible cumplirlos todos a la vez, y que se usa estratégicamente para acusar a los rivales políticos de su incumplimiento. No parecen tomárselo muy en serio más allá de los gestos rituales de respeto que le prestan en algunos días señalados. Ya ha sido incumplido en varias ocasiones tanto en la letra como en el fondo: la primera, al poco de sancionarse, con la cuestión del estatuto autonómico de Andalucía, que precisamente festeja dicho evento en estos días. Principios como la igualdad de los ciudadanos ante la ley, el derecho a la propiedad o la libertad educativa son incumplidos de forma sistemática sin que parezca pasar nada, de ahí que quepa abrir la cuestión de si un documento de este tipo, que puede incumplirse o modificarse (salvo algunos artículos) a voluntad puede servir de garantía contra los abusos del poder y si a él le debemos, como dicen los teóricos del patriotismo constitucional, nuestras libertades. Yo cuando menos lo veo dudoso, y creo más que es la existencia de fuerzas externas al Estado o a las disputas dentro de él al que le

debemos las menguantes libertades de las que aún podemos disfrutar.
Esta Constitución sanciona un principio muy importante sobre el que incide el padre Di Martino, que es el de la división de poderes. Este es un principio del que gustan mucho ilustrados como Montesquieu y consiste en que en un orden político las tres ramas del poder, ejecutivo, legislativo y judicial, deben estar separadas para poder controlarse las unas a las otras. Los antiguos teóricos desde Aristóteles y Polibio también apreciaban la división de poderes y de las constituciones mixtas, pero se referían a que estas debían incorporan elementos monárquicos, aristocráticos y populares, pero no a que los poderes estuviesen divididos, lo que a mi entender es otra de las ficciones jurídicas sobre las que descansan los Estados modernos, como bien demostraba Anthony de Jasay en su magnífico, pero poco apreciado libro *El Estado*.
En algún artículo anterior nos referimos al carácter anárquico del Estado y cómo sus integrantes se agrupaban en varias categorías permeables entre sí (políticos, altos cargos de la Administración, incluyendo la judicatura, grupos económicos asociados al Estado y aparato de hegemonía cultural). Entre ellos disputan y al final sale una decisión. Dependiendo de la fuerza relativa de cada uno y de las circunstancias particulares de cada sociedad a veces se imponen unos y a veces otros, de ahí la idea de que hay división de poderes. Lo que existe en una decisión final en cada caso del Estado en su conjunto y que es impuesta al conjunto de la sociedad. Por ejemplo, cuando Trump alcanzó la presidencia se encontró con que algunos jueces federales frenaban sus políticas sobre inmigración. Lo que ocurrió es que Trump recién llegado era aún débil políticamente y no pudo imponerse a los jueces, que obligaron al resto de la sociedad a aceptar su interpretación de la medida. En ese momento, esa parte del Estado se impuso a la otra. Una vez consolidado y cambiado la mayoría en el Tribunal Supremo ya no se pueden oponer tanto. Lo mismo acontece cuando el Gobierno es débil parlamentariamente y le controlan sus decisiones o lo pueden derribar. En este caso es una parte de la clase política, el parlamento, el soberano y quien se opone al Ejecutivo: el control que realiza el parlamento español sobre Pedro Sánchez no es el mismo que el que se le hacía a Felipe

González, por ejemplo. La judicatura, por ejemplo, aun pudiendo controlar eficazmente las decisiones, es muy improbable que lo haga frente a un Ejecutivo o un parlamento fuertes. Maurice Joly, un escritor casi maldito, escribió en el siglo XIX un libro llamado *Diálogo en el infierno entre Maquiavelo y Montesquieu*, prohibido durante muchos años, en el que explica que la mejor estrategia para controlar a la judicatura es la de hacer funcionarios a los jueces. Así pueden ascenderlos, removerlos, cambiarles la planta judicial si es necesario o crear juzgados de excepción (como la Audiencia Nacional) para quitarles los casos que puedan molestar. Puede cambiarse el tamaño de los tribunales para alterar la mayoría (como hizo Roosevelt en su momento) o jubilarlos anticipadamente (como Polonia) si fuesen una molestia. También cambiar la propia ley de tal forma que la judicatura quedase sin base para discrepar. Y todo esto legalmente. La judicatura solo es una molestia cuando es externa al Estado (jueces religiosos o nobles como era antes). En el caso de la clase política convencional puede existir cierta discrepancia entre parlamentarios y Ejecutivo (en muchos casos pertenecen a las dos cosas a la vez), pero siempre acaba por imponerse uno, el líder del partido o facción dominante. Al ser estos algo cambiantes puede parecer también como que existe alguna división entre ellos, pero lo que existe es algún tipo de pugna entre ellos que acaba casi siempre resolviéndose a favor de alguno de ellos de forma temporal, hasta que se altere la composición de fuerzas. No existe división de poderes cara el ciudadano, que es lo que teóricamente se propugna con esta doctrina, pues la pugna entre los grupos se resuelve siempre con una decisión vinculante hacia la ciudadanía y sin que pueda ser contestada por esta. Solo en el caso de que esta dispusiese de algún contrapoder externo al Estado (iglesias no estatales, organizaciones sociales independientes, medios de comunicación libres o apoyo de otros países) podríamos hablar en puridad de división de poderes.

La última parte del libro del padre Di Martino se refiere a los derechos y a las declaraciones de derechos. A ellos destinaremos la última parte de esta glosa en un artículo próximo.

XLIII

Anarcocapitalismo y religión, un comentario a un libro de Beniamino di Martino (y 3)

En los dos artículos anteriores glosamos varios aspectos del pensamiento del padre Di Martino al respecto del constitucionalismo, el Estado de derecho o la división de poderes. En este tercer y último comentario de su libro sería interesante centrarse en la cuestión de los derechos verdaderos y falsos. En el libro se nos muestra como, en general, el pensamiento isusnaturalista de Rothbard está más próximo al magisterio de la Iglesia Católica que el pensamiento de autores aparentemente más próximos a esta visión como Hayek, pero existe un punto en el cual el pensamiento anarcocapitalista parece diverger del católico, y es en la postura que ambos mantienen respecto de los llamados derechos sociales. Desde el siglo XIX la Iglesia parece haberse puesto posicionado en la postura favorable a la definición de derechos positivos mientras que los libertarios siguen manteniendo su radical oposición a los mismos, fundada en el principio de no agresión, argumentando que la verdadera libertad es siempre de carácter negativo y que la existencia de un derecho de corte positivo siempre implica la violación de la libertad de algún tercero que se vería forzado a participar de forma directa o indirecta en su financiación o prestación.

El padre Di Martino aquí parece estar más cerca de la postura de los libertarios (incluyendo a Ayn Rand) que de la postura oficial del magisterio "oficial" de la Iglesia. Nuestro autor es muy tajante a la hora de defender los derechos negativos y no sólo por principios éticos, esto es, ningún ente tiene derecho a usar la coerción o la amenaza de la misma sobre una persona, esto es, violar un derecho suyo, para garantizar la prestación de otro a un tercero. Esta cuestión es muy peliaguda moralmente hablando porque no existe una medida objetiva que permita ponderar la pérdida de uno y el beneficio del otro y, en caso de duda, entiendo que debería

prevalecer el principio de no agresión. Pero entiendo que puede ser discutible moralmente esta cuestión y que la otra parte también puede tener buenos argumentos. La fuerza del razonamiento del padre es otra, y es la imposibilidad de, primero, garantizar el mismo derecho a todos a la vez. Un derecho negativo puede perfectamente ejercerse para todos a la vez, pues basta con non agredir o interferir en la vida de los otros. El derecho positivo requiere, en cambio, no sólo que existan beneficiarios del mismo, sino que al mismo tiempo existan personas que no lo ejerzan y puedan contribuir económica o físicamenter a la prestación del mismo. Puede existir el derecho a la vivienda, pero se entiende que tiene que existir un número determinado de contribuyentes para financiar el derecho de los otros. Pasa como con la llamada renta básica, que supuestamente garantiza al surfista (el ejemplo es de Van Parijs, no mío) el derecho a llevar una vida de ocio y de disfrute vital si así lo desea nuestro deportista. Pero el problema del surfista es que si todos deciden aplicarse a sí mismos este atractivo derecho no tendrían quien produjese los insumos necesarios para disfrutar de su deporte. Alguien tendría que fabricar su traje de neopreno, su tabla, producir combustibles y transportes para llevarlo a él y su tabla a la playa, etc. Algunos tendrían que trabajar para que nuestro amigo pudiera disfrutar de su derecho. Si todos hiciesen como él, no habría surf ni ocio, y nada garantiza en este esquema que no quisiesen imitarlo si no todos sí una parte sustancial de la población activa.

Y, segundo, que todo derecho positivo requiere de una memoria económica, esto es, de los recursos suficientes para llevarlo a cabo. No basta con escribir el derecho en una constitución o en una ley para que estos sean ejecutados, se requiere de medios económicos suficientes, esto es, que el resto de la sociedad produzca los bienes y servicios necesarios para poderlo afrontar. Esto quiere decir que para satisfacer derechos de este tipo es necesario una sociedad rica. La paradoja es que en las sociedades muy ricas no es necesario constitucionalizar estos derechos mínimos pues de una forma u otra acaban siendo satisfechos (es lo que se llama renta de situación, esto es, si nuestros vecinos o amigos son ricos es muy improbable que yo no disfrute de bienes y servicios que no recibiría de no serlo estos). Al contrario, en sociedades pobres, que son las que normalmente

precisan más de los derechos positivos, es donde a pesar de estar garantizados y constitucionalizados menos opción tenemos de que se satisfagan, dado que nuestros compatriotas no tienen con qué. Un país acosado por la miseria no es el mejor sitio para disfrutar de derechos sociales.

A esto se sumaría que algunos de los supuestos derechos positivos son discutidos por cuestiones éticas, morales y religiosas, como, por ejemplo, el aborto o la eutanasia, y reconocerlos como derechos positivos puede implicar no sólo un desembolso económico sino un conflicto moral a aquellos que son obligados a financiarlos forzosamente a pesar de desaprobarlos. Es cierto que no hay prácticamente ningún gasto público que no pueda ser de una forma u otra discutido ética o moralmente, pero también es cierto que no todo gasto discutible moralmente (producción de armamentos, vallas en fronteras...) se justifica como derecho.

Otros aspecto que se desarrolla en el libro es el que se refiere a las declaraciones de derechos que han proliferado desde la primera en plena Revolución francesa hasta la actualidad, y que cada vez so más específicas y detalladas, incluyendo ya no sólo derechos de los seres humanos sino de animales e incluso de la naturaleza. El análisis que se presenta en el escrito que analizamos es sumamente interesante también. Estos derechos se contradicen entre sí en numerosas ocasiones. Por ejemplo, las declaraciones de derechos humanos suelen incorporan alguna referencia a los derechos de propiedad, siendo subvertidas unos cuantos artículos más abajo por la subordinación de estos a una suerte de función social de los mismos. Dado que ontológicamente la sociedad no tiene existencia, entiendo que el articulado lo que quiere decir es que en cada momento la propiedad estará subordinada al criterio de lo que es social o no que tenga cada gobernante en cada momento y de acuerdo con las ideas predominantes en cada época. Esto da pie a una gran arbitrariedad potencial en el ejercicio del derecho. Las declaraciones modernas de derechos son aún más difíciles de objetivar. El derecho al paisaje, a la naturaleza o incluso a la felicidad son difícilmente operativizables en el sentido de que es casi imposible encontrar un criterio único que los defina. Por ejemplo, el derecho al paisaje (cada vez más influyente en la competencia entre derechos) incorpora criterios

estéticos a la hora de obligar a los detentadores de otros derechos como el de la propiedad privada a subordinarlo a los gustos o criterios ¿de quién? ¿Cuál es el tratado de estética que se usará como canon para determinar qué paisaje es bonito o feo? Aún peor es la felicidad, que es un concepto sumamente difuso y con significados distintos para cada persona. Supongo que también acabará siendo definida normativamente. El problema es que los derechos de tercera o cuarta generación, casi todos ellos positivos, son cada vez más numerosos y se superponen sobre los tradicionales, casi todos ellos negativos. De esta forma la propia definición de derechos se asocia cada vez más con derechos de corte positivos, pasando a ser los negativos, salvo algunos, una mera antigualla. Pensemos en el viejo derecho a la libertad de expresión, cada vez más constreñido por derechos arbitrarios de corte positivo, o el cambio en los derechos de propiedad que ya no sólo cambian el título de la misma, de tal forma que a día de hoy es más pertinente referirse a ella como usufructo, sino el propio uso de la misma, como acontece con determinadas regulaciones urbanísticas, que limitan incluso la gama de colores que se pueden usar al pintar una casa en nombre de la armonía paisajística.

Todo ello está relacionado con un concepto omnipresente en declaraciones de derechos y constituciones desde que estas comenzaron a proliferar primero en Europa y luego paulatinamente en el resto del mundo, que es el del interés general o su pariente ideológico, la voluntad general de Rousseau. Supuestamente existe un interés (o una voluntad) común a todo y que es distinto de los intereses particulares de cada ciudadano. Es también una especie de ser hipostático, esto es, un ente nebuloso que flota por encima de los individuos particulares y les indica a estos o a sus gobernantes cuáles deben ser los principios que guíen sus decisiones. El problema es que tan metafísico interés, al igual que el Estado, tampoco tiene existencia ontológica, y la concreción del mismo se debe a la voluntad, en este caso no metafísica, de las personas que ejercen el poder político. Es un viejo debate este. Todos parecemos comprender la idea de algún interés general o colectivo que pueda expresarse de forma positiva, esto es, a través de una acción concreta, cuando en el mejor de los casos el único interés general

que puede expresarse es negativo, esto es, como una no intervención que permita a cada persona buscar su propio interés de la forma que entienda, sin agredir o violar los derechos de los demás. Pero, por ejemplo, con la gestión de la crisis del coronavirus el concepto de interés general sale a relucir cuando se expresa la necesidad de que el Estado haga algo para paliarla. Hasta aquí podríamos estar de acuerdo, pero el problema se plantea cuando decidimos operativizar este supuesto interés general y observamos que pueden darse muchas alternativas, y muchos puntos de vista (económicos, médicos, logísticos) e, incluso, muchas posturas morales. Los gobernantes tomarán una decisión, en la cual no es cuestión menor la de pensar en sus propios intereses, y la implementarán, eso sí, respaldada por rigurosos análisis técnicos. Por eso los viejos analistas de políticas recordaban que lo normal es que el político decida y luego justifique con algún técnico su acción y no al contrario, que decida después de oír a los técnicos. Pero la cuestión es que esa decisión, sea cual sea, nunca será de acuerdo con el interés general, sino con el de una parte mayor o menor de la población y que este en última instancia no será más que la decisión de los gobernantes justificada bajo esa premisa. El gobernante estatal contemporáneo no puede decir nunca que actúa por interés propio, sino que lo hace por algún noble principio técnico o moral envuelto en hermosas palabras.

Aquí finaliza la serie de artículos sobre el gran libro del padre Di Martino. Sé que por desgracia en estos momentos están de actualidad otros temas como las epidemias que tienen mucha relación con los temas aquí tocados. Intentaré abordarlos en sucesivos trabajos.

XLIV

Epidemias

La epidemia de coronavirus puede servir para debatir una cuestión muy polémica en nuestro mundo, que es la de cómo se puede afrontar una pandemia en ausencia de mecanismos de coordinación o en su caso de coerción estatales para conseguir frenarla. El caso es verdaderamente interesante porque es una agresión no humana, que no responde a ningún tipo de cálculo de racionalidad y no responde a los incentivos humanos habituales. Esto es, el agresor humano antes de agredir determina primero si puede hacerlo con garantías de éxito y segundo sopesa cuál puede ser la ganancia, física o psíquica a obtener. Frente a este tipo de amenazas, una comunidad ancap puede diseñar, como hemos visto en otros artículos, algún tipo de sistema de defensa que disuada eficazmente al atacante. ¿Pero qué hacer en el caso de un enemigo vírico o bacteriano fácilmente contagioso con el que no se puede negociar?

En primer lugar, hay que recordar que una epidemia afecta al ser humano con independencia del sistema económico o político que use para organizarse. Ni una sociedad anarcocapitalista ni una estatista son inmunes a la enfermedad o la muerte. Ni siquiera puede establecerse cuál es la "mejor" alternativa, pues en este tipo de casos no hay una mejor, puesto que son muchas las dimensiones a tratar y no siempre es posible conciliarlas. Por ejemplo, habría dos extremos: uno salvar el mayor número de personas posible incluso arrasando la economía totalmente y otro dejar a la enfermedad seguir su curso salvando la economía y permitir a cambio una horrible mortandad. Partimos del principio de que ambos llevados al extremo son imposibles, pues en el primer caso si arrasamos la economía no tendríamos recursos para tratar la enfermedad y en el segundo de ser el número de enfermos o fallecidos muy elevado la economía también se vería muy seriamente dañada. Todo eso sin contar infinidad de debates éticos y morales sobre el valor de la vida humana, de la prioridad de unas vidas sobre otras, debates que, por

desgracia, se han abierto en esta crisis. Lo previsible es que se opte por soluciones intermedias entre ambos extremos que irán cambiando en paralelo a la evolución de la pandemia, pero que seguro requieren de respuestas distintas en cada lugar y en cada momento. El problema es que los Estados tienden a imponer una solución única (confinamiento total, cuarentena selectiva, etc.) a todo el territorio del país, con independencia de las situaciones reales y de las posibles necesidades de todos y cada uno de los territorios. En Estados pequeños esto no es muy problemático, pero sí lo puede ser en Estados de decenas de millones de habitantes como los nuestros, en los que se dan realidades sociales y económicas muy distintas. Dentro del mismo país en unos territorios puede ser necesario actuar más sobre el aspecto sanitario y en otros más sobre el aspecto económico, atendiendo a la incidencia de la enfermedad o a la importancia de determinados sectores económicos (recogida de cosechas, producción de electricidad...). Lo cierto es que los Estados normalmente no tienen en cuenta estas peculiaridades y aplican las mismas medidas a todas estas realidades, haciendo muchas veces un daño innecesario en sectores o espacios que no precisan de estas medidas o quedándose corto en otros. Esto se debe a la centralización del poder y a que al gobernante, primero, le es mucho más rentable hacerlo de esta forma para evitar agravios políticos y, segundo, porque el diseño y la operativa de las administraciones públicas impone esta forma de funcionar. Se hace en más sectores, por ejemplo, cuando se decreta una devaluación de la moneda o la fijación de un salario mínimo estatal, medidas ambas que afectan desproporcionadamente a unos sectores más que a otros y no se tiene en cuenta los efectos causados a cada uno de ellos. También la magnitud de los efectos causados hace que los grupos de presión que operan en el Estado intenten presionar para la adopción de unas u otras medidas, lo que conlleva cierta ralentización en la toma de decisiones. No solo esto, los Estados tienden a imponer en estos casos medidas coercitivas, con amenazas de multas, prisión o, en algún caso como Filipinas, bajo amenaza de muerte.

En el siglo XIX se dio un debate académico entre dos formas de tratar la epidemia desde la política. La primera es la "anticontagionista", que propugnaba la prevención y la atención a

las causas de la epidemia. También eran partidarios de centrar las medidas sanitarias en la mejora de los servicios de atención a los enfermos. Eran propuestas próximas a ideas anarquistas que perdieron la batalla frente a la otra postura denominada "contagionista", defendida por estatistas y sus aparatos burocráticos, quienes buscaban combatir las infecciones mediante el confinamiento de la población o mediante restricciones de su libertad de movimiento o suspensión de sus derechos civiles si fuese menester. Como acabamos de ver, fue esta la postura que se impuso en nuestro entorno mientras que se perdió la oportunidad de explorar soluciones no coercitivas a los problemas de enfermedades de este tipo, pues desde entonces la mayoría de los esfuerzos teóricos y prácticos se centran en perfeccionar el modelo "contagionista" y no se hace ningún esfuerzo de investigación en la otra postura. Solo quedan restos parciales de ella en la perspectiva que siguen algunos Estados europeos que buscan afrontar el problema con el menor uso de la coerción posible. Si todos los diseños epidemiológicos se centran en esta postura no es de extrañar que a día de hoy no existan alternativas solventes fuera de las marcadas por las burocracias estatales de la salud y no quede más remedio que hacer uso de ellas.

A esto se le suma que los Estados operan en este tipo de casos de forma paternalista, pretendiendo conocer mejor que los individuos cuáles son sus intereses o cuáles deben ser preferencias de riesgo individuales, algo que no pueden conocer, como ya vimos cuando analizamos la definición de los servicios de defensa y seguridad por parte de los Estados. De esta forma los gobernantes imponen sus preferencias sobre las de los individuos y lo hacen presumiendo que estos no van a ser capaces de entender las medidas y que, por tanto, no serán capaces de llevarlas a cabo en ausencia de la coerción de nuestros benignos gobernantes. La ciudadanía puede entender y comparar sofisticados programas de política económica o fiscal o las complejidades de la gobernanza europea y aquí sí ser capaces de decidir sabiamente, pero en cambio no se les considera aptos para entender que si hay un virus deben permanecer en casa. Lo digo porque la mayoría de las medidas de protección son de autoprotección y no precisan de los Estados para ser llevadas a cabo.

Pero el funcionamiento de los Estados ya más o menos lo conocemos. Aquí en cambio nos gustaría exponer como podría afrontarse una pandemia mundial (los globalistas ya aprovechan para pedir un gobierno a esa escala) en una hipotética sociedad anarcocapitalista. Partamos de la base de que al no existir sociedades de este este estilo en la actualidad estaremos hablando de meras hipótesis sin conocer cuales son las soluciones de mercado a este tipo de situaciones. Las experiencias de sociedades sin Estado en el pasado son aquí de poco valor puesto que no conocían ni el concepto de pandemia ni sus causas ni, por supuesto, cuáles son las alternativas médicas a su tratamiento. Por ejemplo, la irrupción de la viruela en América en el siglo XVI, llevada por los conquistadores, causó daños enormes tanto a sociedades estatizadas como la azteca como a tribus sin Estado, con una diezma en ambos casos a su población porque ninguno sabía a qué se debía tal enfermedad ni mucho menos cómo tratarla. Recordemos que no es hasta avanzado el siglo XIX cuando se comienza a tener alguna idea de los orígenes y tratamientos de estas pestes. La única fuente posible de comparación sería entre los Estados que adoptaron medidas duras de confinamiento y cierre contra la pandemia y aquellas que no hicieron nada o casi nada para combatirlas, y aun así la comparación no es fácil porque influyen decenas de factores que pueden condicionar los resultados.
En una hipotética sociedad ancap muy probablemente la sociedad habitaría en comunidades de todo tipo, pero de dimensiones mucho más reducidas que los modernos Estados. Dados los privilegios con que los Estados dotan a la grandes ciudades (en algún artículo futuro comentaré este aspecto), es presumible que estas sean de reducidas dimensiones o cuando menos no de las dimensiones de las grandes megalópolis o ciudades globales de la actualidad. Serían más redes de pequeñas ciudades o villas bien conectadas pero separadas . Aun siendo más pequeñas estarían compuestas de barrios de propiedad privada o de propiedad colectiva privada con distintos niveles de acceso y privacidad. Esto implica que en caso necesario pueden cerrarse o confinarse con mucha más facilidad que un gran Estado y, sobre todo, modular el cierre a la incidencia de la pandemia a las características de su población o a su tipo de industria. Recordemos,

como antes apuntamos, que los Estados acostumbran a tener un solo criterio de cierre y confinamiento (adaptado por cierto a los peculiares usos y formas de vida de los gobernantes que acostumbran a ser urbanitas), lo que dificulta la competencia institucional. Lo normal sería que se ensayasen a pequeña escala distintas respuestas a la epidemia y después se adoptase la que probase dar mejores resultados, a diferencia del modelo actual en el que tiende a usarse en todas partes el mismo modelo. Puede ser que sea el más adecuado, pero desde luego para muchos políticos es más cómodo y seguro seguir la senda que atreverse a ensayar alguna solución. El pequeño tamaño probablemente haría más rápida la decisión al no tener que atender a las presiones de grupos partidarios y contrarios a las medidas. No solo esto, sino que las comunidades anarcocapitalistas permitirán advertir situaciones de este tipo, lo que facilitaría que se previesen medidas de confinamiento en sus normas internas, de tal forma que estas puedan establecerse sin violar derechos o libertades previos. Una comunidad de este tipo, igual que puede establecer medidas de higiene, de ruidos o de conducta en los espacios públicos a quienes quieran vivir en ellas, puede perfectamente establecer normas en caso de epidemia. En unas comunidades serán más estrictas y en otras más laxas según prefieran sus habitantes, asumiendo estos las consecuencias de sus decisiones. No habría de todas formas gran cambio con respecto a la actualidad, pues estas medidas no dejan de ser en último caso más que conductas privadas (que pueden perfectamente llevarse a cabo aun en ausencia de estados de emergencia), solo que impuestas bajo sanción a todos los que el Gobierno entienda pertinente (los gobernantes normalmente están excluidos de cumplirlas al autoconsiderarse esenciales).

En el ámbito sanitario lo normal sería optar por la prevención y el tratamiento antes que por la regimentación y el confinamiento. En comunidades de este tipo probablemente existirían diversos modelos de prestación y financiación de la sanidad. Desde la compra pura y dura de la misma en el mercado, hasta hospitales benéficos o gestionados por iglesias u organizaciones filantrópicas, pasando por sistemas de seguros o cajas de salud. En cualquiera de estos sistemas los usuarios tendrán interés en minimizar su riesgo de enfermar, y

existirá un incentivo a realizar medidas de prevención. En el caso de los seguros, estos podrán incluso ofertar primas más reducidas a aquellos individuos o colectividades que adopten medidas técnicas adecuadas o prevean en sus estatutos las medidas que se consideren, dentro de la tecnología existente, mejores para la prevención o tratamiento de las plagas.

El anarcocapitalismo no es utópico. Sufrirá plagas como los demás, pero los modernos sistemas estatales impiden o dificultan hoy como en el pasado la necesaria experimentación y evolución hacia encontrar fórmulas menos intrusivas y económicamente dañinas para tratar esta peste y las que vendrán en el futuro. Mientras, solo cabe desear que las actuales estructuras estatales lo hagan lo mejor que puedan y que la pandemia cause el menor daño posible.